



JESSICA: Estudio de evaluación relativo a Cataluña, España (2014-2020)

Informe final

Versión 7 – 14 de marzo de 2013



DISCLAIMER

This document has been produced with the financial assistance of the European Union. The views expressed herein can in no way be taken to reflect the official opinion of the European Union. Sole responsibility for the views, interpretations or conclusions contained in this document lies with the authors.

No representation or warranty express or implied will be made and no liability or responsibility is or will be accepted by the European Investment Bank or the European Commission or the Managing Authorities of Structural Funds Operational Programmes in relation to the accuracy or completeness of the information contained in this document and any such liability is expressly disclaimed.

This document is provided for information only. Neither the European Investment Bank nor the European Commission gives any undertaking to provide any additional information or correct any inaccuracies in it.

Financial data given in this document has not been audited, the business plans examined for the selected case studies have not been checked and the financial model used for simulations has not been audited.

The case studies and financial simulations are purely for theoretical and explanatory illustration purposes. The projects studied in no way anticipate projects that will actually be financed using Financial Instruments.

Neither the European Investment Bank, the European Commission, the Managing Authorities of the Structural Funds Operational Programmes, nor Mazars LLP nor Ecorys can be held liable for the accuracy of any of the financial or non-financial data contained in this document.

This document is protected by copyright. Any reproduction is strictly prohibited.

This study was designed, commissioned and edited by the EIB, co-financed by DG REGIO and assigned to the consulting group Mazars LLP working in collaboration with Ecorys.

Notas	Versión 2 - Confidencial	
Producido por	Mazars LLP - Ecorys	Mazars - Ecorys
Revisado por	Banco Europeo de Inversiones	Patricia B. Llopis Carlos Ruiz Beneyto Rakesh Bhana Alessandro Bragonzi Goetz von Thadden
Fecha de entrega	16/12/2013	

Siglas y abreviaciones

Acrónimo	Definición
AC	Ahorro Corporación
ACM	Asociación Catalana de Municipios
ACT	Agencia Catalana de Turismo
AdG	Autoridad(es) de Gestión
AFT	Ámbitos Funcionales Territoriales
APP	Asociaciones Público-Privadas
CAREC	Consejo Asesor para la Reactivación de la Economía
CE	Comisión Europea
CEB	Consejo de Europa
CLLD	Desarrollo a Cargo De Las Comunidades Locales
ECAT2020	Estrategia Cataluña 2020
ESCAAC	Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático
ESE(s)	Empresa(s) de Servicio(s) Energético(s)
FDU(s)	Fondo(s) de Desarrollo Urbano
FE	Fondos Estructurales
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEI	Fondos Estructurales y de Inversión Europeos
FEMP	Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
FPSHCS	Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
FROB	Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
FSE	Fondo Social Europeo
ICAEN	Instituto Catalán de la Energía
ICO	Instituto de Crédito Oficial
ICF	Instituto Catalán de Finanzas
IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
IF(s)	Instrumento(s) Financiero(s)
IFEM	Instrumentos Financieros para Empresas Innovadoras
INCASOL	Instituto Catalán del Suelo
ITI	Inversión Territorial Integrada
M	Millones
MEC	Marco Estratégico Común

NPU(s)	Norma(s) de Planeamiento Urbano
OT(s)	Objetivo(s) Temáticos(s)
PAES	Pacto de Alcaldes y Alcaldesas
PDU(s)	Plan(es) Director(es) Urbanístico(s)
PITC	Plan de Infraestructuras de Transporte de Cataluña
PO(s)	Programa(s) Operativo(s)
POUM(s)	Plan(es) de Ordenación Urbanística Municipal
PPP	Public Private Partnership
PTG	Plan Territorial General
PTP	Planes Territoriales Parciales
PTS	Planes Territoriales Sectoriales
PYME	Pequeña(s) y Mediana(s) Empresa(s)
RDC	Reglamento sobre las Disposiciones Comunes
RIS3	Estrategia de Especialización Inteligente
SAREB	Sociedad de Gestión de Activos Inmobiliarios procedentes de la Reestructuración Bancaria
TES	Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya
TIC(s)	Tecnología(s) de la Información y la Comunicación
VE	Vehículo Eléctrico

Síntesis

JESSICA - Ayuda europea conjunta en apoyo de inversiones sostenibles en zonas urbanas – es una iniciativa de asistencia técnica de la Comisión Europea (CE) desarrollada conjuntamente con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y en colaboración con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB) con el objetivo de brindar apoyo al desarrollo y regeneración urbana sostenibles por medio de Instrumentos Financieros (IFs). La iniciativa tiene por objetivo que las Autoridades de Gestión (AgD) utilicen parte de los Fondos Estructurales disponibles para hacer posibles inversiones en proyectos de desarrollo urbano, que de otro modo no serían viables debido a las deficiencias del mercado y el rendimiento subóptimo. JESSICA es una herramienta de inversión, no una subvención, para estimular la inversión del sector privado en el desarrollo urbano integrado a través del uso de instrumentos orientados al mercado para mitigar algunos de los riesgos asociados a proyectos complejos de desarrollo urbano.

En marzo 2013, este estudio fue encargado por el BEI y cofinanciado por la Comisión Europea, en respuesta a una petición de la AdG del PO del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Cataluña. El objetivo fundamental del Estudio es asistir a las AgG en Cataluña en la preparación del periodo de programación (2014-2020) en lo relativo al uso de IFs para el desarrollo urbano, y determinar cómo y en qué medida los IFs en esta área podrían reforzar, facilitar, acelerar y/o ampliar el despliegue de recursos de los FEI en Cataluña durante el periodo de programación 2014-2020.

Análisis del contexto actual y de las experiencias recientes

Para configurar el análisis en el contexto apropiado, en primer lugar se consideraron los **principales planes estratégicos e instrumentos de desarrollo territorial**. Esta revisión incluye una descripción de los instrumentos y legislación relacionados con la organización territorial y urbana en Cataluña. También incluye un análisis de los planes estratégicos desarrollados por la Generalitat de Catalunya que tienen un impacto en el desarrollo territorial, incluyendo los ámbitos de competitividad económica, vivienda, infraestructuras y movilidad, medio ambiente, regeneración urbana y turismo. Las conclusiones de este análisis en profundidad de las políticas existentes permitieron corroborar que existen importantes oportunidades para Cataluña con respecto a la implementación de instrumentos financieros para apoyar una serie de objetivos estratégicos. En particular:

1. Cataluña goza de una planificación territorial y urbana ampliamente desarrollada e integrada, lo que supone un punto de partida excelente para el desarrollo de IFs para el desarrollo urbano. El marco político comprende el Plan General Territorial de Cataluña; Planes Territoriales Parciales; Planes Territoriales Sectoriales, y los Planes de Ordenación Urbanística Municipal (POUMs);
2. Entre sus ámbitos de acción estratégicos más relevantes, Cataluña ha identificado el uso de los IFs como una prioridad para la región. Éstos incluyen la regeneración urbana, vivienda, infraestructuras y movilidad, medio ambiente, eficiencia energética y turismo. Cataluña cuenta asimismo con planes estratégicos que apoyan la economía con baja emisión de carbono, en concreto a través del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-

2020, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios y Equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014 y el Plan de la Energía de Cataluña (PEC) 2006-2015. Además hay un fuerte apoyo para mejorar la infraestructura de transporte, tal y como se detalla en el Plan de Infraestructuras del Transporte de Cataluña, así como un sólido plan estratégico económico a través de la Estrategia de Cataluña 2020 (ECAT 2020) que se dirige a promover políticas sociales y económicas basadas en un crecimiento inteligente, sostenible e integrado;

3. Cataluña ha gozado de una experiencia positiva en el ámbito del enfoque integrado, de partenariado y de impacto de las diferentes intervenciones cofinanciadas por los sucesivos Programas URBAN desde comienzo de los años 90. Durante los periodos de programación 1994-1999 y 2000-2006, 41 ciudades en España se beneficiaron de URBAN I y URBAN II para la implementación de proyectos de regeneración urbana. Los factores clave de éxito, que más tarde se identificaron como buenas prácticas, fueron los siguientes: un enfoque integrado con una fuerte colaboración a nivel de partenariado, flexibilidad en el diseño y ejecución de las actividades para lograr un valor añadido y efectos sobre la economía local; y la creación de un efecto catalítico en las nuevas inversiones;
4. Cataluña posee una considerable experiencia en la utilización de IFs, a través de la implementación de JEREMIE en el período de programación 2007-2013. Esto ha permitido que la región identificara lecciones de gran valor, que serán integradas en el período de programación 2014-2020. Las principales lecciones aprendidas incluyen: la importancia de capitalizar los conocimientos y experiencia adquiridos en la gestión y seguimiento de IFs; la relevancia de contar con un fuerte apoyo a nivel regional y nacional para la aplicación de los IFs; y la incorporación de la flexibilidad en su ejecución para permitir modificaciones, si necesario, para reflejar los cambios en la economía. Estas lecciones deberían ser incorporadas en el diseño y la gestión de IFs futuros.

Análisis de la oferta y la demanda

La inclusión de IFs en el PO de Cataluña en el periodo de programación 2014-2020 debería estar basado en la existencia de fallos de mercado y de un rendimiento subóptimo en determinados segmentos de mercado en Cataluña. A nivel de demanda de financiación, el análisis de las necesidades de financiación para proyectos urbanos en la región de Cataluña debería tener en cuenta el contexto económico, social y empresarial existente en los últimos años, dado que esto tiene impactos en el sector financiero y empresarial tanto en España como en Cataluña. En concreto, el análisis tiene que considerar la reciente recesión económica, la disminución de la actividad empresarial, y la disminución de la confianza del consumidor, así como el aumento de los niveles de deuda de los particulares, empresas y gobierno.

Dada la crisis económica actual, parece existir una capacidad limitada, tanto en el sector público como privado, para financiar proyectos a gran escala en la región. Hay una serie de razones relacionadas entre sí, incluyendo los siguientes tres acontecimientos principales:

- La reducción del número de entidades financieras en España y Cataluña desde el año 2008: en los últimos cinco años se ha producido un proceso de reestructuración, concentración y saneamiento del mapa bancario en España. Como resultado de esta

reestructuración, el sector está ahora en manos de unas pocas entidades. En 2013 las primeras seis instituciones financieras aglutinaban cerca del 85% de los activos totales en España. Por consiguiente, en Cataluña las potenciales fuentes de financiación serían: CaixaBank, Banco Sabadell, Banco Santander, BBVA, BANKIA (propiedad del FROB) y el Banco Popular.

- Dificultades en el mercado de la vivienda e inmobiliario: sin duda el sector de la construcción y promoción inmobiliaria ha sido uno de los más castigados en España y muchos proyectos (de viviendas, comerciales o industriales) permanecieron inacabados por falta de financiación o sin salida comercial. Consecuentemente, la financiación de proyectos vinculados al desarrollo urbano, con un componente inmobiliario o de construcción elevado, no está entre las prioridades principales del sector financiero, como consecuencia de la experiencia reciente. Asimismo, las entidades financieras no están dispuestas a asumir los riesgos de desarrollo y se hace necesario llevar a cabo una *due diligence* antes de la financiación de grandes proyectos inmobiliarios.
- Un creciente endeudamiento de las administraciones públicas: otro de los factores que inciden directamente en la capacidad de financiación de proyectos en la situación financiera de las administraciones públicas tanto a nivel central como regional y municipal. La deuda total de las administraciones públicas en España alcanzó los 884.416 millones de euros al cierre de 2012, equivalente al 84,1% del PIB según datos del Banco de España.

A pesar de cierta complejidad de gestión percibida por algunas Comunidades Autónomas, que están acostumbradas a aplicar esquemas de subvenciones a fondo perdido y tienen una experiencia limitada en el uso de fondos rotatorios como los IFs, el sector público español tiene un profundo interés en el uso de los IFs. En Cataluña, tras las entrevistas realizadas a diversos actores del nivel local¹, se ha apreciado un clima de acogida potencial muy favorable con respecto al uso de IFs. Hay un alto grado de conocimiento de la existencia de estos IFs, sobre todo en lo relativo a las condicionalidades que han de reunir los proyectos para su uso, a pesar de que hasta el momento la gran mayoría de la financiación utilizada para el desarrollo urbano o la regeneración haya sido canalizada vía subvenciones.

La situación actual de dificultad en el acceso al crédito debida a los niveles de endeudamiento a nivel local y a la escasez de fondos, unido a la posibilidad de obtener financiación en las mejores condiciones existentes en el mercado (por ejemplo las tasas de interés y reembolsos), potencian el atractivo de aplicación de IFs. Asimismo, las entidades locales consultadas han observado que proyectos con un retorno económico o un "retorno indirecto" estimado, en términos de promoción de la economía local, mejora de la ocupación o generación de innovación en la localidad y reducción de CO₂, tienen una buena acogida, ya que contribuyen a los objetivos estratégicos de la región.

El estudio evidencia asimismo numerosas potencialidades y ventajas relacionadas con el uso de IFs para apoyar el desarrollo urbano. En primer lugar, la posibilidad de encontrar financiación

¹ Asociación Catalana de Municipios, Diputación de Barcelona, Ayuntamientos de Terrassa y Figueres, entre otros

bajo las mejores condiciones de mercado posibles (tasas de interés y plazos)² supone el mayor atractivo de los IFs para sus potenciales beneficiarios. Asimismo, a nivel general, la utilización de IFs y no subvenciones a fondo perdido pueden contribuir a la mejora de la gestión de las finanzas públicas. A nivel de destinatario final, la necesidad de perseguir un retorno en los proyectos y la obligación de devolver la cantidad prestada contribuye a un uso más racional y eficiente de los recursos y una profundización del grado de responsabilidad de los usuarios, incluyendo el reparto del riesgo.

A nivel de la potencial demanda de IFs en Cataluña, los proyectos recopilados a través del presente estudio³, en concreto 51 proyectos propuestos por 22 entidades pertenecientes tanto al nivel regional como al nivel local, permitieron identificar una serie de sectores y segmentos de mercado relevantes para su aplicación.

El análisis de estos proyectos a través de los filtros de elegibilidad definidos en el Marco Estratégico Común se orientó a la comprensión de sus dificultades de financiación y a la identificación de aquellos segmentos de mercado que podrían tener una especial relevancia en el marco de la aplicación de los IFs.

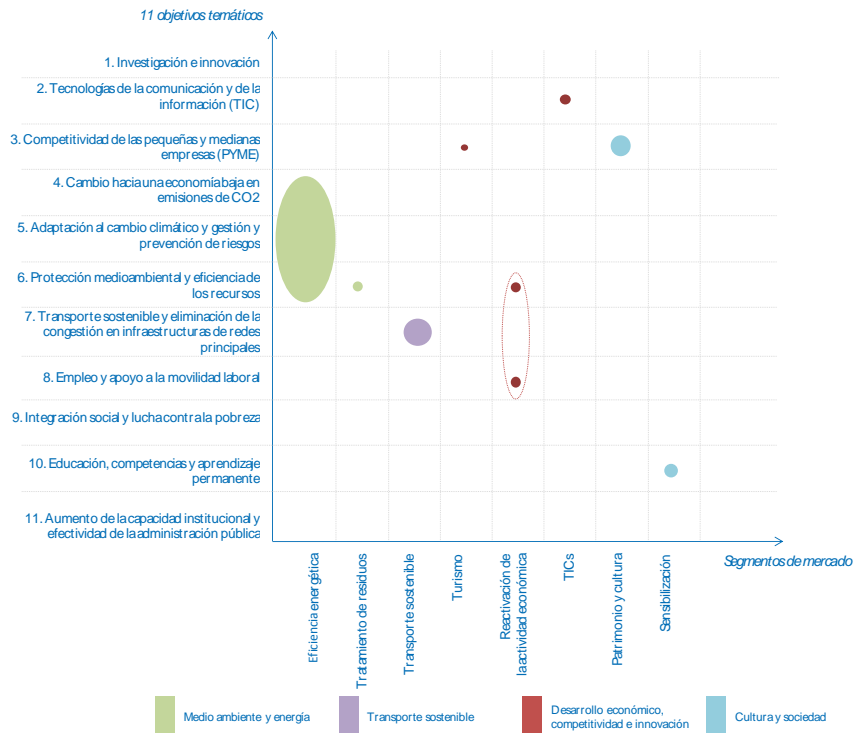
Los sectores y segmentos identificados son:

- **Medio Ambiente y Energía**
 - Eficiencia energética
 - Tratamiento de residuos
- **Transporte sostenible**
- **Competitividad, Desarrollo económico e Innovación**
 - Turismo
 - Reactivación de la actividad económica
 - TICs
- **Cultura y sociedad**
 - Patrimonio y cultura
 - Sensibilización.

La coherencia entre los proyectos, sus segmentos de mercado y los 11 OTs para el período de programación 2014-2020 se detallan en el gráfico a continuación:

² En ausencia de un régimen de exención de las ayudas de estado

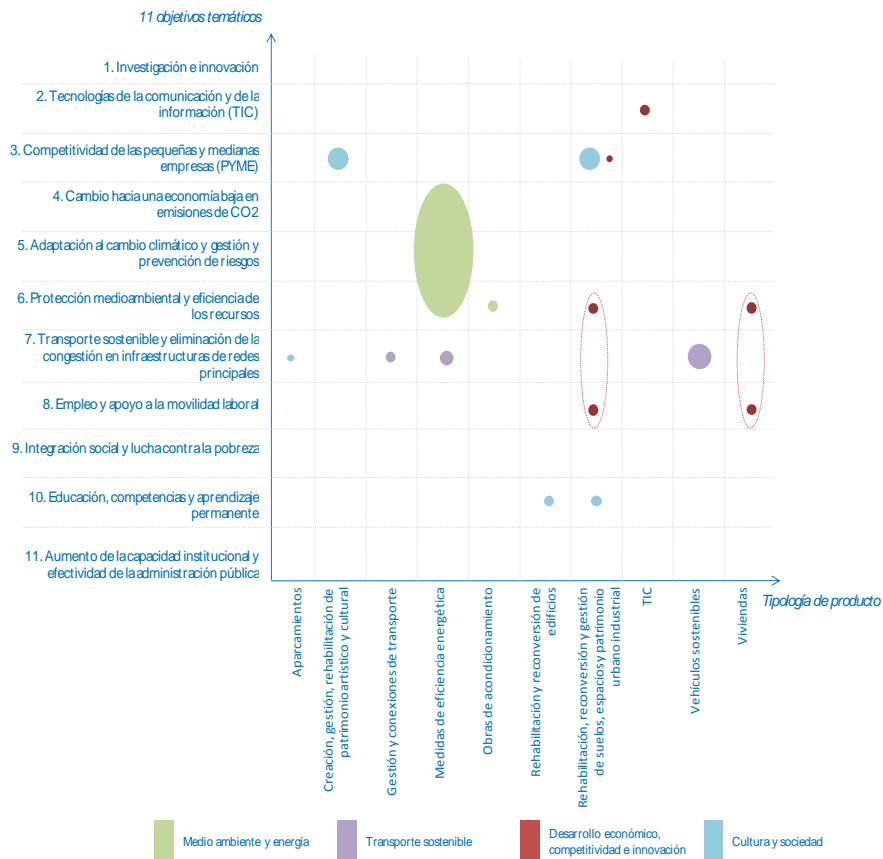
³ Esta evidencia constituye la base para el desarrollo de un ejercicio teórico en el marco de la investigación y no garantiza la efectiva elegibilidad de los proyectos de cara a una posible financiación a través de IFs



Fuente: Mazars-Ecorys

El Capítulo 4.4.1 proporciona una mayor explicación de estos segmentos de mercado, incluyendo los desafíos y tendencias, los actores clave y sus vínculos con los OTs.

La relación entre los tipos de productos que predominan en cada segmento y el OT al que corresponden, se reflejan en el gráfico siguiente:



Fuente: Mazars-Ecorys

Asimismo, el análisis de mercado realizado permitió identificar las necesidades de financiación de los proyectos, así como otra información que permitiría realizar un ejercicio de modelización financiera. Esa información incluye, entre otros, los siguientes datos para cada proyecto: el importe total de inversión, la madurez y la necesidad de financiación.

Estos datos han permitido clasificar los proyectos según el sector económico, su grado de madurez (por ejemplo, disponibilidad de la inversión) y sus necesidades de financiación. En el caso de los proyectos "listos para la inversión", de forma general, la ejecución podría empezar en un plazo inferior a dos años; mientras que en el caso de proyectos menos maduros, la ejecución no podría empezar hasta dentro de dos o más años, y sería sujeta a una fase de estudio ulterior:

Segmentos	Coste (corto plazo/proyectos maduros) (M€)	Total plazo/Financiación necesaria (M€)*	Coste (largo plazo/proyectos menos maduros) (M€)	Total plazo/Financiación necesaria (M€)*
Eficiencia energética**	176	45	5.674	1.673
Patrimonio y cultura	-	-	286	98
TICs	1	0,2	61	45
Transporte sostenible	9	6	237	49
Tratamiento de residuos	-	-	7	5
Turismo	-	-	190	84
Reactivación de la actividad económica	83	46	105	53
Sensibilización	3	-	12	9
TOTAL	271	98	6.571	2.015

Fuente: Resultados obtenidos de los cuestionarios y su análisis realizado por Mazars-Ecorys

* Incluye tanto la deuda como la financiación de capital

**La cartera de proyectos identificados es el resultado de la encuesta realizada durante el estudio entre los promotores del sector público que respondieron a la encuesta (alrededor de 50 respuestas). Sin embargo, una encuesta más extensa sería necesaria para poder identificar una cartera más importante de proyectos y, en particular, los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

A corto plazo, se puede destacar una elevada demanda correspondiente a los segmentos de eficiencia energética y reactivación económica. Para los segmentos TICs, patrimonio y cultura y transporte sostenible la demanda a corto plazo se puede definir como limitada, siendo nula para los segmentos de tratamiento de residuos, turismo y sensibilización. En paralelo, a largo plazo se observa una mayor demanda en todos los segmentos identificados, que se mantiene elevada en el caso de eficiencia energética y reactivación de la actividad económica, y que presenta valores aún más elevados en los segmentos de patrimonio y cultura, transporte sostenible y turismo respecto a la financiación necesaria a corto plazo.

Según el análisis, hay una demanda total de deuda y financiación de capital de 98 millones de euros a corto plazo (es decir, inversiones a realizar en los próximos 2-5 años) principalmente en las áreas de eficiencia energética y reactivación de la actividad económica. Los segmentos de mercado de eficiencia energética y reactivación de la actividad económica presentan un mayor

número de proyectos maduros, con necesidades potenciales de deuda y capital en un futuro próximo.

A largo plazo, se han identificado proyectos por valor de 6.571 millones de euros con una necesidad de financiación de 2.015 millones de euros. En la mayoría de los casos, el fallo de mercado resulta de la falta de financiación por parte del sector público y privado que bloquea la realización de los proyectos. Los proyectos pueden enfrentar también otros obstáculos, y un análisis detallado de cada proyecto permitirá determinar la naturaleza de la financiación necesaria para cubrir las necesidades de financiación de la mayoría de los proyectos.

Análisis de dos casos de estudio

La lista larga de 51 proyectos fue evaluada y calificada a fin de elaborar la lista corta de los 10 proyectos que serían adecuados para las inversiones. Cada proyecto fue evaluado por su viabilidad tanto financiera como económica. La selección de los proyectos fue la base para una segunda ronda de consultas a inversores potenciales del sector privado. En particular, en el Top 10 de proyectos destaca sobre todo el segmento de la eficiencia energética con cuatro proyectos dirigidos a la implantación de medidas de eficiencia energética en los edificios municipales y de la Generalitat de Catalunya, y el fomento de energías renovables tales como la biomasa. Le siguen los segmentos de reactivación de la actividad económica y transporte sostenible con dos proyectos cada uno. Finalmente, la lista corta incluye un proyecto del sector de las TICs y otro de Turismo.

Como parte del análisis, los sectores y fallos de mercado fueron identificados y los resultados fueron compartidos con el BEI, la AdG y la Generalitat de Catalunya en el marco del Steering Committee, celebrado el 2 de julio de 2013, en el que se seleccionaron los dos proyectos para la realización de un ejercicio de modelización financiera de alto nivel. De forma complementaria con respecto a la documentación del proyecto y los resultados de la encuesta, se realizaron entrevistas con los promotores de los dos proyectos con el fin de realizar un análisis financiero utilizando los IFs.

Caso de estudio número 1 – Producción de calefacción en edificios públicos municipales a través de energía eficiente de biomasa: *Eficiencia Energética: Actuaciones en edificios terciarios públicos municipales incluyendo tecnologías renovables: biomasa forestal en diversas poblaciones de Cataluña*

El proyecto tiene por objeto estructurar el mercado de la biomasa forestal en Cataluña, a través de la instalación de aproximadamente 150 calderas y pequeñas redes de calor en los edificios y equipamientos municipales, consumiendo para ello astilla forestal certificada de los bosques catalanes. El uso de la biomasa forestal implicaría importantes ahorros en la factura energética de los edificios públicos, potencialmente hasta un 80% de ahorro del coste energético. El proyecto se basa en la idea del uso de recursos locales para dotar los edificios municipales de calderas y conseguir una gestión forestal eficiente. Este proyecto necesita fondos durante diez años para cada caldera, que se reembolsarán gracias a los ahorros obtenidos por los municipios. El esquema propuesto muestra una importante estabilidad de la capacidad de repago, ya que las calderas irían generando un flujo constante de ingresos, garantizando la capacidad de repagar la deuda de forma regular. Por esta razón, se puede contemplar un IF de tipo deuda.

Los fondos se irán liberando a medida que se instalen las calderas y se reembolsarán a lo largo del uso de las propias instalaciones. El periodo de amortización anticipada es de 10 años gracias a los ahorros de energía obtenidos durante el período. Una vez reembolsados los fondos, la caldera se cedería gratuitamente a los municipios.

Se espera que el proyecto produzca efectos positivos asociados a la economía local debido a su capacidad de crear nuevos puestos de trabajo, especialmente en las zonas rurales. El análisis completo del caso de estudio está incluido en el Capítulo 5.1.

Caso de estudio número 2 - Reactivación económica - regeneración urbana: Recuperación del antiguo conjunto industrial "vapor cortés" en Terrassa

El proyecto tiene por objeto recuperar un antiguo conjunto industrial del siglo XIX mediante una actuación integral de mejora urbana que contempla: la rehabilitación y reutilización de la mayor parte de las antiguas construcciones y la reurbanización y creación de nuevos espacios públicos y equipamientos.

Dicho proyecto se integra en el marco del Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Terrassa (de ahora en adelante "POUM"), que prescribe la conservación de las edificaciones industriales de la zona del antiguo "Vapor Cortés", por sus características arquitectónicas y patrimoniales.

Se trata por tanto de un modelo de regeneración urbana mediante el reciclaje de antiguos suelos con edificaciones obsoletas para dar paso a la implantación de nuevos usos y desarrollo de nuevas actividades productivas. La venta de fincas permitirá el reembolso del IF con un retorno sobre la inversión estimado entre el 10% y el 20%, según los precios previstos en el área, sobre la base de los datos del modelo financiero. El Ayuntamiento de Terrassa ha considerado unas hipótesis muy prudentes en sus proyecciones, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su evolución previsible en los próximos años, y particularmente sus efectos sobre el mercado local de Terrassa.

Los ingresos de este proyecto se constituyen principalmente por la venta de fincas, y también por el alquiler de fincas. Dadas estas características, se contempla un IF de tipo fondos propios, que tendrá más flexibilidad en cuanto al programa de repago. Estos fondos se invertirían en la fase de construcción y se reembolsarían en correspondencia con la venta de las fincas.

Los resultados esperados incluyen: la promoción de 696 viviendas y más de 22.000 m² de techo comercial destinado a actividades de PYME, la construcción de equipamientos y espacios públicos, la reducción de 5 Toneladas anuales de emisiones de CO₂ y la creación de 50 nuevos puestos de trabajo. El análisis completo del caso de estudio está incluido en el Capítulo 5.2.

Recomendaciones para el diseño de la estrategia del Programa Operativo⁴

En esta sección, y sobre la base del análisis de la demanda y de la oferta llevado a cabo en el marco del estudio, el informe presenta recomendaciones con respecto a la selección de los

⁴ Hay que señalar que las recomendaciones sobre el diseño del OP se han basado en la Propuesta Común de Reglamento (Propuesta de la Comisión modificada y aprobada el 22.04.2013) y el Reglamento FEDER (06.10.2011). Cada cita a las propuestas a lo largo del informe se refiere a estas versiones.

Objetivos Temáticos (OTs) y sugiere las Prioridades de Inversión sobre la base de la cartera de proyectos identificada.

Con esto, el estudio contribuye a establecer las bases para el diseño de la estrategia del PO, del que podrían extraerse fondos EU para su despliegue a través de IFs.

Los OTs y las prioridades de inversión contenidas en el PO establecen objetivos generales para los Fondos FEI que están alineados con la estrategia Europa 2020 y garantizan que toda la ayuda proporcionada a través de los Fondos FEI contribuya a los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Estos OTs y prioridades de inversión serán seleccionados desde el menú temático establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre las Disposiciones Comunes (RDC) para los OTs y en el artículo 5 del Reglamento del FEDER para las prioridades de inversión, siempre de acuerdo con las principales necesidades de desarrollo del territorio correspondiente.

La estructura de los OPs puede variar. Como regla general, cada eje prioritario se referirá a un OT y comprenderá una o varias prioridades de inversión de dicho OT (artículo 96 (1) RDC). La aplicación de las excepciones previstas en el artículo 96 (1) debería ser explicada y justificada.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el estudio incluye **dos opciones** para el diseño de los ejes prioritarios del PO, establecidas de acuerdo con la "Plantilla provisional y líneas guía para el contenido del PO" (versión 3 - Mayo 2013)⁵ de la DG REGIO de la CE:

1. La primera opción que se puede recomendar para Cataluña con el fin de orientar la preparación de la estrategia del PO FEDER se basa en la definición potencial de hasta cinco ejes prioritarios correspondientes a los OTs identificados como los más relevantes para el uso de IFs (OT3 - Mejora de la competitividad de las PYME, OT4 - Economía baja en carbono, OT6 - Medio ambiente, OT7 - Movilidad sostenible u OT9 - Inclusión social).
2. Una segunda opción implicaría el establecimiento de un Eje Prioritario específico para los IFs, complementario a los demás Ejes Prioritarios identificados para el Programa, que tendrán un enfoque temático. Este "Eje IF" estaría relacionado con más de un OT y financiaría proyectos o partes de proyectos que serían susceptibles de financiación a través de IFs.

Esta segunda opción tendrá que observar la aplicación de las excepciones establecidas en el artículo 96 (1), lo que en la práctica implicaría que estas excepciones tendrán que ser justificadas, "con el fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en un enfoque integrado coherente temáticamente".

Ambas opciones deberían ser debidamente explicadas bajo la sección siguiente 2.A.2.3 de la "Plantilla provisional y líneas guía para el contenido del PO" de la DG REGIO (versión 3 - Mayo 2013), sobre el uso previsto de los IFs:

⁵ Draft template and guidelines for the content of the operational programme (Plantilla provisional y líneas guía para el contenido del PO)

http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/pdf/preparation/2_operational_programme_template_2013_05_21.pdf

→ Opción I: enfoque temático

Los OTs y Prioridades de Inversión propuestos se basan en la oferta y demanda potenciales en el territorio de Cataluña, razón por la que podría resultar necesario complementar esa selección en un futuro, conforme se vaya definiendo la estrategia tanto a nivel regional para Cataluña (PO) como a nivel nacional y pluri-regional para España (Acuerdo de Asociación).

La tabla a continuación muestra las recomendaciones para la definición de una estrategia de PO para Cataluña que podría tener hasta 5 ejes prioritarios donde podría preverse el uso de IFs.

Cada uno de estos Ejes Prioritarios se detalla con información sobre:

- OTs relacionados;
- Prioridades de inversión;
- Recursos necesarios, calculados sobre la base de la encuesta a los posibles proyectos desarrollada en el marco de este estudio y de acuerdo con el nivel de madurez de los proyectos; y
- Productos y resultados esperados.

Ejes prioritarios	Objetivos Temáticos pre-seleccionados	Prioridades de Inversión ⁶	Recursos necesarios (€)	Productos/resultados esperados
Hasta 5 ejes prioritarios donde podría preverse el uso de IFs	OT3) Mejorar la competitividad de las PYME	a) promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas b) desarrollo y la aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización	Corto plazo/ proyectos maduros: 6.690.000 Largo plazo/ proyectos menos maduros: 702.036.399	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación y fortalecimiento de las PYME catalanas • Contribución al estímulo de la actividad económica en las zonas urbanas • Aumento de la calidad de las PYME catalanas en el sector turístico

⁶ Proposal for a regulation of the ERDF, Article 5: Investment priorities
http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2014/proposals/regulation/erdf/erdf_proposal_en.pdf

<p>OT4) Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores</p>	<p>a) fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables</p> <p>c) apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas</p> <p>e) desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión</p>	<p>Corto plazo/ proyectos maduros: 70.150.696</p> <p>Largo plazo/ proyectos menos maduros: 1.783.909.190</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la reducción de las emisiones de carbono • Ahorro real en el consumo de energía • Promoción general del uso de las energías renovables • Impacto positivo sobre el medio ambiente e impulso de la actividad económica
<p>OT6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</p>	<p>e) acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido</p>	<p>Corto plazo/ proyectos maduros: 77.164.696</p> <p>Largo plazo/ proyectos menos maduros: 1.243.864.509</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de diferentes tipologías de actores públicos y privados • Aumento de la competitividad y desarrollo • Mejora de la protección del medio ambiente • Rehabilitación de valiosos edificios del patrimonio histórico y cultural • Reurbanización de espacios libres • Construcción de nuevos equipamientos públicos
<p>OT7) promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales</p>	<p>b) mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales</p>	<p>Corto plazo/ proyectos maduros: 9.657.854</p> <p>Largo plazo/ proyectos menos maduros:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las infraestructuras y redes • Creación de nuevas redes e interconexiones • Promoción del transporte sostenible a nivel local y regional

	c) desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos, los enlaces multimodales y las infraestructuras aeroportuarias, con el fin de fomentar una movilidad regional y local sostenible	138.622.854	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de emisiones de carbono. • Contribución a la dinamización económica del territorio • Reducción de las externalidades causadas por el uso excesivo de vehículos privados y red de transporte más sostenible energéticamente
OT9) promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación	b) prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas	<p>Corto plazo/ proyectos maduros: 6.330.000</p> <p>Largo plazo/ proyectos menos maduros: 590.236.699</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de diferentes tipologías de actores públicos y privados • Mejora de la economía local y generación de oportunidades de empleo • Mejora de la cohesión social • Regeneración de las zonas desfavorecidas • Rehabilitación de espacios • Conversión de edificios viejos y abandonados para uso comercial • Atracción de empresas • Creación de empleo

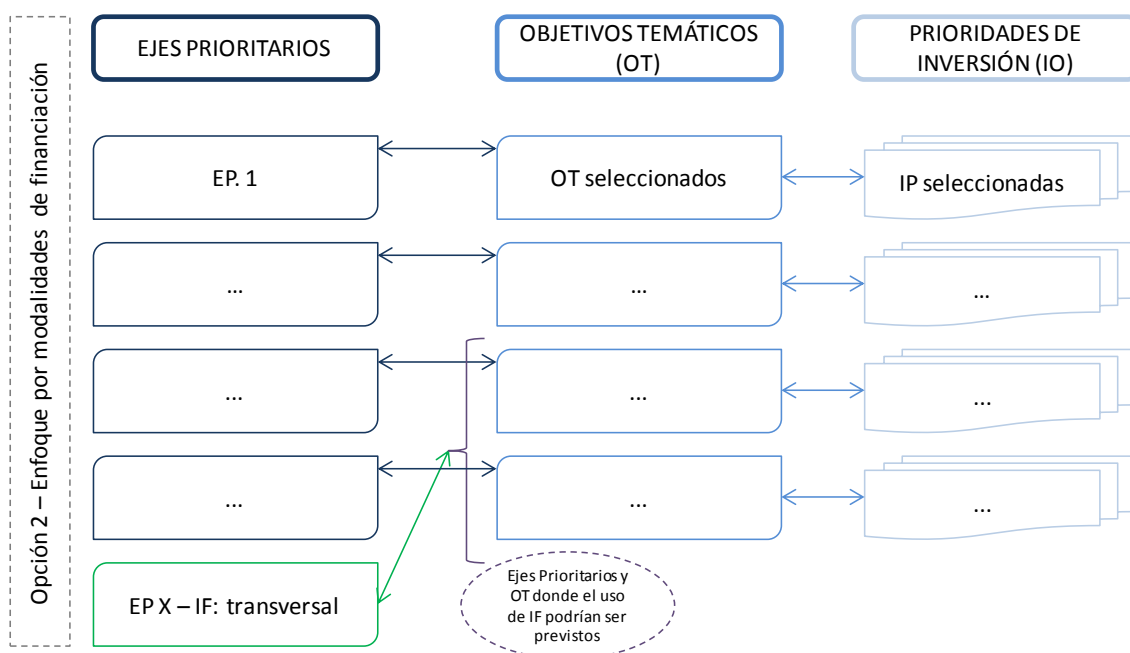
→ Opción II: enfoque por modalidades de financiación

La segunda opción propuesta para la integración de los IFs en la estructura del PO se centra en la promoción de los IFs como uno de los canales fundamentales para la financiación de proyectos.

El modelo propone el establecimiento de un Eje Prioritario específico para los IFs complementario a los demás ejes, que tendrán un enfoque temático.

Este "Eje IFs" financiaría aquellos proyectos o partes de proyectos que, si bien pertenecen desde un punto temático a los demás Ejes Prioritarios del OP, son capaces de generar retornos y por lo tanto resultan susceptibles de ser financiados a través de IFs. Esta propuesta requeriría por lo tanto una estrecha coordinación entre el "Eje IFs" y cada uno de los demás Ejes Prioritarios.

De esta manera, la estructura de la estrategia del PO que podría desarrollarse en este escenario podría ser la siguiente:



Condiciones generales y Diseño de las estrategias de implementación

Para el período de programación 2014-2020 hay un mayor incentivo a usar IFs y también se prevé que los IFs se puedan complementar con subvenciones, lo que es particularmente ventajoso para los proyectos que no generan ingresos suficientes.

El artículo 37 de las PRC establece que, antes de asignar los recursos del PO a los IFs, la AgD debe realizar una Evaluación ex-ante para establecer la evidencia del fallo de mercado y la existencia de situaciones de inversión subóptimas. La Evaluación ex-ante incluirá un análisis de las deficiencias del mercado, la estrategia de inversión, el valor añadido, las posibles implicaciones en materia de ayudas de estado, del nivel de co-inversiones, los resultados esperados y los impactos y lecciones aprendidas. Si es necesario, la Evaluación ex-ante puede ser actualizada periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado.

Se podría utilizar una asistencia técnica para proyectos o para poner el IF en funcionamiento. Potencialmente, muchos de los proyectos identificados en este estudio podrían beneficiarse de una asistencia técnica, por ejemplo, para la estructuración de proyectos, la mejora de sus planes de negocio, y para conseguir proyectos "aptos para la inversión". Se recomienda que la cantidad de fondos asignados a la asistencia técnica no supere el 4% del total de los Fondos FEI

asignados a un Eje Prioritario en cada PO, de acuerdo con el contenido de los artículos 58 y 119 de del Reglamento final⁷.

Los IFs se pueden implementar a nivel europeo, nacional, regional, transnacional o transregional. En cuanto a las opciones de implementación, en el período de programación 2014-2020 habrá una mayor flexibilidad en términos de opciones de implementación, según el artículo 38 del RDC. Por lo tanto, las AdG podrán seleccionar las siguientes opciones⁸ para organizar el IF en el marco del PO:

1. Nivel UE – contribución a un IF a nivel Europeo.
2. Nivel nacional/regional – establecimiento de un IF gestionado por la AdG como un único fondo
3. Nivel nacional/regional – múltiples IFs a través de una Estructura de “Fondo de Fondos”.

→ IF a nivel Europeo

Esta opción supone la creación de un IF a nivel EU, gestionado por la Comisión Europea, como en el caso de la iniciativa COSME para PYME, Horizon 2020 para la investigación y la innovación, Connecting Europe para Infraestructuras, y el Fondo de garantía para el sector creativo y cultural. En este caso, las contribuciones del PO para los IFs disfrutan de un Eje Prioritario dedicado (cofinanciado al 100%)⁹. De conformidad con el artículo 38, la Comisión tendría la responsabilidad de la ejecución y gestión; sin embargo, la responsabilidad final recaería en la AdG. La reglamentación todavía tiene que clarificar el modo de atribución de fondos y la definición de las prioridades de inversión.

Esta opción tiene el potencial de generar mayores sinergias con instrumentos existentes a nivel europeo. Si bien esta opción no está siendo considerada actualmente en Cataluña, podría ser revisada en el momento de realización de la Evaluación ex-ante y en el caso de que se proporcionen más aclaraciones desde la Comisión Europea.

→ Nivel nacional/regional – IF como único fondo

Esta opción supone la creación de IFs a nivel nacional, regional, transnacional o transregional, gestionados por o bajo la responsabilidad de la AdG pudiendo ser instrumentos “tailor-made” o “off-the-shelf”. Se trata de la creación de un único fondo para la implementación de los IFs.

La ventaja de esta opción puede venir dada por la facilidad de su puesta en marcha y de la gestión de los fondos FEDER concedidos al IF, capitalizando las lecciones aprendidas del período de programación 2007-2013.

De forma general, la puesta en marcha de un IF como un único fondo podría apoyarse sobre una de las tres ideas siguientes:

- Un único fondo que invierte en proyectos temáticos, fundado sobre tres pilares del desarrollo urbano. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo urbano con efectos positivos sobre el desarrollo económico, la cohesión social y el medio ambiente.

⁷ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0246:FIN:ES:PDF>

⁸ Estas propuestas de “opciones de implementación” se encuentran actualmente en fase de desarrollo por la Comisión Europea. No hay información adicional disponible

⁹ Las modalidades exactas de asignación de los fondos deben ser determinadas por la Comisión

- Un enfoque territorial (base geográfica) incluyendo diferentes entidades institucionales y geográficas con una estrategia de reducir desigualdades entre diferentes zonas urbanas, que permitiría cumplir con el objetivo de la Estrategia EU 2020 de reducción de desigualdades entre territorios.
- Un enfoque de financiación estratégico (IF basado en deuda o capital) que garantice que cada proyecto financiado sea parte de un grupo de acciones coherentes y coordinadas para reducir el riesgo de ineficiencia en caso de acciones independientes y desconectadas.

→ Nivel nacional/regional – múltiples IFs a través de una Estructura de "Fondo de Fondos"

Esta opción supone la creación de IFs bajo una estructura de "fondo de fondos" gestionada por la AdG de Cataluña o bajo su responsabilidad. El enfoque temático de los IFs se podrá relacionar con diferentes OTs para alcanzar los objetivos del PO.

Bajo esta estructura, las diferentes prioridades de inversión del PO podrían cubrir varios OTs. El enfoque temático de los IFs se puede vincular a diferentes OTs con el fin de alcanzar los objetivos del PO. Para Cataluña, el análisis de la oferta y la demanda realizado en el marco de este estudio muestra que las diferentes ideas de proyectos se distribuyen entre los distintos sectores económicos, de ahí la relevancia de la implementación de IFs temáticos en el marco de una estructura de "Fondo de fondos", permitiendo por lo tanto inversiones en múltiples áreas temáticas.

Un "fondo de fondos" es una estructura útil para el establecimiento de IFs futuros, ya que ofrece flexibilidad a los administradores de fondos para diversificar las inversiones a través de múltiples IFs, permitiendo por ejemplo transferir dinero entre IFs en respuesta a los cambios en el mercado, si es necesario. Este modelo también permite un enfoque de cartera para equilibrar los rendimientos financieros y no financieros (impactos socio-económicos). La existencia de diferentes IFs bajo un "Fondo de fondos" crea eficiencia, permitiendo que el administrador del fondo aproveche las economías de escala, el intercambio de conocimientos y actividades de marketing y comunicación cruzadas para promover los IFs.

AdG tienen varias opciones de adquisición con respecto a la selección de los gestores de fondos(s), ya sea para realizar inversiones directas en proyectos, o para gestionar un " fondo de fondos " para invertir en diversos instrumentos financieros. Estos incluyen:

- Nominar al Banco Europeo de Inversiones (BEI) como administrador del "Fondo de Fondos";
- Designar una institución financiera internacional (IFI) de la que un Estado miembro sea accionista, o las instituciones financieras establecidas en un Estado Miembro con la finalidad la consecución del interés público bajo el control de una autoridad pública, seleccionadas de acuerdo con los reglamentos de la Unión y las normas nacionales;
- Un organismo que se rija por el derecho público o privado.

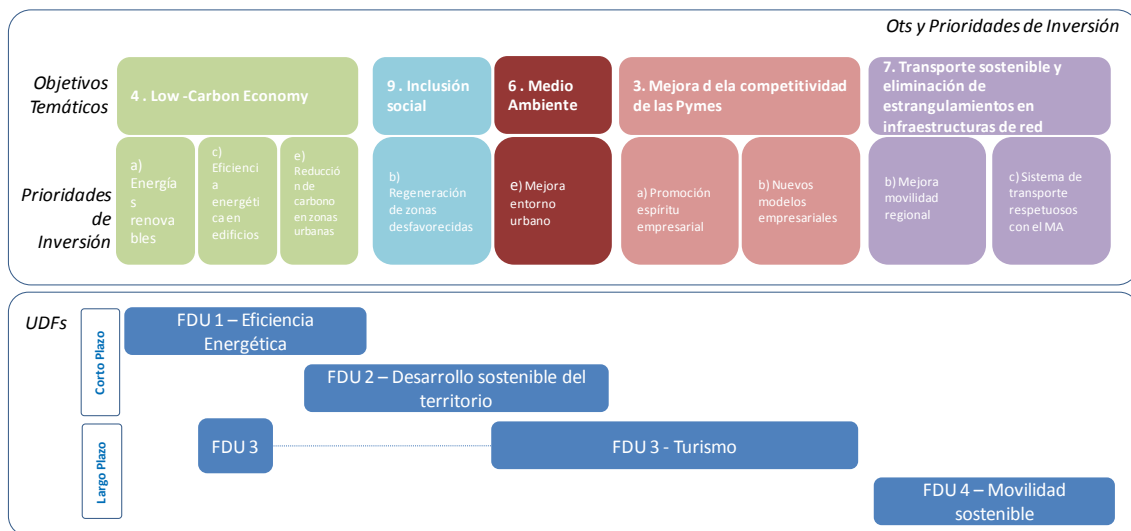
Estrategia de Inversión

Habiendo sido consultados el Ministerio Español de Hacienda y Administraciones Públicas (AdG del PO de Cataluña FEDER 2014-2020), así como la Generalitat de Catalunya (Gobierno de

Cataluña) como Organismo Intermedio, a día de hoy todavía no está totalmente definido el marco financiero del PO FEDER de Cataluña 2014-2020. Por esta razón, las estimaciones sobre las magnitudes de inversión que se podrían apoyar a través de IFs se han basado en las necesidades de inversión de las ideas de proyectos detectadas en el marco del presente Estudio. Asimismo, todas las decisiones de inversión deberán basarse en una Evaluación ex-ante tal y como se define en el artículo 37 del RDC.

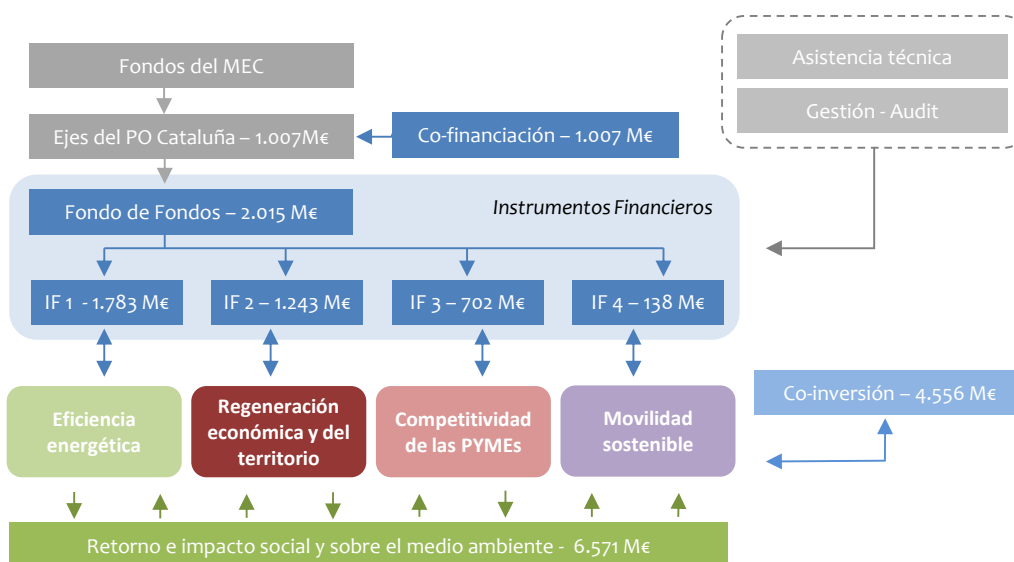
Sobre la base del análisis de la demanda y de los cuatro segmentos de mercado identificados, se propone la inclusión de los siguientes OTs en un eje específico para IF:

- Eficiencia energética – OT4: Economía baja en carbono
- Regeneración económica y del territorio – OT6: Medio ambiente y OT9: Inclusión social
- Competitividad de las PYME – OT3: Mejora de la competitividad de las PYME
- Movilidad sostenible – OT7: Transporte sostenible y eliminar obstáculos en las infraestructuras.



Fuente: Mazars-Ecorys

Consiguientemente de lo anterior, un posible diseño de una estructura que puede generar cerca de 6.571 millones de euros de gasto elegible para los Fondos FEI, a partir de una demanda de financiación de cerca de 2.01 millones de euros sigue a continuación. Estas cifras están basadas en las repuestas al cuestionario realizado durante el estudio, y se estimarán como parte de los requerimientos de la Evaluación ex-ante. Sin embargo, es posible que algunos proyectos no se lleguen a concretar y que otros se financien antes de que se ponga en marcha el fondo, así como que aparezcan nuevos proyectos atraídos por las condiciones de financiación que se ofrezcan.



* Cantidades a confirmar durante la evaluación ex-ante.

Fuente: Mazars-Ecorys

La creación de cuatro IFs dedicados a los segmentos de mercado seleccionados permitiría una cofinanciación de cerca de 2.015 millones de euros (1.007 por Fondos FEI y 1.007 por inversores públicos o privados). Este importe se invertiría en los cuatro IFs creados según la distribución determinada por el Fondo de Fondos. Esto permitiría realizar proyectos por un valor de 6.571 M€, gracias a una co-inversión de 4.556 M€. En total, el impacto global sobre la región de acuerdo con el PO es casi 3.3 veces el importe de recursos del PO que se invierten en IFs. Los IFs correspondientes a los sectores seleccionados incluirían deuda y fondos propios, ya que es esa la necesidad mostrada por los proyectos en los segmentos identificados.

Sin embargo, tal y como se ha apuntado anteriormente, el PO de Cataluña no está determinado, y por tanto los importes o la selección de sectores o ejes prioritarios dependerá de las decisiones a tomar por la Generalitat de Catalunya y por la AdG del Programa.

Implantar un "Fondo de Fondos" permitiría simplificar la gestión de estos IFs ya que así los fondos concedidos para los proyectos a corto plazo podrían atribuirse a proyectos de otro Eje Prioritario en la eventualidad de que los proyectos tuvieran un retraso, por ejemplo. También, esto permitiría facilitar la financiación de asistencia técnica, gestión y auditoría. Se prevé así mismo que la participación de actores del sector privado, incremente el interés para gestionar IFs y también para co-financiar el programa.

Plan de acción

Para poner en marcha un IF, la Generalitat de Catalunya tendrá que realizar un estudio de Evaluación ex-ante conforme al artículo 37 del RDC (diferente de la Evaluación ex-ante realizada en el marco de la preparación del PO 2014-2020 según el artículo 55 del RDC). También tendrá que realizar un estudio de combinaciones de apoyo con los instrumentos existentes a nivel regional, nacional y europeo, y proveer una definición precisa de los criterios de elegibilidad y

de la metodología de selección de proyectos. Un estudio reciente¹⁰ muestra que la puesta en marcha de IFs lleva hasta dos años, de modo que el proceso debe empezar lo antes posible.

La puesta en marcha de IFs necesitará de la elaboración de contratos de gestión del IF, acuerdos de tesorería y otros contratos necesarios. Toda esta documentación no es necesaria con anterioridad a la validación del PO y la creación del IF. La ejecución y gestión del IF puede confiarse a la CE para instrumentos a nivel europeo. La AdG también podría optar por designar el BEI a través de una adjudicación directa según el artículo 38 del RDC sin la necesidad de un proceso de licitación. Alternativamente, la AdG también puede designar a una institución o a una empresa privada elegible mediante una licitación conforme a las reglas nacionales y europeas que se aplican.

Tendrán que realizarse, para planificar las necesidades de fondos del IF, planes de negocios (necesario para el pago de los Fondos FEI) a nivel de proyectos, IFs y fondo de fondos. El pago de los Fondos del MEC al IF tendrá que corresponder a la necesidad del plan de negocio identificado a nivel de proyecto, IFs y fondo de cartera en la fase de lanzamiento, y actualizado con la evolución de la cartera de proyectos potenciales y de su selección por el comité de inversión. Asimismo, también serán necesarias acciones de comunicación para asegurar la comprensión del concepto de IF por parte de los promotores e identificar los proyectos elegibles para la inversión y atraer inversores potenciales a nivel de proyectos o IFs dedicados a sectores de actividad.

Conclusión final

Cataluña goza de una planificación territorial y urbana ampliamente desarrollada e integrada, lo cual, junto con una experiencia de éxito en las anteriores iniciativas de URBAN y una exitosa aunque limitada participación de JEREMIE, supone un punto de partida excelente para la utilización potencial de IFs.

Asimismo, la situación actual que se vive de dificultad en el acceso al crédito, posibilidades muy limitadas de endeudamiento a nivel local y falta general de recursos, unido a la posibilidad de obtener financiación en las mejores condiciones existentes en el mercado, contribuye a potenciar el atractivo de aplicación de IFs entre actores del nivel local y regional en Cataluña.

Este gran potencial viene confirmado ampliamente con una demanda sólida y atractiva en cuando a madurez y características de las ideas de proyectos que han sido analizadas en el marco del presente estudio y que sugieren que en los campos de la eficiencia energética, desarrollo sostenible del territorio, el turismo y la movilidad sostenible existen posibilidades reales de incluir en el PO de FEDER de Cataluña Prioridades de Inversión a ser implementadas con ayuda de IFs.

En particular, el Informe concluye (y así se puede evidenciar en los casos de estudio realizados), que los segmentos de eficiencia energética y de reactivación de la actividad económica – regeneración urbana, podrían ser objeto ya en el corto plazo de utilizar IFs si así se estimase oportuno por las autoridades relevantes.

¹⁰ Financial Instruments Stocktaking Exercise in Preparation for 2014-2020, EIB, April 2013

A partir de todo lo anterior, el estudio propone una serie de recomendaciones para el diseño del PO de Cataluña FEDER 2014-2020 que incluirían la inclusión de cuatro Ejes Prioritarios: Eficiencia Energética, Regeneración Económica y del Territorio, Competitividad de las PYME y Movilidad Sostenible, todos ellos correspondientes a los OTs identificados como los más relevantes (OT 3 - mejora de la competitividad de las PYME, OT4 - Economía baja en carbono, OT6 - Medio ambiente , OT7- Movilidad sostenible y OT9 - Inclusión social).

Estas recomendaciones en el diseño del PO se articularían en la adopción de una Estrategia de Inversión con un Fondo de Fondos compuesto de 4 Fondos de Desarrollo Urbano que se corresponderían con las cuatro Prioridades arriba señaladas y con unos montantes asignados que se encontrarían en el entorno de los 2.015 millones de euros (1.007 provenientes de fondos FEI y 1.007 millones provenientes de inversores públicos y privados), que se repartirían de la siguiente forma:

- 1.783 millones para eficiencia energética;
- 1.243 millones para regeneración económica y del territorio;
- 702 millones para competitividad de las PYME; y
- 138 millones para movilidad sostenible.

Esta Estrategia de Inversión podría llegar a generar cerca de 6.571 millones de gasto elegible, lo cual representaría 3.3 veces el importe de recursos del PO que se invertirían en los IFs.

En última instancia, es fundamental tener en cuenta que cada contribución de los fondos FEI y del PO a IFs deberá estar fundamentada en la "Evaluación ex-ante (de carácter obligatorio) que haya detectado las deficiencias de mercado o situaciones de inversión subóptimas, y las necesidades de inversión", tal y como establece el artículo 37 del RDC.

TABLA DE CONTENIDOS

Siglas y abreviaciones	3
Síntesis	5
1. Introducción	27
1.1. Objetivos del estudio	27
1.2. La iniciativa JESSICA	27
1.2.1. Los principales beneficios de la iniciativa JESSICA	28
1.2.2. Aspectos prácticos de la implementación de JESSICA	29
1.2.3. El período de programación 2014-2020 como contexto de aplicación de IFs	30
2. Metodología del estudio y programa de trabajo	31
2.1. Objetivos y fases del estudio.....	31
3. Análisis del entorno actual y las experiencias recientes	34
3.1. Principales planes e instrumentos estratégicos fundamentales para el desarrollo territorial en Cataluña	34
3.1.1. Principales planes e instrumentos estratégicos fundamentales para el desarrollo territorial en Cataluña	34
3.1.2. Planes y estrategias con incidencia en el desarrollo territorial	36
3.2. Experiencias y lecciones aprendidas de las iniciativas URBAN	49
3.2.1. La experiencia de Cataluña en URBAN	49
3.2.2. Lecciones aprendidas: Enfoque integrado y el “Acquis Urban”	49
3.3. Lecciones aprendidas del uso de los Instrumentos de Ingeniería Financiera, incluyendo el uso del Instrumento JEREMIE en Cataluña	51
3.4. Principales hallazgos.....	53
4. Análisis de oferta y demanda	54
4.1. Estado de situación del clima en Cataluña para la posible introducción de Instrumentos Financieros: Sector Público	54
4.1.1. Contexto	54
4.1.2. Papel de los Instrumentos Financieros e interés por parte del sector público.....	54
4.1.3. Potencialidades y ventajas	55
4.1.4. Principales riesgos	55
4.1.5. Posibles áreas de inversión	56
4.2. La “zona gris” y el fallo de mercado: consideraciones iniciales	56
4.3. Oferta de financiación para proyectos urbanos en la región	57
4.3.1. Contexto	57
4.3.2. Líneas de financiación para proyectos urbanos existentes en la actualidad en Cataluña.....	65
4.3.3. Consultas con las Entidades Financieras	68
4.4. Segmentos de mercado	70
4.4.1. Los segmentos de mercado identificados en la “zona gris”	70
→ Medio Ambiente y Energía	74
→ Competitividad, Desarrollo económico e Innovación	77

→	Cultura y sociedad	82
→	Transporte	86
4.4.2.	Tamaño, madurez y necesidades de financiación de los proyectos	88
4.4.3.	Valoración y <i>ranking</i> de los proyectos.....	93
5.	Análisis de los casos de estudio	102
5.1.	Caso 1 - Actuaciones en edificios terciarios públicos municipales incluyendo tecnologías renovables: biomasa forestal en diversas poblaciones de Cataluña	102
5.2.	Caso 2 - Recuperación del antiguo conjunto industrial “vapor cortés” en Terrassa	110
6.	Recomendaciones para diseño de los Programas Operativos	121
6.1.	Marco general	121
6.2.	Recomendaciones para el diseño de la estrategia del Programa Operativo	122
6.2.1.	Identificación de ejes prioritarios y Objetivos Temáticos	123
6.2.2.	Propuesta de estructura del Programa Operativo	129
6.3.	Contexto para la implantación de Inversiones Territoriales Integradas y Desarrollo a Cargo de las Comunidades Locales	133
6.3.1.	Posible implantación y desarrollo de ITIs y CLLD en Cataluña.....	134
6.3.2.	Inversiones Territoriales Integradas – una herramienta flexible	134
6.3.3.	Un territorio designado y una estrategia de desarrollo territorial integrada	135
6.3.4.	Un paquete de acciones para implementar	135
6.3.5.	Acuerdos de gobernanza para gestionar la Inversión Territorial Integrada	135
6.3.6.	Ventajas de este sistema:	136
7.	Consideraciones generales para la implementación de IFs tipo JESSICA	138
7.1.	Asistencia técnica.....	139
7.2.	Elegibilidad de coste y ayuda de estado	140
7.2.1.	Elegibilidad de costes	140
7.2.2.	Reglas aplicables a ayuda de estado.....	141
7.3.	Mecanismo de pago del Instrumento Financiero	142
7.4.	Retorno sobre inversión, riesgo e impacto	143
8.	Diseño de las estrategias de implementación.....	145
8.1.	Opción de implementación	145
8.1.1.	Instrumento a nivel EU	145
8.1.2.	Establecimiento de un IF gestionado por la AdG como un único fondo.....	145
8.2.	Estrategia de inversión	148
8.3.	Procedimientos de implantación y plan de acción para Cataluña	151
8.4.	Oportunidades y valor añadido.....	152
8.5.	Comunicación e información.....	153
8.6.	Acciones a llevar a cabo.....	153
9.	Conclusión final.....	155
	Bibliografía	157

Anexos

Anexo I - Identificación de los distintos niveles espaciales y territoriales de Cataluña

Anexo II – Informe sobre actividades

Anexo III – Calendario

Anexo IV – Consulta a actores del sector público

Anexo V – Consulta a actores del sector privado

Anexo VI – Fichas de los proyectos identificados

1. Introducción

El consorcio Mazars – Ecorys fue encargado en el mes de marzo de 2013 de la realización del estudio de evaluación JESSICA en Cataluña. Este estudio, lanzado por la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones, fue requerido por la Autoridad de Gestión (AdG) del Programa Operativo (PO) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Cataluña para comprender la demanda relativa a Instrumentos Financieros (IFs). De acuerdo con los objetivos de cohesión territorial y urbana, eficiencia energética y desarrollo económico a través de la innovación, en particular, este estudio apoyará a la AdG en la preparación del PO para el período de programación 2014-2020.

1.1. Objetivos del estudio

El Reglamento sobre las Disposiciones Comunes (RDC) prevé que en 2014-2020 los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEI) se puedan utilizar como soporte a IFs sobre la base de Evaluaciones ex-ante que hayan identificado deficiencias del mercado o situaciones de inversión no del todo satisfactorias, y que como tales siguen siendo responsabilidad de las AdG.

En este sentido, el objetivo del Estudio es asistir en la preparación del periodo de programación 2014-2020 en lo relativo a los IFs para el desarrollo urbano, y determinar cómo y en qué medida los IFs en esta área podrían reforzar, facilitar, acelerar y/o ampliar el despliegue de recursos de los FEI en Cataluña durante el periodo de programación.

Por consiguiente, el estudio está orientado a:

- a. Entender la demanda de IFs para el apoyo a la política urbana y territorial en Cataluña;
- b. Evaluar hasta qué punto los IFs, mediante deuda, capital y garantías, pueden acelerar las inversiones para apoyar proyectos de desarrollo urbano sostenible;
- c. Explorar la posibilidad de combinar los IFs con otras formas de apoyo financiero usando una Inversión Territorial Integrada (ITI) y el enfoque de Desarrollo a Cargo de las Comunidades Locales (CLLD); y
- d. Describir las estrategias de inversión y el plan de acción de implementación para apoyar el desarrollo de IFs de apoyo al desarrollo y regeneración urbanos.

1.2. La iniciativa JESSICA

JESSICA - Ayuda europea conjunta en apoyo de inversiones sostenibles en zonas urbanas – es una iniciativa de asistencia técnica de la Comisión Europea (CE) desarrollada conjuntamente con el BEI y en colaboración con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB) con el objetivo de brindar apoyo y nuevas oportunidades a las AdG de los POs de los Fondos Estructurales en materia de desarrollo y regeneración urbana sostenibles por medio de IFs. Esta inversión se dirige a apoyar, con la perspectiva de un retorno financiero, proyectos que de otro modo no serían viables.

La creación de JESSICA apoya la transformación urbana sostenible abordando lo que se percibía como una insuficiencia respecto a la inversión en proyectos integrados de renovación y

regeneración urbana. En concreto, en virtud de los procedimientos aplicables durante el periodo de programación 2007-2013, se ofrece a las AdG de los Estados miembros la posibilidad de invertir parte de sus asignaciones de Fondos Estructurales (FE) en instrumentos de ingeniería financiera (fondos renovables) destinados a apoyar el desarrollo urbano, reciclando con ello los recursos financieros para así consolidar y acelerar las inversiones en las zonas urbanas de Europa. Estos IFs son fondos de desarrollo urbano (FDU) y se invierten en asociaciones público-privadas (APP) y otros proyectos incluidos en planes integrados de desarrollo urbano sostenible. Las AdG pueden decidir canalizar fondos a los FDU sirviéndose de fondos de cartera, que se crean para invertir en varios FDU. Esta metodología no es obligatoria, si bien ofrece la ventaja de permitir a las AdG delegar algunas de las tareas que son necesarias para la ejecución de IFs a profesionales expertos.

La inversión de FDU de JESSICA en proyectos urbanos se debería estructurar de manera que, junto con unos beneficios económicos suficientes para asegurar que los recursos utilizados puedan operar como fondos renovables, también consigan, mediante la ejecución de los proyectos, unas repercusiones socioeconómicas adecuadas. Con ello JESSICA se orienta a crear un legado duradero de financiación de dinero público europeo y nacional, para su reinversión a largo plazo en el ámbito de la transformación urbana sostenible.

1.2.1. Los principales beneficios de la iniciativa JESSICA

El uso de IFs a través de la iniciativa JESSICA asegura una serie de beneficios:

- a. Apoyo sostenible a largo plazo a los procesos de transformación urbana mediante el carácter renovable de los IFs (fondos de cartera y FDU). Los IFs, a través de la iniciativa JESSICA, buscan apoyar iniciativas de desarrollo local que a menudo experimentan dificultades para encontrar financiación del sector privado, debido a los altos riesgos y bajos retornos de la inversión. JESSICA puede proporcionar los recursos financieros necesarios para que los proyectos se conviertan en inversiones financiadas. De esta forma, JESSICA implica el reciclaje de fondos para proyectos futuros en lugar de una distribución de subvenciones a corto plazo, actúa como un catalizador para inversiones que en otras circunstancias podrían no conseguir atraer fondos y asegura la posibilidad de generar más resultados a paridad de inversión monetaria realizada con respecto a un modelo que implica sólo el uso de subvenciones.
- b. Aportando los conocimientos expertos, tanto financieros como de gestión, de instituciones especializadas como el BEI, el CEB y otras instituciones financieras.
- c. Apalancando recursos adicionales para las asociaciones público-privadas y otros proyectos urbanos en las regiones de la UE. Esto se ve reforzado por la capacidad de atraer inversiones adicionales a nivel de fondo y de proyecto.
- d. Creando unos incentivos más robustos para que los destinatarios finales puedan llevar a cabo una ejecución satisfactoria. El uso del flujo de retorno de capital de proyectos de éxito puede ser utilizado para nuevas inversiones.
- e. Capacitando a actores tanto públicos como privados. JESSICA crea sinergias entre estos actores incentivando la combinación de las capacidades de gestión y ejecución del sector

público y privado. Asimismo, JESSICA permite que se puedan aprovechar las competencias y recursos del sector privado en la gestión de proyectos que tienen una utilidad pública.

- f. Ejerciendo una función de elemento catalizador para el establecimiento de asociaciones entre actores, en diferentes niveles, necesarias para abordar los problemas a los que se enfrentan las zonas urbanas.
- g. Asegurando flexibilidad desde un punto financiero, ya que las soluciones financieras (deuda, equity, garantía, ...) se pueden seleccionar caso por caso. Asimismo, JESSICA se puede combinar con el uso de subvenciones, otras formas de inversión del sector público y otras formas de financiación del FEDER (sujeto al cumplimiento de las normas sobre Ayudas de Estado).
- h. Asegurando flexibilidad desde el punto de vista de la elegibilidad de los proyectos. Los proyectos -sobre todo los que genera el sector público- podrían ser asignados a JESSICA desde su inicio o bien ser incentivados -principalmente en el caso de promotores del sector privado- a través del ofrecimiento de condiciones atractivas para que estas nuevas inversiones se presenten a JESSICA (sujeto al cumplimiento de las normas sobre Ayudas de Estado).

Este marco constituye un punto de partida importante para la próxima programación comunitaria 2014-2020.

1.2.2. Aspectos prácticos de la implementación de JESSICA

JESSICA es una intervención estratégica y dirigida, y necesita una administración experimentada que combine competencias en materia de FEI y de IFs.

JESSICA puede invertir en los proyectos proporcionando deuda, garantías, deuda subordinada y equity, cuyas características se presentan a continuación:

- **Deuda.** Se otorgan préstamos al sector público o privado que deberán ser devueltos en el largo plazo, con intereses en condiciones favorables.
- **Deuda subordinada.** Se otorga al sector público o privado para poner en marcha un proyecto, pero sobre todo permite atraer a otros financiadores, cuya deuda tendrá un nivel de riesgo menor.
- **Equity.** Es un instrumento para facilitar el desarrollo de proyectos en la forma de contribución inicial al capital. Facilita el acceso a deuda adicional para desarrollar un proyecto. La aportación se puede realizar en forma de efectivo o mediante una contribución en especie (terreno, etc.) y es necesaria para asegurar la financiación de la deuda. Las devoluciones, en forma de dividendo, pueden ser recicladas para la inversión en nuevos proyectos.
- **Garantía.** Es un instrumento que permite reducir el riesgo de un proyecto y proporcionarle liquidez gracias a un acceso más fácil a la deuda. Los rendimientos se proporcionan a través de una tasa anual.

1.2.3. El período de programación 2014-2020 como contexto de aplicación de IFs

El dispositivo de los IFs se inscribe en un nuevo marco que condiciona el uso de los FEIs, de acuerdo con la normativa y políticas europeas definidas en relación con la Estrategia "Europa 2020". Así, en el período de programación 2014-2020, el contexto para la política de cohesión estará caracterizado por los objetivos estratégicos siguientes:

Europa 2020	Objetivos Temáticos	Plataforma de Desarrollo Urbano	Energía	Instrumentos Financieros (IFs)
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el crecimiento sostenible, la creación de empleo y la innovación • Crecimiento INTELIGENTE • Crecimiento SOSTENIBLE • Crecimiento INCLUSIVO 	<ul style="list-style-type: none"> • IIDT • TICs • PYME incluyendo FEADER, FEP • Economía baja en carbono • Medio ambiente • Transporte e infraestructuras sostenibles • Empleo/Movilidad laboral • Inclusión social • Educación • Capacidad institucional/eficiencia en la administración pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Lecciones aprendidas • Conocimiento compartido • Desarrollo de capacidades • Mejores Prácticas • Casos de Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en eficiencia energética y energías renovables • 20% del FEDER para regiones competitivas • 6% del FEDER para regiones convergencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor flexibilidad de uso de los IFs • Combinando FEDER, FSE, FC • Único eje prioritario focalizado en IFs (menor co-financiación) • Reglas más claras sobre la combinación de subvenciones con instrumentos revolving • Desarrollo de la estructura de los instrumentos para una rápida implementación

Asimismo, los siguientes aspectos caracterizarán el uso de los FEIs para la Política de Cohesión 2014-2020:

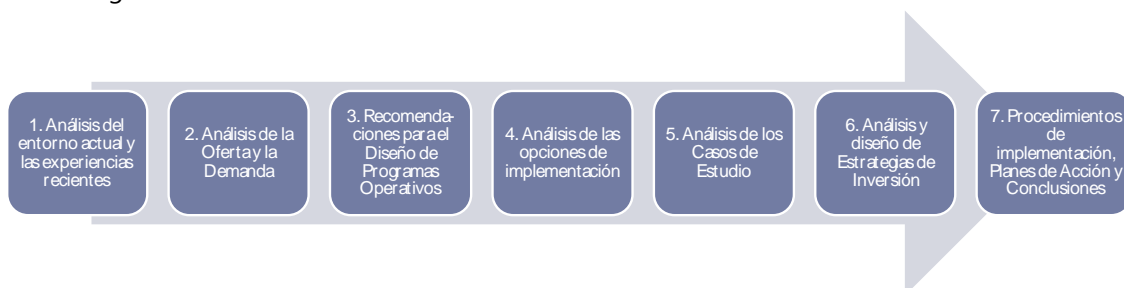
- Multi-financiación;
- Foco en las prioridades de la UE – Estrategia Europa 2020;
- Aumento de la importancia de los IFs como instrumento de apoyo;
- Papel de las áreas territoriales como opuesto a las limitaciones administrativas;
- Aumentar el grado de implicación de las ciudades y las áreas urbanas;
- Mayores requerimientos en términos de asunción de los efectos sociales de los proyectos de regeneración;
- Posibilidad de combinar subvenciones;
- Fortalecimiento de la dimensión urbana;
- Inversiones Territoriales Integradas (ITI);
- Desarrollo a Cargo de las Comunidades Locales (CLLD).

Es importante tener en cuenta que, en este marco, la Iniciativa JESSICA está en curso de redefinición: el principio de los FDU es confirmado por la CE, pero los reglamentos que definirán claramente las estructuras a poner en marcha están todavía pendientes de aprobación y adopción final, la cual se estime se producirá a lo largo del año 2013.

2. Metodología del estudio y programa de trabajo

2.1. Objetivos y fases del estudio

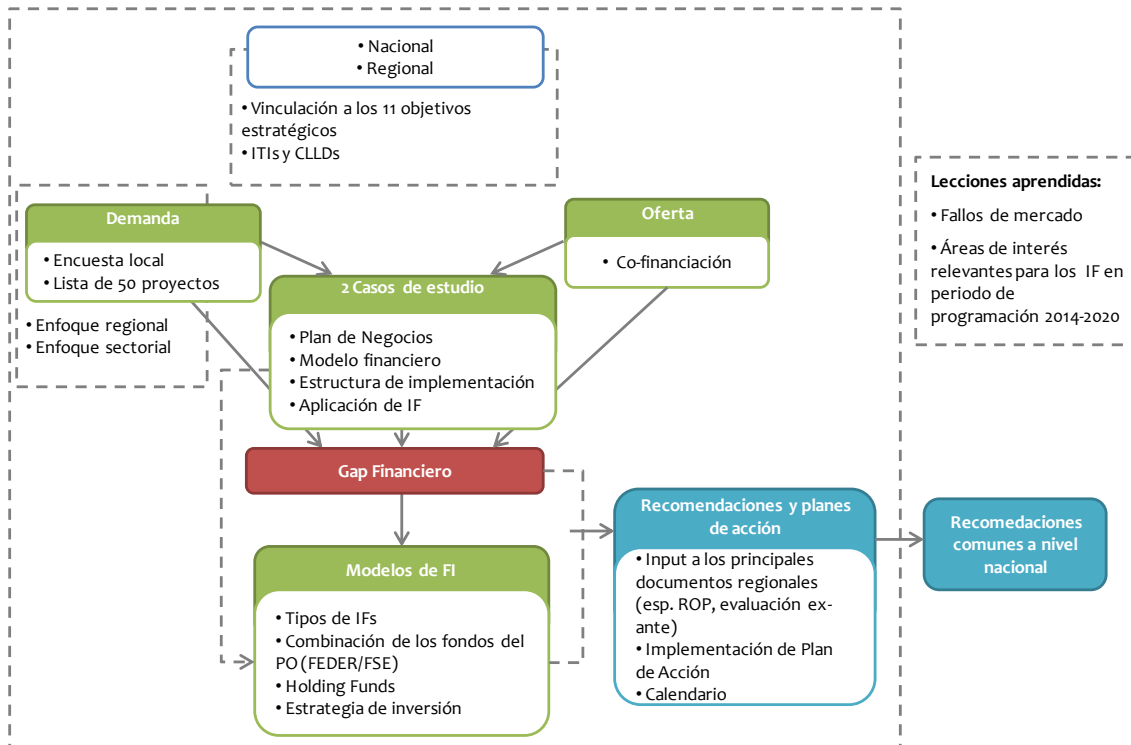
Los objetivos del estudio, a los que se corresponden las diferentes fases de trabajo propuestas, son los siguientes:



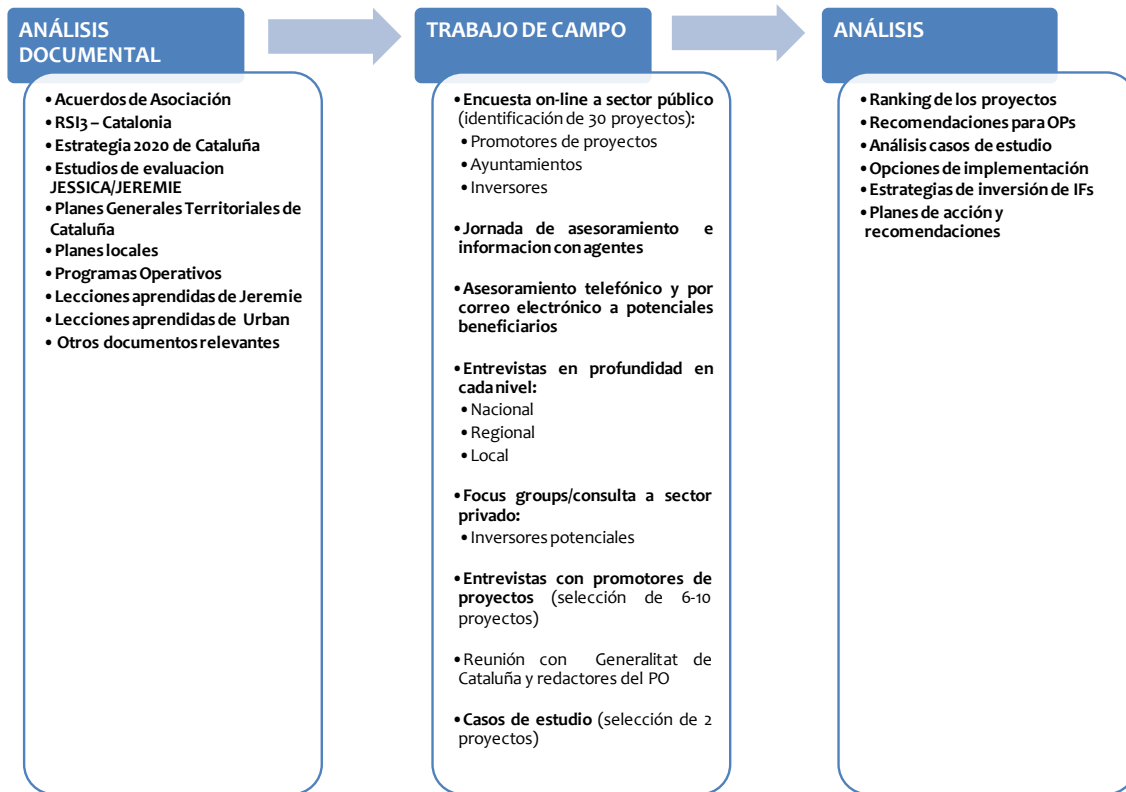
Sobre la base de estos objetivos se ha elaborado la metodología, cuyo enfoque consiste de tres tipologías principales de actividades:

1. Análisis documental: análisis de estrategias de desarrollo y regeneración urbana relevantes de Cataluña, para identificar las expectativas a largo plazo de los proyectos y su compatibilidad con los IFs;
2. Trabajo de campo, incluyendo encuestas, entrevistas y grupos focales con los actores relevantes;
3. Análisis del tamaño y tipologías de los IFs y su posibilidad de inclusión estratégica en el marco del PO FEDER de Cataluña 2014-2020.

En concreto, las tareas desarrolladas en el marco del presente estudio cubren los aspectos presentados en el siguiente esquema:



Para cubrir cada uno de los objetivos y fases del estudio, la metodología se basa en los pasos siguientes:



3. Análisis del entorno actual y las experiencias recientes

En esta sección se presentan los resultados de la revisión documental realizada para caracterizar el entorno actual y las experiencias recientes en Cataluña en materia de desarrollo territorial y urbano con el objetivo de identificar las oportunidades de implantación de la iniciativa JESSICA en la región.

Para contextualizar el análisis, en primer lugar se identifican los principales **planes e instrumentos estratégicos fundamentales para el desarrollo territorial**. Esta revisión incluye una descripción de los instrumentos y normativa relativos al ordenamiento territorial y urbano en Cataluña así como un análisis de los planes estratégicos con incidencia sobre el desarrollo territorial, desarrollados por la Generalitat de Catalunya en los ámbitos de competitividad, vivienda, infraestructuras y movilidad, medio ambiente, regeneración urbana y turismo.

En segundo lugar, se incluye información sobre los principales factores de éxito de las **Iniciativas URBAN I y II y Urbana**, a lo largo de los tres últimos períodos de programación.

Finalmente, se describen las lecciones aprendidas del **uso de los Instrumentos de Ingeniería Financiera, incluyendo en particular la utilización del Instrumento JEREMIE en Cataluña**.

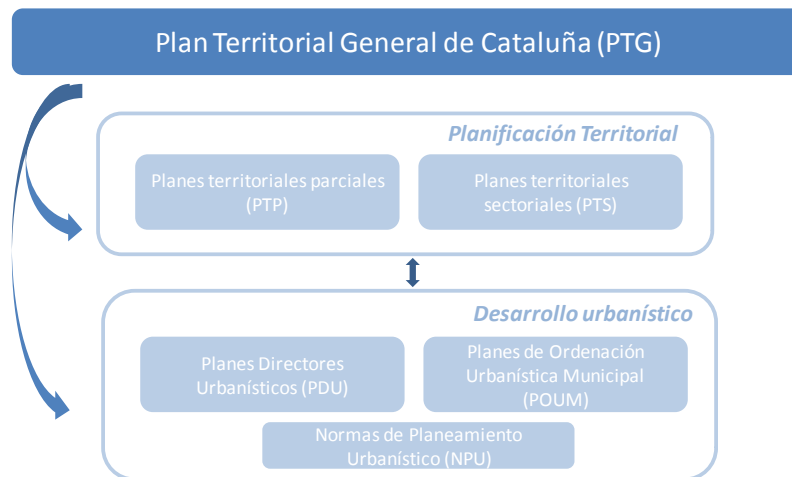
Asimismo, en el **Anexo I** se incluye una descripción de los **distintos niveles espaciales de Cataluña**, presentando una visión general sobre su organización territorial para en un segundo momento identificar los territorios que presentan dificultades económicas, medioambientales, climatológicas y sociales.

3.1. Principales planes e instrumentos estratégicos fundamentales para el desarrollo territorial en Cataluña

3.1.1. Principales planes e instrumentos estratégicos fundamentales para el desarrollo territorial en Cataluña

Los diferentes niveles y figuras de planificación territorial y urbanística en Cataluña se organizan tal y como muestra la figura a continuación:

Niveles y figuras de planificación territorial y urbanística



Fuente: Elaboración propia

En concreto, el **Plan Territorial General de Cataluña - PTG (Ley 1/1995)** aprobado en marzo de 1995 constituye el marco de referencia para potenciar el desarrollo sostenible, equilibrar el territorio y ordenar el crecimiento en Cataluña, teniendo en cuenta la preservación del medio ambiente y garantizando las condiciones adecuadas para atraer actividad económica y conseguir que los ciudadanos de Cataluña tengan unos niveles de calidad de vida equivalentes independientemente de donde vivan. Los objetivos específicos del PTG son:

- Fomentar una distribución equilibrada del crecimiento para alcanzar niveles de renta adecuados en todo el territorio;
- Promover un crecimiento ordenado de las implantaciones sobre el territorio para incrementar la eficacia de las actividades económicas y conseguir una mejor calidad de vida;
- Favorecer el crecimiento económico de Cataluña y la lucha contra el paro.

El PTG fija el modelo territorial de Cataluña abarcando la región en su conjunto y todos los sectores. El PTC se implementa a través de actuaciones y planes específicos complementarios e integrados que se elaboran siguiendo las bases y normas fijadas por el PTG.

En primer lugar, y dado que la experiencia ha demostrado que los retos territoriales deben ser abordados con una lógica supramunicipal, el PTG define la necesidad de poner en marcha **Planes Territoriales Parciales** para cada uno de los 7 Ámbitos Funcionales Territoriales (AFT)¹¹ con el objetivo de fijar los objetivos de desarrollo sostenible de determinados territorios. Los Planes Territoriales Parciales, que abarcan todos los sectores, regulan los espacios abiertos y las categorías del suelo, los asentamientos urbanos, los ámbitos de cooperación y planeación plurimunicipal (comarcal y supracomarcal) y las infraestructuras de movilidad.

¹¹ A los efectos de lo establecido por el artículo 12 de la Ley 23/1983, de 21 de noviembre, de Política Territorial, se fijan los siguientes ámbitos de aplicación n de los planes territoriales parciales:

- Ámbito Metropolitano: Alt Penedès, Baix Llobregat, Barcelonès, Garraf, Maresme, Vallès Occidental y Vallès Oriental.
- Ámbito de las Comarcas de Girona: Alt Empordà, Baix Empordà, Garrotxa, Gironès, Pla de l'Estany, Ripollès y Selva.
- Ámbito del Camp de Tarragona: l'Alt Camp, Baix Camp, Baix Penedès, Conca de Barberà, Priorat y Tarragonès.
- Ámbito de les Terres de l'Ebre: Baix Ebre, Montsià, Ribera d'Ebre y Terra Alta.
- Ámbito de Ponent: Garrigues, Noguera, Pla d'Urgell, Segarra, Segrià y Urgell.
- Ámbito de las Comarcas Centrales: Anoia, Bages, Berguedà, Osona y Solsonès.

Por otro lado, según el PTG las estrategias de desarrollo territorial con enfoque sectorial se fijan en los **Planes Territoriales Sectoriales**, que abarcan todo el territorio de Cataluña. Estos planes son elaborados por el Departamento de la Generalitat con competencias en la materia y siguiendo las directrices establecidas en el PTG. Entre los Planes más relevantes para el presente estudio destacan el Plan de Infraestructuras del Transporte (2006-2026) y el Plan Territorial Sectorial de la Vivienda.

En estrecha coordinación con la planificación territorial, las directrices de planificación urbanística han sido fijadas en la Ley de Urbanismo¹², implementada a través de los **Planes Directores Urbanísticos** (PDU), los **Planes de Ordenación Urbanística Municipal** (POUM) y las **Normas de Planeamiento Urbanístico** (NPU) coherentes con las líneas fijadas por el PTG y los Planes Territoriales Parciales y Sectoriales.

Los **PDU** son un instrumento para la planificación urbanística en el ámbito supramunicipal en consonancia con la planificación territorial y el desarrollo urbanístico sostenible, las infraestructuras, la movilidad de las personas y mercancías y el transporte público, la protección del suelo no urbanizable y las políticas de vivienda concertadas con los Ayuntamientos. Actualmente existen 19 PDUs, así como 12 Planes Directores Urbanísticos de las Áreas Residenciales Estratégicas. El plazo de vigencia de estos planes es indefinido, aunque es posible revisarlos una vez pasados 10 años desde su entrada en vigor o antes, bien por imperativo de la planificación territorial que se formule, bien cuando de forma justificada así lo decida el Conseller de Política Territorial y Obras Públicas.

Los **Planes de Ordenación Urbanística Municipal** son el instrumento de ordenación urbanística integral del territorio y generalmente abarcan un solo término municipal, aunque también pueden abarcar más de uno. Tienen como función la clasificación del suelo, el desarrollo del modelo de implantación urbana y la estructura y el desarrollo de la ordenación urbanística. Actualmente existen 8 Comisiones Territoriales de Urbanismo, más una subcomisión adicional de la ciudad de Barcelona, responsables del diseño e implementación de los respectivos Planes de Ordenación Urbanística Municipal. Estos planes son objeto de revisión al cumplirse el plazo que se fija o al producirse las circunstancias que a este fin se especifican.

Finalmente, las **NPU** han sido desarrolladas como instrumento general aplicable a todos aquellos municipios de Cataluña que no disponen de ningún tipo de plan urbanístico. Estas Normas tienen un período de vigencia de 4 años mientras no se finalice la tramitación de los POUM, garantizando así la no interferencia en la determinación del modelo de crecimiento que los Ayuntamientos deben establecer con las debidas garantías de participación ciudadana mediante la tramitación de los respectivos POUM.

3.1.2. Planes y estrategias con incidencia en el desarrollo territorial

En este apartado se identifican los planes y estrategias desarrollados e implementados en Cataluña en aquellos ámbitos relacionados con el desarrollo urbano sostenible, susceptibles y

¹² Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, 3 de agosto

con oportunidades de implantar instrumentos de ingeniería financiera de la tipología de JESSICA, como son:

- Regeneración urbana;
- Medio Ambiente y Energía;
- Transporte;
- Competitividad, Desarrollo económico e Innovación;
- Turismo;
- Vivienda.

→ Regeneración urbana

Una de las principales prioridades del Gobierno de Cataluña es la lucha contra la fractura social y la mejora de las condiciones de vida de todos sus ciudadanos. Para conseguir este objetivo no es suficiente con intervenciones sectoriales (formación, empleo, sanidad...), sino que es necesaria una intervención integral que incluya medidas dirigidas específicamente a la población combinadas con actuaciones para la mejora de aquellos entornos más degradados.

Con este objetivo han sido lanzadas dos estrategias para la puesta en marcha de acciones conjuntas entre la Generalitat y los ayuntamientos implicados para dotar a las áreas más deprimidas de condiciones sociales equiparables a la media de Cataluña.

En primer lugar, la **Ley 2/2004, de Mejora de Barrios, Áreas Urbanas y Villas que requieren una atención especial, conocida como la Ley de Barrios**, busca la transformación global de aquellos barrios que, como su nombre indica, requieren una atención especial, con el fin de evitar su degradación, mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus ciudadanos y favorecer, así, la cohesión social. Para ello se creó un fondo financiero de 600 M EUR para la cofinanciación (entre 50% y 75%) de proyectos presentados por los distintos Ayuntamientos para la rehabilitación integral de barrios, áreas urbanas y villas en general. Los proyectos incluyen medidas dirigidas a la mejora de espacios públicos, dotación de zonas verdes, rehabilitación y equipamiento de los elementos colectivos de los edificios, provisión de equipamientos para uso colectivo, incorporación de las tecnologías de la información en los edificios, fomento de la sostenibilidad del desarrollo urbano o accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas.

Desde el año 2004 se han resuelto 7 convocatorias de ayudas derivadas de la Ley de Barrios. A través de las siete convocatorias se llega a una inversión pública de aproximadamente 1.320 M EUR, comprometida para la mejora integral de los barrios de toda Cataluña; en este marco, la adjudicación de las ayudas de la séptima convocatoria permitió pasar de 117 a 143 barrios con proyectos de regeneración integral en marcha. En la tabla siguiente se resumen los principales datos sobre cada una de las convocatorias.

Año Convocatoria	Proyectos aprobados	Municipios	Ayuda aprobada por la Generalitat (M EUR)	Presupuesto total proyectos (M EUR)
2004	13	12	98,8	189,2
2005	17	17	99	198

2006	17	17	98,42	197,34
2007	24	24	89,66	197,99
2008	22	22	99	198
2009	26	26	99	169,23
2010	29	29	94,92	171,62
TOTAL	148		583,88	1321,38

Los municipios elegibles para la recepción de fondos deberán contar con barrios o áreas urbanas en situación de regresión urbanística (degradación de las edificaciones, falta de calidad del espacio público, déficit de equipamientos), con problemas demográficos (pérdida o envejecimiento de la población o crecimiento demasiado acelerado), presencia de problemas económicos o sociales de especial gravedad o déficits sociales, urbanos y problemáticas de desarrollo local. Se priorizarán actuaciones aplicadas en áreas viejas y cascos antiguos, polígonos de vivienda construidos a partir de los años cincuenta y áreas de urbanización marginal.

En segundo lugar, la **Ley 3/2009 de Regularización y Mejora de Urbanizaciones con Déficit Urbanísticos** va destinada a la mejora de aquellas áreas residenciales de baja densidad desvinculadas de la trama urbana, compuestas, en la mayoría de los casos, por edificaciones aisladas destinadas a vivienda unifamiliar y con déficit de infraestructuras y de servicios básicos. Para ello han sido creados un fondo específico para la regularización de urbanizaciones y dos líneas de ayudas convocadas anualmente:

- Fondo para proporcionar a los Ayuntamientos los recursos necesarios para redactar los programas de adecuación, la elaboración de planes urbanísticos y proyectos de urbanización, la adquisición de suelo, los proyectos específicos en materia de telecomunicaciones, paisaje o prevención de incendios, y ejecutar algunas obras de mejora a las urbanizaciones.
- Financiación para la ejecución de las obras a través de préstamos destinados a los Ayuntamientos con el fin de ayudarlos a ejecutar y acelerar la realización de las obras de urbanización incluidas en los programas de adecuación.
- Ayuda a los parcelistas (propietarios) que cumplan ciertos requisitos, para facilitar el pago del importe de las cuotas generadas por la realización de las obras de mejora efectuadas en su urbanización.

La dotación económica del Fondo se establece anualmente en el presupuesto de la Generalitat y queda adscrita al departamento competente en materia de urbanismo.

Oportunidades para la implantación de Instrumentos Financieros

El Plan de Barrios ha demostrado a lo largo de sus siete convocatorias ser una herramienta fundamental para la mejora y desarrollo de zonas que requieren una atención especial. No obstante, dada la coyuntura económica actual, el alto endeudamiento de los Ayuntamientos y las dificultades para obtener financiación representan una amenaza para la continuidad de

estas acciones. En este sentido, el uso de IFs representa una oportunidad para apoyar financieramente a los Ayuntamientos en el desarrollo e implementación de planes integrales para la mejora y regeneración de sus barrios y centros históricos. En concreto, los proyectos potenciales podrían ser:

- Rehabilitación y reconversión de edificios históricos
- Recalificación de zonas de actividad
- Reconversión de zonas periurbanas
- Reactivación de la actividad económica a través de la puesta en marcha de incubadoras de empresas, zonas comerciales, etc.
- Smart Cities.

→ Medio Ambiente y Energía

El Medio Ambiente y la Energía son factores cada vez más relevantes tanto para el diseño de estrategias con incidencia territorial como para la competitividad económica, dado su efecto sobre los precios como su potencial industrial como sector de actividad económica. Los riesgos derivados del agotamiento de los recursos naturales, el aumento de los precios del petróleo y la degradación del medio ambiente, exigen la puesta en marcha de políticas medioambientales y energéticas que permitan garantizar la seguridad y la calidad del suministro energético; establecer un modelo energético competitivo económicamente y con menos dependencia exterior; respetar el medio ambiente, con un mayor peso de las energías renovables, reducir el consumo de los combustibles fósiles, y mejorar la eficiencia en la utilización de energía.

En este sentido, en el año 2010 el Gobierno de la Generalitat de Catalunya elaboró la **Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña en el horizonte 2026**, que prevé reducir las externalidades socioeconómicas negativas de 4% del PIB Catalán en 2008 a 2,3% en 2026. Esta Estrategia constituye la hoja de ruta que fija las líneas y los objetivos estratégicos claves para garantizar la transición de Cataluña hacia una economía segura, eco-eficiente y de bajo contenido en carbono, basada en la eficiencia en el consumo de recursos y en la minimización de sus impactos sobre la salud y el medio. En concreto, sus principales objetivos se orientan a:

- armonizar el desarrollo económico con la mejora del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía;
- internalizar los costes ambientales y el valor de los servicios de los ecosistemas y de la biodiversidad;
- asegurar la restauración de los efectos ocasionados por los impactos ambientales y la recuperación del capital natural y su funcionalidad;
- alcanzar una verdadera integración horizontal y vertical entre las diferentes políticas sectoriales y entre los diferentes niveles de gobierno, respectivamente, garantizando la coherencia entre los diferentes objetivos sectoriales;
- garantizar una participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones; y alcanzar una sociedad culta, inclusiva, con igualdad de oportunidades y solidaria.

Para ello, la estrategia pretende al mismo tiempo la concienciación de productores y consumidores en torno a la creación de un mercado que internalice el coste de las externalidades ambientales, a través del recurso a instrumentos de fiscalidad ambiental y al

establecimiento de ayudas y subvenciones para reforzar o impulsar determinadas estrategias en clave de sostenibilidad. Algunos ejemplos de este tipo de instrumentos son:

- Líneas de financiación para la adaptación de medidas de eficiencia energética, sistemas de cogeneración y utilización de energías renovables en el sector industrial;
- Acuerdos entre el sector público y el privado en proyectos de I+D+i que promuevan la eco-eficiencia y el eco-diseño en el sector industrial;
- Diversificación o ampliación de los beneficios fiscales para las obras de reforma, reconstrucción o rehabilitación de edificios y viviendas, condicionados a la aplicación de criterios de sostenibilidad;
- Programas de gestión de la demanda para reducir las puntas de consumo eléctrico y su incidencia en la generación poco eficiente y las pérdidas de la red;
- Aumento de la progresividad de las tarifas de agua y ampliación del alcance;
- Incentivación de la reducción de las externalidades ambientales en los distintos sectores productivos;
- Impulso a las convocatorias para la concesión de subvenciones a entidades locales para la realización de planes extraordinarios de ocupación local (Proyecto Impulso-Trabajo) en materia de sostenibilidad;
- Líneas de financiación para la adaptación de las Agendas 21 locales a los contenidos y requerimientos de los Pactos de Alcaldes y Alcaldesas (PAES).

Asimismo, el Gobierno catalán ha mostrado su compromiso para implantar un modelo de generación y consumo de energía que sea sostenible y que contribuya al objetivo europeo de descarbonización de la economía. Con este objetivo se aprobó en octubre de 2012 el **Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020**, que detalla las estrategias de la política energética catalana en el horizonte del año 2020. El Plan tiene como misión alcanzar una economía y una sociedad de baja intensidad energética y baja emisión de carbono, innovadora, competitiva y sostenible a medio-largo plazo a través de una estrategia global fundamentada en los ámbitos del ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables, la mitigación del cambio climático, la planificación de infraestructuras energéticas y el fomento de la I+D+i. El Plan también apunta a la consolidación del sector de la energía como oportunidad de mejora de la competitividad, crecimiento económico y creación de empleo cualificado y a la importancia de la implicación de la sociedad civil en la construcción del nuevo modelo energético del país a través de la formación, información, participación e inclusión de los sectores sociales más desfavorecidos económicamente.

Para ello, el Plan detalla estrategias específicas en los ámbitos de la energía eólica, el vehículo eléctrico, la sostenibilidad energética en el sector de los edificios, las infraestructuras eléctricas, el aprovechamiento energético de la biomasa forestal, la valorización energética de residuos, la implantación de un sector empresarial en sectores emergentes en el ámbito energético, un nuevo enfoque de la actuación de la Administración energética catalana y las Directrices para el Plan de Emergencia Energética de Cataluña. En concreto, las estrategias consisten en:

Estrategias en los distintos ámbitos de actuación del Plan

Fuente de Energía	Estrategias
Energía eólica terrestre	<ul style="list-style-type: none"> · Elaboración de un Mapa de Implantación de Energía Eólica Terrestre · Repotenciación de los parques eólicos terrestres de más de 15 años de vida. · Elaboración de una Estrategia Catalana de Implantación de Energía Mini-eólica.
Energía eólica marítima	<ul style="list-style-type: none"> · Impulso y apoyo a los proyectos experimentales actuales, con el fin de ayudar poco a poco a su consolidación y aplicación
Vehículo eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> · Promoción de la adquisición de vehículos eléctricos (VE) mediante actuaciones de promoción, divulgación e información del VE. · Fomento de la industrialización y de la R+D+i asociada al VE. · Desarrollo de las infraestructuras de recarga del VE, tanto públicas como privadas. · Adaptación y posicionamiento internacional del sector de la automoción, el sector energético y el sector de las tecnologías de la información, así como los nuevos sectores emergentes en el entorno del vehículo eléctrico y sus periféricos. · Establecimiento de las sinergias necesarias entre los distintos modos de transporte eficientes (ferroviarios, transporte colectivo por carretera y car sharing entre otros) y el VE.
Sostenibilidad energética en el sector de los edificios	<ul style="list-style-type: none"> · Optimización de los recursos y materiales. · Disminución del consumo energético y potenciación del uso de energías renovables. · Disminución de residuos y emisiones. · Optimización del mantenimiento y explotación de los edificios. · Aumento de la calidad de vida de los ocupantes de los edificios
Infraestructuras eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> · Aumento de la capacidad para integrar completamente los sistemas de generación de distribución y renovables. · Paso a un concepto de red, que reúna a un amplio grupo de productores y consumidores que participen y colaboren en la gestión del sistema, tanto desde la vertiente de la oferta como de la demanda · Impulso de "redes inteligentes" ("smart-grids") que incorporen el desarrollo de importantes acciones en materia de R+D+i de cara a su implantación de medio a largo plazo
Biomasa forestal	<ul style="list-style-type: none"> · Asesoramiento para la evaluación de recursos de aprovechamiento de biomasa a aquellas iniciativas emergentes, valorar los yacimientos disponibles (leñas, corcho, chopo, etc.). · Potenciación de ayudas específicas a la biomasa. · Líneas de R+D+I, tanto en las fases de producción del recurso como de transformación energética. · Divulgación, seminarios y formación a los diferentes agentes del sector. · Fórmulas de garantía de suministro de biomasa forestal para la producción de energía. · Colaboración para estudiar la mejor logística para cada proyecto, y para el conjunto de todos, en el territorio catalán · Fomento de las instalaciones de calefacción y servicio eléctrico alimentadas con biomasa forestal · Mantenimiento de líneas de ayudas destinadas a rebajar el coste de la extracción de la biomasa residual de los aprovechamientos forestales del bosque · Coordinación de las administraciones competentes en el aprovechamiento energético de biomasa.
Valoración energética de residuos	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo de líneas energéticas específicas para la gestión de residuos. · Caracterización y homologación. Normalización (certificación de composición, poderes caloríficos, % renovables,...). · Colaboración ciudadana
Implantación de un sector empresarial	<ul style="list-style-type: none"> · Implantación de un sistema de movilidad sostenible y eficiencia energética. · Edificación sostenible y optimización del consumo energético. · Desarrollo de nuevos modelos de negocio. · Generación energética más diversificada, eficiente y sostenible.

El Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020 se complementa con la **Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCACC)**, que sobre la base de un

diagnóstico previo sobre la vulnerabilidad de Cataluña propone 182 medidas, de las cuales 30 son genéricas y el resto, 152, son específicas para cada sector socioeconómico y sistema natural. La estrategia se llevará a cabo a través de planes de acción sectoriales, impulsados por los departamentos de la Generalitat correspondientes y con la participación tanto del ámbito privado como del resto de la administración pública.

Finalmente, es importante mencionar la implicación activa y en el papel ejemplificador de la administración pública en la construcción del nuevo modelo energético. Para ello, la Generalitat aprobó el **Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios y Equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014**, que, con un doble objetivo económico y energético, prevé la reducción del consumo de energía, el aumento de la eficiencia energética y la disminución de la factura energética de la administración catalana, aspecto especialmente relevante en el contexto actual de austeridad del gasto público. El programa, que prevé una inversión de 296 millones de Euros y una fuerte colaboración público-privada, y que afectará a todas las dependencias del Gobierno de la Generalitat y del sector público, prevé alcanzar en el año 2014 un descenso del 12% en el consumo de energía y del 4,4% en la factura energética. La estimación es que el ahorro energético se multiplicará por cuatro en el horizonte 2020-2026. Para ello se revisarán las condiciones de los suministros y de la facturación de energía a los centros de consumo de la Generalitat y se diseñará y ejecutará un programa de inversiones para la mejora del ahorro y la eficiencia energética. Asimismo se contará también con programas de sensibilización y formación para los empleados públicos.

Asimismo, el Instituto Catalán de Energía, dentro del marco de actividades del **Plan de la Energía de Cataluña (PEC) 2006-2015**, ha llevado a cabo las siguientes convocatorias de ayudas públicas principalmente dirigidas al sector doméstico y empresas privadas, pero también corporaciones locales:

- Plan de Renovación de Ventanas 2012 (7 M EUR);
- Plan Renove de Alumbrado para Comercios 2012 (1 M EUR);
- Plan Renove de Electrodomésticos y Aires Acondicionados 2011 (6,3 M EUR);
- Ayudas en el ámbito de la energía renovable 2011 (3.682 M EUR):
 - o Instalaciones de aprovechamiento de biomasa leñosa para calefacción de viviendas
 - o Instalaciones de aprovechamiento de la energía solar mediante captadores solares térmicos
 - o Instalaciones de energía solar fotovoltaica o instalaciones de energía solar fotovoltaica híbridas con energía eólica
 - o Instalaciones de aprovechamiento de biomasa leñosa para usos térmicos
 - o Instalaciones de producción y aprovechamiento energético de bio gas
 - o Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica
 - o Sistema de telemonitarización y/o visualización de la producción energética en instalaciones de energía solar térmica;
- Ayudas en el ámbito de ahorro y eficiencia energética 2011 (24 M EUR).

Oportunidades para la implantación de Instrumentos Financieros

El medio ambiente y la mejora de la eficiencia energética representan uno de los principales ámbitos de aplicación de IFs y también una de las prioridades del Gobierno de la Generalitat, tanto por su efecto sobre el medio ambiente como por el potencial económico del sector. En este sentido, los proyectos relativos a la implantación de medidas de eficiencia energética en los edificios de la Generalitat y de las entidades locales son susceptibles de ser financiados a través de IFs, tanto por la posibilidad de generar retorno a través del ahorro, como por la puesta en marcha de modelos de gestión basados en la colaboración público-privada. Otros proyectos potenciales a ser financiados con IFs en este sector son:

- Medidas de eficiencia energética tanto en los edificios públicos como privados
- Implementación de energías renovables
- Tratamiento de residuos
- Depuración de aguas.

→ Transporte

La globalización y el libre movimiento de personas y mercancías ha venido acompañado de un desarrollo muy importante de las infraestructuras y las redes de movilidad que han llevado aparejados efectos negativos relacionados con la degradación del medio ambiente o el aumento de accidentes que deben ser contrarrestados con políticas activas de movilidad.

A estos efectos se aprobó en Cataluña la **Ley 9/2003 de Movilidad** para la implantación de un modelo de movilidad ambiental y económicamente sostenible. La Ley tiene como objetivos básicos integrar las políticas de crecimiento urbano y económico con las de movilidad, dar prioridad al transporte público y a los sistemas inteligentes de transporte, potenciar la intermodalidad, ajustar los sistemas de transporte a la demanda en zonas de baja densidad de población, disminuir la congestión de las zonas urbanas, aumentar la seguridad viaria, reducir la congestión y la contaminación, incorporar sistemas de transporte inteligentes, más eficientes y seguros y aprovechar las oportunidades de generación de actividad económica. El despliegue de la Ley de Movilidad se ha hecho por medio de diferentes normas derivadas, que definen los instrumentos de planificación para los diferentes ámbitos territoriales:

- Las **Directrices Nacionales de Movilidad**, con carácter de Planes Territoriales Sectoriales que son la base para la elaboración del resto de instrumentos de planificación de la movilidad
- Los **Planes Directores de Movilidad**, que tienen por objeto la aplicación territorializada de las directrices nacionales de movilidad.
- Los **Planes Específicos**, que tienen por objeto la aplicación sectorializada de las directrices para los diferentes medios o infraestructuras de movilidad, tanto en el caso de transporte de personas como en el de mercancías.
- Los **Planes de Movilidad Urbana**, que son el documento básico para configurar las estrategias de movilidad sostenible de los municipios de Cataluña.

Finalmente, la Ley hace hincapié en la necesidad de una planificación integrada que coordine y vincule las políticas de movilidad no solo con el desarrollo urbanístico¹³, sino también con la planificación de las infraestructuras. La planificación integrada de las infraestructuras es indispensable para hacer un buen uso de los recursos públicos, para evitar retrasos y sobrecostos en las inversiones, y para reducir el impacto ambiental y maximizar el beneficio social y económico.

En este sentido, se aprobó en 2006 el **Plan de Infraestructuras de Transporte de Cataluña (PITC)**, un instrumento de planificación para definir de forma integrada la red de infraestructuras necesarias para Cataluña en el horizonte temporal del año 2026, con una inversión total prevista de 44.794 M EUR. Actualmente se centra en las redes viarias, ferroviarias y logísticas y existe el compromiso de ampliarlo al resto de infraestructuras portuarias y aeroportuarias, con el fin de constituir un plan completo de infraestructuras de Cataluña. El PITC tiene carácter de plan territorial sectorial y se centra en la sostenibilidad ambiental, la estructura nodal del territorio, el progreso social y económico y la seguridad.

Oportunidades para la implantación de Instrumentos Financieros

Las Leyes y Planes para el desarrollo de las infraestructuras y la movilidad en Cataluña han sido elaborados de forma integrada con los planes territoriales y urbanísticos y hacen hincapié en la necesidad de fomentar el transporte público, los sistemas inteligentes de transporte o la intermodalidad. Asimismo, dada la situación geográfica de Cataluña, el transporte marítimo, el transporte de mercancías y el transporte intermodal se convierten en uno de los pilares de la economía. De nuevo, la situación de crisis actual hace difícil la financiación de grandes infraestructuras y hace necesaria, sobre todo en este ámbito, la colaboración público-privada. En este sentido, el uso de IFs representa una alternativa para la financiación de proyectos de esta naturaleza, tales como:

- Desarrollo de plataformas multimodales
- Redes de transporte público
- Puesta en marcha de sistemas de vehículos particulares sostenibles (*car sharing, car pooling...*)
- Infraestructuras de transporte
- Transporte inteligente.

→ Competitividad, Desarrollo económico e Innovación

En los últimos años, la Generalitat ha emprendido un seguido de medidas destinadas a la recuperación de la economía catalana, fuertemente afectada por la crisis económica actual. En este sentido, el gobierno de la Generalitat busca reactivar la economía y la ocupación sobre la base de un nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, preservando la cohesión social.

Con este fin, la Generalitat comisionó al Consejo Asesor para la Reactivación Económica y el Crecimiento (CAREC), un estudio sobre la situación y los retos de la economía catalana (**Informe**

¹³ La ley determina que no se podrá aprobar ningún proyecto urbanístico nuevo si no cuenta con un estudio de la movilidad que genera

del CAREC para la Cumbre Económica) que fija las prioridades que deberán guiar las políticas orientadas a la reactivación y al crecimiento de Cataluña. Este Informe, elaborado por un equipo de expertos independientes, analiza los principales retos de la economía catalana – ocupación, financiación, productividad y confianza - y propone para cada uno de ellos medidas a corto plazo para la reactivación y orientaciones estratégicas con un horizonte temporal a largo plazo.

Tomando como referencias las recomendaciones del CAREC y las lecciones aprendidas de los dos acuerdos para la competitividad anteriores¹⁴, el Gobierno de la Generalitat ha desarrollado, en el marco de la Estrategia Europa 2020, la **Estrategia Cataluña 2020 (ECAT 2020)**. La estrategia ECAT2020¹⁵ es el resultado de un amplio proceso participativo y representa el compromiso del Gobierno con la ciudadanía y los agentes económicos y sociales para impulsar políticas con impacto directo en la mejora de la competitividad y la ocupación. Fija así, los objetivos y el marco de actuación que debe orientar las políticas hasta el 2020 sobre las bases de un crecimiento inteligente, sostenible e integrado.

La ECAT 2020 enmarca sus actuaciones en seis ámbitos prioritarios que se estructuran en ocho ejes estratégicos.

Ámbitos prioritarios y ejes estratégicos de la ECAT 2020

Ámbitos prioritarios	Ejes estratégicos
Ocupación y formación	Mejorar la empleabilidad, especialmente a través de la orientación profesional y la formación
Cohesión social	
Economía verde	Mejorar el funcionamiento del mercado laboral
Innovación y conocimiento	Facilitar el acceso de las empresas a la financiación
Dinamismo empresarial	Promover la reorientación estratégica de las empresas
Internacionalización	Promover el aprendizaje
	Impulsar la transición hacia una economía más eficiente en el uso de los recursos
	Impulsar la modernización de la Administración y la simplificación administrativa
	Impulsar las infraestructuras estratégicas que necesita el tejido productivo

Fuente: Elaboración propia

Cada eje se desarrolla en unos objetivos operativos a ser concretados anualmente en actuaciones cuantificables (productos y servicios) que tengan una incidencia directa en los seis ámbitos prioritarios. Con la colaboración del Ivàlua (Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas), actualmente se está trabajando en el desarrollo de una metodología de trabajo para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones de la ECAT 2020. Un sistema de indicadores permitirá hacer el seguimiento de las actuaciones del ECAT 2020 y del acuerdo estratégico y evaluar su impacto en la competitividad y el empleo. De acuerdo con este enfoque, se prevé que en julio de 2013 se publique el primer informe anual de estrategia económica y de seguimiento del ECAT 2020.

¹⁴ Acuerdos Estratégicos para la competitividad de la economía catalana de 2008 y de 2011

¹⁵ Aprobada el 10 de abril de 2012

Finalmente, es importante destacar los trabajos que están siendo desarrollados por la Generalitat para la elaboración de una **Estrategia de Especialización Inteligente** (RIS3), que implica el desarrollo de una agenda específica que fomente el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación tecnológica y que fomente la inversión del sector privado.

Oportunidades para la implantación de Instrumentos Financieros

Uno de los ámbitos de actuación previstos para el uso IFs es la creación de nuevos espacios dedicados a actividades comerciales para las PYME y los sectores de las TIC y la I+D. Cataluña cuenta con un tejido empresarial importante, formado principalmente por las PYME. Asimismo, tanto las recomendaciones formuladas por el CAREC como las prioridades establecidas en la ECAT 2020 y previstas en la RIS3 apuestan fuertemente por fomentar políticas y estrategias basadas en la innovación, el conocimiento y el apoyo a las PYME. Igualmente, en la implementación de éstas se otorga especial importancia a las actuaciones público-privadas, la búsqueda de financiación alternativa al crédito bancario y la promoción de nuevos instrumentos de financiación. Los potenciales proyectos financiables por IFs son:

- Creación de espacios para emprendedores
- Desarrollo de TICs
- Creación de actividad económica (nuevos espacios comerciales, industriales...).

→ Turismo

Según los diagnósticos realizados por la Generalitat, Cataluña es un destino turístico maduro, diverso y en expansión. Dada la importancia del turismo como sector clave para la economía catalana, el reto de la Generalitat debe ser reforzar la calidad y hacerla compatible con la cantidad de turistas que recibe.

Para ello, la Generalitat ha aprobado el **Plan de Turismo de Cataluña 2012-2020** para consolidar e impulsar la competitividad del sector, estratégico para la economía del país y fundamental para contribuir a la salida de la crisis. El Plan está compuesto por el Plan Estratégico y el Plan de Marketing Turístico.

En primer lugar, el Plan Estratégico de Turismo opta por un modelo de competitividad basado en 5 grandes directrices que buscan fomentar la vocación internacional de la economía a partir del turismo, crear una estrategia que fomente e integre la gran variedad de destinos y que sitúe al territorio como factor clave de su desarrollo turístico, potenciar el conjunto de la cadena de valor del turismo y apostar por el turismo de calidad y la excelencia.

Por otro lado, el Plan de Marketing Turístico trabaja para la creación de la marca turística "Catalunya", orientar el marketing turístico a fidelizar y captar turistas, priorizar las actuaciones de marketing online, creación de una red de oficinas en el exterior a partir de los Centros de Promoción Turística de Cataluña en el exterior, incrementar la colaboración entre el sector público y privado y definir un nuevo modelo de gestión adaptando la estructura de la Agencia Catalana de Turismo (ACT).

Oportunidades para la implantación de Instrumentos Financieros

Dada la importancia del turismo como sector clave, tractor de la economía y fuente de creación de empleo, el esfuerzo de la Generalitat debería concentrarse en reforzarlo y mejorar su calidad. En este sentido, y en línea con el Plan de Turismo recientemente aprobado, existe un alto potencial para la implementación de IFs a través de proyectos promovidos de forma coordinada con el sector privado y las entidades locales destinados a:

- Mejora de la eficiencia energética y de la obsolescencia de la oferta hotelera
- Regeneración urbana
- Remodelación de edificios históricos
- Eliminación de las barreras arquitectónicas
- Proyectos de Smart Cities.

→ Vivienda

En los últimos años se ha detectado una problemática importante relacionada con el acceso a la vivienda que afecta sobre todo a colectivos sensibles como los jóvenes, la tercera edad o los inmigrantes. Esta situación se ha agravado en el contexto actual de crisis económica. El aumento del precio de la vivienda, un mercado del alquiler ineficiente y unas condiciones hipotecarias favorables conllevaron a un alto nivel de endeudamiento de las familias para la adquisición de sus viviendas. Debido al alto índice de paro y la pérdida de poder adquisitivo, muchas de estas familias no cuentan actualmente con la capacidad económica suficiente para hacer frente a las deudas contraídas.

Para dar respuesta a esta situación la Generalitat viene trabajando en este ámbito a través de la aprobación de las siguientes iniciativas:

- Ley 18/2007 del Derecho a la Vivienda;
- Pacto Nacional para la Vivienda 2007-2016;
- Plan Territorial Sectorial de la Vivienda.

La **Ley del Derecho a la Vivienda** nació con la voluntad de definir las políticas de vivienda, regular y garantizar el derecho a la vivienda y transformar el mercado a fin de adaptarlo a la realidad actual. Para ello impulsa la creación de un parque de viviendas asequibles. Por primera vez la Ley da un papel activo y protagonista a los entes locales como proveedores de suelo y promotores de viviendas de protección, ya sea por iniciativa directa, iniciativa privada, mediante entes instrumentales, o mediante convenios con la Generalitat y sus organismos especializados.

La Ley de la Vivienda se articula a través del **Pacto Nacional para la Vivienda 2007-2016**, consensado por el Gobierno Catalán y los principales agentes involucrados en el sector de la vivienda. El Pacto fija las directrices generales de la política de vivienda para los próximos años a través de un seguido de 1800 medidas concretas dirigidas a dar respuesta a los 5 retos principales a los que se enfrenta el sector y por un valor total de 8. 222 M EUR, a saber:

1. Mejora del acceso a la vivienda, especialmente para la población joven (4.974 M EUR);

2. Mejora de las condiciones estructurales y de habitabilidad del parque de viviendas existente (1.449 M EUR);
3. Mejora del alojamiento de las personas mayores y personas con diversidad funcional (798 M EUR);
4. Prevención de la exclusión social residencial (751 M EUR);
5. Garantizar una vivienda digna y adecuada para las personas que viven en la calle, en infraviviendas o en condiciones de hacinamiento (250 M EUR).

Para el logro de los objetivos formulados en el Pacto nacional, y para dar cumplimiento a los requerimientos que establece la Ley del Derecho a la Vivienda, se desarrolló el **Plan Territorial Sectorial de Vivienda**, que constituye el marco orientador para la aplicación en todo el territorio de Cataluña de las políticas de vivienda en los próximos diez años, en base a las siguientes prioridades:

- Mejoras en el parque de viviendas existentes a través de la movilización del parque de viviendas no principales y la rehabilitación del parque de edificios y viviendas;
- Optimización del suelo urbanizado a través del establecimiento de cuotas para vivienda protegida en los suelos urbanos consolidados y en los sectores urbanísticos en suelo urbano no consolidado;
- Nuevas viviendas en suelo urbanizable;
- Acciones específicas como el Programa de las Áreas Residenciales Estratégicas y programas de formación y ampliación de patrimonios públicos de suelo y vivienda.

Finalmente el Plan describe el ámbito de actuación identificando las áreas de alta demanda y hace hincapié en la necesidad de integrar las acciones del Plan con las herramientas para el planeamiento urbanístico anteriormente descritas (PDUs, POUMs y NPU).

Oportunidades para la implantación de Instrumentos Financieros

Dado el contexto de crisis actual, el problema del acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales retos de los gobiernos, que deben jugar un papel activo y protagonista para garantizar el derecho a la vivienda a los colectivos más desfavorecidos. Asimismo, en el caso de Cataluña existe un alto número de viviendas (cerca de un millón y medio, según la Agencia de la Vivienda) construidas antes de 1980, momento en que se aprobó la primera normativa relativa a la eficiencia energética. Estos edificios, en caso de no haber sido reformados, se encuentran en un estado de "ruina energética" y es necesaria la aplicación de medidas para mejorar su eficiencia. Sin embargo, las condiciones actuales del mercado financiero y el fuerte endeudamiento de las administraciones dificultan la puesta en marcha y apoyo de estas dos estrategias. Para ello, resulta necesario que los gobiernos busquen vías alternativas para la financiación de las políticas de vivienda. En este sentido, el uso de IFs podría suponer un instrumento válido para actuaciones como:

- Construcción de vivienda social
- Rehabilitación de edificios y puesta en marcha de medidas de eficiencia energética.

3.2. Experiencias y lecciones aprendidas de las iniciativas URBAN

3.2.1. La experiencia de Cataluña en URBAN

Al igual que en el resto del Estado Español, Cataluña ha venido participando en las diferentes fases de la iniciativa comunitaria URBAN. Durante los periodos de programación 1994-1999 y 2000-2006, 41 ciudades en España se han beneficiado de la participación en URBAN I y URBAN II para llevar a cabo proyectos de regeneración urbana.

En Cataluña, la tabla que sigue a continuación indica las diferentes intervenciones que se han sucedido desde principios de los años 90:

Programa	Proyectos llevados a cabo en Cataluña
URBAN Proyectos Piloto (1990-1993)	Pobla de Lillet. Rehabilitación del Clot del Moro en Pobla de Lillet
Iniciativa Comunitaria URBAN (1994-1999)	Badalona (Serra d'en MENA), Rehabilitación del área central de Sabadell Intervención Urbana en Santa Coloma de Gramanet
Iniciativa Comunitaria URBAN II (2000-2006)	Sant Adrià de Besòs – Barri de la Mina (Premio Nacional de Urbanismo 2007)

De una manera general, la experiencia de URBAN fue considerada un gran éxito por toda la comunidad involucrada en las agendas del desarrollo y regeneración urbana. De esta forma, en el periodo de programación 2007-2013, y utilizando un enfoque similar al de las iniciativas comunitarias URBAN I y II, se da continuidad a la "marca", eligiendo el término *Iniciativa URBANA* para designar a las intervenciones a realizar en el marco del desarrollo urbano y regeneración en España. Estos proyectos de URBANA pasarían a ser financiados por la Prioridad 5 de los POs regionales tanto de las regiones convergencia como de las regiones competitividad y empleo.

De esta forma, y para el caso de Cataluña, el PO Cataluña 2007-2013 ha apoyado cuatro proyectos diferentes en la Comunidad Autónoma:

Iniciativa "Urbana" (2007-2013)	Sabadell – Proyecto de recuperación y mejora de los barrios Iniciativa Urbana Trinitat Nova Intervención Integral Santa Coloma de Gramanet, Serra d'en Mena Regeneración económica y social del barrio del Gornal-L'Hospitalet de Llobregat
---------------------------------	--

3.2.2. Lecciones aprendidas: Enfoque integrado y el "Acquis Urban"

La marca URBAN o el conocido como "Acquis Urban" integra una serie de características y elementos comunes que han sido considerados factores de éxito para el desarrollo urbano de zonas deprimidas en Cataluña y en el resto de España.

Estas características engloban principalmente los siguientes puntos:

- **Enfoque integrado.** Las intervenciones encuadradas en el marco de las sucesivas iniciativas URBAN tienen un importante elemento integrado en su concepción e implementación, integrando aspectos de desarrollo económico, de intervenciones físicas o de infraestructura, aspectos medioambientales, lucha contra la exclusión social, aumento en el uso de las TICs, etc. Esto lleva a que la actuación sobre la zona deprimida de referencia tenga un carácter global y por ello un impacto significativo en varios indicadores y variables que llevan a una mejora generalizada en la zona de intervención (mejora en los niveles de desempleo, nuevas actividades económicas, nuevas zonas verdes, servicios de formación, nuevos equipamientos y servicios...etc.).
- **Enfoque de partenariado.** Este enfoque integrado en la práctica se traduce en una colaboración y una gobernanza multinivel de todos los actores y agentes involucrados en la regeneración de la zona urbana de referencia. Este partenariado ha sido en la mayoría de los casos liderado por el Ayuntamiento al cual pertenece la zona en cuestión, pero ha integrado al nivel regional, sociedad civil, asociaciones de vecinos, organizaciones sectoriales, agentes medioambientales, etc. El carácter innovador del enfoque se explica en los términos organizativos en los que se establece la gestión y coordinación de las actuaciones, que se consiguen gracias a la creación de un Consorcio que reúne a Ayuntamientos, Diputación y Generalitat. Paralelamente, se integran a dicho Consorcio un nuevo partenariado de movimientos asociativos y vecinales, así como otras entidades y agentes clave para el diseño y ejecución del Programa, con los cuales el Consorcio establece convenios de colaboración. La articulación de redes temáticas en torno a dicha estructura ayuda a la canalización de la participación ciudadana, de los movimientos sociales y de los propios agentes socio-económicos más relevantes de la zona (servicios sociales, educativos, sanitarios y servicios de empleo) y a la puesta en marcha de los proyectos de un modo consensuado e integrador.
- Este **liderazgo y protagonismo** de la autoridad local también se considera un aspecto de éxito, haciendo que la propia administración mejore en sus capacidades y procesos de gestión, aplicando el enfoque integrado, de marco lógico y de partenariado.
- **Flexibilidad en el diseño y ejecución de las actuaciones.** Los programas URBAN permiten sucesivas re-programaciones y cambios en el diseño de ciertas intervenciones a partir de procesos de seguimiento y evaluación continua de los programas que, al ser, de carácter plurianual, se ven afectados por cambios en el contexto que a veces aconsejan cambios en el alcance de la intervención.
- **Participación del sector privado** e inversores en los proyectos de regeneración, fundamentalmente, empresas de construcción y servicios inmobiliarios que, una vez que las actuaciones en la zona deprimida se vayan ejecutando, entran a invertir y a construir casas e inmuebles en una zona que se revaloriza casi exponencialmente.
- **Efecto palanca o catalizador de nuevas inversiones.** URBAN ha facilitado la canalización de nuevas inversiones relacionadas con las propias actividades de los Programas. Una vez que la viabilidad de las actuaciones queda demostrada y que las zonas deprimidas comienzan a regenerarse, existe un "efecto llamada" para otras actuaciones o inversiones. En este sentido, se puede apuntar la creación de parques empresariales o complejos de ocio una vez que la zona se está rehabilitando, o la materialización de planes de vivienda

social promovidos desde las autoridades locales o de la Generalitat. Como ejemplo, el proyecto "Barcelona KEY" tiene como objetivo fomentar la inversión de alto valor añadido, de investigación, empresarial y de nueva actividad económica internacional para reforzar el rol de Barcelona y Cataluña como nodo económico y de conocimiento. Está previsto que el proyecto se implante en una zona del Barrio de Mina que se rehabilitó en el marco del programa URBAN.

3.3. Lecciones aprendidas del uso de los Instrumentos de Ingeniería Financiera, incluyendo el uso del Instrumento JEREMIE en Cataluña

De la puesta en marcha de los **IFs JESSICA y JEREMIE** en España en el período de programación 2007-2013, una serie de lecciones y buenas prácticas se podrán trasladar a la política de inversión, la estrategia y arquitectura de los IFs de apoyo a la inversión en materia de desarrollo urbano en el período de programación 2014-2020.

En particular, la utilización del instrumento **JEREMIE en Cataluña** durante el período de programación 2007-2013 permite extraer información directamente aplicable al territorio de la futura implementación de IFs en el período de programación 2014-2020, en forma de buenas y malas prácticas que podrán ser, bien replicadas, bien evitadas, durante operaciones futuras.

En general, los puntos fuertes de estos instrumentos y el valor añadido que aportan se centran en los siguientes aspectos:

- Su efecto "palanca" y multiplicador, al ser instrumentos "revolving" que se pueden colocar varias veces en el mercado;
- La sostenibilidad de estos instrumentos al reinvertirse los potenciales beneficios, por contraposición a las tradicionales subvenciones. Esta característica es especialmente relevante en el actual contexto económico de restricciones presupuestarias y reducción del crédito disponible para las empresas;
- Fomento de la corresponsabilidad: al tratarse de ayudas reembolsables, quien aporta la otra parte del capital sabe que está asumiendo un riesgo, que consiste en la obligatoriedad de la devolución del préstamo, por lo que se fomenta la implicación y corresponsabilidad de los beneficiarios;
- La disponibilidad del capital en el plazo de 6 meses desde la constitución del Fondo permite un margen financiero mayor a las empresas, que no tienen que comprometer sus fondos hasta el momento de percepción de la subvención, al final del proyecto.

Las **buenas prácticas** que pueden extraerse de la experiencia de la aplicación de estos Instrumentos y que sin duda deberán informar la aplicación de este tipo de instrumentos en Cataluña para el período de programación 2014-2020 se pueden resumir en los tres siguientes puntos:

1. La importancia de **capitalizar el conocimiento ya existente** y disponible en el territorio a la hora de elegir la estructura de gestión. En el caso de Jeremie en Cataluña, la elección de

una institución como el Instituto Catalán de Finanzas (ICF), que poseía un amplio conocimiento financiero y contaba con la estructura de gestión adecuada, representó un factor clave para el éxito en la implementación de ese IF;

2. La relevancia de contar con el **apoyo firme de los gobiernos a nivel local, regional y nacional**, que supone el respaldo determinante y ha contribuido al éxito de la puesta en marcha del instrumento;
3. La necesidad de contar con un **diseño flexible de la estrategia de inversión**, que permita el trasvase y adecuación de los fondos de unas líneas a otras para adecuar la oferta a la demanda. En el caso de JEREMIE en Cataluña, esta adecuación se produjo con el trasvase desde las líneas de los microcréditos, cuya dotación inicial se comprobó que estaba por encima de la demanda, hacia la línea de capital riesgo, que superó sus previsiones iniciales de demanda.

De esta experiencia en la aplicación de los IFs también se pueden extraer una serie de recomendaciones de **puntos que podrían mejorarse** de cara al uso de IFs en Cataluña en el período de programación 2014-2020. En concreto, a través del proceso de consulta llevado a cabo en el marco del estudio "*Instrumentos Financieros: un ejercicio de balance de la situación en preparación para el período de programación 2014-2020*", se han podido identificar una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones que pueden resultar relevantes en el marco de la definición del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 en todo lo referente a la incorporación de IFs:

1. Existe un desconocimiento generalizado del funcionamiento y la gestión de estos instrumentos, por lo que es necesario **incrementar su conocimiento** desde el principio mediante el fomento y mejora de las actividades de información desde el nivel nacional y regional. En este sentido, podría considerarse la opción de **apoyarse en Asistencias Técnicas** (que podrían financiarse a través del eje de Asistencia Técnica del PO), para facilitar un asesoramiento financiero (apoyo al diseño e implementación de IFs; estructuración de productos; etc.) y/o no-financiero (evaluaciones de los mercados; marketing y promoción; asesoramiento legal; sobre el cumplimiento de las ayudas estatales y los Reglamentos de la UE; selección de proyectos; etc.) a los gestores y beneficiarios del PO;
2. Es preciso **hacer un esfuerzo de simplificación y clarificación de las normas** que rigen estos instrumentos, para evitar una posible inseguridad jurídica, desde sus sistemas de gestión y control hasta el procedimiento de firma de los contratos por parte de los beneficiarios;
3. Es necesario **adecuar la intensidad de los controles y la supervisión** al volumen de los fondos que reciben los destinatarios finales (en el caso de JEREMIE, las empresas), ya que actualmente no se diferencia en función de esta variable, lo que introduce una dificultad adicional en este tipo de ayuda. El grado de supervisión, adicionalmente, debería adaptarse al tipo de entidad;
4. **Crear capacidades** es necesario en todos los niveles: desde la gestión administrativa de los fondos, para lograr una mejor comprensión del papel y de los actores que están implicados en este ámbito, al apoyo al beneficiario por parte de expertos financieros para garantizar la viabilidad de sus proyectos y ayudarles a definir claramente sus planes financieros, así

como apoyar al beneficiario a la hora de la puesta en marcha efectiva, puesto que las actividades de gestión y control van a requerir de asistencia experta en la materia;

5. Es recomendable **identificar y capitalizar las acciones exitosas** del período de programación 2007-2013 en materia de IFs, construyendo sobre la experiencia adquirida y sobre la base de las lecciones aprendidas;
6. La implementación de estos IF debe estar fundamentada en un **análisis de las necesidades del mercado** y será efectiva sólo si se basa en un fuerte conocimiento del mismo.

3.4. Principales hallazgos

Este primer análisis documental ha permitido corroborar que, a priori, Cataluña cuenta con las bases necesarias para la implementación de IFs. En particular:

1. Cataluña goza de una planificación territorial y urbana ampliamente desarrollada e integrada, lo que supone un punto de partida excelente para el desarrollo de IFs;
2. Cataluña identifica dentro de sus grandes documentos estratégicos y temáticos como prioritarios los ámbitos de acción propios de los IFs tales como la regeneración urbana, actuaciones en el marco de vivienda, infraestructuras y movilidad, medio ambiente, eficiencia energética y turismo, contando con planes estratégicos fruto de una reflexión y una consulta interna para cada uno de estos sectores;
3. Cataluña ha gozado de una experiencia claramente positiva en el ámbito del enfoque integrado, de partenariado y de impacto de las diferentes intervenciones cofinanciadas por los sucesivos Programas URBAN desde comienzo de los años 90, que ha hecho que se consideren como una buena práctica a replicar en la consecución de resultados, valor añadido y efecto palanca o multiplicador;
4. Cataluña posee experiencia y recorrido en la utilización de instrumentos de ingeniería financiera, a través de la implementación de JEREMIE en el período de programación 2007-2013, de la que se han obtenido lecciones de gran valor que pueden contribuir a una eficiente puesta en marcha de IFs en el período 2014-2020.

4. Análisis de oferta y demanda

4.1. Estado de situación del clima en Cataluña para la posible introducción de Instrumentos Financieros: Sector Público

Tras la consulta realizada a los diferentes niveles del **Sector Público** (nacional, regional y local), se pueden extraer una serie de conclusiones que caracterizan el estado de situación del clima para la posible implantación de IFs en Cataluña.

4.1.1. Contexto

El **contexto** debe situarse en el proceso de elaboración del Acuerdo de Asociación de España, que supondrá el marco en el que se situará la Política de Cohesión nacional en el período de programación 2014-2020. Se prevé que éste se encuentre firmado a finales de 2013.

En paralelo, tanto a nivel nacional como regional, han empezado los trabajos de preparación de los POs FEDER 2014-2020. A nivel nacional se prevé que este proceso finalice a mediados de 2014, estándose en la actualidad definiendo las condicionalidades ex-ante. Fuentes consultadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas apuntan a que la I+D+i tendrá especial peso sobre el total de financiación disponible. Asimismo, en las regiones más desarrolladas el 20% del total de financiación disponible irá destinado a la economía baja en carbono y un 5% a regeneración urbana. Se prevé asignar un papel relevante al nuevo instrumento ITIs y, asimismo, se contempla la idea de la elaboración de POs pluriregionales.

En cuanto al PO FEDER 2014-2020 de Cataluña, los trabajos de redacción ya han comenzado, previéndose que finalicen en torno a marzo de 2014. Actualmente se encuentran en una fase inicial de diagnóstico y de definición de la estrategia. En este marco, la Estrategia RIS3 desempeñará un papel importante para lo que se está desarrollando un trabajo previo orientado a integrarla en el marco de los POs de FEDER y eventualmente del FSE. Se trata de una condicionalidad ex-ante con la que se prevé cumplir en 2014.

4.1.2. Papel de los Instrumentos Financieros e interés por parte del sector público

En cuanto al **papel que los IFs** desempeñarán en el período de programación 2014-2020, la intención de la Comisión Europea es de impulsar su uso, y a eso se orientará también la programación del FEDER. Una forma podría ser la conversión de las ayudas reembolsables existentes en IFs, otorgándoles de esta forma un papel destacado, que en todo caso se definirá en los reglamentos. Para el nuevo período ya se avanza algunas novedades en su articulación¹⁶, siendo la más significativa la ampliación de la tipología de beneficiarios a entidades del sector privado, junto con las actuales tipologías de actores elegibles.

A pesar de cierta complejidad de gestión percibida por algunas Comunidades Autónomas y que deriva de la fuerte tradición de esquemas de subvenciones a fondo perdido y el escaso uso de otras formas de financiación, en España existe un gran **interés por parte del sector público** en el uso de los IFs. También en el caso de Cataluña, tras las entrevistas realizadas a diversos

¹⁶ Tal y como informa la Generalitat de Catalunya

actores del nivel local¹⁷, se ha apreciado un clima de acogida potencial muy favorable y un alto grado de conocimiento de la existencia de estos instrumentos, sobre todo en lo relativo a las condicionalidades que han de reunir los proyectos para su uso, a pesar de que hasta el momento la gran mayoría de la financiación utilizada para el desarrollo urbano o proyectos de regeneración haya sido canalizada vía presupuesto, a través de subvenciones. La situación actual de dificultad en el acceso al crédito, posibilidad muy limitada de endeudamiento a nivel local y la falta de recursos, unido a la posibilidad de obtener financiación en las mejores condiciones existentes en el mercado, potencian el atractivo de aplicación de IFs entre actores del nivel local. Asimismo, en algunos casos, las entidades locales, junto con un retorno económico estimado para los proyectos han anticipado también un “retorno indirecto” en términos de promoción de la economía local, mejora de la ocupación o generación de innovación en la localidad.

Los Ayuntamientos constituyen una tipología de promotores de proyectos muy relevante y actualmente son muy conscientes de la urgencia de implementar nuevas actuaciones en sus localidades y de la necesidad de encontrar nuevas formas y fuentes de financiación.

4.1.3. Potencialidades y ventajas

Los agentes consultados a nivel local y regional han destacado una serie de ventajas y un claro potencial en la utilización de este tipo de instrumentos.

Las **potencialidades y ventajas** que se aprecian en JESSICA por parte del sector público son muy numerosas. En primer lugar, la posibilidad de encontrar financiación bajo las mejores condiciones de mercado posibles¹⁸, en un entorno de restricción generalizada del crédito, supone el mayor atractivo de JESSICA para sus potenciales beneficiarios. Asimismo, a nivel general, la utilización de IFs y no subvenciones a fondo perdido pueden contribuir a la profesionalización de la labor de la Administración Pública y a la mejora de sus ratios de gestión. A nivel de destinatario final, la necesidad de perseguir un retorno en los proyectos y la obligación de devolver la cantidad prestada contribuye a un uso más racional y eficiente de los recursos y una profundización del grado de responsabilidad de los usuarios.

4.1.4. Principales riesgos

Los **riesgos** que se contemplan desde el sector público acerca de la utilización de IFs son varios:

- La **efectiva rentabilidad de los proyectos**. Un riesgo se advierte con respecto a la posibilidad real de encontrar proyectos en los que el retorno o la rentabilidad estén asegurados, en ámbitos de actuación como el desarrollo urbano sostenible y la eficiencia energética. El riesgo aumenta en el caso del transporte sostenible, donde la rentabilidad de los proyectos es aún más difícil de asegurar, al tratarse de un sector deficitario y fuertemente subsidiado, en el que la recuperación de costes es poco frecuente.
- La **posibilidad de endeudamiento**. A nivel local, se ha destacado el problema que supone la forma de computar en la contabilidad pública el préstamo o ayuda proveniente de IFs, al estar sujetos a estrictos límites de endeudamiento establecidos

¹⁷ Asociación Catalana de Municipios, Diputación de Barcelona, Ayuntamientos de Terrassa y Figueres, entre otros

¹⁸ En ausencia de un régimen de exención de las ayudas de estado

tanto en la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 como en la LO 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y a las restricciones impuestas en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo de "Medidas Extraordinarias Destinadas a Reducir el Déficit público". Sin embargo, es necesario destacar que la implicación de actores privados, a través del recurso a fórmulas de cooperación público-privada, podría representar una forma de apoyo para la realización de proyectos y su financiación a través de IFs.

- La **aportación de capital propio**. A nivel regional, se plantea como un riesgo la posible falta de aportación de capital propio al fondo, por lo que la participación y aportación de fondos por parte de otras entidades fuera de la Generalitat se contempla como fundamental. En este sentido, un factor necesario sería la aportación de cofinanciación FEDER a través de capital privado.
- La **posibilidad de que exista falta de demanda real** en un contexto difícil y cambiante.

4.1.5. Posibles áreas de inversión

Las **posibles áreas de inversión** son variadas. De las entrevistas y reuniones celebradas hasta la fecha de elaboración del presente informe se han detectado varias áreas prioritarias, entre las cuales se pueden citar:

- Eficiencia energética,
- Smart cities,
- Transporte sostenible,
- Regeneración urbana, y
- Turismo.

4.2. La "zona gris" y el fallo de mercado: consideraciones iniciales

El trabajo de campo llevado a cabo ha destacado la existencia de proyectos que presentan criterios de elegibilidad satisfactorios, tanto con los grandes objetivos temáticos (OTs)¹⁹ del periodo de programación 2014-2020 (ver sección 4.4.1) como con las expectativas financieras, económicas, sociales y medio-ambientales. Estos proyectos han sido clasificados como en "dificultad de financiación", viéndose fuera de alcance su realización con solo el uso de fondos privados. Este aspecto corresponde a dos principales criterios extraídos de las del reglamento²⁰:

Consideraciones

(23) Los instrumentos financieros que reciben apoyo de los Fondos del MEC deben emplearse para satisfacer necesidades específicas del mercado de una manera rentable, de acuerdo con los objetivos de los programas, y no deben desplazar a la financiación privada. Así pues, la decisión de financiar medidas de apoyo mediante instrumentos financieros debe tomarse sobre la base de un análisis ex-ante.

¹⁹ Propuesta Común de Reglamento, Artículo 9: Objetivos temáticos

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0246:FIN:ES:pdf>

²⁰ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0246:FIN:ES:pdf>

(24) Los instrumentos financieros deben diseñarse y aplicarse de modo que promuevan una participación sustancial de inversores e instituciones financieras del sector privado que compartan adecuadamente los riesgos. Para que sean lo bastante atractivos para el sector privado, los instrumentos financieros deben diseñarse y aplicarse de manera flexible. Por tanto, las autoridades de gestión deben decidir cuáles son las mejores maneras de aplicarlos para satisfacer las necesidades específicas de las regiones destinatarias, de acuerdo con los objetivos del programa pertinente.

Estos proyectos pueden ser de componente única – como un edificio dedicado al alojamiento de empresas innovadoras – o múltiples – como una zona agrupando infraestructuras públicas, espacios “verdes” y edificios dedicados al turismo social.

La dificultad de financiación encontrada por estos proyectos, que, en cualquier caso, pueden generar ciertos niveles de retorno, puede deberse a diversos factores:

- Un factor de riesgo generado por el carácter **innovador** del proyecto; cuando se trata de desarrollar nuevas tecnologías (por ejemplo, las redes inteligentes de reparto de energía), de medir los beneficios de una evolución técnica incluso cuando esta ya se maneja (por ejemplo en la renovación de redes para disminuir el consumo energético) o el lanzamiento de nuevos servicios en los que el éxito comercial no está garantizado (por ejemplo un nuevo sector de actividad como los tele-centros).
- Un factor **económico**, cuando la inversión requiere un largo periodo antes de poder ser reembolsada, o cuando la rentabilidad de la operación está presente a través del uso de infraestructuras o de un servicio pero permite difícilmente el reembolso de la inversión inicial (por ejemplo la construcción de un tranvía).
- Un factor de **escala**, en el caso de proyectos pilotos que deben pasar a una dimensión industrial, con los cambios contractuales y culturales que esto implica (partenariados público-privados, vehículos de inversiones, reglas relacionadas con las ayudas de Estado, etc.)

Estos factores de riesgo de financiación de los proyectos en el mercado caracterizan la necesidad de intervención de un IF y han permitido identificar los segmentos de mercado en los que puede existir una demanda de IF en la región de Cataluña.

4.3. Oferta de financiación para proyectos urbanos en la región

4.3.1. Contexto

El análisis de la oferta de financiación para proyectos urbanos en la región de Cataluña se ha de enmarcar en el contexto económico, social y empresarial existente en los últimos años, desde 2007 a 2013.

Dicho contexto se ha caracterizado por una situación de crisis generalizada que tanto en España como en Cataluña ha tenido especial impacto en el sector financiero y empresarial, conllevando un descenso generalizado de la actividad y el consumo, y un incremento de los niveles de endeudamiento en empresas, familias y administración pública.

Existen varios acontecimientos singulares que permiten entender la capacidad actual de los distintos agentes privados y públicos para aportar financiación a proyectos en la región, estando todos ellos de una u otra manera interrelacionados tanto en su origen como en su desarrollo.

Destacan los siguientes:

- La reducción del número de entidades financieras en España y Cataluña
- La situación del mercado de la construcción y promoción inmobiliaria
- El endeudamiento de las administraciones públicas.

→ La reducción del número de entidades financieras en España y Cataluña

En los últimos cinco años se ha producido un proceso de reestructuración, concentración y saneamiento del mapa bancario en España y Cataluña, que deja el sector en manos de unas pocas entidades. En 2013 las primeras seis instituciones financieras aglutinan cerca del 85% de los activos totales en España.

La crisis *subprime* que se inició en 2007, junto con el colapso de un sector inmobiliario fuertemente endeudado y la reducción de los volúmenes de actividad empresarial y de consumo ha impactado al sector financiero de manera que las 54 principales entidades financieras españolas existentes en 2009 iniciaron un proceso de consolidación forzoso hasta convertirse en 17 entidades. El proceso no obstante sigue en marcha, existiendo entidades en proceso de venta.

Durante este periodo, dicha consolidación se ha caracterizado por:

- La desaparición de las Cajas de ahorro que o bien han sido absorbidas por otras entidades, o bien se han convertido en Bancos;
- La salida a bolsa de entidades financieras para captar recursos;
- La nacionalización o intervención de entidades financieras por el Banco de España;
- La implantación de un fondo (FROB – Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) para inyectar capital en entidades con problemas;
- La creación de un “banco malo” (SAREB) que aglutina los activos problemáticos de las entidades financieras.

En el ámbito propio de Cataluña, región caracterizada por un tejido empresarial principalmente compuesto por PYME, el mapa bancario ha sufrido asimismo una transformación radical. Aunque las principales entidades financieras a nivel estatal operan en Cataluña, la región ha contado históricamente con una red de cajas de ahorro muy vinculada a los distintos territorios y muy activa en la financiación del tejido empresarial y de las entidades locales de la zona.

En el contexto de crisis y consolidación del sector, de las 11 principales entidades (10 cajas y 1 Banco) con origen local existentes en 2009 se ha pasado a únicamente 3 entidades, de las cuales una, Catalunya Banc, es propiedad al 100% del FROB desde diciembre de 2012 y en proceso de venta por parte del Banco de España.

	2009	2010	2011	2012	2013
Caixa Sabadell Caixa Manlleu Caixa Terrassa	}	UNIMM	UNIMM	se integra en BBVA	-
La Caixa Caixa Girona		}	Caixabank	Caixabank	Caixabank
Caixa Laietana			se integra en BANKIA	-	-
Banco Sabadell		Banco Sabadell	Banco Sabadell	Banco Sabadell	Banco Sabadell
Caixa Catalunya Caixa Tarragona Caixa Manresa	}	Catalunya Banc	Catalunya Banc	Catalunya Banc	Catalunya Banc (en venta)
Caixa Penedés		se integra en Banco Mare Nostrum	-	-	-
	11	4	4	3	3

Fuente: CECA, AEB, Banco de España y elaboración propia

El nuevo panorama bancario en España y Cataluña no sólo supone un menor número de agentes con capacidad para financiar proyectos privados y públicos, empresas y familias, sino que se conllevan asimismo cambios en los centros de toma de decisiones, interlocutores, políticas internas de gestión del crédito, etc.

De esta forma, en Cataluña son Caixabank y Banco Sabadell, quienes junto a Santander, BBVA, BANKIA (propiedad del FROB) y Banco Popular aglutinan la oferta de financiación en lo que a instituciones financieras se refiere.

→ La situación del mercado de la construcción y promoción inmobiliaria

Sin duda el sector de la construcción y promoción inmobiliaria ha sido el más castigado en la crisis, tanto en España como en Cataluña, existiendo gran cantidad de proyectos inacabados (viviendas, comercial o industrial) por falta de financiación o sin salida comercial.

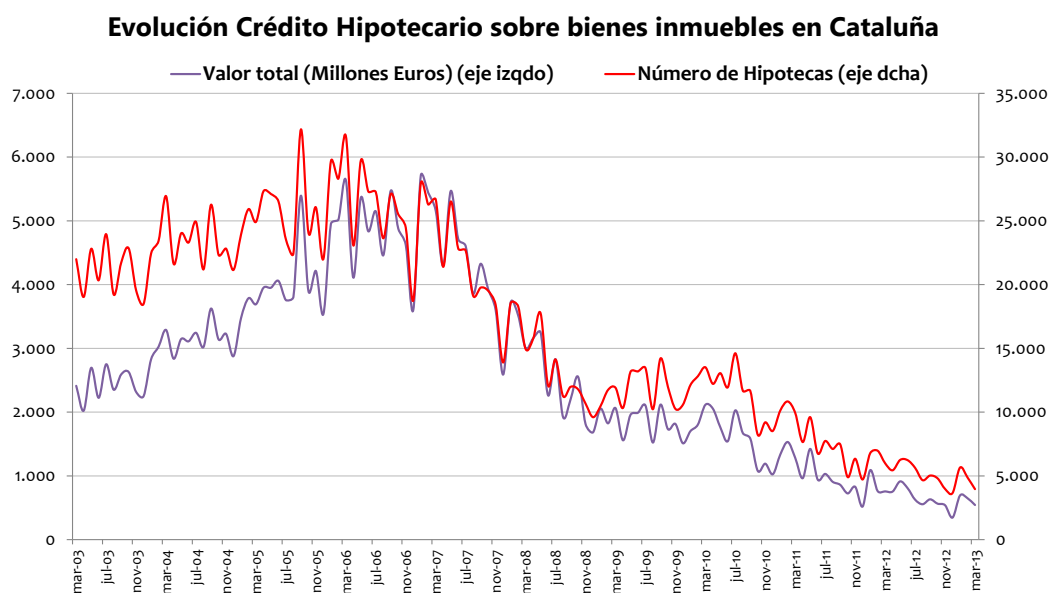
La evolución del "Índice de intensidad de construcción en Cataluña" en el periodo 2008-2012, que muestra el número de viviendas construidas por cada mil habitantes, ha pasado de 3,7 a 0,7 a nivel regional, una reducción del 81%.

Intensidad de construcción 2008-2012 en Cataluña – Región y Provincias

Índice	2008	2009	2010	2011	2012
Cataluña	3,7	1,7	1,8	1,0	0,7
Barcelona	2,7	1,2	1,7	1,0	0,6
Girona	8,3	3,9	2,6	1,1	0,9
Lleida	7,8	2,2	1,9	1,3	0,8
Tarragona	4,7	2,5	2,0	1,0	1,2

Fuente: Institut d'Estadística de Catalunya y Departament de Territori i Sostenibilitat de la Secretaria d'Habitatge i Millora Urbana

El importe del crédito hipotecario sobre bienes inmuebles en Cataluña descendió desde un máximo de 5.706 millones de euros en enero de 2007 hasta niveles de 543 millones de euros en marzo de 2013, un descenso de un 90%. El número de hipotecas pasó, en ese mismo periodo, de 27.911 a 3.958, una caída del 70%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Íntimamente ligada con la crisis financiera, los niveles de endeudamiento del sector, tanto promotores como constructores, alcanzaron niveles insostenibles para las empresas, que han derivado en el cierre o concurso de acreedores de decenas de miles de sociedades directa o indirectamente vinculadas a la industria.

De esta manera, en el periodo 2007-2010 desaparecieron en España un total de 95.714 empresas vinculadas con el sector de la construcción, un 35% de las existentes, la mayoría de ellas pequeñas y medianas empresas de menos de 50 trabajadores.

Estructura de la Industria de la Construcción, serie 2005-2010

Evolución del número de empresas

Núm.trabajadores	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Var 2007-2010
De 1 a 9	182.252	184.527	221.966	177.334	159.466	150.514	-71.452 -32%
De 10 a 19	33.754	31.932	27.616	21.818	16.061	16.710	-10.906 -39%
De 20 a 49	16.201	17.792	17.368	10.591	7.897	7.331	-10.037 -58%
De 50 a 99	3.155	3.818	3.766	2.545	1.936	1.465	-2.301 -61%
De 100 a 249	1.169	1.340	1.444	1.243	816	623	-821 -57%
De 250 a 499	219	230	255	207	143	108	-147 -58%
De 500 a 999	76	100	92	78	61	44	-48 -52%
1000 y más	36	48	37	42	35	35	-2 -5%
TOTAL	236.862	239.787	272.544	213.858	186.415	176.830	-95.714 -35%
% Variación anual		1%	14%	-22%	-13%	-5%	

Fuente: Ministerio de Fomento

Desde un punto de vista del crédito, actualmente, las entidades tienen en su balance gran cantidad de activos inmobiliarios y la reactivación del sector pasa también por el futuro de los mismos así como por el papel que la banca va a tomar respecto a éste.

Las exposiciones al sector promotor y los activos inmobiliarios de las entidades de crédito suman cerca de 325.000 millones de euros, de las que un 54% representa activos inmobiliarios calificados como problemáticos.

Consecuentemente, la financiación de proyectos vinculados al desarrollo urbano, con un componente inmobiliario o de construcción elevado, no está entre las prioridades principales del sector financiero, como consecuencia de la experiencia reciente, siendo el análisis de riesgos y de capacidad de repago del promotor, así como las garantías asociadas el principal escollo.

Actualmente, son pocas las empresas del sector, promotoras o constructoras privadas, capaces de afrontar inversiones y de atraer financiación externa para el desarrollo de proyectos. Generalmente se trata de grandes corporaciones empresariales que gozan de un balance saneado y cuyo ámbito de actuación está dirigido a los grandes proyectos.

El informe de PWC²¹ “Hacia un nuevo modelo de sector inmobiliario, sostenible y competitivo” concluye diciendo que la transformación del sector debería enfocarse hacia un modelo diferente, mediante una adecuada interacción con el resto de agentes relevantes, las Administraciones Públicas, las entidades financieras y la demanda, planteando una serie de propuestas para el conjunto del estado Español:

1. Elaborar un plan estratégico de desarrollo del territorio.
2. Fomentar la **regeneración de zonas turísticas degradadas y rehabilitar zonas urbanas, mediante planes de choque fiscales específicos.**
3. Identificar bolsas de oportunidades por la deslocalización de los centros de trabajo nacionales e internacionales, fomentando políticas incentivadoras hacia zonas con exceso de oferta, por ejemplo, las costeras. Las ventajas tecnológicas crecientes permitirán gradualmente un mayor peso del trabajo a distancia.
4. Estimular el desarrollo de un **modelo de negocio más tecnológico, eficiente y sostenible**, y por tanto, más competitivo y rentable, a través de:
 - a. La potenciación de nuevos incentivos estatales y regionales para procesos constructivos más tecnológicos, eficientes y verdes, así como para los edificios sostenibles que fomenten el ahorro energético y el I+D+i.
 - b. La promoción de indicadores de urbanismo sostenible.
 - c. La monitorización de los indicadores de sostenibilidad por organismo independiente supervisado por el Estado.

²¹ “Hacia un nuevo modelo de sector inmobiliario, sostenible y competitivo” [http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/9468836074BFD81EC12579F80037DFAD/\\$FILE/PwC-informe-construccion-sostenible.pdf](http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/9468836074BFD81EC12579F80037DFAD/$FILE/PwC-informe-construccion-sostenible.pdf)

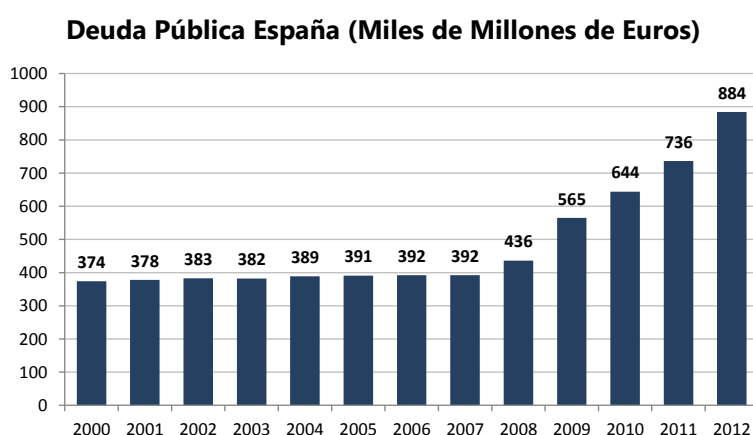
5. **Fomentar modelos de financiación equilibrados, ajustados a los intereses de las partes** (entidad financiera, promotor inmobiliario y usuario final).
6. **Fomentar políticas incentivadoras de financiación de proyectos clasificados como tecnológicos y sostenibles.**
7. **Reconvertir las administraciones públicas y la forma de financiación de los municipios, aumentando las competencias regionales y estatales en materia urbanística frente a las locales.**
8. Incrementar la simplificación, transparencia y homogenización de los trámites urbanísticos.
9. **Activar planes de formación y educación de la demanda, tanto del usuario final como del inversor.**

En este sentido, si bien a corto plazo el sector requiere de ajustes por parte de todos los agentes que lo integran: administraciones públicas, entidades financieras, los promotores y la demanda; que permita el desarrollo de nuevos proyectos y la financiación de los mismos, todo parece indicar que la predisposición de la partes involucradas va en una misma dirección, que ha de conllevar la transformación del sector hacia un nuevo modelo, en el cual el uso de IFs tipo JESSICA parece alinearse con las tendencias previstas.

→ El endeudamiento de las administraciones públicas

Otro de los factores que inciden directamente en la capacidad de financiación de proyectos en la propia situación financiera de las administraciones públicas tanto a nivel central como regional y municipal.

La deuda total de las administraciones públicas en España alcanzó los 884.416 millones de euros al cierre de 2012, equivalente al 84,1% del PIB según datos del Banco de España. Como se observa en el gráfico inferior, el incremento de la deuda pública se inicia en 2007, coincidiendo con el inicio de la mencionada crisis económica y financiera, fecha desde la cual, la deuda se ha multiplicado por 2,3 veces.



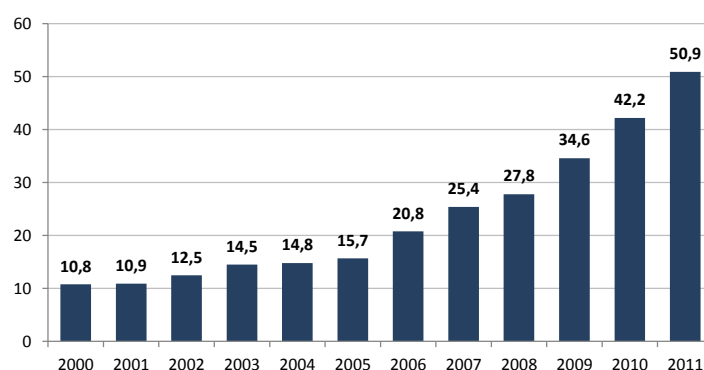
Fuente: Banco de España

Si atendemos a los distintos niveles de administración, la Administración Central alcanzó un endeudamiento de 760.262 millones de euros en 2012, equivalente al 72,3% del PIB, mientras que en las comunidades autónomas ascendía a 185.048 millones (17,6% PIB), y a 41.967 millones de euros en los Ayuntamientos (4% del PIB).

Según la última información facilitada por el Banco de España, la deuda de la Generalitat de Catalunya superó el año pasado (2012) los 50.000 millones de euros, cifra equivalente al 26% del Producto Interior Bruto (PIB), un incremento del 21% respecto a 2011.

Cataluña es, en términos porcentuales la tercera región más endeudada de España, por detrás de la Comunidad Valenciana (29,3%) y Castilla-La Mancha (27,8%).

Deuda Pública Cataluña (Miles de Millones de Euros)

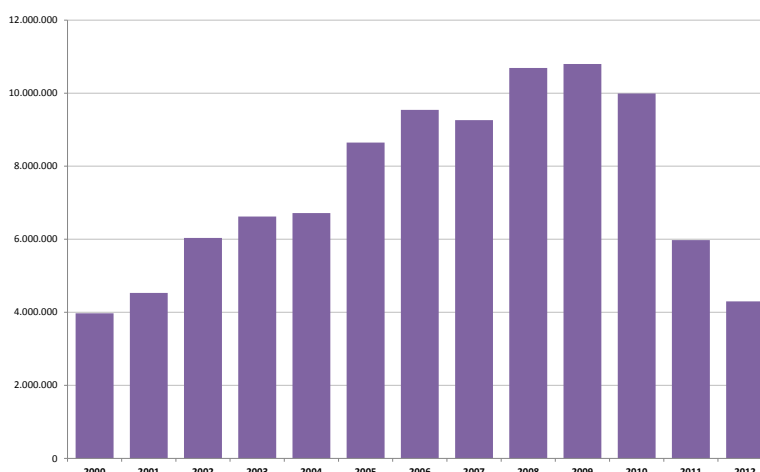


Fuente: Banco de España

Dicha circunstancia ha obligado a las administraciones públicas de todos los niveles a tomar medidas drásticas de gestión, al objeto de reducir un déficit y un endeudamiento creciente año tras año, tanto en la parte de inversión como de gasto.

Tal y como se aprecia en el gráfico inferior, a partir de 2009, la inversión en Cataluña, que se situaba en 10.796 millones de euros se ha visto reducida a los casi 4.299 millones en 2012, una reducción del 60,2%.

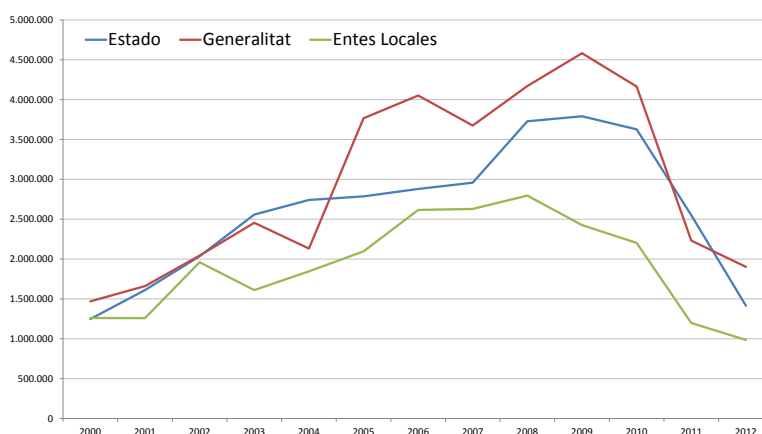
Evolución Inversión Real Total presupuestada en Cataluña (000€)



Fuente: Departamento de Economía de la Generalitat de Catalunya

Atendiendo al nivel de administración pública, el descenso de la inversión ha sido parejo y en todos los casos (Estado, Generalitat y Entidades Locales) cercano al 60% entre 2009 y 2012, tal y como muestra el siguiente gráfico:

Evolución Inversión Real Total presupuestada en Cataluña por tipo de Administración (000€)



Fuente: Departamento de Economía de la Generalitat de Catalunya

Así, entre las "Medidas extraordinarias destinadas a reducir el déficit público" previstas por el gobierno central en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, se incluye, en su Capítulo VI, Artículo 14, Dos, una serie de medidas en materia económico financiera de aplicación a las entidades locales, que les limita en su acceso al crédito público y privado a largo plazo, en cualquiera de sus modalidades. Es lo que coloquialmente se conoce como "techo de deuda".

"Artículo 14. Aplicación a las entidades locales.

(...)

Dos. A partir de la entrada en vigor de la presente norma y hasta 31 de diciembre de 2013²², las entidades locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas no podrán acudir al crédito público o privado a largo plazo, en cualquiera de sus modalidades, para la financiación de sus inversiones, ni sustituir total o parcialmente operaciones preexistentes, a excepción de aquellas que en términos de valor actual neto resulten beneficiosas para la entidad por disminuir la carga financiera, el plazo de amortización o ambos.
(...)"

La limitación de endeudamiento referida en el párrafo anterior ha sufrido diversas modificaciones, estando en vigor en la actualidad y con vigencia indefinida la contenida en la disposición Trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013:

²² La norma se puede prorrogar cada año antes del 1ero de enero y todavía está vigente - revisión 2013 (http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rdl8-2010.html)

*“Las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, (...) **podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75 por ciento de los ingresos** corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados (...).*

(...)

Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento vivo superior al recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, **no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo (...)**”.

Por lo tanto, la situación de elevado endeudamiento, el techo de deuda y el recorte de inversiones que están experimentando las administraciones públicas son un factor determinante en su capacidad de afrontar nuevos proyectos y en su capacidad de financiarlos. De igual manera y como se detallará en el apartado siguiente, las entidades financieras no están en disposición de incrementar su exposición al sector público de manera indiscriminada.

4.3.2. Líneas de financiación para proyectos urbanos existentes en la actualidad en Cataluña

→ Nivel regional

A nivel regional, la Generalitat de Catalunya concede préstamos, ayudas y subvenciones a través de sus distintos departamentos, institutos o agencias.

Instituto Catalán de Finanzas

El ICF, a través de su portal FINEMPRESA ofrece líneas de financiación para proyectos concretos. No obstante, como norma general, la elegibilidad es en función de la viabilidad del plan de negocio analizado por el ICF, y no en función de la temática. Por lo tanto el contenido del proyecto podrá estar relacionado o no con proyectos de carácter urbano y con las líneas de actuación de JESSICA (regeneración urbana, competitividad, eficiencia energética, etc.) en función de la propuesta que presente el beneficiario.

Algunas líneas actualmente en vigor en el ICF serían:

- LINEA INVERSION: Financiación de inversiones de activos fijos, materiales, inmateriales o financieros, *que fomenten la competitividad de las empresas catalanas*. Los beneficiarios deben ser empresas con sede social y/u operativa en Cataluña, con facturación inferior a 250 millones de euros anuales y con un plan de negocio que aporte valor a la economía catalana.

Condiciones financieras:

- Importe: hasta el 80% del proyecto, con mínimo de 100.000 € y máximo de 10M €
- Tipo de interés: Euribor más diferencial a determinar según proyecto

- Amortización y carencia: entre 5 y 15 años, con carencia incluida de hasta 2 años
 - Comisiones: hasta un máximo del 1, 80% del importe formalizado del préstamo
 - Garantías: a determinar según el riesgo de la operación.
- **LÍNEA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA:** Línea de préstamos para empresas de la economía social, garantizados por el Departamento de Empresa y Empleo, destinados a financiar distintos fines: Inversiones en activos fijos de inmovilizado material e inmaterial, Capitalización de empresas, Circulante y Anticipos de subvenciones y compromisos de pago por contratos del sector público.

Dirigido a empresas de la *economía social*, así como personas físicas, socios o no de cooperativas, para hacer un incremento de capital o aportación social. Las entidades pueden ser:

- Sociedades cooperativas, incluidas las agrarias
- Sociedades laborales
- Federaciones de cooperativas
- Sociedades Agrarias de Transformación
- Empresas de inserción, centros especiales de trabajo y entidades promotoras de estos.

Condiciones financieras de los préstamos para inversiones:

- Importe: hasta el 80% de la inversión, con un mínimo de 30.000 euros y un máximo de 1 millón de euros
- Plazo: máximo 15 años, con hasta 2 años de carencia incluidos
- Interés: Euribor más diferencial entre el 4,90% y el 5,90%
- Comisiones: de apertura del 0,50%
- Garantías: las consideradas como suficientes, a criterio del ICF.

Instituto Catalán de la Energía (ICAEN)

El Instituto Catalán de la Energía cuenta asimismo con una línea de ayudas a proyectos de *energía renovables y eficiencia energética*. La selección de proyectos se hace bien por convocatorias abiertas o por convocatorias cerradas con concurrencia competitiva.

Departamento de Territorio y Sostenibilidad

El Departamento de Territorio y Sostenibilidad (TES) cuenta con subvenciones y ayudas para la *rehabilitación de viviendas, actuaciones de sostenibilidad y medio ambiente*:

- Ayudas a la mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en edificios gestionados por la Agencia de la Vivienda de Cataluña

- Ayudas para la rehabilitación de edificios de uso residencial
- Ayudas para la rehabilitación de viviendas
- Subvenciones para la realización de actuaciones de ordenación ambiental de la iluminación exterior
- Subvenciones para el desarrollo de actuaciones contra el cambio climático
- Subvenciones para realizar proyectos de educación y sensibilización ambiental.

→ Nivel nacional

Ministerio de Fomento

A nivel estatal, en abril de 2013 el Ministerio de Fomento del Gobierno de España presentó el "Plan integral de Vivienda y Suelo", con el que se pretende establecer un nuevo modelo de política de vivienda a través de la aprobación de:

- El proyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana
- El Plan Estatal de Fomento de Alquiler de Viviendas, Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana (2013-2016)
- El Proyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas (en trámite parlamentario)
- La transposición de dos directivas europeas sobre certificación energética
- Ayudas del IDAE y líneas de crédito del ICO.

Instituto de Crédito Oficial (ICO) e Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

Entre otros objetivos el Gobierno apunta la mejora del estado de conservación, la accesibilidad, la calidad, la sostenibilidad y la eficiencia energética del parque de viviendas y contribuir a la reconversión y reactivación del sector de la construcción.

Entre las ayudas y líneas de financiación destacan:

- LINEA ICO REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS 2013: dentro de la línea "ICO empresas y emprendedores 2013"
 - Objetivo: atender las necesidades de financiación de particulares y comunidades de propietarios, para acometer proyectos de Rehabilitación o reforma de viviendas y edificios.
 - Dotación: 1.000 Millones de Euros. Tipo Fijo/variable (Euribor 6 meses) más diferencial:
 - 2% para operaciones plazo inferior a 1 año, o
 - 2,30% en plazo superior.

- LINEA IDAE- Programa de Ayudas a Proyectos Integrales de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios de Viviendas
 - Objetivo: incentivar la realización de actuaciones integrales de ahorro y mejora de la eficiencia energética, así como la utilización de energías renovables (renovación de ventanas, fachadas, cubiertas, calderas, equipos de aire acondicionado, incorporación de equipos para la medición individual de consumos de calefacción y agua caliente sanitaria, sustitución de energía convencional por biomasa, o por energía geotérmica, etc...)
 - Dotación: 100 Millones de Euros (provenientes de la tarifa eléctrica, con cargo al presupuesto del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética).
 - *Ayudas públicas directas*: actuaciones sobre la envolvente y las instalaciones térmicas de los edificios podrán obtener una ayuda de un 20% del coste de la actuación
 - *Préstamos reembolsables*: en actuaciones que incorporen biomasa o geotermia se podrá financiar entre un 60 y un 100% de la actuación.
- PROYECTO CLIMA- Impulsa una economía baja en carbono. Convocada 15 marzo 2013
 - 10 M€ para la compra de reducciones de CO2 en el sector residencial, para proyectos que afecten a energías renovables, medidas de reducción de consumo de energía fósil, etc.

4.3.3. Consultas con las Entidades Financieras

Se ha mantenido una ronda de consultas con alguna de las principales instituciones financieras que operan en Cataluña así como con Ahorro Corporación (AC), sociedad gestora del Fondo AC JESSICA en Andalucía. El objetivo de la consulta era conocer su opinión preliminar sobre la situación de los proyectos de desarrollo urbano en Cataluña, sobre la utilización de IFs a través de la iniciativa JESSICA y sobre las razones que impiden en la actualidad que la banca comercial financie este tipo de proyectos.

Posteriormente tuvo lugar un Focus Group en el que participaron esas mismas entidades. En dicha reunión se presentó de manera resumida la tipología de proyectos resultantes de la consulta realizada y se llevó a cabo una discusión en profundidad con los datos de algunos de los principales proyectos analizados.

➔ Resumen de las reuniones mantenidas:

- Las entidades financieras consultadas son activas tanto en la financiación de grandes proyectos de infraestructuras (generalmente Public Private Partnerships –PPP-) como en financiación directa a administraciones públicas (a nivel regional y local).
- En los últimos años los grandes proyectos con componente público en Cataluña han sido entre otros: la línea 9 del Metro, la ampliación de la línea de Ferrocarriles de la Generalitat hacia Terrassa, la ampliación del Puerto de Barcelona, el Tren de Alta Velocidad (AVE) y el carril de vehículos de alta ocupación (VAO).

- Una característica generalizada entre las entidades financieras es el hecho de que no financian proyectos en particular (a excepción de los grandes proyectos de infraestructuras), sino las inversiones en general de las entidades públicas. Por lo tanto el riesgo que analizan no es del proyecto sino el del Ayuntamiento en su conjunto o administración pública correspondiente.
- Consecuentemente desconocen en detalle el destino de los fondos prestados dentro del conjunto de las inversiones que realizan las entidades públicas y tienen poca visibilidad del mercado de regeneración/desarrollo urbano cuando se trata de proyectos puramente públicos.
- Respecto a los obstáculos existentes en la actualidad para financiar proyectos de inversión con un componente público se encuentran:
 - o La alta percepción de riesgo respecto a las administraciones públicas y por lo tanto su capacidad de repago.
 - o La falta de capacidad de endeudamiento o de un capital mínimo inicial para poner en marcha los proyectos.
 - o La falta de experiencia/conocimiento de los Ayuntamientos o entidades públicas en relación a los proyectos que acometen.
 - o Los retornos a muy largo plazo (10-15 años) que se plantean para los proyectos.
- En relación a los proyectos privados es igualmente un obstáculo la falta de capital de los promotores y la situación de liquidez de muchos de ellos.
- La tipología de IFs utilizados en la financiación de proyectos e instituciones públicas por parte de las entidades financieras es amplia, desde factoring, préstamos sindicados, préstamos estándar, renting, etc.
- Un comentario común de las distintas entidades consultadas es la existencia en su porfolio de muchos proyectos y propuestas de entidades públicas que podrían encajar en la financiación y tipología de proyectos de JESSICA.

➔ Conclusiones de la consulta preliminar con las Entidades Financieras

- **Necesidad de dotar al FDU con IFs que supongan una mejora crediticia del proyecto ("credit enhancement")** para que sean del interés de la banca comercial.
- En ese sentido sería necesario diseñar una gama de IFs lo suficientemente amplia y flexible en condiciones y plazos, que incluyera preferentemente:
 - o *Inversión en capital "Equity" o Deuda "Mezzanine"*: con el objetivo de dar una mayor solidez financiera al proyecto y atraer inversión y financiación privada. Dicho IF sería especialmente recomendable tanto en aquellos proyectos con mayor riesgo o volatilidad esperada de los ingresos como en aquellos con un mayor plazo estimado de consecución de los objetivos de rentabilidad o cash flows.

Dada la situación actual del mercado crediticio, las entidades financieras no se plantean apoyar proyectos con ratios de endeudamiento por encima del 50% sobre la

inversión, siendo necesario por lo tanto la inclusión de mayor porcentaje de *equity* en los proyectos.

- *Deuda a largo plazo*: ya sea en la forma de deuda participativa, subordinada o junior, siempre que permita que la deuda de las entidades financieras privadas se encuentre en una posición de cobro preferente respecto a la facilitada por el FDU.
 - *Deuda senior*: en condiciones similares a la deuda comercial en aquellos proyectos con mayor certeza de cash flows, menor riesgo de demanda y plazos de maduración más reducidos.
 - *Renting de equipos e instalaciones*: para proyectos que los requieran (por ejemplo algunos casos de eficiencia energética), dado que no computarían como endeudamiento en las entidades públicas.
 - *Garantías*: vinculadas a mitigar el riesgo de impago por parte de las administraciones públicas ya sea en la forma de avales o mediante la posibilidad de refinanciación de la deuda otorgada por el FDU en caso de incumplimiento de pago a las entidades financieras.
- **Necesidad de IFs con posibilidad de vencimientos a largo plazo** para permitir la participación de financiación del sector privado en plazos que en la actualidad se sitúan entre los 5 y 7 años comparado con los 10-15 de hace unos años.
 - La alta percepción de riesgo de las administraciones públicas por parte de los inversores y financiadores privados haría que se viera como un elemento positivo el aislamiento del riesgo de la deuda y se vinculara únicamente al proyecto analizado a través de la **creación de SPV (“Special Purpose Vehicles”) para la ejecución del proyecto.**

4.4. Segmentos de mercado

4.4.1. Los segmentos de mercado identificados en la “zona gris”

En la siguiente sección se procede a describir y caracterizar los sectores y segmentos de mercado identificados a partir de las ideas de proyectos recibidos. Es importante destacar que este análisis se basa en las propuestas de proyectos recopilados a través de la fase de trabajo de campo, por lo que esta evidencia constituye la base para el desarrollo de un ejercicio teórico en el marco del presente estudio y no garantiza la efectiva elegibilidad de los proyectos de cara a una posible financiación a través de IFs. En el caso de que se implementen IFs en Cataluña, la selección de las operaciones a ser financiadas dependerá de las propuestas que se presentarán en el marco de las convocatorias correspondientes, sin perjuicio de haber sido analizadas o no en el presente estudio.

En el marco del proceso de consulta realizado, se contabilizan 51 proyectos promovidos por 22 entidades pertenecientes tanto al nivel regional como al nivel local.

Nivel regional	Nivel local	Otros
<ul style="list-style-type: none"> · Departamento de cultura · Departamento de enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> · Área Metropolitana de BCN · Ayuntamiento de Tarragona 	<ul style="list-style-type: none"> · Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

<ul style="list-style-type: none"> · INCASOL · Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya · Direcció General de Transportes y Movilidad · Servicio Meteorológico · Agencia de la Vivienda · Direcció General de Telecomunicacions i Societat de la Informació · Direcció General de Programación Turística · Ferrocarriles de Cataluña · ICAEN · Centro Tecnológico Forestal de Cataluña 	<ul style="list-style-type: none"> · Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès · Ayuntamiento de Figueres · Ayuntamiento de Lleida · Ayuntamiento de Terrassa · Ayuntamiento de Olot · Diputación de Barcelona 	<ul style="list-style-type: none"> (FPSHCSP) · FIRA 2000
---	--	--

El análisis de los proyectos a través de los filtros de su elegibilidad (ejes del Marco Estratégico Común) y de sus dificultades de financiación se orienta a la identificación de aquéllos segmentos de mercado que podrían tener una especial relevancia en el marco de la aplicación de los IFs.

En concreto los sectores que se han identificado, así como los segmentos que éstos cubren, son:

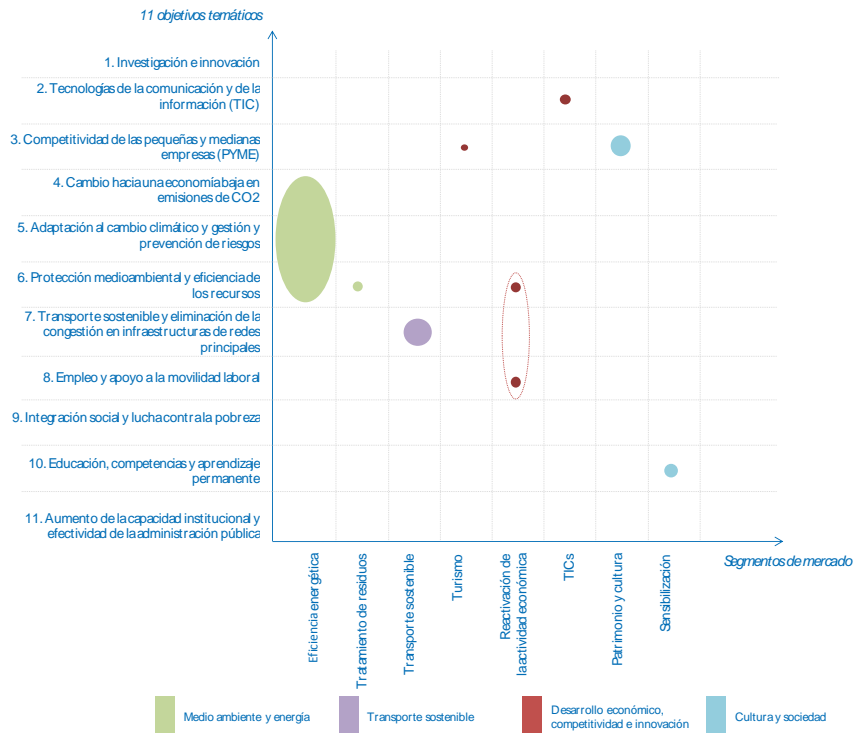
- **Medio Ambiente y Energía**
 - Eficiencia energética
 - Tratamiento de residuos

- **Competitividad, Desarrollo económico e Innovación**
 - Turismo
 - Reactivación de la actividad económica
 - TICs

- **Cultura y sociedad**
 - Patrimonio y cultura
 - Sensibilización

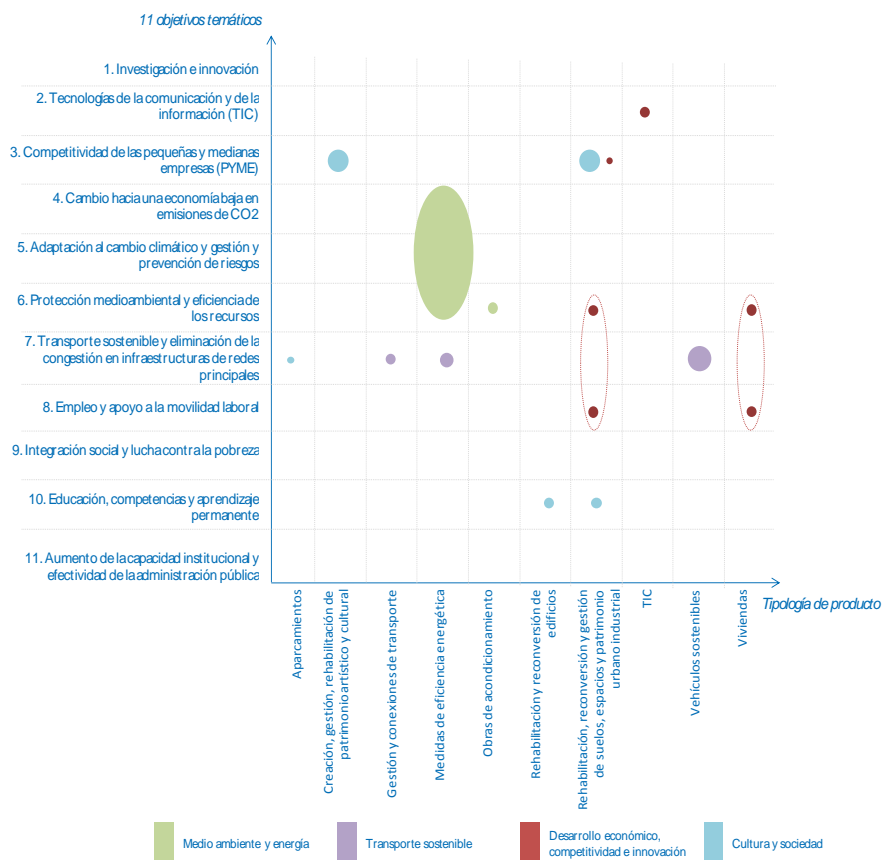
- **Transporte**
 - Transporte sostenible

La coherencia entre los proyectos, sus segmentos de mercado y los 11 OTs para el período de programación 2014-2020 se detallan en el gráfico a continuación:



Fuente: Elaboración propia

La relación entre los tipos de productos que predominan en cada segmento y el OT al que corresponden, se reflejan en el gráfico que se recoge a continuación:



Fuente: Elaboración propia

La relación entre los sectores y segmentos del mercado a los que los proyectos pertenecen, con las tipologías principales de los outputs/productos identificados en cada uno de ellos se presenta en la siguiente tabla.

Número de proyectos por sector y segmento y principales tipologías de productos

SECTOR y SEGMENTO / PRODUCTO	Aparcamientos	Creación, gestión, rehabilitación de patrimonio artístico y cultural	Gestión y conexiones de transporte	Medidas de eficiencia energética	Obras de acondicionamiento	Rehabilitación y reconversión de edificios	Rehabilitación, reconversión y gestión de suelos, espacios y patrimonio urbano industrial	TIC	Vehículos sostenibles	Viviendas	TOTAL
Medio ambiente y energía				20	3						23
eficiencia energética				20							20
tratamiento de residuos					3						3
Competitividad, desarrollo económico e innovación						2	4	3		1	10
reactivación de la actividad económica						2	3			1	6
TICs								3			3
turismo							1				1
Cultura y sociedad	1	6				2	1				10
patrimonio y cultura	1	4					1				6
Sensibilización		2				2					4
Transporte			2	1					5		8
transporte sostenible			2	1					5		8
Total	1	6	2	21	3	4	5	3	5	1	51

Fuente: Elaboración propia

→ Medio Ambiente y Energía

Eficiencia energética

▪ Retos y tendencias

A nivel nacional se calcula que las actuaciones en el ámbito de la economía baja en carbono, una de las prioridades de la Estrategia Europa 2020, son todavía muy limitadas, por lo que existe un amplio margen de actuación, pudiéndose canalizar vía Ayuntamientos.

La mejora de la eficiencia energética es una de las prioridades del Gobierno de la Generalitat, tanto por su efecto sobre el medio ambiente como por el potencial económico del sector, que lleva implícito un retorno económico necesario para el uso de IFs. Asimismo, el papel ejemplarizante de la Generalitat para la aplicación del nuevo modelo energético y concretamente el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios y Equipamientos de la Generalitat de Catalunya, y el papel que da a la colaboración público-privada representan un ámbito donde potencialmente podrían aplicarse IFs.

Se plantean diversas posibilidades de actuación para la mejora de la eficiencia energética de edificios tanto del parque público como privado. Según estimaciones de la Agencia de la Vivienda, actualmente existen unos 20.000 edificios públicos municipales y unos 120.000 edificios privados. Los primeros presentan ventajas en cuanto a su gestión centralizada, que permitiría obtener un rendimiento neto superior en términos de ahorro en el consumo energético.

Se plantean también actuaciones sobre el alumbrado público, que representa el porcentaje más importante de gasto de un Ayuntamiento, en términos de mejora de su rendimiento y ahorro energético. Asimismo, se contempla la utilización de combustibles alternativos, como el biometano, el biodiesel, la energía eólica y la biomasa.

▪ Proyectos identificados en Cataluña

Medio ambiente y energía				
Eficiencia energética				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
baja	Autosuficiencia energética municipal	---	Sant Cugat del Vallés	medidas de eficiencia energética
	Construcción de una mini planta de biometano y adaptación de vehículos municipales, vehículos del transporte público y las calderas de calefacción de equipamientos municipales para el consumo de biometano	2.500.000	Figueras	
	Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de los centros de secundaria del Departament d'Ensenyament	6.000.000	Vallés Occidental	
media	Actuaciones en edificios terciarios públicos municipales incluyendo tecnologías renovables: biomasa forestal	11.300.000	Cataluña	medidas de eficiencia

Medio ambiente y energía				
Eficiencia energética				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
	Ahorro y eficiencia energética en equipamientos públicos mediante ejecución de actuaciones de pequeña inversión unitaria	2.101.490	Cataluña	energética
	Ahorro y eficiencia energética en equipamientos públicos mediante gestión activa	4.559.980	Cataluña	
	Ahorro y eficiencia energética en equipamientos públicos mediante sustitución de calderas convencionales por calderas de biomasa	5.224.800	Cataluña	
	Autoconsumo fotovoltaico en equipamientos públicos	15.256.000	Cataluña	
	Construcción de <i>district heating</i> municipales con aprovechamiento de biomasa local	1.300.000	La Garrotxa	
	Fomento de la eficiencia energética en el parque de viviendas de Figueres	2.500.000	Figueres	
	Implantación de sistemas de producción de vapor mediante el aprovechamiento de la biomasa	---	Sant Cugat del Vallés	
	Implantación de un <i>district heating and cooling</i> entorno del Ayuntamiento	---	Sant Cugat del Vallés	
	Implantación de una <i>smart grid</i> energética en el polígono industrial de can Sant Joan	---	Sant Cugat del Vallés	
	Mejora de la eficiencia energética y mantenimiento de los edificios municipales de la ciudad de Lleida	5.000.000	Lleida	
	Parque privado de viviendas	5.400.000.000	Cataluña	
	Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Generalitat de Catalunya	96.860.987	Cataluña	
alta	Gestión pública de vivienda social	44.866.994	Canyelles, Can Jofresa, Sant Roc y Santa Eulàlia	medidas de eficiencia energética
	Implantar un sistema de mejora de la eficiencia energética en los edificios municipales	---	Sant Cugat del Vallés	
	Rehabilitación de edificios de viviendas en el barrio de Canyelles – Barcelona	---	Barcelona	

▪ **Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes**

Estos proyectos de forma general prevén para su gestión una fórmula de intervención que propicia la colaboración entre la Administración y empresas privadas, que son los principales agentes claves. El caso más frecuente es el sistema de licitación de un contrato de suministro de electricidad o de prestación de servicios energéticos para la administración a empresas de prestación de servicios energéticos (ESES). En algún caso se prevé también la creación de un partenariado o consorcio público-privado entre estos dos tipos de agentes.

En otros casos, especialmente en los proyectos que prevén una actuación de mejora energética sobre edificios, la concesión se realiza de la Administración a otro tipo de empresas privadas como empresas constructoras de rehabilitación, proveedores de materiales para la renovación de edificio, empresas de calderas, y de suministro de biomasa forestal o empresas tecnológicas, siendo estas dos últimas las encargadas de ejecutar los proyectos.

El retorno esperado en este tipo de proyectos es bastante claro y se garantiza a través del ahorro energético en la factura de la administración, derivado de este régimen de gestión. No obstante, este tipo de proyectos necesita una auditoría técnica para analizar el ahorro anticipado y el promotor tiene que garantizar el ahorro.

Se identifican algunos riesgos tales como el abastecimiento de combustibles para la generación energética por biomasa y el precio de combustibles (biomasa, gas, etc.).

Los IFs que podrían ser considerados son deuda, fondos propios y mecanismos de garantías de ahorro energético, garantías de ingresos en caso de falta de abastecimiento de combustibles y garantías de coste en caso de aumento súbito del precio del gas cuando necesario.

▪ **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

Los proyectos dentro del segmento eficiencia energética contribuyen claramente a la consecución de tres de los once OTs:

- OT 4: favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
- OT 5: promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- OT 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

De forma más general, aunque no de forma prioritaria, sí para la gran mayoría de los proyectos de este segmento, contribuir al desarrollo en la utilización de las TICs es también un objetivo relevante a cuya consecución se orientan.

Tratamiento de residuos

▪ **Retos y tendencias**

El tratamiento de residuos y su valorización energética es una de las vertientes de actuación que se ha desarrollado en el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, que detalla las estrategias de la política energética catalana en el horizonte del año 2020.

El Plan tiene como misión alcanzar una economía y una sociedad de baja intensidad energética y baja emisión de carbono, innovadora, competitiva y sostenible a medio-largo plazo a través de una estrategia global fundamentada en los ámbitos del ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables, la mitigación del cambio climático, la planificación de infraestructuras energéticas y el fomento de la I + D + i. El Plan también apunta a la consolidación del sector de la energía como oportunidad de mejora de la competitividad, crecimiento económico y creación de empleo cualificado y a la importancia de la implicación de la sociedad civil en la construcción del nuevo modelo energético del país a través de la formación, información, participación e inclusión de los sectores sociales más desfavorecidos económicamente.

- **Proyectos identificados en Cataluña**

Medio ambiente y energía				
Tratamiento de residuos				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
alta	Alternativas al trazado del colector del avantpuerto en la zona del morrot del Port de Barcelona	3.540.000	Barcelona	obras de acondicionamiento
	Construcción de los colectores de las urbanizaciones de Can Paulet y Can Rafael, en el término municipal de Cervelló	1.140.000	Cervelló	
	Tratamiento de olores en las estaciones de bombeo de Zona Franca y Ginebra	2.038.000	Barcelona	

- **Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes**

El Actor clave de estos proyectos es siempre la Administración Pública, previéndose la colaboración entre distintas instancias, especialmente la Agencia Catalana del Agua, el Área Metropolitana de Barcelona y, en el proyecto de construcción de colectores, el área Portuaria de Barcelona. El modelo de gestión es siempre parecido en los tres proyectos, consistiendo en que la Agencia Catalana del Agua, se encargará de la parte financiera, es decir, aprobar la solución a adoptar y la inversión necesaria, y el Área Metropolitana de Barcelona, en solitario o en coordinación con el Área Portuaria de Barcelona, se encargará de la realización de las obras.

Para este tipo de proyectos los ingresos están garantizados por la administración pública. Por esta razón, los IFs recomendados son la deuda y los fondos propios. El riesgo es el aumento del precio de los combustibles; si la administración considerara que este riesgo es demasiado alto, éste se podría cubrir eventualmente a través de garantías.

- **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

Los tres proyectos contribuirán a la consecución del OT6 conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. El grado de intensidad de la correlación de cada uno de los proyectos con dicho objetivo varía, siendo intenso en el caso de los proyectos relativos a los colectores y muy débil en el caso del proyecto denominado "Tratamiento de olores en las estaciones de bombeo de Zona Franca y Ginebra". Por esta razón, dado que este proyecto tiene un encaje difícil dentro del OT, se ha determinado que, debido a su temática, no entraría dentro del ámbito de proyectos financiables a través de IFs.

➔ **Competitividad, Desarrollo económico e Innovación**

Reactivación de la actividad económica

- **Retos y tendencias**

Cataluña cuenta con un tejido empresarial muy importante formado principalmente por PYME.

Asimismo, tanto las recomendaciones formuladas por el CAREC como las prioridades establecidas en la ECAT 2020 y previstas en la RIS3 apuestan fuertemente por fomentar políticas y estrategias basadas en la innovación, el conocimiento y el apoyo a PYME. Igualmente, en la implementación de estas estrategias y planes se otorga especial importancia a las actuaciones público-privadas, a la búsqueda de financiación alternativa al crédito bancario y a la promoción de nuevos instrumentos de financiación.

Por otro lado, en lo que respecta al desarrollo económico de los diferentes territorios de Cataluña, y sobre todo en lo relacionado con la Ley de Barrios, los Ayuntamientos han expresado su preocupación sobre la imposibilidad de continuar las obras programadas por las propias dificultades económicas municipales y las dificultades de obtener financiación. Así, algunos de los Ayuntamientos en Cataluña que cuentan con territorios deprimidos han elaborado planes integrales para la mejora y regeneración de sus barrios y centros históricos, pero no cuentan con fondos para ejecutarlas.

Si bien en este ámbito es más complicado encontrar un posible retorno, se han planteado actuaciones a nivel local de reconversión de edificios en desuso en contenedores de actividad económica para emprendedores a un alquiler más ajustado o reconversión de espacios periurbanos con una finalidad económica donde dicho retorno podría producirse.

▪ **Proyectos identificados en Cataluña**

Competitividad, desarrollo económico e innovación				
Reactivación de la actividad económica				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
media	Anilla Verde de Terrassa	3.000.000	Terrassa	rehabilitación, reconversión y gestión de suelos, espacios y patrimonio urbano industrial
	Área residencial estratégica en el sector de la antigua fábrica la Estrella de Badalona. Intervención en el Polígono 1	6.740.000	Badalona	
	Parque agrario de la huerta de Lleida	1.500.000	Lleida	
	Plan Integral de Mejora Urbana y Nuevas Actividades, Terrassa XXI	22.000.000	Terrassa	rehabilitación y reconversión de edificios viviendas
	Recuperación del antiguo conjunto industrial "Vapor Cortès"	28.700.000	Terrassa	
Alta	Zona Industrial Ca n'Alemany	42.600.000	Viladecans	rehabilitación, reconversión y gestión de suelos, espacios y patrimonio urbano industrial

- **Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes**

En todos los proyectos analizados dentro de este segmento se establecen modelos de colaboración entre distintos actores públicos y actores privados, que varían desde la creación de partenariados o consorcios público-privados a una participación en colaboración entre ambos tipos de actores sin la creación de un nuevo ente *ad hoc*, a través de distintos regímenes (régimen de reparcelación por cooperación y régimen de gestión de reparcelación por compensación).

Hay que señalar que dentro de los actores privados intervinientes, en este tipo de proyectos de reactivación de la actividad económica se persigue lógicamente la involucración de la más amplia tipología de actores privados, así por ejemplo, se fomenta la participación de nuevos emprendedores, propietarios agrícolas y forestales o entidades financieras.

Tipología de producto	Retorno esperado
Intervención integral en un área urbana	Venta de viviendas y parcelas
Rehabilitación de patrimonio arquitectónico de origen industrial	Rentas y ventas
Reutilización del espacio periurbano	Alquiler de parcelas

Los ingresos de este tipo de proyectos están vinculados con el aumento de actividad económica en la zona y al final el aumento de impuestos pagados a la administración pública. Los IFs recomendados son la deuda y los fondos propios. El alto riesgo relacionado con las nuevas empresas creadas podría necesitar garantías en caso de falta de pago o quiebra de las empresas.

- **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

Existe un fuerte grado de correlación de los proyectos analizados con varios de los 11 OTs. La vinculación más evidente en cualquier caso se produce con los siguientes objetivos:

- OT 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT 8: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

De forma más genérica, los proyectos de este segmento también contribuirán a la competitividad de las PYME, investigación e innovación y TICs.

TICs

- **Retos y tendencias**

El uso de las TICs representa una herramienta fundamental para mejorar la competitividad de la economía, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo de ciudades inteligentes a través de la puesta en marcha de proyectos integrales para la optimización de la gestión urbana en diferentes ámbitos de los servicios municipales, como por ejemplo nuevas plataformas de administración integral (e-government, gobierno abierto, sistemas de monitorización y control

del tránsito, integración de la red de autobuses con la red ferroviaria, fibra óptica y wifi en la ciudad etc.). En este sentido, es importante destacar los trabajos que están siendo desarrollados por la Generalitat para la elaboración de la RIS3, que implica el desarrollo de una agenda específica que fomente el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación tecnológica y que fomente la inversión del sector privado.

- **Proyectos identificados en Cataluña**

Competitividad, desarrollo económico e innovación				
TICs				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
baja	Smart región	60.000.000	Cataluña	TIC
media	API de acceso a los datos meteorológicos del Servei Meteorològic de Catalunya	300.000	Cataluña	TIC
	Diseño, renovación y puesta en marcha del radar meteorológico de Vallirana (Barcelona)	640.000	Área Metropolitana de Barcelona	

- **Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes**

La mayoría de los proyectos analizados en los sectores de transporte, medio ambiente y eficiencia energética y desarrollo económico, cuentan con un componente importante de desarrollo y fomento de las TICs y la innovación para la mejora de eficiencia energética, la promoción de sistemas de transporte inteligente o la implementación de mejoras en la competitividad de las PYME.

No obstante, del análisis realizado, se desprende que solamente tres proyectos tienen como objetivo principal el desarrollo *per se* de las TICs. Los agentes promotores de estos proyectos son los departamentos competentes de la Generalitat de Catalunya con la colaboración, según el caso, de los entes locales y empresas altamente especializadas y de alto valor añadido en las temáticas correspondientes, a través del lanzamiento de concursos públicos. En el caso de los proyectos de *smart cities* y *smart region* se prevé la participación activa del conjunto de la ciudadanía.

Para este tipo de proyectos es recomendable utilizar IFs de tipo deuda y fondos propios, siendo necesario tener en cuenta la contabilización de las externalidades positivas generadas como parte del retorno del proyecto.

- **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

Los proyectos contribuirán al OT2: mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación. No obstante, dado el carácter integral de dos de los tres proyectos analizados²³, es importante mencionar también su contribución a los OTs relativos a

²³ API de acceso a los datos meteorológicos del Servei Meteorològic de Catalunya y Smart Región

la protección del medio ambiente, la mejora de la competitividad y el aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública.

El proyecto del Servicio Meteorológico de Cataluña, para el diseño, renovación y puesta en marcha del radar meteorológico de Vallirana (Barcelona), podría no encajar dentro de la iniciativa JESSICA al tratarse de una acción demasiado concreta con poco impacto sobre el territorio.

Turismo

▪ Retos y tendencias

El área de turismo es un sector transversal, clave para la economía catalana, tractor de la actividad económica y que actualmente presenta tasas de crecimiento positivo. En este sentido, cobran especial relevancia actuaciones orientadas a la mejora de la calidad del sector y la búsqueda de la excelencia. Con este fin, con fecha 4 de junio de 2013 se ha aprobado por la Generalitat el Plan Estratégico del Sector Turístico para atajar la obsolescencia de los destinos turísticos que está enfocado a reconvertir el sector, adaptando y también reduciendo la oferta hotelera. Este Plan está orientado desde 2013 hasta 2016, pudiendo extenderse hasta 2020. En su marco se han definido acciones concretas, un calendario y un presupuesto. El Plan presenta diversas ventajas, entre las que destaca la posibilidad de avalar los préstamos con cargo a la planta inmobiliaria hotelera y la tradición de colaboración entre los sectores público y privado que existe en el sector turístico.

Asimismo, el nivel de obsolescencia de la planta hotelera en Cataluña (20%²⁴) también necesitaría intervenciones, lo que supondría una oportunidad para atraer nuevos inversores e incrementar su competitividad.

▪ Proyectos identificados en Cataluña

Competitividad, desarrollo económico e innovación				
Turismo				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
media	Mejora de la costa catalana como destino turístico	190.000.000	Zona litoral catalana	rehabilitación, reconversión y gestión de suelos, espacios y patrimonio urbano industrial

▪ Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes

El proyecto se enmarca dentro del Plan Estratégico de Turismo, recientemente aprobado. Se establece una "cascada" de acciones: desde un Plan General, a una intervención específica (mejora del destino turístico del litoral) o un Plan Piloto para la Costa Brava.

²⁴ Según informa la Subdirección de Turismo

En una primera fase del Plan se prevé una intervención financiada mayoritariamente a través de préstamos a un tipo de interés más favorable destinados a la reconversión de la planta hotelera. En esta fase la coordinación se realizará sobre todo con las entidades privadas. En este sentido, es importante destacar la larga tradición de colaboración público-privada existente en el sector a través de las Mesas Sectoriales y la Agencia Catalana de Turismo, que es una entidad mixta público-privada. En una segunda fase, la actuación se centrará en coordinar los distintos niveles administrativos junto con el sector privado para realizar una actuación integral sobre el conjunto de elementos que componen la oferta turística en su conjunto: eficiencia energética, turismo sostenible, transporte público, telecomunicaciones, convertirse en “smart destination” a través de wifi en las ciudades, aparcamientos inteligentes, etc.

Se está valorando actualmente la posibilidad de complementar las fuentes de financiación con el Fondo para el Fomento del Turismo, que se está dotando a través de la tasa turística, implantada en noviembre de 2012.

Los ingresos de este tipo de proyectos están vinculados con el aumento de actividad turística en la zona de implementación y el aumento del valor de los edificios. Esto permitirá aumentar los impuestos pagados a la administración pública. Los IFs recomendados son de tipo deuda y fondos propios.

El riesgo es la falta de mejora de actividad turística o de aumento del valor de edificios. Por esta razón, un mecanismo de garantía podría facilitar el desarrollo de este tipo de proyectos.

- **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

El proyecto tendrá como resultado la mejora de Cataluña como destino turístico, que a su vez revertirá en la promoción económica del territorio. Por ello, contribuirá principalmente al OT3: mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

De forma más genérica, este proyecto también contribuirá a la creación de empleo y la reducción de las emisiones de CO2 y protección del medio ambiente.

→ Cultura y sociedad

Patrimonio y cultura

- **Retos y tendencias**

Cataluña cuenta con un amplio y diverso patrimonio histórico y cultural repartido a lo largo de todo el territorio. Es un elemento diferenciador clave para el desarrollo del territorio tanto desde el punto de vista cultural como desde el punto de vista de interés turístico. En este sentido, uno de los diez objetivos prioritarios del Plan Estratégico de Turismo para el año 2016 se centra en la mejora del uso turístico del patrimonio natural y cultural de manera sostenible. Para ello será necesario, no solo la propia rehabilitación y protección de los edificios históricos y yacimientos arqueológicos, sino también la puesta en marcha de estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad económica de los monumentos y el diseño de estrategias integrales que fomenten el desarrollo económico y la protección medioambiental del territorio donde se encuentren situados.

▪ **Proyectos identificados en Cataluña**

Cultura y sociedad				
Patrimonio y cultura				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
baja	Actuación en el entorno patrimonial y turístico de Empúries (l'Escala)	---	L'Escala	aparcamientos
	Regeneración zona urbana y potenciación de la actividad empresarial, cultural y turística	120.000.000	Barcelona	rehabilitación, reconversión y gestión de suelos, espacios y patrimonio urbano industrial
	Rehabilitar patrimonio histórico cultural para potenciar conservación, turismo y cultura	65.000.000	Barcelona	creación, gestión, rehabilitación de patrimonio artístico y cultural
media	Clúster/centro museístico de Montjuic (Barcelona) y proyecto arquitectónico de la sede del futuro Museu nacional d'història de Catalunya	70.000.000	Barcelona	creación, gestión, rehabilitación de patrimonio artístico y cultural
	Dinamización económica y turística de la ciudad de Tarragona a partir de su patrimonio	30.000.000	Tarragona	
	Restauración y adecuación de las estancias exteriores de la Cartoixa d'Escaladei	1.400.000	Escaladei-La Morera de Montsant	

▪ **Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes**

La gestión de los proyectos para el fomento del patrimonio y la cultura se lleva a cabo de forma compartida entre diferentes niveles de la administración (central, regional y local, según el caso) y el sector privado que participará en los proyectos a través de convenios de explotación y concursos de servicios. En alguno de los casos está prevista la creación de Consorcios de Gestión Patrimonial conformados por la administración pública y los agentes clave del sector.

Es importante destacar el carácter integral de los proyectos analizados que proponen la puesta en marcha de medidas adicionales para reducir la dependencia de las subvenciones públicas y garantizar la viabilidad económica de cada monumento.

Para este tipo de proyectos se recomienda IFs de tipo deuda y fondos propios. Asimismo, si los proyectos lo necesitan, se puede implantar un mecanismo de garantía sobre el valor de los edificios si éstos forman parte de la estructura financiera.

La tabla a continuación recoge las posibles tipologías de retorno esperado según la tipología de producto a desarrollar:

Tipología de producto	Retorno esperado
Construcción de Parking	Venta, alquiler, cánones de explotación, tarifas de

	los usuarios, marketing, etc.
Creación de espacios de servicios	Alquileres de espacios para actividades comerciales y publicitarias, marketing, cánones de explotación, etc.
Creación de plazas hoteleras	Tarifas de los usuarios
Creación de espacios lúdicos y de difusión de los monumentos	Alquileres de espacios para actividades comerciales y publicitarias, marketing, cánones de explotación, tarifas de los usuarios, etc.

- **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

La vinculación con los diferentes OTs varía conforme a la diferente tipología de los proyectos:

- El proyecto de actuación en el entorno patrimonial y turístico de Empúries (l'Escala), que prevé la construcción de un parking para descongestionar el acceso al yacimiento, se vincularía con el OT 7: promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales.
- Los proyectos para la adecuación del conjunto arqueológico de Tarraco y la Cartuja de Escaladei, dado su carácter integral, contribuirán a la promoción turística y económica del territorio, y específicamente al OT 3: mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME). De forma general contribuirá también a la protección del medio ambiente y a la creación de empleo.
- No se observa una contribución clara de los proyectos para el desarrollo de un clúster museístico en Montjuïc y la rehabilitación del patrimonio histórico y cultural de la Fira a los OTs, aunque de forma general podrían tener incidencia sobre la competitividad de las PYME y la creación de empleo.

Sensibilización

- **Retos y tendencias**

Algunos de los edificios del patrimonio artístico, cultural e industrial de Cataluña se encuentran en la actualidad en desuso. Existe entonces un reto importante que consiste en la recuperación de su valor artístico y patrimonial, siguiendo los más estrictos criterios de sostenibilidad, para ponerlos a disposición de la ciudadanía para el desarrollo de proyectos socioculturales que nacen con la vocación de dar respuestas a las necesidades e inquietudes de la sociedad actual, tales como el medio ambiente, el desarrollo sostenible o la salud.

Este tipo de proyectos buscan fomentar el uso colectivo del espacio, la conexión y articulación entre personas y colectivos, el intercambio de información y la realización de proyectos colaborativos con un enfoque centrado en la educación y la sensibilización. Se prevé la realización de actividades multidisciplinares en un mismo espacio relacionadas con la investigación, los debates, las exposiciones, la creación de empresas o la divulgación y promoción de información.

▪ **Proyectos identificados en Cataluña**

Cultura y sociedad				
Sensibilización				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
baja	Centro de Interpretación del Ferrocarril	400.000	Rubí	creación, gestión, rehabilitación de patrimonio artístico y cultural
	Centro Mediterráneo de Conocimiento para la Economía Verde	5.350.000	Barcelona	rehabilitación y reconversión de edificios
media	Centro de innovación y conocimiento para hábitos saludables y la sostenibilidad	2.950.000	Barcelona	rehabilitación y reconversión de edificios
alta	Museo de la Ciencia, el clima y el medio ambiente	3.000.000	Lleida	creación, gestión, rehabilitación de patrimonio artístico y cultural

▪ **Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes**

Dado el carácter participativo de estos proyectos, está prevista la actuación de diferentes niveles de la administración pública y la sociedad civil a través, por ejemplo, de la colaboración activa de la comunidad educativa para el desarrollo de los contenidos educativos y museísticos. Asimismo, en el caso de Museo de la Ciencia, el clima y el medio ambiente a ser desarrollado en Lleida, es destacable la participación de la Obra Social de La Caixa en el desarrollo del contenido del museo.

El grado esperado de involucración del sector privado en la concepción y puesta en marcha de los proyectos es bajo. En la mayoría de los casos su participación se limita a la explotación de servicios complementarios o al alquiler de espacios. Para este tipo de proyectos se recomiendan IFs de tipo deuda y fondos propios.

▪ **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

De forma general, los proyectos de este segmento de mercado contribuirán al OT nº 10: "invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación". De forma complementaria, y dependiendo de la temática y tipología específica de cada proyecto, estos contribuirán a los siguientes OTs:

- El Museo de la Ciencia, el clima y el medio ambiente en Lleida fomentará la protección del medio ambiente, contribuyendo a los OTs relativos al cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂; la adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos; y la protección medioambiental y eficiencia de los recursos;
- El Centro de Interpretación del Ferrocarril fomentará el uso del transporte sostenible;

- Los dos proyectos de rehabilitación y reconversión de dos pabellones del antiguo Hospital de Sant Pau para el desarrollo de un Centro Mediterráneo de Conocimiento para la Economía Verde y un Centro de innovación y conocimiento para hábitos saludables y la sostenibilidad contribuirán a la protección del medio ambiente. Asimismo, la puesta en marcha del centro de emprendedores previsto, contribuirá a la mejora de la competitividad de las PYME y la generación de empleo.

→ Transporte

Transporte sostenible

▪ Retos y tendencias

Las Leyes y Planes para el desarrollo de las infraestructuras y la movilidad en Cataluña han sido elaborados de forma integrada con los planes territoriales y urbanísticos y hacen hincapié en la necesidad de fomentar el transporte público, los sistemas inteligentes de transporte o la intermodalidad. Asimismo, dada la situación geográfica de Cataluña, el transporte marítimo, el transporte de mercancías y el transporte intermodal se convierten en uno de los pilares de su economía.

Por un lado, el sector del transporte público es en general altamente deficitario y se encuentra fuertemente subsidiado, por lo que conseguir la recuperación de costes y hallar el posible retorno en proyectos de este sector puede resultar más complicado. Por otro, la situación de crisis actual hace difícil la financiación de grandes infraestructuras y hace necesaria, sobretodo en este ámbito, la colaboración público-privada.

En este sentido, los IFs podrían representar una alternativa para la financiación de ciertas infraestructuras urbanas, como iniciativas de transporte urbano más sostenible y eficiente energéticamente.

▪ Proyectos identificados en Cataluña

Transporte				
Transporte sostenible				
Madurez	Proyecto	Importe (€)	Localización	Principales productos y actuaciones
Baja	Articulación de un servicio de vehículo compartido (<i>car sharing</i>) con vehículos eléctricos	5.500.000	Figueres	vehículos sostenibles
	Implantar un sistema de transporte sostenible al municipio	---	Sant Cugat del Vallés	
	Renovación del funicular de Sant Joan	4.100.000	Collbató	
media	Conexión línea ADIF ramal Papiol-Mollet en ancho internacional con el centro operativo de rubí de FGC	3.000.000	Rubí y Sant Cugat del	vehículos sostenibles gestión y

			Vallés	conexiones de transporte
	Desarrollo de una estrategia de transporte sostenible mediante la renovación de la flota de autobuses urbanos, vehículos de policía y flota de vehículos municipales e implantación de un servicio inteligente de gestión del aparcamiento de la ciudad	30.000.000	Terrassa	medidas de eficiencia energética
	Nudo intermodal de la estación de la línea de alta velocidad Barcelona – frontera francesa para el aeropuerto de Girona	9.000.000	Vilobí d'Onyar	
	Smartcountry: red de bus exprés regional e intercambiadores inteligentes	125.000.000	Barcelona, Tarragona, Girona, Lleida	
	T-mobilitat.cat	60.000.000	Cataluña	

▪ **Modelos de inversión y gestión identificados: principales agentes**

Los promotores de estos proyectos de transporte pueden pertenecer tanto al nivel regional como al nivel local. Como agentes clave en los proyectos encontramos además al sector privado con distintos grados de involucración: desde partenariados o consorcios público- privados a regímenes de concesión administrativa para la construcción de infraestructuras y explotación de servicios.

Aunque a priori este sector puede considerarse como altamente deficitario y fuertemente subvencionado, se han identificado algunas fuentes probables de retorno económico de los proyectos, como puede apreciarse en la tabla a continuación:

Tipología de producto	Retorno esperado
Estaciones de transporte	Alquileres de espacios para actividades comerciales y publicitarias, marketing etc.
Infraestructuras	Externalización de servicios, tarifas
Explotación de líneas de transporte	Tarifas
Eficiencia energética	Ahorro en la factura energética
Títulos de transporte	Tarifa, marketing
Servicios de <i>car-sharing</i>	Ingresos por el alquiler de vehículos, marketing

Los ingresos generados están vinculados al número de usuarios. Los IFs recomendados para financiar estos proyectos son de tipo deuda y fondos propios.

El riesgo de falta de ingresos podría cubrirse a través de mecanismos de garantías de ingresos y garantías de ahorro energético para proyectos de eficiencia energética.

- **Vínculo con los Objetivos Temáticos**

El OT por excelencia al que estos proyectos contribuirán es el OT 7: promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales.

4.4.2. Tamaño, madurez y necesidades de financiación de los proyectos

Las fichas de los proyectos presentados por los promotores, sobre las que se ha basado el análisis de la demanda, incluyen información sobre una serie de aspectos relevantes entre los cuales se incluyen el importe total de la inversión necesaria para acometer las actuaciones, la consideración del grado de madurez del proyecto y la propia necesidad de financiación. A partir de esta información, ha sido posible primero identificar aquellos proyectos que necesitan financiación externa para ser llevados a cabo, clasificarlos según el sector económico al que pertenecen, y determinar su grado de madurez y sus necesidades de financiación tanto a corto como a largo plazo. El corto plazo se corresponde a proyectos maduros que están a la espera de financiación para realizarse y que pueden empezar las obras de construcción en plazos menores a dos años; y el largo plazo, a proyectos que están todavía en fases más iniciales y de estudio, y que no parecen a priori listos para poder ser ejecutados en un plazo temporal inferior a los dos años.

Segmentos	Coste (corto plazo/ proyectos maduros) (M€)	Total plazo/ (M€)	Financiación necesaria (M€)*	Coste (largo plazo/ proyectos menos maduros) (M€)	Total plazo/ (M€)	Financiación necesaria (M€)*
Eficiencia energética**	176		45	5.674		1.673
Patrimonio y cultura	-		-	286		98
TICs	1		0,2	61		45
Transporte sostenible	9		6	237		49
Tratamiento de residuos	-		-	7		5
Turismo	-		-	190		84
Reactivación de la actividad económica	83		46	105		53
Sensibilización	3		-	12		9
TOTAL	271		98	6.571		2.015

Fuente: Resultados obtenidos de los cuestionarios y su análisis realizado por Mazars-Ecorys

* Incluye tanto la deuda como la financiación de capital

**La cartera de proyectos identificados es el resultado de la encuesta realizada durante el estudio entre los promotores del sector público que respondieron a la encuesta (alrededor de 50 respuestas). Sin embargo, una encuesta más extensa sería necesaria para poder identificar una cartera más importante de proyectos y, en particular, los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

A corto plazo, se puede destacar una elevada demanda correspondiente a los segmentos de eficiencia energética y reactivación económica. Para los segmentos TICs, patrimonio y cultura y transporte sostenible la demanda a corto plazo se puede definir como limitada, siendo nula para los segmentos de tratamiento de residuos, turismo y sensibilización. Esta conclusión ha justificado la selección de los dos casos de estudio de este informe (ver Cap. 5) entre los proyectos pertenecientes a los segmentos de eficiencia energética y reactivación económica. En

este sentido, cabe también especificar que, si bien **no todas las fichas de los proyectos proporcionaban información suficiente para valorar su grado de madurez**, es justamente en los segmentos de eficiencia energética, reactivación económica así como en el transporte sostenible donde se han identificado proyectos maduros. Esto no implica, sin embargo, que no existan proyectos maduros en otros segmentos.

En paralelo, a largo plazo se observa una mayor demanda en todos los segmentos identificados, que se mantiene elevada en el caso de eficiencia energética y reactivación de la actividad económica y que presenta valores aún más elevados en los segmentos de patrimonio y cultura, transporte sostenible y turismo respecto a la financiación necesaria a corto plazo.

Con respecto a las magnitudes financieras de los proyectos, a corto plazo se constata a partir del análisis realizado una demanda total de 271 millones de euros, dentro de la cual los promotores parecen necesitar acceder a una financiación de 98 millones de euros. Por el contrario, a largo plazo, se han identificado proyectos por valor de 6.571 millones de euros, con una necesidad de financiación estimada de 2.015 millones de euros.

En la mayoría de los casos, el fallo de mercado resulta de la falta de financiación por parte de los sectores tanto público como privado, lo cual representa un obstáculo importante para la realización de los proyectos. La aportación de estos importes que faltan por parte de un IF de tipo JESSICA, de forma complementaria a otros tipos de inversiones, permitiría por lo tanto la realización de proyectos por un importe total notablemente mayor con respecto a la cantidad aportada por el IF: 271 millones de euros contra los 98 a aportar a corto plazo, y 6.571 millones de euros de proyectos con una aportación de 2.015 millones de euros.

El análisis de los contenidos y las temáticas de los proyectos a corto y a largo plazo ha permitido determinar su correspondencia y pertenencia a uno o más OTs.

En concreto, tal y como se observa a continuación, los proyectos identificados a corto plazo se concentran mayoritariamente en los OTs siguientes:

- OT 4: favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
- OT 5: promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- OT 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT 8: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Distribución de los costes de los proyectos por OT el corto plazo

Segmentos	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5	OT6	OT7	OT8	OT9	OT10	OT11	Total
	Investigación e innovación	TICs	Comp. PYME	Economía baja en CO2	Cambio Climático	Medio ambiente	Transporte sostenible	Empleo	Integración social	Educación	Capacidad institucional	
Efficiencia energética	-	762,800	-	59,732,842	20,068,596	60,602,842	-	29,067,197	1,695,000	3,814,000	-	175,743,277
Patrimonio y cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TICs	109,000	406,000	-	-	316,000	94,000	-	-	-	-	15,000	940,000
Transporte sostenible	-	-	-	2,250,000	1,800,000	900,000	4,050,000	-	-	-	-	9,000,000
Tratamiento de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reactivación económica	1,347,854	4,260,000	6,690,000	7,567,854	14,077,854	14,817,854	5,607,854	18,975,000	4,635,000	4,260,000	300,000	82,539,269
Sensibilización	300,000	-	-	600,000	750,000	750,000	-	-	-	600,000	-	3,000,000
Total	1,756,854	5,428,800	6,690,000	70,150,696	37,012,450	77,164,696	9,657,854	48,042,197	6,330,000	8,674,000	315,000	271,222,546

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuestionarios y análisis realizados por Mazars/Ecorys

Esta distribución indica que, si bien existe un gran número de promotores con ideas de proyectos, estos todavía no poseen el grado de madurez suficiente para empezar su realización a corto plazo y de esta forma buscar de una forma sistemática y sólida su financiación.

Por otro lado, tal y como se observa en el gráfico a continuación, a largo plazo los OTs que registran índices de demanda más altos son:

- OT 4: favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
- OT 5: promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- OT 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT 7: promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales
- OT 8: promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Distribución de los costes de los proyectos por OT a largo plazo

Segments	TO1	TO2	TO3	TO4	TO5	TO6	TO7	TO8	TO9	TO10	TO11	SUM
	Research & Innovation	ICTs	SMEs	Low Carbon Economy	Climate Change	Environment	Sustainable Transport	Employment	Social Inclusion	Education	Institutional Capacity	
Energy	-	1,218,798	557,581,399	1,715,483,836	573,516,689	1,155,734,235	375,000	573,813,897	546,181,699	549,656,697	250,000	5,673,812,251
Heritage	18,500,000	18,500,000	64,560,000	18,920,000	24,500,000	24,500,000	-	58,600,000	38,320,000	3,500,000	16,500,000	286,400,000
ICTs	3,109,000	18,406,000	6,000,000	6,000,000	6,316,000	6,094,000	-	-	-	-	15,015,000	60,940,000
Sustainable transport	9,000,000	46,300,000	550,000	12,625,000	11,350,000	15,185,000	132,640,000	6,250,000	-	-	2,700,000	236,600,000
Waste treatment	-	-	-	-	-	6,713,421	-	-	-	-	-	6,713,421
Tourism	-	-	57,000,000	19,000,000	38,000,000	19,000,000	-	57,000,000	-	-	-	190,000,000
Economic promotion	1,347,854	4,260,000	14,390,000	9,767,854	17,377,854	14,817,854	5,607,854	26,675,000	5,735,000	4,260,000	300,000	104,539,269
Awareness raising	1,665,000	-	1,955,000	2,112,500	750,000	1,820,000	-	590,000	-	1,000,000	1,807,500	11,700,000
Total	33,621,854	88,684,798	702,036,399	1,783,909,190	671,810,543	1,243,864,509	138,622,854	722,928,897	590,236,699	558,416,697	36,572,500	6,570,704,941

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuestionarios y análisis realizados por Mazars/Ecorys

Este análisis efectuado atendiendo a las variables de necesidad de financiación a corto o largo plazo permitirá evaluar los sectores económicos y OTs que necesitan más volumen de financiación, y servirá de base para establecer la futura estrategia de inversión.

4.4.3. Valoración y ranking de los proyectos

El análisis de los proyectos se ha llevado a cabo a través de una matriz de valoración compuesta por 11 criterios, descritos en la tabla a continuación. Cada uno de los criterios ha sido valorado del 1 al 5, siendo el 1 un nivel bajo, 3 un nivel medio y 5 un nivel alto. Finalmente, estas puntuaciones han sido ponderadas según los valores presentados en la tabla. Se ha asignado un total de 55 puntos a la viabilidad técnica del proyecto y 45 puntos a la viabilidad económica:

- Dentro de la viabilidad técnica, se ha asignado la máxima puntuación a la coherencia y a la correlación con los OTs ya que estos son aspectos diferenciadores entre los proyectos analizados, que determinan la capacidad de dar respuesta a unas necesidades específicas del territorio (coherencia interna), contribuir a las estrategias fijadas por la Generalitat para mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de la región (coherencia externa) y contribuir a la consecución de los OTs y en definitiva la Estrategia Europea para un Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador. Por otro lado, se ha otorgado una menor puntuación al sistema de gestión, la experiencia del promotor, la madurez del proyecto y la replicabilidad, dado que, si bien estos factores son fundamentales para el éxito del proyecto, estas variables no se encuentran aun suficientemente desarrolladas en la mayoría de los proyectos analizados.
- En relación con la viabilidad financiera han sido establecidas puntuaciones similares para las cuatro variables analizadas.

Criterios	Justificación	Ponderación
Viabilidad técnica		55
Coherencia del proyecto		24
Interna	Análisis de la coherencia entre la problemática identificada, los objetivos establecidos y los resultados esperados	12
Externa	Análisis de la coherencia del proyecto con las estrategias regionales y nacionales	12
Contribución a los OTs	Grado de correlación entre los objetivos del proyecto y los OTs	12
Sistema de gestión	Número y naturaleza de los actores participantes (diferentes niveles de la administración y privados) y su grado de involucración	5
Experiencia del promotor	Experiencia del promotor en financiación alternativa de proyectos o fondos FEDER	4
Madurez del proyecto	Estadio del proyecto: idea, intermedio, madurez	5

Replicabilidad	Posibilidad de replicar el proyecto en otros territorios	5
Viabilidad y sostenibilidad económica		45
Relación coste-impacto	Relación entre el coste del proyecto y las acciones y resultados previstos	10
Rentabilidad	Relación entre el coste previsto y el retorno esperado	15
Ámbito temporal	Ámbito temporal previsto para la generación del retorno y la devolución de la financiación	10
Financiación	Adecuación del volumen de fondos disponible al coste del proyecto	10

Las puntuaciones ponderadas finales que ha obtenido cada uno de los proyectos aplicando estos criterios han permitido ordenar los 51 proyectos en un "ranking" o listado desde los más puntuados hasta los que han obtenido una menor puntuación. El resultado de este análisis se presenta en la tabla siguiente:

Resultado del ranking general de proyectos

Ranking	Proyecto	Sector	Segmento	Puntuación
1	Mejora de la eficiencia energética y mantenimiento de los edificios municipales de la ciudad de Lleida	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	86
2	Parque agrario de la huerta de Lleida	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	82,6
3	Área residencial estratégica en el sector de la antigua fábrica la estrella de Badalona. intervención en el polígono 1	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	81,5
4	Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Generalitat de Catalunya	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	81,4
5	Actuaciones en edificios terciarios públicos municipales incluyendo tecnologías renovables: biomasa forestal en diversas poblaciones de Cataluña	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	79,9
6	API de acceso a los datos meteorológicos del Servei Meteorològic de Catalunya	Competitividad, desarrollo económico e innovación	TICs	78,8
7	Zona industrial Ca n'Alemaný en Viladecans	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	78,5
8	Museo de la ciencia, el clima y el medio ambiente en Lleida	Cultura y sociedad	Sensibilización	78
9	Construcción de district heatings municipales con aprovechamiento de biomasa local en la Comarca de la Garrotxa	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	77,1
10	Smartcountry: red de bus exprés regional e intercambiadores inteligentes en las cuatro capitales de provincia	Transporte	Transporte sostenible	76,6
11	Construcción de una mini planta de biometano y adaptación de vehículos municipales, vehículos del transporte público y las calderas de calefacción de equipamientos municipales para el consumo de biometano en Figueres	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	76,4
12	Nudo intermodal de la estación de la línea de alta velocidad Barcelona – frontera francesa para el aeropuerto de Girona	Transporte	Transporte sostenible	75,2
13	Gestión pública de vivienda social en barrios de Barcelona	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	74,6

Ranking	Proyecto	Sector	Segmento	Puntuación
14	Desarrollo de una estrategia de transporte sostenible mediante la renovación de la flota de autobuses urbanos, vehículos de policía, y flota de vehículos municipales e implantación de un servicio inteligente de gestión del aparcamiento de la ciudad de Terrassa	Transporte	Transporte sostenible	74,6
15	Diseño, renovación y puesta en marcha del radar meteorológico de Vallirana (Barcelona)	Competitividad, desarrollo económico e innovación	TICs	73,8
16	T- mobilitat.cat	Transporte	Transporte sostenible	73,6
17	Parque privado de viviendas en Cataluña	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	73,4
18	Articulación de un servicio de vehículo compartido (car sharing) con vehículos eléctricos en Figueres	Transporte	Transporte sostenible	73
19	Fomento de la eficiencia energética en el parque de viviendas de Figueres	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	72,6
20	Anilla verde de Terrasa	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	72,6
21	Mejora destinación turística de la costa catalana	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Turismo	72,1
22	Ahorro y eficiencia energética en equipamientos públicos mediante ejecución de actuaciones de pequeña inversión unitaria en Cataluña	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	72
23	Recuperación del antiguo conjunto industrial "Vapor Cortès" en Terrassa	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	71,6
24	Implantar un sistema de mejora de la eficiencia energética en los edificios municipales de Sant Cugat del Vallès	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	71,3
25	Autoconsumo fotovoltaico en equipamientos públicos en Cataluña	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	71,2
26	Actuación en el entorno patrimonial y turístico de Empúries (l'Escala)	Cultura y sociedad	Patrimonio y cultura	71,1
27	Plan Integral de Mejora Urbana y Nuevas Actividades, Terrassa XXI	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	70,6
28	Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de los centros de secundaria del Departamento de Enseñanza en la comarca del Vallès Occidental	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	69,2

Ranking	Proyecto	Sector	Segmento	Puntuación
29	Restauración y adecuación de las estancias exteriores de la Cartuja de Escaladei	Cultura y sociedad	Patrimonio y cultura	69,1
30	Ahorro y eficiencia energética en equipamientos públicos mediante gestión activa en Cataluña	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	68,7
31	Ahorro y eficiencia energética en equipamientos públicos mediante sustitución de calderas convencionales por calderas de biomasa en Cataluña	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	68,5
32	Rehabilitación de edificios de viviendas en el barrio de Canyelles- Barcelona	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	67,4
33	Implantación de una smart grid energética en el polígono industrial de can Sant Joan en Sant Cugat del Vallès	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	67,3
34	Autosuficiencia energética municipal en Sant Cugat del Vallès	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	66,8
35	Implantación de un district heating and cooling entorno del Ayuntamiento en Sant Cugat del Vallès	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	66,4
36	Centro de innovación y conocimiento para hábitos saludables y la sostenibilidad en Barcelona	Cultura y sociedad	Sensibilización	63,9
37	Conexión línea ADIF ramal papiol-mollet en ancho internacional con el centro operativo de Rubí de FGC	Transporte	Transporte sostenible	63,8
38	Implantación de un sistema de transporte sostenible al municipio de Sant Cugat del Vallès	Transporte	Transporte sostenible	63,4
39	Dinamización económica y turística de la ciudad de Tarragona (Tarraco)	Cultura y sociedad	Patrimonio y cultura	62,8
40	Implantación de sistemas de producción de vapor mediante el aprovechamiento de la biomasa en Sant Cugat del Vallès	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	61,5
41	Renovación del funicular de Sant Joan en Collbató	Transporte	Transporte sostenible	58,6
42	Centro de interpretación del ferrocarril en Rubí	Cultura y sociedad	Sensibilización	58
43	Centre mediterráneo de conocimiento para la economía verde en Barcelona	Cultura y sociedad	Sensibilización	57,5
44	Smartregion (Cataluña)	Competitividad, desarrollo económico e innovación	TICs	56,2
45	Clúster/centro museístico de Montjuïc (Barcelona) y proyecto arquitectónico de la sede	Cultura y sociedad	Patrimonio y cultura	56

Ranking	Proyecto	Sector	Segmento	Puntuación
	del futuro Museu Nacional d'Història de Catalunya			
46	Ahorro energético municipal en la demarcación de Barcelona: alumbrado público y utilización de la biomasa	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	52,5
47	Regeneración zona urbana y potenciación de la actividad empresarial, cultural y turística en Barcelona	Cultura y sociedad	Patrimonio y cultura	49,6
48	Alternativas al trazado del colector del avantpuerto en la zona del Morrot del Port de Barcelona	Medio ambiente y energía	Tratamiento residuos	45,4
49	Construcción de los colectores de las urbanizaciones de Can Paulet y Can Rafael, en Cervelló	Medio ambiente y energía	Tratamiento residuos	45,4
50	Rehabilitación patrimonio histórico cultural para potenciar conservación, turismo y cultura en Barcelona	Cultura y sociedad	Patrimonio y cultura	43,2
51	Tratamiento de olores en las estaciones de bombeo de Zona Franca y Ginebra	Medio ambiente y energía	Tratamiento residuos	33,4

Una vez analizados los proyectos se procedió a compartir y contrastar la información de los diez primeros en un Focus Group con cuatro entidades financieras seleccionadas. El objetivo de la sesión fue identificar el interés y la posibilidad de apoyo a este tipo de proyectos así como los obstáculos para la financiación y las condiciones de inversión. Por esta razón, se decidió excluir de la lista corta aquellos proyectos cuya capacidad de generar retorno fue puesta en duda de forma muy categórica por parte de los representantes del sector financiero (Museo de la ciencia, el clima y el medio ambiente en Lleida y Parque de la huerta de Lleida). Por otro lado, se estimó oportuno tener en cuenta los proyectos de T-mobilitat y de la Mejora de la destinación turística de la costa catalana por su alto interés y alineamiento con las estrategias de la Generalitat de Catalunya. En el caso del proyecto de transporte, destaca también por estar en un alto estadio de madurez.

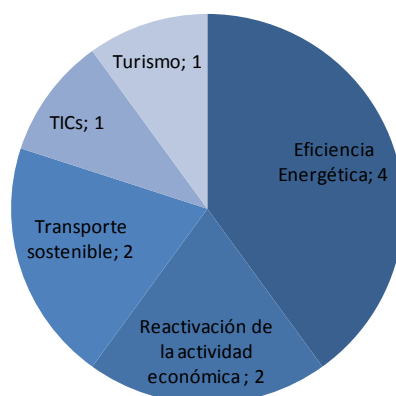
La tabla a continuación se muestra el ranking consolidado a partir de la doble ronda de consultas con el sector privado de los 10 proyectos más relevantes que cumplen con los criterios de viabilidad técnica y económica, sostenibilidad financiera y potencial interés a ser financiados:

Resultado del ranking de la lista corta de los proyectos

Ranking	Proyecto	Sector	Segmento	Puntuación
1	Mejora de la eficiencia energética y mantenimiento de los edificios municipales de la ciudad de Lleida	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	86
2	Área residencial estratégica en el sector de la antigua fábrica la estrella de Badalona. intervención en el polígono 1	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	81,5
3	Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Generalitat de Catalunya	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	81,4
4	Actuaciones en edificios terciarios públicos municipales incluyendo tecnologías renovables: biomasa forestal en diversas poblaciones de Cataluña	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	79,9
5	API de acceso a los datos meteorológicos del Servei Meteorològic de Catalunya	Competitividad, desarrollo económico e innovación	TICs	78,8
6	Zona industrial Ca n'Alemany en Viladecans	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Reactivación de la actividad económica	78,5
7	Construcción de district heatings municipales con aprovechamiento de biomasa local en la Comarca de la Garrotxa	Medio ambiente y energía	Eficiencia energética	77,1
8	Smartcountry: red de bus exprés regional e intercambiadores inteligentes en las cuatro capitales de provincia	Transporte	Transporte sostenible	76,6

Ranking	Proyecto	Sector	Segmento	Puntuación
9	T- mobilitat.cat	Transporte	Transporte sostenible	73,6
10	Mejora destinación turística de la costa catalana	Competitividad, desarrollo económico e innovación	Turismo	72,1

Entre el Top 10 de proyectos destaca sobre todo el segmento de la eficiencia energética con cuatro proyectos dirigidos a la implantación de medidas de eficiencia energética en los edificios municipales y de la Generalitat de Catalunya y el fomento de energías renovables tales como la biomasa. Le siguen los segmentos de reactivación de la actividad económica y transporte sostenible con dos proyectos cada uno. Finalmente, la lista corta incluye un proyecto del sector de las TICs y otro de Turismo.



Lista corta de proyectos por segmento

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los proyectos recibidos

En relación con los promotores se observa una clara concentración en el nivel regional. Así, solamente dos proyectos están promovidos por entidades locales: el Ayuntamiento de Lleida y el Ayuntamiento de Olot junto con el Consejo Comarcal de la Garrotxa. El resto de los proyectos han sido presentados por Departamentos o Institutos de la Generalitat tales como INCASOL, ICAEN, el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña, el Servicio Meteorológico de Cataluña, la Dirección General de Transporte y Movilidad y la Dirección General de Turismo. No obstante, en general, los proyectos prevén la participación de varios niveles de la administración pública enriqueciendo así la gestión de los mismos y asegurando la complementariedad y las sinergias con otras iniciativas puestas en marcha en el territorio.

También cabe señalar que la mayoría de los proyectos (7) esperan una alta participación del sector privado ya sea a través de la creación de PPP o de sistemas de licitación. En el caso de los dos proyectos de transporte sostenible y de turismo, está previsto que sean las propias empresas privadas las que acudan al FDU para solicitar financiación para la ejecución de los proyectos.

La inversión esperada de los proyectos varía de forma sustancial, con un rango que va desde 300.000 euros (Servicio Meteorológico) hasta un importe de entre 180 y 200 millones (Turismo) y hasta 5.400 millones de euros (Eficiencia energética). En este sentido, cabe señalar que dos de los proyectos presentados y analizados corresponden a Planes de la Generalitat (Plan de Ahorro y Eficiencia energética en los edificios de la Generalitat y Plan Estratégico de Turismo).

Es necesario precisar que la financiación de IFs tipo JESSICA se suele otorgar a proyectos concretos y no a planes o estrategias en su conjunto. La información sobre la dotación financiera de los Planes analizados, por lo tanto, puede servir de referencia para estimar el importe global de las inversiones o al tamaño, en su caso, del FDU correspondiente; sin embargo, para el futuro, en caso de optar a financiación a través de IFs, se hará necesario realizar algún tipo de tramitación de los Planes que se pueda corresponder con proyectos u operaciones concretas susceptibles de ser financiadas a través de IFs tipo JESSICA. En este sentido, un mismo Plan podría contener proyectos en diferentes fases de desarrollo y de madurez.

Destacan también, por su importe, los proyectos de transporte, con presupuestos de entre 120 y 130 millones de Euros (Smartcountry) y de 60 millones de euros (T-mobilitat). El alto nivel de inversión necesaria junto con el hecho de tratarse de un sector deficitario y altamente dependiente de las subvenciones públicas, podría dificultar su encaje con JESSICA. De hecho, se observa un bajo nivel de participación de proyectos de este sector en los FDUs constituidos hasta la fecha en otras zonas europeas.

En general, la forma de financiación prevista es la deuda con niveles estimados de más del 50%.

Asimismo, se desprende que el retorno está asegurado a través del ahorro de la energía y la venta de la energía producida (en los proyectos concretos de eficiencia energética), ventas, marketing, alquiler de locales, cánones de explotación, etc. En los proyectos de INCASOL, y debido a las dificultades del sector inmobiliario, podría existir un riesgo dado que el retorno esperado proviene en su totalidad de la venta de parcelas, lo cual, en el contexto actual de severa crisis del sector inmobiliario y de la construcción, debe generar necesariamente ciertas cautelas.

En base al análisis realizado y la consulta con el sector financiero, se concluye que todos los proyectos incluidos en la lista corta se encuentran en la llamada "zona gris" ya que presentan una rentabilidad razonable y un impacto esperado sobre el territorio importante. No obstante, por sus especificidades no consiguen atraer de forma clara y directa la inversión privada.

5. Análisis de los casos de estudio

Una vez realizado el *ranking* de los proyectos, seleccionados los mejor valorados, contrastados los resultados de la selección en una segunda ronda de consultas a inversores potenciales del sector privado, identificados los sectores que presentan fallos de mercado y desarrollado un estudio más en detalle de los proyectos seleccionados, los resultados de estas tareas fueron compartidos con el BEI, la Autoridad de Gestión y la Generalitat de Catalunya en el marco del *Steering Committee*, celebrado el 2 de julio de 2013, en el que se seleccionaron los dos proyectos objeto de los casos de estudio.

Los criterios en los que se basó la selección de estos dos proyectos son de distinta naturaleza, e incluyen la relevancia del sector, la solidez del promotor, criterios geográficos, prioridades de la Generalitat de Catalunya y coherencia con otros proyectos realizados, entre otros. Como resultado de la aplicación de estos criterios, uno de los dos casos de estudio se identificó entre los proyectos de la lista corta, mientras que otro se seleccionó por su elevado interés, a pesar de no estar incluido entre los diez proyectos pre-seleccionados.

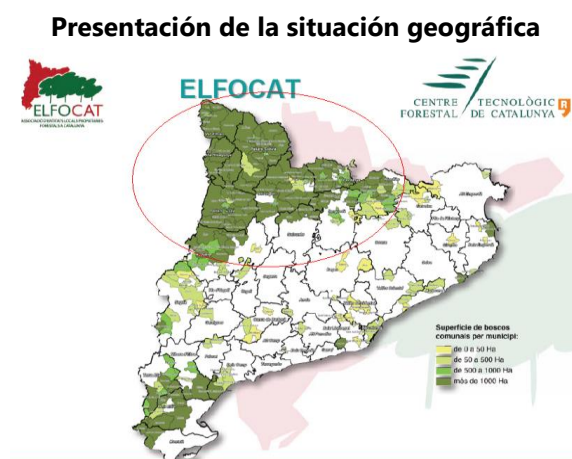
Con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de información sobre ambos proyectos, complementaria a la que ya estaba disponible en fuentes documentales y en los resultados de la encuesta a potenciales promotores de proyectos realizada, se mantuvieron entrevistas con los promotores de los proyectos para los dos casos de estudio.

Sobre la base de los datos obtenidos a través de estas fuentes se han desarrollado los dos casos de estudio que se presentan a continuación en este capítulo.

5.1. Caso 1 - Actuaciones en edificios terciarios públicos municipales incluyendo tecnologías renovables: biomasa forestal en diversas poblaciones de Cataluña

Introducción

Cataluña tiene recursos forestales importantes y este proyecto resulta de especial relevancia, ya que permitiría poner en marcha una solución sostenible para dinamizar el sector forestal utilizando los recursos de biomasa forestal de la zona que se presenta en el gráfico a continuación:



Fuente: CTFC-Presentación programa de calderas

El promotor del proyecto, el **Centro Tecnológico Forestal de Cataluña (CTFC)**, con sede en Solsona (Lleida – Cataluña), nació en el año 1996 en forma de Consorcio, patrocinado por diversas entidades del sector público de Cataluña, entre otras, la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Lleida. En la actualidad, la institución cuenta con más de un centenar de profesionales en plantilla (científicos, técnicos, etc.) y cuenta con el apoyo de administraciones, instituciones y empresas que colaboran en su día a día.

Entidades de ámbito territorial/sectorial que dan soporte al CTFC



Fuente: CTFC-Presentación programa de calderas

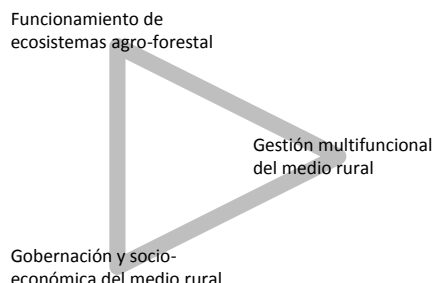
El CTFC tiene por **misión** contribuir a la modernización y a la competitividad del sector forestal, al desarrollo rural y la gestión sostenible del medio natural, con actividades relacionadas principalmente con la Investigación e innovación, la Tecnología, la Formación y el Impulso de la economía.

Objetivos estratégicos del CTFC



Fuente: Elaboración propia

En concreto, la actividad que se lleva a cabo en el CTFC está orientada a resolver problemas relacionados con la gestión de ecosistemas y la interacción de los recursos naturales con la sociedad, con el objetivo de mejorar la riqueza y el bienestar de las personas y la sostenibilidad del medio natural en el contexto de cambio global actual. La actividad del CTFC se articula alrededor de tres programas de trabajo:



Concepto y objetivos del proyecto

El proyecto tiene por objeto **estructurar el mercado de la biomasa forestal en Cataluña**, a través de la **instalación de calderas y pequeñas redes de calor** en los edificios y equipamientos municipales, consumiendo para ello astilla forestal certificada de los bosques catalanes.

De esta forma se plantea un **nuevo modelo integral de gestión y prestación del servicio de suministro energético**, alternativo al sistema convencional existente actualmente en la gran mayoría de edificios y equipamientos municipales de Cataluña, basado en la utilización y consumo de gasoil, el cual reportaría a las potenciales entidades beneficiarias ahorros relevantes en la partida de gasto energético.

Dicho proyecto mantiene un elevado grado de correlación con los objetivos de **cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂** (propiciando potenciales ahorros de hasta un 80%), **utilización de energías renovables** (mediante el consumo de biomasa forestal), **protección medioambiental** (fomentando la gestión forestal y reduciendo el riesgo de incendios) y **dinamización de la economía** (mediante la creación de actividad económica local que podría derivar de la instalación de calderas, el mantenimiento de las mismas y la gestión forestal en zonas rurales).

Por otro lado, cabe señalar los efectos positivos que la implementación del proyecto generaría en la economía local, ayudando a la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente en el ámbito rural, y favoreciendo la cohesión social y el desarrollo local. En concreto, según los estudios realizados, los efectos derivados del mercado de la biomasa sobre el desarrollo de la economía local y el mercado laboral serían los siguientes:

Efectos sobre la economía local	Ámbitos de desarrollo	Estimación de resultados esperados
Generación de puestos de trabajo DIRECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de oportunidades laborales en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y aprovechamiento forestal. ✓ Transporte de la madera. ✓ Organización y gestión de los centros 	De acuerdo con los datos disponibles y los cálculos realizados por cada 1.000 Toneladas de biomasa húmeda (50% humedad) se genera :

	<ul style="list-style-type: none"> logísticos. ✓ Transformación de la biomasa en biocombustibles sólidos (astilla). ✓ Transporte del biocombustible a los consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 puesto de trabajo directo* ✓ 1,05 puestos de trabajo indirectos*
Generación de puestos de trabajo INDIRECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de oportunidades laborales en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Maquinaria forestal y transporte. ✓ Servicios de ingeniería y consultoría. ✓ Distribución y mantenimiento de calderas biomasa. ✓ Infraestructuras (obra civil, etc.). 	<p>El proyecto de la biomasa forestal en Cataluña prevé una movilización de entre 12.500 y 13.500 Toneladas anuales de biomasa forestal.</p> <p>Lo cual implica la generación de unos 30 puestos de trabajos directos e indirectos.</p>
Otras oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y creación de empresas de servicios energéticos (ESE). • Incentivar el mercado de empresas industriales de fabricación de equipos. 	

* Fuente: *Plan de calderas-Efectos sobre la economía local*

Características y gestión del proyecto

El proyecto consiste en la promoción de aproximadamente **150 instalaciones** de calderas y redes de calor en los diferentes edificios y equipamientos de los Ayuntamientos de Cataluña.

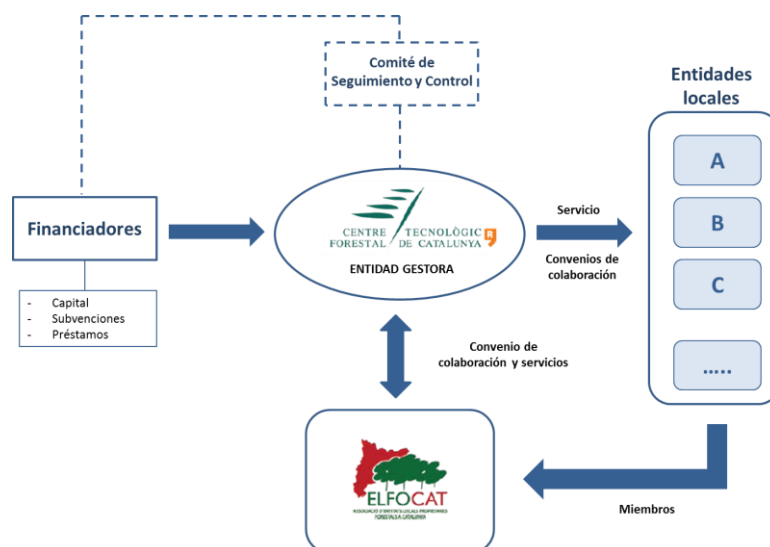
En base al estudio realizado sobre la situación y necesidades energéticas existentes en las diferentes comarcas de Cataluña, atendiendo a criterios como el periodo hibernal, la superficie y actividad forestal, el gasto energético, etc., se han determinado zonas prioritarias de actuación.

En este sentido, el promotor ha realizado una clasificación de las **41 comarcas** de Cataluña en **3 grupos** (nivel 1 mayor prioridad), previendo un número mínimo de instalaciones para cada grupo.

Clasificación	Núm. Comarcas	Instalaciones
Nivel 1	9	49
Nivel 2	22	89
Nivel 3	10	12
TOTAL	41	150

En el siguiente gráfico se muestra el esquema correspondiente a la **gestión del proyecto** así como los diferentes agentes que intervendrían en el mismo:

Gestión del proyecto por el CFTC



Fuente: CTFC-Presentación programa de calderas

El CTFC, como entidad promotora del proyecto, se encargaría de todo el proceso de gestión del servicio y sería el ente encargado de la gestión de los fondos provenientes de los financiadores, así como de promover la licitación de las inversiones a realizar (obras e instalaciones, compra de maquinaria, etc.). Asimismo, junto con representantes de las entidades financiadoras, constituiría un Comité de seguimiento y control del proyecto, estableciendo de esta manera un vehículo de comunicación e información periódico entre la entidad gestora y las entidades financiadoras. Una de las principales funciones del Comité sería la determinación de los criterios de selección de adhesión al programa y la aprobación de las inversiones.

Por otro lado, en cuanto a la gestión del servicio, el CTFC se encargaría, mediante la formalización de acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos, de las siguientes tareas:

- Gestión de compras de astilla a los propios Ayuntamientos (dado que son propietarios de los bosques) o, en su caso, a otros operadores privados;
- Fijación de las tarifas energéticas aplicables (se fijaría en referencia al precio del gasoil que soporta cada ente);
- Control del servicio de suministro de energía (horas de funcionamiento anuales, etc.);
- Gestión de la facturación y cobro a los Ayuntamientos.

Las principales **ventajas que obtendrían los Ayuntamientos** al adherirse a este nuevo modelo de gestión son:

- **Reducción inmediata de entre un 10-15% del gasto energético actual** durante los 10 primeros años de prestación del servicio, y un **mayor ahorro energético (igual o superior al 30%)** a partir del décimo año;
- **Posibilidad de obtener recursos adicionales** a partir del auto-suministro de astilla del propio bosque;
- Capacidad de poner en funcionamiento una **gestión forestal real**;

- **No se requiere ningún tipo inversión inicial** por parte de los Ayuntamientos;
- Al cabo de 10 años el CTFC **cederá gratuitamente la caldera e instalación** a los entes beneficiarios, restándoles todavía una vida útil aproximada de 10 años.

A continuación se presenta un esquema orientativo sobre el funcionamiento del servicio:



Fuente: elaboración propia

Inversión necesaria

La **inversión necesaria** para la implementación del proyecto, la cual dependerá en todo caso del tipo y potencia de las calderas instaladas, se situaría en torno a los **11,2 millones de euros** (IVA no incluido), correspondiendo los principales conceptos de inversión a las siguientes partidas (*):

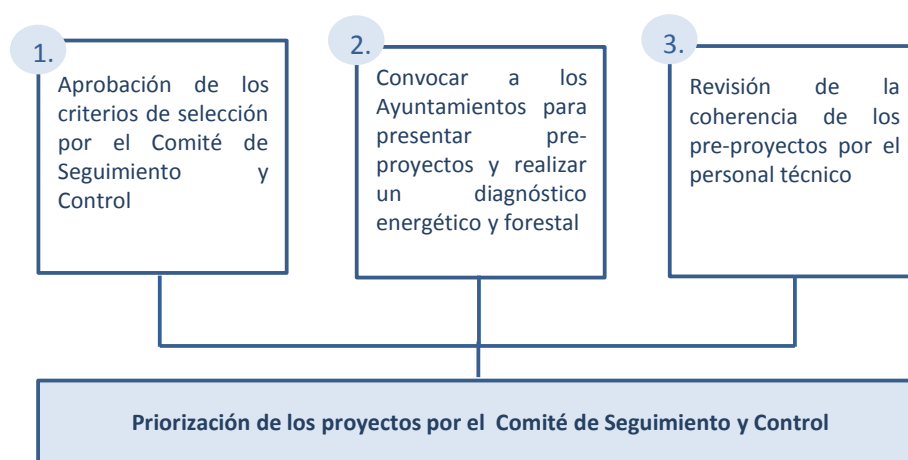
Concepto	Importe (miles de€)	Descripción
Estudios y proyectos	304	Licencias, proyecto ejecutivo, dirección de obra, tasas.
Obra civil	5.620	Construcciones e instalaciones.
Maquinaria	3.115	Adquisición de las calderas Biomasa.
Imprevistos	362	Estimación de un 4% en concepto de extras (calculado sobre las partidas de Estudios y proyectos, Obra civil y Maquinaria).
Costes CTFC	1.800	Principalmente costes de ingeniería y asesorías externas y costes de coordinación y gestión del personal de CTFC (durante la puesta en funcionamiento y explotación del proyecto).
TOTAL	11.201	

(*) Inversión estimada considerando la adquisición e instalación de un total de **150 calderas** (96 calderas de 80 kWt, 41 calderas de 150 kWt y 13 calderas de 300 kWt)

El proceso de ejecución de las inversiones (compra e instalación de 150 calderas) está previsto en un total de **3 fases**, abarcando un periodo de **4 años**:



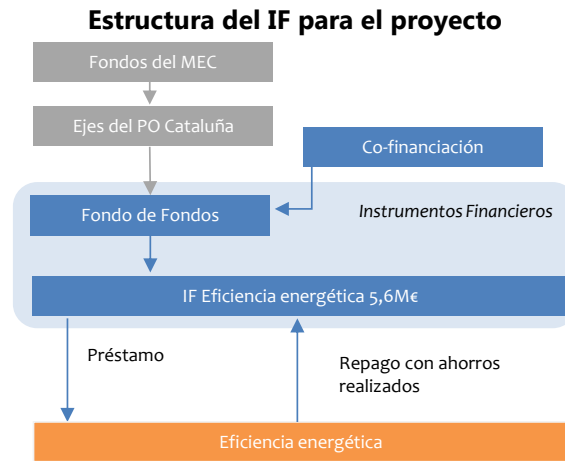
Una de las tareas a realizar por el Comité de Seguimiento y Control durante la fase inicial del proyecto correspondería al **proceso de selección de las inversiones**, que consistirá básicamente en los siguientes pasos:



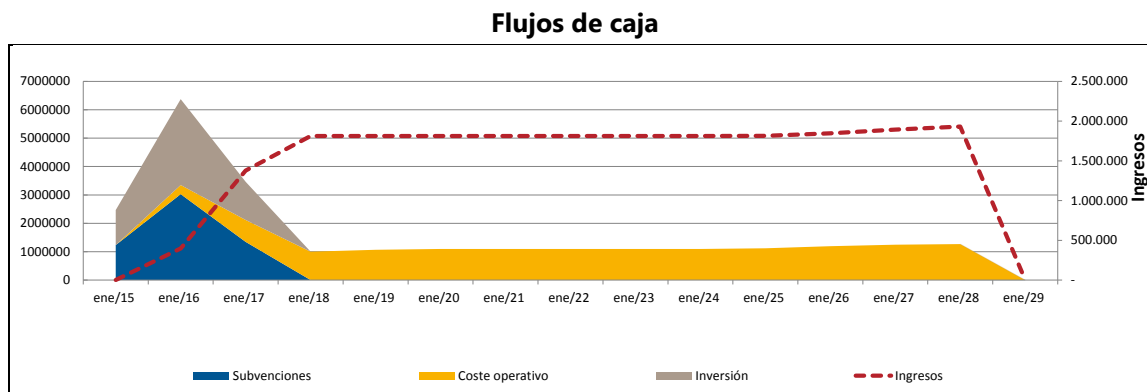
Los ingresos provendrían del pago de los Ayuntamientos que participan en el proyecto, estimado por el CFTC basándose en el consumo real de los mismos.

Financiación del proyecto

El coste de realización del proyecto se ha estimado en 11,2 millones de euros, de los cuales 5,6 M€ vienen financiados por la Generalitat y las diputaciones y 5,6 M€ por el IFs. La comunicación (2008/C 14/02) define las reglas para el tipo de interés aplicable a este tipo de proyectos, que es la tasa de referencia (1 año IBOR) + margen aplicable. En agosto 2013, la tasa de referencia es el 0,67% y el proyecto tiene "good/satisfactory rating" y "Normal/low collateralization", por lo que se podría considerar un margen entre 1% y 4%; es decir que el proyecto puede beneficiarse de un tipo de financiación que se situaría entre el 1,67% y el 4,67%. Para el presente estudio se ha utilizado un valor del 5%. En este sentido no se percibe un riesgo de ayuda de estado en cuanto a la financiación de este proyecto. En estas condiciones financieras, la deuda de JESSICA se puede devolver en 10 años, momento en el que el CFTC podrá ceder las calderas a los Ayuntamientos respectivos.

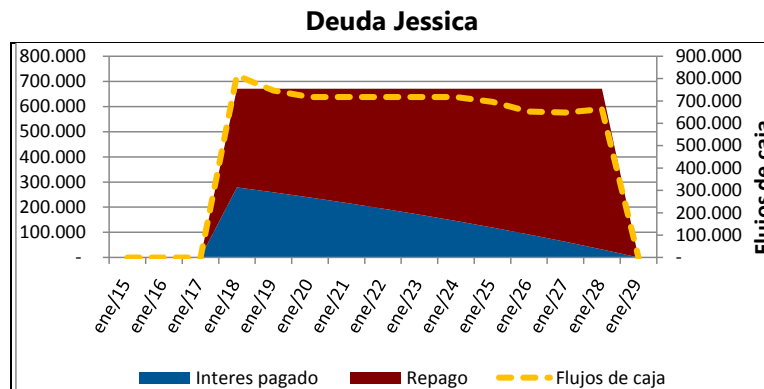


El gráfico a continuación muestra los flujos de caja del proyecto:



Fuente: elaboración propia

Y el gráfico a continuación muestra el flujo de caja de la deuda JESSICA:



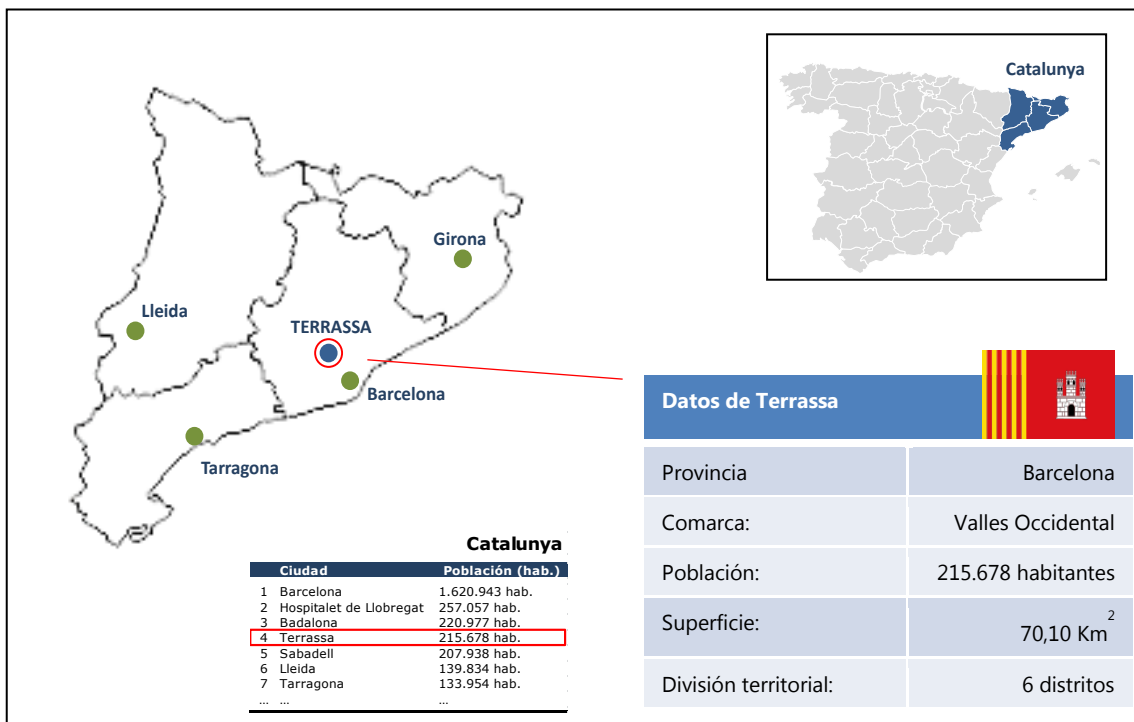
Fuente: elaboración propia

5.2. Caso 2 - Recuperación del antiguo conjunto industrial “vapor cortés” en Terrassa

Introducción

Terrassa es un municipio situado a unos veinte kilómetros de la ciudad de Barcelona, en la comarca del Valles Occidental, de la que es capital comarcal junto a Sabadell. En 2005, la ciudad sobrepasó la cifra de doscientos mil habitantes, siendo actualmente la cuarta ciudad de Cataluña en población (y la vigésimo cuarta de España). Tiene una superficie de 70,10 Km² y se divide territorialmente en un total de 6 distritos.

Situación geográfica y principales datos de Terrassa



Terrassa es una ciudad que mantiene un firme compromiso con **la dinamización de la actividad económica**, el **fortalecimiento de su tejido industrial y de servicios** y la **transformación de su modelo productivo para generar más y mejor ocupación**.

En este sentido, algunos de los **objetivos estratégicos** definidos en el Plan de Mandato 2012-2015 del Ayuntamiento de Terrassa, versan sobre los siguientes extremos:

- Acelerar la reactivación económica para general ocupación.
- Completar y mejorar espacios e infraestructuras para acoger nuevas actividades económicas.
- Fortalecer el tejido industrial asociado a la innovación y el conocimiento.
- Mejorar y hacer más accesible los servicios públicos orientados a empresas y personas emprendedoras.

- Promover una economía sostenible y diferentes formas de economía social e innovación para generar nuevas oportunidades para la ocupación.

El Ayuntamiento de Terrassa cuenta con un **presupuesto total** para el ejercicio 2013 cercano a los **161 millones de euros**.

Concepto y objetivos del proyecto

El proyecto tiene por objeto recuperar un antiguo conjunto industrial del siglo XIX mediante una **actuación integral de mejora urbana** que contempla:

- La rehabilitación y reutilización de la mayor parte de las antiguas construcciones.
- La reurbanización y creación de nuevos espacios públicos y equipamientos.

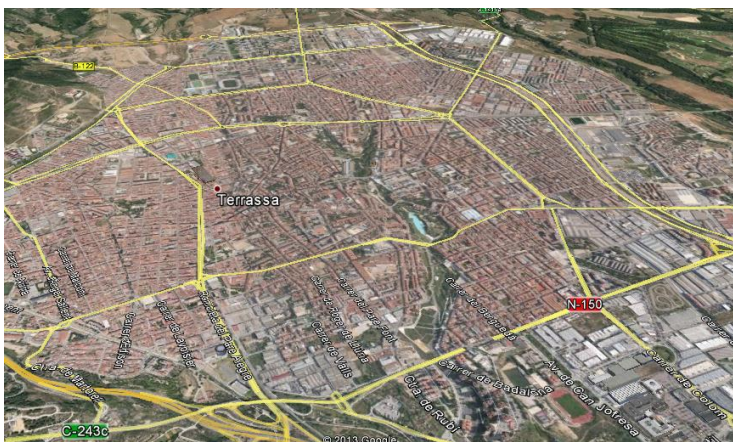
Dicho proyecto se integra en el marco del Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Terrassa (de ahora en adelante "POUM"), que prescribe **la conservación de las edificaciones industriales de la zona del antiguo "Vapor Cortés", por sus características arquitectónicas y patrimoniales**.

Se trata por tanto de un **modelo de regeneración urbana** mediante el reciclaje de antiguos suelos con edificaciones obsoletas para dar paso a la implantación de nuevos usos y desarrollo de nuevas actividades productivas.

→ **Ámbito de actuación**

El ámbito o zona de actuación del antiguo conjunto industrial "Vapor Cortés" se sitúa al noroeste de la ciudad de Terrassa, en el barrio de Ca n'Aurell, al lado de la Rambla d'Egara y próximo al centro urbano de la ciudad.

Situación del área de intervención Vapor Cortés en la ciudad de Terrassa



Área de Intervención de "Vapor Cortés"



→ Objetivos y resultados esperados

A continuación se detallan los principales objetivos y resultados esperados derivados del programa de recuperación del antiguo conjunto industrial "Vapor Cortés":

Objetivos	<p>Recuperación de conjuntos urbanos en desuso y recuperación ambiental de suelos contaminados.</p> <p>Creación de nuevos tejidos urbanos con dotación de espacios libres y movilidad sostenible (fomento de la movilidad urbana a pie, a bicicleta y mediante transporte público).</p> <p>Creación de nuevos espacios que permitan el desarrollo de nuevas actividades de investigación y desarrollo.</p> <p>Creación de nuevos puestos de trabajo.</p> <p>Reducción de los costes de implantación de nuevas empresas que revertirá en una mejora de su competitividad.</p> <p>Reducción de las emisiones de CO₂ como consecuencia del modelo de concentración y mezcla urbana entre residencia, actividad económica y servicios y dotaciones urbanas (modelo de ciudad compacta y diversa).</p> <p>Creación de una mayor capacidad de concentración colaborativa e institucional.</p>
Resultados esperados	<p>Zona urbana edificable destinada a la promoción de 696 viviendas (141 de protección pública) y más de 1.200 aparcamientos.</p> <p>22.808 m² de techo comercial destinado a actividades económicas.</p> <p>Rehabilitación de un total de 6.971 m² de edificaciones de valor histórico y patrimonial para albergar y facilitar el desarrollo de actividades económicas (Ayuntamiento de Terrassa).</p> <p>Construcción de equipamientos públicos (Escuela Pública).</p> <p>Reurbanización de 7.276 m² de espacios libres (Plaza pública – 6.662 m²).</p> <p>Nueva urbanización de 12.039 m² de espacios urbanos de recorrido peatonal y aparcamientos (sistema viario).</p> <p>Creación de 10 nuevas empresas y centros productivos.</p> <p>Creación de 50 nuevos puestos de trabajo.</p> <p>Reducción de 5 Toneladas anuales de emisiones de CO₂ como efecto de la reducción de desplazamientos entre los ámbitos de trabajo, formación y residencia.</p> <p>Creación de 2 nuevas redes de cooperación inter administrativa.</p>

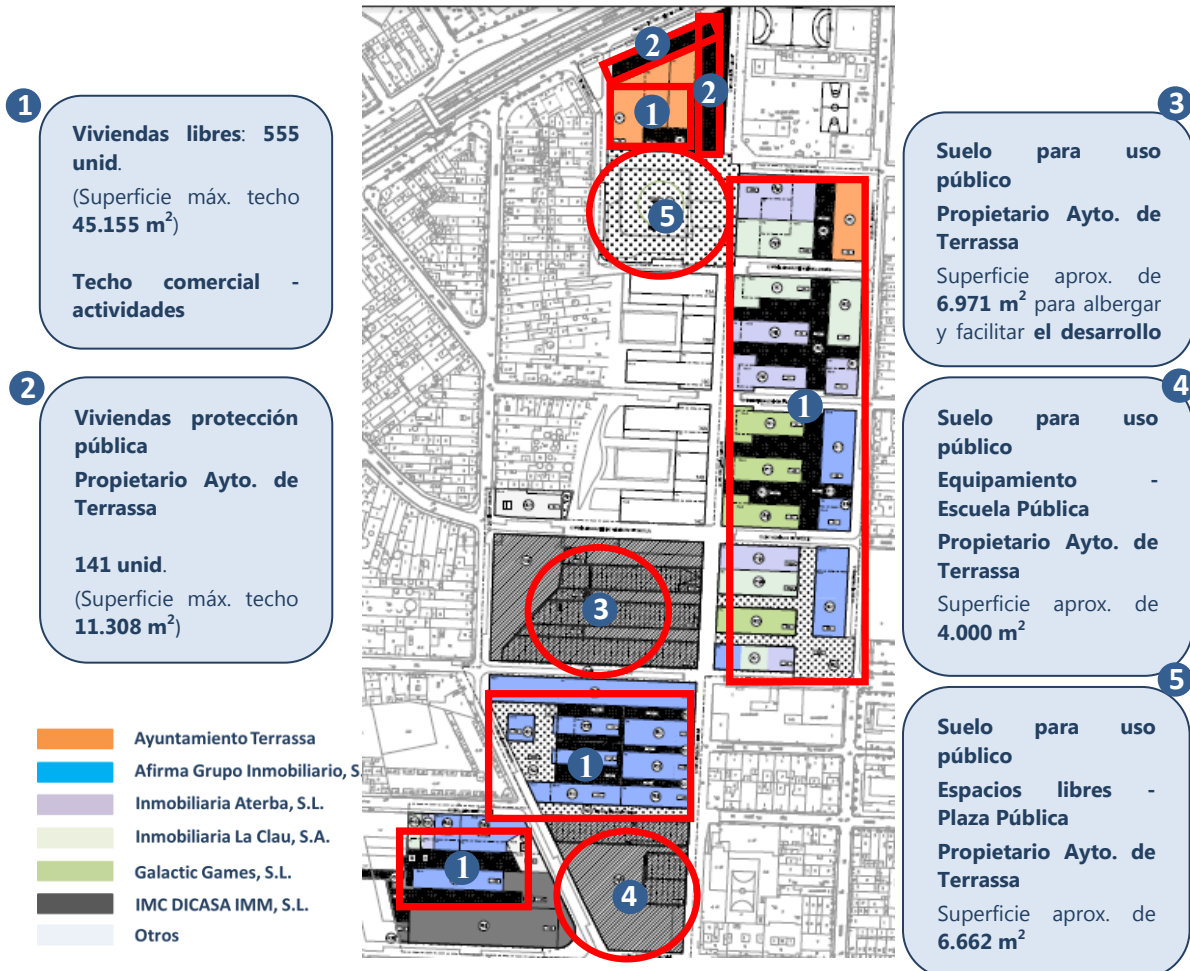
Asimismo, a continuación se recogen las principales figuras y magnitudes del proyecto:

Zona actuación – Principales figuras		Destino	Superficie suelo (m ²)
Superficie del sector (suelo)	60.603 m ²	Sistemas de cesión	30.749,97
Superficie de fincas aportadas	51.264 m ²	Espacios libres	7.276,03
Número de fincas aportadas	36 unid.	Equipamientos	11.435,00
Superficie de zonas edificables (suelo)	29.853 m ²	Viabilidad y aparcamientos	12.038,94
Número de parcelas resultantes	46 unid.	Suelo privado	29.853,47
Superficie máxima techo privado	79.271 m ²	Parcelas netas reparcelables	29.853,47
Superficie máxima techo viviendas	56.463 m ²	Total polígon "Vapor Cortés"	60.603,44
Superficie techo máximo comercial y actividades económicas	22.808 m ²		
Número máximo de viviendas	696 unid.		
Número mínimo viviendas protección pública	141 unid.		

- ✓ **Inversión en urbanización:**
10.873.302 €
- ✓ **Inversión planeamiento, proyectos y gestión:**
1.120.000 €
- ✓ **Coste indemnizaciones (no propietarios):**

Tras la implementación de la unidad de actuación de regeneración urbana del antiguo conjunto industrial "Vapor Cortés" resultaría una superficie de **30.750 m² de suelo para uso público**, en sistema de cesión para el Ayuntamiento, y una **superficie de 29.853 de suelo edificable** (con un máximo de techo edificable de 79.271 m²), contemplándose los siguientes usos y destinos para los mismos:

Situación y destino de las fincas resultantes del proyecto de reparcelación



Fuente. Proyecto de reparcelación del ámbito del PM-COR001 Vapor Cortés, polígono I

Características y gestión del proyecto

En la actualidad el proyecto cuenta con todos los requisitos administrativos necesarios y con las autorizaciones pertinentes para que se pueda iniciar su ejecución. En este sentido, se han confeccionados y aprobado los siguientes documentos básicos:

- **Plan de Mejora Urbana de transformación del Vapor Cortés, PM-COR001**, aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Terrassa el 26 de enero de 2006, e identificado en el POUM.
- **Proyecto de Urbanización del sector Vapor Cortés**, aprobado definitivamente el 23 de mayo de 2008 por acuerdo de la Junta de Gobierno Municipal.
- **Proyecto de Reparcelación del ámbito PM-COR001 Vapor Cortés**, en la modalidad de compensación básica, aprobado definitivamente 19 de julio de 2009 por acuerdo de la Junta de Gobierno Municipal.

El marco jurídico-administrativo que regula las relaciones entre los diferentes actores a efectos del proyecto de reparcelación es la **Junta de Compensación** (constituido mediante escritura pública otorgada el 26 de abril de 2006). Dicha entidad urbanística, que goza de personalidad jurídica propia, **está formada por los propietarios de terrenos incluidos en la unidad de actuación.**



En el Proyecto de Reparcelación se determina la relación de **propiedades** y **propietarios** resultantes tras el proceso de urbanización, cuyo detalle se muestra a continuación:

Propietarios	Suelo aportado (m2)	%	% Derechos resultantes
Afirma Grupo Inmobiliario, S.A	18.692,23	36,46%	32,82%
Inmobiliaria Aterba, S.L.	8.851,02	17,27%	15,54%
Inmobiliaria La Clau, S.A.	7.901,96	15,41%	13,87%
Galactic Games, S.L.	5.103,66	9,96%	8,96%
IMC. DICASA. IMM, S.L.	2.466,76	4,81%	4,33%
Aralca 97, S.L.	1.526,89	2,98%	2,68%
Juan Font Santacanta	53,35	0,10%	0,09%
Blas Heras Tolosa / Ana Mª Caballero Roldan	53,35	0,10%	0,09%
José, Rosa y Jaume Auró Ferrer	951,57	1,86%	1,67%
ACTORES PRIVADOS	45.600,79	88,95%	80,05%
Ayuntamiento de Terrasa	5.663,03	11,05%	9,95%
Ayuntamiento de Terrasa (10%)	0,00	0%	10%
ACTORES PÚBLICOS	5.663,03	11,05%	19,95%
TOTAL	51.263,82	100,00%	100,00%

$$\text{Superficie sector (60.603 m}^2\text{)} = \text{Uso público (30.750 m}^2\text{)} + \text{Suelo edificable (29.853 m}^2\text{)}$$

Actores privados: 80,05%

Actores públicos: 19,95%

El **Ayuntamiento de Terrasa** tendría una **cuota de participación** sobre el suelo edificable **entorno a un 20%**. Dicha cuota incorpora el 10% del aprovechamiento urbanístico del sector, cedido obligatoria y gratuitamente al Ayuntamiento, según establece la normativa urbanística en vigor. El resto de **actores privados** corresponden principalmente a promotores inmobiliarios.

Inversión necesaria

→ Inversión

De acuerdo con la información contenida en el Proyecto de Reparcelación, la **inversión neta estimada del proyecto** ascendería a **13.588.156 euros** (IVA no incluido), una vez descontadas las cantidades correspondientes a las indemnizaciones que percibirían los propietarios en el proceso de reparcelación (**15.023.959 euros**).

Conceptos	Inversión Neta	Inversión Bruta		
		Total	Propietarios	Terceros no propietarios
Gastos de urbanización	10.873.302	10.873.302	10.873.302	-
Planeamiento, proyectos y Gestión	1.120.000	1.120.000	1.120.000	-
Indemnizaciones	1.594.854	16.618.813	15.023.959	1.594.854
-edificaciones incompatibles	286.425	9.483.475	9.197.049	286.425
-edificaciones compatibles	-	3.027.395	3.027.395	-
-actividades incompatibles	1.308.429	4.107.943	2.799.515	1.308.429
TOTAL	13.588.156	28.612.115	27.017.261	1.594.854

Los **costes estimados derivados de la urbanización y planeamiento, proyectos y gestión** ascenderían a **11.993.302 euros**, dando lugar a un **coste medio** de **197,90 €/m²**. Debido a las características específicas del proyecto, centrado en actuaciones de regeneración urbana en un espacio donde hay comercios y viviendas, dicho coste se situaría en valores razonablemente inferiores al coste medio que tendría un proyecto de urbanización convencional.

Superficie del sector: 60.603 m²

Coste (*): 11.993.302 €

(* Urbanización + Planeamiento, proyectos y gestión)

Coste medio (€/m²): 197,90

Adicionalmente, existen elementos incompatibles con el planeamiento urbanístico que se deben indemnizar, así como edificaciones compatibles con el planeamiento situadas dentro de las parcelas de cesión obligatoria para equipamientos públicos que también serán objeto de indemnización. En este sentido, existen 3 tipos de indemnizaciones:

Tipología de indemnizaciones	
Edificaciones incompatibles:	Corresponde a edificaciones que no son compatibles con el planeamiento y por tanto se tienen que derribar.
Edificaciones compatibles:	Corresponde a edificaciones que se tienen que rehabilitar y que se sitúan dentro de las parcelas de cesión obligatoria para equipamientos públicos.
Actividades incompatibles	Corresponde a aquellas actividades incompatibles con el planeamiento que deben indemnizarse debido al cese de su actividad.

El importe total estimado de las tres tipologías de indemnizaciones asciende a **16.618.813 euros**, del cual 15.023.813 euros tendrían como beneficiarios a propietarios de terrenos incluidos en la unidad de actuación, y el importe restante (1.594.854 euros) tendría como beneficiarios a terceros afectados por el proyecto de reparcelación.

En el cuadro siguiente se muestra un detalle de **la inversión neta estimada del proyecto en función del propietario**, diferenciando entre el importe de la inversión bruta (importe de las cargas urbanísticas) y el importe de las compensaciones por indemnizaciones:

Propietario	Inversión Neta	Cuota (%)	Inversión Bruta	Indemnizaciones
Ayuntamiento de Terrasa	3.209.535	23,6%	3.209.535	-
Afirma Grupo Inmobiliario, S.A	4.839.120	35,6%	10.256.745	(5.417.625)
Inmobiliaria Aterba, S.L.	3.753.979	27,6%	4.957.530	(1.203.551)
Inmobiliaria La Clau, S.A.	3.195.801	23,5%	4.399.352	(1.203.551)
Galactic Games, S.L.	(2.787.317)	-20,5%	3.117.752	(5.905.069)
IMC. DICASA. IMM, S.L.	742.391	5,5%	1.066.977	(324.586)
Aralca 97, S.L.	774.005	5,7%	1.016.240	(242.236)
Juan Font Santacanta	4.375	0,0%	28.682	(24.307)
Blas Heras Tolosa / Ana M ^a Caballero Roldan	4.375	0,0%	28.682	(24.307)
José, Rosa y Jaume Auró Ferrer	(148.107)	-1,1%	530.620	(678.728)
TOTAL	13.588.156	100,00%	28.612.115	(15.023.959)

Las indemnizaciones no se incluyen en los costes financiados por el IF, que sólo participa en la financiación de las obras de realización del proyecto.

Finalmente, cabe indicar que **la duración** prevista para la urbanización del sector Vapor Cortés se estima en un **periodo aproximado de 3 años**.

→ Estimación de ingresos

El Ayuntamiento de Terrasa ha realizado un estudio sobre los ingresos potenciales que podrían generarse en el nuevo ámbito de actuación Vapor Cortés, una vez desarrollado e implementado el proyecto.

En este sentido, los ingresos considerados en dicho estudio provienen de las siguientes actividades:

- **Promoción y venta de viviendas** (libres y de protección oficial) y **suelo comercial destinado a actividades económicas** (superficie identificada con los números 1 y 2 en el Gráfico "Situación y destino de las fincas resultantes del proyecto de reparcelación").
- **Arrendamiento de los espacios** propiedad del Ayuntamiento de Terrassa (**6.971 m² de superficie**) destinados a albergar y facilitar el desarrollo de actividades económicas (superficie identificada con el número 3 en el Gráfico "Situación y destino de las fincas resultantes del proyecto de reparcelación").

De acuerdo con los objetivos estratégicos definidos por el Ayuntamiento de Terrassa, cabe indicar que dichos espacios irían dirigidos **preferentemente a emprendedores y empresas de nueva creación** que operen en sectores estratégicos para la ciudad, y particularmente, a actividades que tengan carácter tecnológico.

En la tabla siguiente se muestra un resumen de las principales hipótesis consideradas así como el resultado de las estimaciones realizadas para cada tipo de actividad:

Procedencia ingreso	Hipótesis consideradas	Resumen previsiones realizadas
Promoción y venta de viviendas (libre y protección pública) y techo comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de las 696 viviendas (141 de protección oficial) y suelo comercial en un periodo de 7 años (años 4 a 10, siendo los 3 primeros años de ejecución de las obras). • Ritmo de ventas creciente en el periodo (años 4 y 5: 10%; Años 6 a 9: 15%; Año 10: 20%), siendo conservadores los primeros años. • Precios medios de venta proyectados muy inferiores a precios de mercado (descuentos entorno a un 70%), siguiendo una política de precios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos totales por importe de 37.900.000 euros. • El desglose de las ventas en función de su tipología sería: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda libre: 28.669.779 € (precio de venta medio 634,92 €/m²). ✓ Vivienda de protección oficial: 2.551.416 € (precio de venta medio 225,62 €/m²). ✓ Suelo comercial - actividades económicas: 6.678.805 € (precio de venta medio 292,83 €/m²).
Arrendamientos de espacios destinados a albergar y facilitar el desarrollo de actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie destinada a alquiler: 6.971 m². • Periodo proyectado de ingresos: 8 años (años 3 a 10). • Nivel de ocupación creciente durante el periodo (30% en el primer año y un 80% en los últimos años), siendo poco agresivos al inicio del periodo. • Precio medio de alquiler en el periodo proyectado: entre 7,62 y 11,79(€/m²). • La renta neta se estima en un 82% de la renta bruta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos estimados de alquiler (renta bruta) por importe de 4.646.952 euros. • Ingresos netos (renta neta) estimados por importe de 3.800.000 euros.

En este contexto, los ingresos totales previstos en el nuevo ámbito de actuación Vapor Cortés sobre la base de las actividades comentadas ascenderían a **41.700.000 euros**.

→ Promoción y venta de viviendas y techo comercial

El Ayuntamiento de Terrassa ha considerado unas **hipótesis muy prudentes en sus proyecciones**, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su evolución previsible en los próximos años, y particularmente sus efectos sobre el mercado local de Terrassa.

En este contexto, ha considerado unos precios de ventas para las diferentes tipologías de vivienda (libre/protección oficial) muy por debajo de los precios de mercado actuales en la zona, siguiendo una **política de precios sociales**.

Desglose de las ventas

Tipología de ventas	Obra		Total
	Nueva	Rehabilitada	
Vivienda libre	27,356,697	1,313,082	28,669,779
Número de viviendas	520	35	555
Superficie m ² suelo	42,439	2,716	45,155
Precio de venta medio / vivienda	52,609.03	37,516.63	51,657.26
Precio m ² medio	644.62	483.46	634.92
Vivienda protección oficial	2,551,416	-	2,551,416
Número de viviendas	141	-	141
Superficie m ² suelo	11,309	-	11,309
Precio de venta medio / vivienda	18,095.15	-	18,095.15
Precio m ² medio	225.62	-	225.62
Techo comercial - actividades económicas	3,989,726	2,689,079	6,678,805
Superficie m ² suelo	12,379	10,429	22,808
Precio m ² medio	322.31	257.85	292.83
TOTAL	33,897,839	4,002,161	37,900,000

Fuente: elaboración propia

Precios de venta proyectados

Tipología de precios de venta	Precios de venta (€/m ²)
Vivienda libre en obra nueva:	650.00
Vivienda libre en rehabilitación:	487.50
Vivienda protección oficial:	227.50
Actividad económica en obra nueva:	325.00
Actividad económica en rehabilitación:	260.00

Fuente: elaboración propia

Asimismo, en relación a la programación de ventas, ha considerado también una política conservadora durante los primeros ejercicios.

Programación de ventas

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
% Ventas anual sobre el total	0%	0%	0%	10%	10%	15%	15%	15%	15%	20%	100%
Superficie techo (m2)	-	-	-	7.927	7.927	11.891	11.891	11.891	11.891	15.854	79.271
Ingresos por ventas	-	-	-	3.790.000	3.790.000	5.685.000	5.685.000	5.685.000	5.685.000	7.580.000	37.900.000

Ejecución de las obras

Fuente: elaboración propia

Los precios de la vivienda en Cataluña (tanto de obra nueva como de segunda mano) han mantenido una tendencia a la baja en los últimos años, situándose en niveles cercanos a los 2.500 €/m². En el caso particular de Terrassa, el precio ha tenido también el mismo comportamiento, con un mayor decremento en el precio referente a la obra nueva.

Evolución del precio de la vivienda en Cataluña (€/m²)

Municipios	Obra Nueva					Segunda Mano				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Barcelona	5.646	5.115	5.065	4.584	4.252	3.927	3.849	3.833	3.494	3.097
Gerona	3.149	2.850	2.817	2.668	2.558	2.567	2.073	2.167	2.111	2.099
Lleida	2.539	2.182	2.046	2.013	2.017	1.887	1.894	1.582	1.431	1.260
Tarragona	3.238	3.039	2.608	2.329	2.279	2.579	2.505	2.337	2.108	1.930
Terrassa	3.177	2.862	2.775	2.438	2.003	2.676	2.451	2.141	2.027	1.895
Variación (%)	n.a.	-9,9%	-3,1%	-12,1%	-17,8%	n.a.	-8,4%	-12,7%	-5,3%	-6,5%
Catalunya	3.106	2.815	2.736	2.717	2.553	3.385	3.233	3.145	2.845	2.580
Variación (%)	n.a.	-9,4%	-2,8%	-0,7%	-6,0%	n.a.	-4,5%	-2,7%	-9,5%	-9,3%

Fuente: Generalitat de Catalunya, Departamento de Territori i Sostenibilitat, Secretaria d'Habitatge i Millora Urbana.

→ Arrendamientos

En relación a los ingresos previstos por arrendamientos también se han adoptado **hipótesis prudentes en cuanto a los niveles de ocupación y precios**. En la siguiente tabla se muestra la programación de ingresos en el periodo proyectado:

Programación ingresos por rentas

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
% Ocupación	0%	0%	30%	40%	60%	70%	80%	80%	80%	80%	n.a.
Precio/m2/mes	-	-	7,62	8,33	9,72	10,83	11,74	11,79	11,26	10,86	n.a.
Variación (%)	n.a.	n.a.	n.a.	9,3%	16,7%	11,4%	8,4%	0,4%	-4,5%	-3,6%	n.a.
Renta bruta anual	-	-	191.327	278.728	487.858	634.166	785.660	789.006	753.537	726.769	4.647.051
Costes explotación	15.000	15.000	15.000	50.196	87.821	114.144	141.395	142.061	135.641	130.793	847.051
Costes s/ renta bruta (%)	n.a.	n.a.	7,8%	18,0%	18,0%	18,0%	18,0%	18,0%	18,0%	18,0%	18,2%
Renta Neta	(15.000)	(15.000)	176.327	228.532	400.037	520.022	644.265	646.945	617.896	595.976	3.800.000

Ejecución de las obras

Fuente: elaboración propia

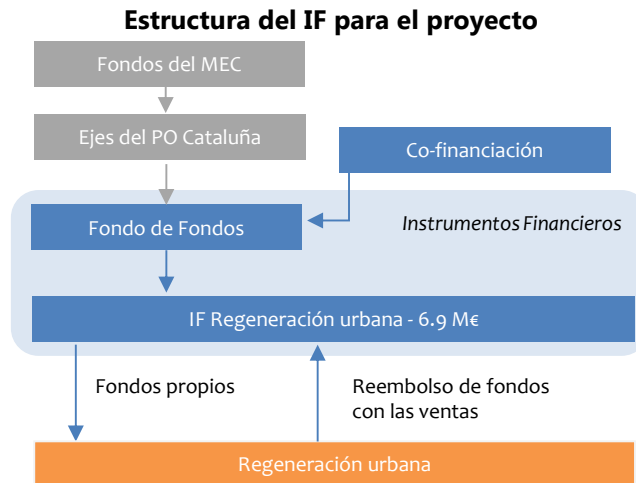
Financiación del proyecto

Como se ha descrito anteriormente, el coste total de las obras para realizar el proyecto es 11.993.302 euros, de los cuales 5 millones vendrán financiados por el Ayuntamiento.

Los 6.993.302 euros restantes necesitarán estar pagados cuando empiecen las obras, pero el repago se podría efectuar sólo una vez estén vendidas las fincas.

Este marco implica que la temporalidad de repagos no está garantizada, por lo que parece adecuado considerar la aplicación de un IF de tipo equity.

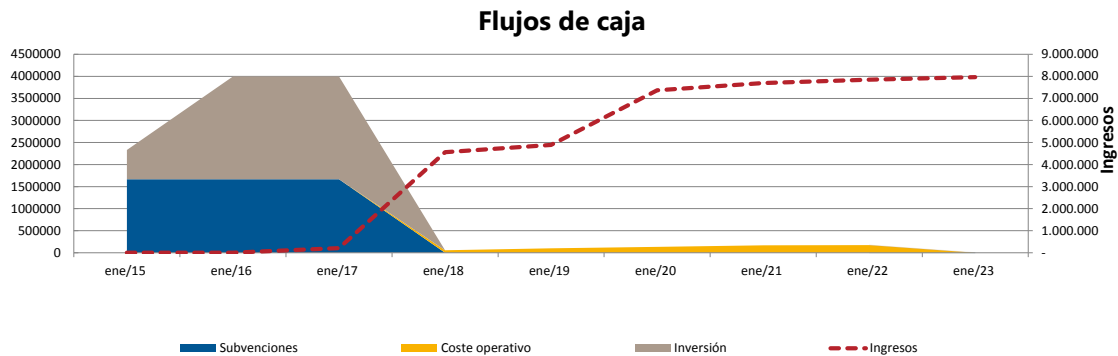
La venta de fincas permitirá reembolsar los fondos propios de JESSICA con un retorno sobre la inversión entre el 10% y el 20%, aunque esto vendrá condicionado por el propio ritmo de las ventas. Finalmente, los precios de venta van a venir fijados por la Generalitat, por lo que el riesgo de ayuda de estado es mínimo.



Fuente: elaboración propia

Los ingresos de este proyecto van a venir dados principalmente por la venta y alquiler de fincas. Para cubrir el riesgo en relación con la incertidumbre del ritmo de ventas arriba indicado, se necesita un IF de tipo fondos propios para financiar los 6.993.302 euros que se requieren para realizar el proyecto de reparcelación.

El gráfico a continuación muestra los flujos de caja que se esperan en el proyecto:



Fuente: elaboración propia

Si las ventas tienen lugar al ritmo que está previsto por los responsables del proyecto, se podría estimar un plazo temporal de seis años para devolver los fondos utilizados, aun cuando cierta flexibilidad de repago de los fondos propios parece necesaria para asegurar el éxito del proyecto.

6. Recomendaciones para diseño de los Programas Operativos

6.1. Marco general

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos incluyen en España, para el período 2014-2020, al FEDER, Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Los FEIs tienen como objetivo promover la competitividad y la convergencia de todos los territorios y son un instrumento esencial para hacer frente a los principales retos de desarrollo de Cataluña y de España y a la aplicación de la Estrategia Europa 2020.

En particular, y para el FEDER (de forma análoga al resto de los fondos), se debe dar prioridad a los temas contemplados en tres documentos marco fundamentales:

- Las recomendaciones específicas del Consejo para España,
- El Programa Nacional de Reformas y
- El informe Position Paper de la Comisión.

Tal y como establece este último, el Position Paper, los fondos estructurales para el periodo de programación 2014-2020 precisan una reorientación general del gasto hacia los siguientes sectores:

- La investigación y la innovación;
- El apoyo a las PYME;
- La calidad de la enseñanza y la formación;
- Mercados de trabajo integradores que fomenten la calidad del empleo y la cohesión social y se traduzcan en considerables incrementos de la productividad;
- La integración de los objetivos en materia de cambio climático; y
- La transición a una economía con bajas emisiones de carbono que utilice eficazmente los recursos.

Para ello, la planificación y ejecución de los Fondos en Cataluña y en España plantea un enfoque integrado que da respuesta a los retos identificados, con el fin de:

- Optimizar el impacto de las actuaciones cofinanciadas con respecto a los resultados a lograr. Los objetivos de Europa 2020 se integran en los diferentes fondos estructurales, de forma que cada uno de ellos contribuya a impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Impulsar los sectores con elevado potencial de crecimiento.
- Explotar sinergias entre Fondos, así como con otras políticas e instrumentos de la Unión.
- Contribuir a impulsar las reformas definidas en España para superar la crisis, especialmente las orientadas al empleo, la productividad y la competitividad.
- **Apoyar los IFs y la inversión privada con el fin de lograr un efecto multiplicador de los fondos públicos.**

Para lograr estos objetivos, y tal y como se indica en la **versión de junio de 2013 del Borrador de Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea sobre la política de cohesión 2014-2020**, la intervención de los Fondos se va a concentrar en un número limitado de prioridades, lo que permitirá aumentar la eficacia de las intervenciones públicas y alcanzar la masa crítica necesaria para provocar un impacto real en la situación socioeconómica de España y sus regiones, en este caso, Cataluña.

Con todo lo anterior, el marco general que fija las recomendaciones del presente Informe de cara a la preparación del PO de Cataluña 2014-2020, viene informado por esta concentración en un número reducido de prioridades totalmente ligadas a la Estrategia 2020, la focalización en los resultados, las condicionalidades ex-ante y ex-post y su consiguiente seguimiento y monitorización de los avances en la consecución de los objetivos acordados.

Además, es importante resaltar que para el caso de FEDER, el Reglamento señala de manera específica que las ayudas deberán centrarse en investigación e innovación, apoyo a pequeñas y medianas empresas y reducción del cambio climático (hasta un 80% de los fondos deberán ser destinados a estas grandes áreas temáticas).

Asimismo, el propio Reglamento indica que, "en el marco del desarrollo urbano sostenible, se considera necesario apoyar medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos y sociales que afectan a las zonas urbanas (sic)".

Siendo este el marco general arriba resumido, habiéndose constatado que el borrador de Acuerdo de Asociación se encuentra en un estado intermedio de preparación, y que se está durante el periodo de redacción del presente informe en pleno proceso de elaboración del PO de Cataluña 2014-2020²⁵, a continuación se ofrecen una serie de recomendaciones fundamentadas y contrastadas que apuntan a contribuir al diseño del propio PO en todo lo relativo a la utilización de IFs tipo JESSICA en el periodo de programación 2014-2020.

6.2. Recomendaciones para el diseño de la estrategia del Programa Operativo

Sobre la base del análisis de la demanda y de la oferta llevado a cabo en el capítulo 2 del presente informe, de las orientaciones y contenidos de las Propuestas de reglamento y del borrador del acuerdo de asociación de España arriba indicados en la sección de marco general, en esta sección del informe se presentan dos opciones para la articulación del Instrumento JESSICA en el PO FEDER de Cataluña. Con respecto a la selección de los OTs, la estructura en la que se presentan y la identificación de las Prioridades de Inversión²⁶, hay que precisar que:

1. Los OTs y Prioridades de Inversión propuestos se basan principalmente en la observación de una demanda y ofertas potenciales en el territorio de Cataluña, razón por la que podría resultar necesario complementar esa selección en un futuro, conforme se vaya definiendo

²⁵ Como así se indicó a partir de una reunión celebrada por el equipo consultor Mazars-Ecorys con la Generalitat de Catalunya y los propios redactores del PO.

²⁶ Propuesta de Reglamento para el FEDER, Artículo 5: Prioridades de inversión http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2014/proposals/regulation/erdf/erdf_proposal_es.pdf

la estrategia tanto a nivel regional para Cataluña (PO) como a nivel nacional y pluri-regional para España (Acuerdo de Asociación);

2. Las orientaciones para la redacción y estructura de los POs destacan que “como regla general, los programas deberían establecer ejes prioritarios que sean mono-fondo, cubran sólo un OT así como una sola categoría de región” y que “en casos debidamente justificados, también es posible establecer ejes prioritarios que combinen prioridades de inversión complementarias de diferentes OTs con el fin de lograr su máxima contribución al eje prioritario”;
3. A la hora de plantear las recomendaciones que siguen a continuación, se ha utilizado como referencia básica el documento de la DG REGIO de la Comisión Europea “Plantilla provisional y líneas guía para el contenido del PO” (versión 3 - mayo de 2013).

En concreto, las tablas a continuación presentan dos escenarios posibles que contienen una serie de recomendaciones para el diseño de la estructura del PO FEDER de Cataluña, debidamente justificadas teniendo en cuenta el análisis de la demanda y de la oferta llevado a cabo en el marco del presente estudio, el contexto legislativo y socioeconómico y las orientaciones y estrategias existentes.

6.2.1. Identificación de ejes prioritarios y Objetivos Temáticos

Este primer enfoque se basa en el análisis de la demanda llevado a cabo en este estudio. Tras la clasificación de las ideas de proyecto en una serie de sectores y segmentos, se ha determinado su correspondencia con los 11 OTs de la Estrategia 2020 con los que, de acuerdo al Reglamento FEDER y del borrador de Acuerdo de Asociación para España, el PO deberá alinearse.

La evaluación de las ideas de proyectos para Cataluña, la consulta con el sector privado, los contactos con la Generalitat de Catalunya y el análisis de su coherencia con el marco europeo, nacional y catalán han permitido identificar las áreas temáticas prioritarias para la región, que coinciden con los OTs y las prioridades de inversión²⁷ que se presentan en la tabla a continuación.

²⁷ Seleccionadas, a partir de las consultas realizadas, del listado de Prioridades de Inversión incluido en el Art.5 de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre disposiciones específicas relativas al FEDER

Tabla – Selección de los OTs y Prioridades de Inversión

Prioridades de Inversión ²⁸	Potenciales efectos y resultados sobre el territorio	Justificación de la selección		
		<u>Estrategias y prioridades EU</u>	<u>Estrategias y prioridades en Cataluña</u>	<u>Análisis demanda y oferta</u>
OT3) Mejorar la competitividad de las PYME				
<p>a) promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas</p> <p>b) desarrollo y la aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización</p>	<p>Actuaciones de desarrollo urbano y de regeneración económica crearán el marco general para el fortalecimiento de las PYME catalanas y la mejora de la competitividad de la economía. El sector del turismo representa el marco principal para la aplicación de IFs en este eje.</p> <p>Como ejemplo, el proyecto-plan integral en el ámbito de turismo prevé actuaciones de rehabilitación de la planta hotelera obsoleta y una mejora de la eficiencia energética en los propios edificios, contribuyendo a impulsar la creación de actividad empresarial y la mejora de la competitividad de los agentes turísticos.</p>	<p>Al ser Cataluña una de las regiones más desarrolladas, al menos un 80 % de los recursos se centrarán en eficiencia energética y energías renovables, investigación e innovación y apoyo las PYME (OT3).</p>	<p>Este OT es una prioridad para Cataluña, como demuestran la ECAT 2020 y el borrador de RIS3 disponible hasta la fecha. En este contexto, la relevancia de las PYME en el tejido empresarial español y catalán justifica acciones de desarrollo económico basadas en el apoyo a estos actores clave.</p> <p>En concreto, destaca la relevancia del sector del turismo como motor de la economía catalana, como demuestra la reciente aprobación del Plan Estratégico de Turismo nacional. Este Plan prevé una "cascada" de acciones: desde un Plan General, a una intervención específica, a un Plan Piloto en la Costa Brava.</p>	<p>Una serie de proyectos analizados inciden positivamente en la promoción de la competitividad de las PYME.</p> <p>Destaca un proyecto-plan integral en el ámbito de turismo impulsado por la Generalitat de Catalunya, constituyendo una actuación piloto en la puesta en marcha del Plan General de Turismo, dirigido a la mejora de la competitividad de este sector.</p> <p>El fuerte enfoque sectorial e integrado de las intervenciones previstas en este marco se podría extrapolar a otros sectores relevantes en Cataluña.</p>
OT4) Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores				
de la producción y distribución de	Reducción de emisiones de CO2, contribuyendo a la transición hacia	Al ser Cataluña una de las regiones más desarrolladas, al menos un 80	Este OT es una prioridad para Cataluña, como demuestran la	19 de los proyectos analizados en el marco del presente estudio se

²⁸ Art.9 de Propuesta Común de Reglamento y Art. 5 de la Propuesta de Reglamento del FEDER

Prioridades de Inversión ²⁸	Potenciales efectos y resultados sobre el territorio	Justificación de la selección		
		Estrategias y prioridades EU	Estrategias y prioridades en Cataluña	Análisis demanda y oferta
<p>energía derivada de fuentes renovables</p> <p>c) apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas</p> <p>e) desarrollo y la aplicación de sistemas de distribución inteligentes que en las redes que operen con baja y media tensión</p>	<p>una economía baja en carbono. Asimismo, el fomento del uso de las energías renovables para un desarrollo de este sector, con repercusiones positivas en el medio ambiente y en la actividad económica. Un ejemplo que puede ilustrar este último aspecto es la estimación de ahorro de kWh consumidos en el proyecto de ICAÉN, que se calcula en torno a 449 millones de kwh/año en los edificios de la Generalitat.</p>	<p>% de los recursos se centrarán en eficiencia energética y energías renovables (OT4), investigación e innovación y apoyo las PYME, del cual un 20 % se destinará a eficiencia energética y energías renovables.</p>	<p>Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña en el horizonte 2026, Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático, Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014 y Plan de la Energía de Cataluña 2006-2015.</p>	<p>centran en medidas de eficiencia energética. La mayoría propone acciones de mejora de la eficiencia energética en infraestructuras y edificios tanto públicos como privados. Asimismo, un número importante de proyectos que promueven la producción y distribución de energías renovables, sobre todo a través de biomasa (5 proyectos) y sistemas fotovoltaicos (5 proyectos). En su conjunto, los proyectos se orientan a la reducción de CO2.</p> <p>Asimismo, se identifica otra serie de proyectos que contribuyen a la reducción del CO2 a través de acciones de regeneración de zonas desfavorecidas, incluyendo áreas verdes y fomentando su sostenibilidad desde un punto de vista medioambiental.</p>
OT6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
<p>e) acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas</p>	<p>La involucración de varias tipologías de actores privados y públicos repercute de forma global en el área objeto de intervención, incrementando su competitividad, y</p>	<p>El Reglamento FEDER contempla una mayor atención al desarrollo urbano sostenible, objetivo que se alcanzará destinando un mínimo del 5% de los recursos del FEDER</p>	<p>Este OT es prioritario para Cataluña, como demuestran la Ley 2/2004, de Mejora de Barrios, Áreas Urbanas y Villas que requieren una atención especial,</p>	<p>6 ideas de proyectos propuestas por distintos organismos catalanes planean intervenciones integrales y sostenibles desde un punto de vista medio ambiental que se</p>

Prioridades de Inversión ²⁸	Potenciales efectos y resultados sobre el territorio	Justificación de la selección		
		<u>Estrategias y prioridades EU</u>	<u>Estrategias y prioridades en Cataluña</u>	<u>Análisis demanda y oferta</u>
zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	desarrollo, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente. Efectos relevantes son la rehabilitación de edificios de valor histórico y patrimonial, la reurbanización de espacios libres y la construcción de equipamientos públicos, entre otros.	al desarrollo urbano sostenible.	conocida como la Ley de Barrios, y Ley 3/2009 de Regularización y Mejora de Urbanizaciones con Déficit Urbanísticos.	dirigen a la recuperación o mejora de zonas desfavorecidas a través de la regeneración urbana y la creación de actividad económica. Entre ellos, el proyecto "Vapor Cortés" se dirige a la rehabilitación de un conjunto industrial situado en el interior de la ciudad de Terrassa, proporcionándole nuevos usos para el desarrollo de actividades productivas y fomentando sinergias con los espacios públicos, equipamientos y residencias.
OT7) promover el transporte sostenible y eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales				
b) mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales c) desarrollo y la mejora de sistemas	La mejora de las infraestructuras y redes y la creación de nuevos nudos e interconexiones fomentarán el uso del transporte sostenible a nivel local y regional, reduciendo las emisiones de CO2. Se estima asimismo que esta mejora de las comunicaciones y la creación de nuevos espacios contribuirán a la dinamización económica del territorio. Efectos relevantes son la reducción de las externalidades provocadas por el	En la Posición de la CE sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en España en el período 2014-2020 se destaca, entre las prioridades de financiación, la necesidad de fomentar modos de transporte urbano limpio y de racionalizar el sistema de transporte.	Este OT es una prioridad para Cataluña, como demuestran el Plan de Infraestructuras de Transporte de Cataluña (PITC); la definición integrada de la red de infraestructuras necesarias para Cataluña en el horizonte temporal del año 2026 y la Ley de Movilidad: directrices nacionales, planes directores, planes específicos, y planes urbanos de movilidad.	8 de los proyectos recibidos en el marco del proceso de consulta realizado en el presente estudio buscan mejorar la movilidad sostenible a escala local, así como fomentar sistemas de transporte sostenible interterritorial. Se prevén entre otras actuaciones relativas a vehículos compartidos y públicos y redes ferroviarias. En concreto, el ambicioso proyecto T-Mobilitat (Proyecto T-Mobilitat per

Prioridades de Inversión ²⁸	Potenciales efectos y resultados sobre el territorio	Justificación de la selección		
		<u>Estrategias y prioridades EU</u>	<u>Estrategias y prioridades en Cataluña</u>	<u>Análisis demanda y oferta</u>
de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos, los enlaces multimodales y las infraestructuras aeroportuarias, con el fin de fomentar una movilidad regional y local sostenible	uso masivo del vehículo privado y una mayor sostenibilidad energética de los transportes.			a la implantación de un nuevo sistema tecnológico, tarifario y de gestión) en el ámbito de las Smart Cards, e impulsado por la Generalitat de Catalunya, inició los trabajos en el año 2013.
OT9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación				
b) prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas	La involucración de varias tipologías de actores privados y públicos repercute de forma global en el área objeto de intervención, incrementando su competitividad y desarrollo, dinamizando la economía local y creando oportunidades de empleo, mejorando así la cohesión	El Reglamento FEDER contempla una mayor atención al desarrollo urbano sostenible, objetivo que se alcanzará destinando un mínimo del 5% de los recursos del FEDER al desarrollo urbano sostenible.	Este OT es prioritario para Cataluña, como demuestran la Ley 2/2004, de Mejora de Barrios, Áreas Urbanas y Villas que Requieren una Atención Especial, conocida como la Ley de Barrios, y Ley 3/2009 de Regularización y Mejora de Urbanizaciones con	6 de los proyectos recibidos en el ámbito de la encuesta realizada proponen intervenciones integrales y sostenibles desde un punto de vista medio ambiental que se dirigen a la recuperación o mejora de zonas desfavorecidas a través de la regeneración urbana y

Prioridades de Inversión ²⁸	Potenciales efectos y resultados sobre el territorio	Justificación de la selección		
		<u>Estrategias y prioridades EU</u>	<u>Estrategias y prioridades en Cataluña</u>	<u>Análisis demanda y oferta</u>
	<p>social.</p> <p>La regeneración de zonas degradadas a través de los proyectos permitirá la rehabilitación de espacios, la reconversión a uso comercial de edificios gracias a la atracción de empresas y la generación de puestos de trabajo. Contribuye a ilustrar este aspecto un proyecto en la localidad de Badalona (antigua fábrica de la Estrella) donde se prevé la creación de 7919 m2 de nuevas zonas verdes, 11.489 m2 de sistema viario, así como la generación de suelo necesario (4.625,35 m2) para la construcción de un centro escolar público.</p>		Déficits Urbanísticos.	<p>la creación de actividad económica. Como ejemplo, el proyecto de intervención en la antigua Fábrica de la Estrella, en Badalona, prevé la transformación de un antiguo suelo industrial y conjunto de viviendas antiguas situadas a través de la construcción de nuevas viviendas, generando actividades y espacios sostenibles desde un punto de vista medioambiental y social y generando actividad económica.</p>

6.2.2. Propuesta de estructura del Programa Operativo

En esta sección, y sobre la base del análisis de la demanda y de la oferta llevado a cabo en el marco del estudio, el informe presenta recomendaciones con respecto a la selección de los Objetivos Temáticos (OTs) y sugiere las Prioridades de Inversión sobre la base de la cartera de proyectos identificada.

Con esto, el estudio contribuye a establecer las bases para el diseño de la estrategia del PO, del que podrían extraerse fondos EU para su despliegue a través de IFs.

Los OTs y las prioridades de inversión contenidas en el PO establecen objetivos generales para los Fondos FEI que están alineados con la estrategia Europa 2020 y garantizan que toda la ayuda proporcionada a través de los Fondos FEI contribuya a los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Estos OTs y prioridades de inversión serán seleccionados desde el menú temático establecido en el artículo 9 del RDC para los OTs y en el artículo 5 del Reglamento del FEDER para las prioridades de inversión, siempre de acuerdo con las principales necesidades de desarrollo del territorio correspondiente.

La estructura de los OPs puede variar. Como regla general, cada eje prioritario se referirá a un OT y comprenderá una o varias prioridades de inversión de dicho OT (artículo 96 (1) RDC). La aplicación de las excepciones previstas en el artículo 96 (1) debería ser explicada y justificada.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el estudio incluye **dos opciones** para el diseño de los ejes prioritarios del PO, establecidas de acuerdo con la "Plantilla provisional y líneas guía para el contenido del PO" (versión 3 - Mayo 2013)²⁹ de la DG REGIO de la CE:

1. La primera opción que se puede recomendar para Cataluña con el fin de orientar la preparación de la estrategia del PO FEDER se basa en la definición potencial de hasta cinco ejes prioritarios correspondientes a los OTs identificados como los más relevantes para el uso de IFs (OT3 - Mejora de la competitividad de las PYME, OT4 - Economía baja en carbono, OT6 - Medio ambiente, OT7 - Movilidad sostenible y OT9 - Inclusión social).
2. Una segunda opción implicaría el establecimiento de un Eje Prioritario específico para los IFs, complementario a los demás Ejes Prioritarios identificados para el Programa, que tendrán un enfoque temático. Este "Eje IF" estaría relacionado con más de un OT y financiaría proyectos o partes de proyectos que serían susceptibles de financiación a través de IFs.

Esta segunda opción tendrá que observar la aplicación de las excepciones establecidas en el artículo 96 (1), lo que en la práctica implicaría que estas excepciones tendrán que ser justificadas, "con el fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en un enfoque integrado coherente temáticamente".

²⁹ Draft template and guidelines for the content of the operational programme (Plantilla provisional y líneas guía para el contenido del PO)
http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/pdf/preparation/2_operational_programme_template_2013_05_21.pdf

Ambas opciones deberían ser debidamente explicadas bajo la sección siguiente 2.A.2.3 de la "Plantilla provisional y líneas guía para el contenido del PO" de la DG REGIO (versión 3 - Mayo 2013), sobre el uso previsto de los IFs:

→ Opción I: enfoque temático

Los OTs y Prioridades de Inversión propuestos se basan en la oferta y demanda potenciales en el territorio de Cataluña, razón por la que podría resultar necesario complementar esa selección en un futuro, conforme se vaya definiendo la estrategia tanto a nivel regional para Cataluña (PO) como a nivel nacional y pluri-regional para España (Acuerdo de Asociación).

La tabla a continuación muestra las recomendaciones para la definición de una estrategia de PO para Cataluña que podría tener hasta 5 ejes prioritarios donde podría preverse el uso de IFs.

Cada uno de estos Ejes Prioritarios se detalla con información sobre:

- OTs relacionados;
- Prioridades de inversión;
- Recursos necesarios, calculados sobre la base de la encuesta a los posibles proyectos desarrollada en el marco de este estudio y de acuerdo con el nivel de madurez de los proyectos; y
- Productos y resultados esperados.

Ejes prioritarios	Objetivos Temáticos pre-seleccionados	Prioridades de Inversión³⁰	Recursos necesarios (€)	Productos/resultados esperados
Hasta 5 ejes prioritarios donde podría preverse el uso de IFs	OT3) Mejorar la competitividad de las PYME	a) promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas b) desarrollo y la aplicación de nuevos modelos	Corto plazo/ proyectos maduros: 6.690.000 Largo plazo/ proyectos menos maduros: 702.036.399	· Apoyo a la creación y fortalecimiento de las PYME catalanas · Contribución al estímulo de la actividad económica en las zonas urbanas · Aumento de la calidad de las PYME catalanas en el sector turístico

³⁰ Proposal for a regulation of the ERDF, Article 5: Investment priorities
http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2014/proposals/regulation/erdf/erdf_proposal_en.pdf

empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización

<p>OT4) Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores</p>	<p>a) fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables c) apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas e) desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión</p>	<p>Corto plazo/ proyectos maduros: 70.150.696 Largo plazo/ proyectos menos maduros: 1.783.909.190</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la reducción de las emisiones de carbono • Ahorro real en el consumo de energía • Promoción general del uso de las energías renovables • Impacto positivo sobre el medio ambiente e impulso de la actividad económica
<p>OT6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</p>	<p>e) acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido</p>	<p>Corto plazo/ proyectos maduros: 77.164.696 Largo plazo/ proyectos menos maduros: 1.243.864.509</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de diferentes tipologías de actores públicos y privados • Aumento de la competitividad y desarrollo • Mejora de la protección del medio ambiente • Rehabilitación de valiosos edificios del patrimonio histórico y cultural • Reurbanización de espacios libres • Construcción de nuevos equipamientos públicos
<p>OT7) promover el transporte sostenible y</p>	<p>b) mejora de la movilidad regional mediante la</p>	<p>Corto plazo/ proyectos maduros:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las

eliminar los obstáculos en las infraestructuras de red fundamentales	conexión de nodos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales c) desarrollo y la mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (incluida la reducción del ruido) y de bajo nivel de emisión de carbono, entre los que se incluyen las vías navegables interiores y el transporte marítimo, los puertos, los enlaces multimodales y las infraestructuras aeroportuarias, con el fin de fomentar una movilidad regional y local sostenible	9.657.854 Largo plazo/ proyectos menos maduros: 138.622.854	infraestructuras y redes · Creación de nuevas redes e interconexiones · Promoción del transporte sostenible a nivel local y regional · Reducción de emisiones de carbono. · Contribución a la dinamización económica del territorio · Reducción de las externalidades causadas por el uso excesivo de vehículos privados y red de transporte más sostenible energéticamente
OT9) promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación	b) prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas	Corto plazo/ proyectos maduros: 6.330.000 Largo plazo/ proyectos menos maduros: 590.236.699	· Participación de diferentes tipologías de actores públicos y privados · Mejora de la economía local y generación de oportunidades de empleo · Mejora de la cohesión social · Regeneración de las zonas desfavorecidas · Rehabilitación de espacios · Conversión de edificios viejos y abandonados para uso comercial · Atracción de empresas · Creación de empleo

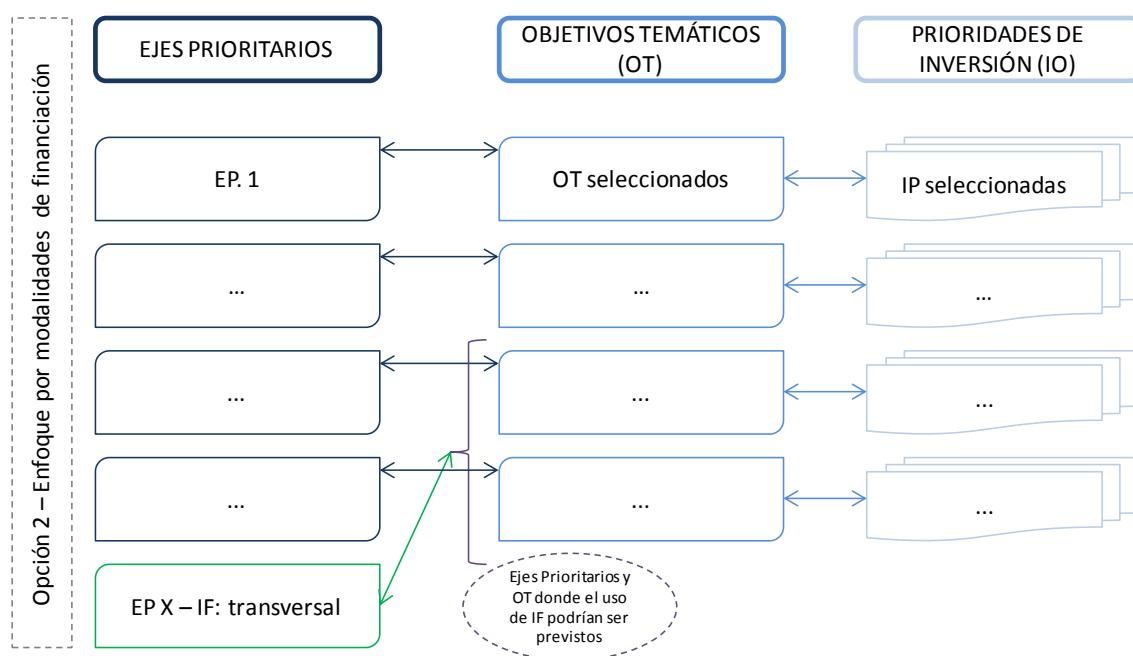
→ Opción II: enfoque por modalidades de financiación

La segunda opción propuesta para la integración de los IFs en la estructura del PO se centra en la promoción de los IFs como uno de los canales fundamentales para la financiación de proyectos.

El modelo propone el establecimiento de un Eje Prioritario específico para los IFs complementario a los demás ejes, que tendrán un enfoque temático.

Este "Eje IFs" financiaría aquellos proyectos o partes de proyectos que, si bien pertenecen desde un punto temático a los demás Ejes Prioritarios del OP, son capaces de generar retornos, se encuentran en la "zona gris" y por lo tanto resultan susceptibles de ser financiados a través de IFs. Esta propuesta requeriría por lo tanto una estrecha coordinación entre el "Eje IFs" y cada uno de los demás Ejes Prioritarios.

De esta manera, la estructura de la estrategia del PO que podría desarrollarse en este escenario podría ser la siguiente:



6.3. Contexto para la implantación de Inversiones Territoriales Integradas y Desarrollo a Cargo de las Comunidades Locales

Los conceptos de Inversiones Territoriales Integradas (ITI) y Desarrollo a Cargo de las Comunidades Locales (CLLD) se encuentran definidos en el artículo 35 y 36 de las disposiciones comunes y en este apartado se presentan sus principales características de forma general, ya que, como se ha indicado en la sección 6.1 del marco general, la Estrategia del PO de Cataluña,

sus ejes prioritarios y sus prioridades de inversión todavía no se encuentran disponibles y están en pleno proceso de elaboración.

Una ITI es un instrumento que establece acuerdos de realización integrada de las inversiones en el marco de acuerdos para más de un eje prioritario de uno o más POs. La financiación de varios ejes y programas prioritarios puede agruparse en una estrategia de inversión integrada para un territorio o área funcional determinados. Ello puede adoptar la forma de una estrategia integrada de desarrollo urbano, pero también de cooperación intermunicipal en territorios específicos. De ese modo las AdG pueden delegar la ejecución de partes de distintos ejes prioritarios a un organismo (una autoridad local) para asegurarse de que las inversiones se realizan de manera complementaria. Dentro de una ITI, determinados componentes pueden aplicarse a través del desarrollo local participativo, combinando los dos enfoques.

6.3.1. Posible implantación y desarrollo de ITIs y CLLD en Cataluña

El contexto de Cataluña puede a priori parecer favorable a la implantación de ITIs y CLLD, pero durante el periodo de preparación del presente Estudio se está todavía en plena fase de análisis y elaboración de la Estrategia del PO y de las propias actuaciones a ser incluidas en el mismo. En este sentido, la elección de implantar este tipo de iniciativas novedosas en el contexto de la política de cohesión Europea e integrarlos en el PO de Cataluña de FEDER 2014-2020 dependerá de la estructura de PO finalmente adoptada por la Generalitat de Catalunya y la Autoridad de Gestión y de la elaboración de una estrategia integrada de desarrollo intersectorial. Esta estrategia todavía necesitaría elaborarse si la Generalitat de Catalunya considerase implementar este tipo de intervenciones (lo que se tendrá que llevar a cabo en el marco del proceso de elaboración del PO y su correspondiente evaluación ex-ante), incluyendo por tanto este estudio un planteamiento de contexto para su potencial futura implantación.

6.3.2. Inversiones Territoriales Integradas – una herramienta flexible

ITI es una herramienta para implementar estrategias territoriales de un modo integrado. No es una operación ni una subprioridad de un PO, sino que permite a los Estados Miembros implementar POs de una forma transversal y recurrir a la financiación de varios ejes de prioridad de uno o más POs para garantizar la implementación de una estrategia integrada para un territorio específico. En este sentido, la existencia de ITI proporcionará a los EM la flexibilidad que necesitan para diseñar los POs y facilitará la implementación eficaz de las acciones integradas gracias a una financiación simplificada.

Es importante destacar que las ITI solo se pueden usar de manera eficaz si la zona geográfica específica afectada cuenta con una estrategia territorial intersectorial e integrada.

Los elementos clave para una ITI son³¹:

- un territorio designado y una estrategia de desarrollo territorial integrada;
- un paquete de acciones para implementar;
- acuerdos de gobernanza para gestionar la ITI.

³¹ Ficha informativa de la CE sobre ITI : http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/iti_es.pdf

6.3.3. Un territorio designado y una estrategia de desarrollo territorial integrada

Es esencial desarrollar una estrategia integrada de desarrollo intersectorial que se centre en las necesidades de desarrollo de la zona afectada. Se debe diseñar la estrategia de modo que las acciones puedan basarse en las sinergias producidas por la implementación coordinada.

Las acciones establecidas en función de las necesidades territoriales específicas se respaldan a través del instrumento de las ITI. Sin embargo, sigue siendo necesario respetar el contexto de cooperación. Este es el motivo por el que el reglamento de la Cooperación Territorial Europea (CTE) requiere que cualquier organismo intermediario designado para la implementación de una ITI debe "ser nombrado por las autoridades públicas de, por lo menos, dos países participantes"³².

6.3.4. Un paquete de acciones para implementar

Las acciones que se han de ejecutar a través de la ITI contribuirán a los OTs de los ejes de prioridad relevantes de los POs participantes, así como a los objetivos de desarrollo de la estrategia territorial. Pueden financiarse mediante el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión, pero no es obligatorio combinar todos los Fondos en cada ITI, lo que es especialmente importante en el caso del desarrollo urbano sostenible.

Una ITI puede proporcionar apoyo no solo en forma de subvenciones, sino también a través de IFs³³ donde sean apropiados para llevar a cabo las acciones definidas en la estrategia de desarrollo.

El Desarrollo a Cargo de las Comunidades Locales (CLLD³⁴) puede ser un elemento que se puede usar como una de las bases para implementar una ITI. Sin embargo, existen diferencias importantes entre una ITI y el CLLD. El CLLD es un enfoque estrictamente ascendente, de abajo a arriba. El grupo de acción local es el que determina el contenido de la estrategia de desarrollo local y las operaciones financiadas por la misma. Muchas de las prioridades de inversión de la propuesta pueden contribuir directamente al desarrollo del área geográfica implicada y no existe la obligación de implementarlas todas a través de este instrumento. Sin embargo, se recomienda que las inversiones sectoriales en el área implicada se integren en la línea de las estrategias territoriales integradas para el desarrollo.

6.3.5. Acuerdos de gobernanza para gestionar la Inversión Territorial Integrada

La AdG del PO es la responsable final de gestionar e implementar las operaciones de una ITI. No obstante, puede designar organismos intermediarios, incluidos organismos de desarrollo regional, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, para llevar a cabo la totalidad o parte de las tareas de gestión e implementación. La forma y el nivel de la delegación de gestión de la ITI pueden variar según los acuerdos administrativos de los EM o de la región.

El diagrama de la siguiente página presenta cómo una ITI podría recibir financiación combinada de varios ejes de prioridad de uno o más programas para una intervención intersectorial y

³² Artículo 10 del reglamento de la CTE

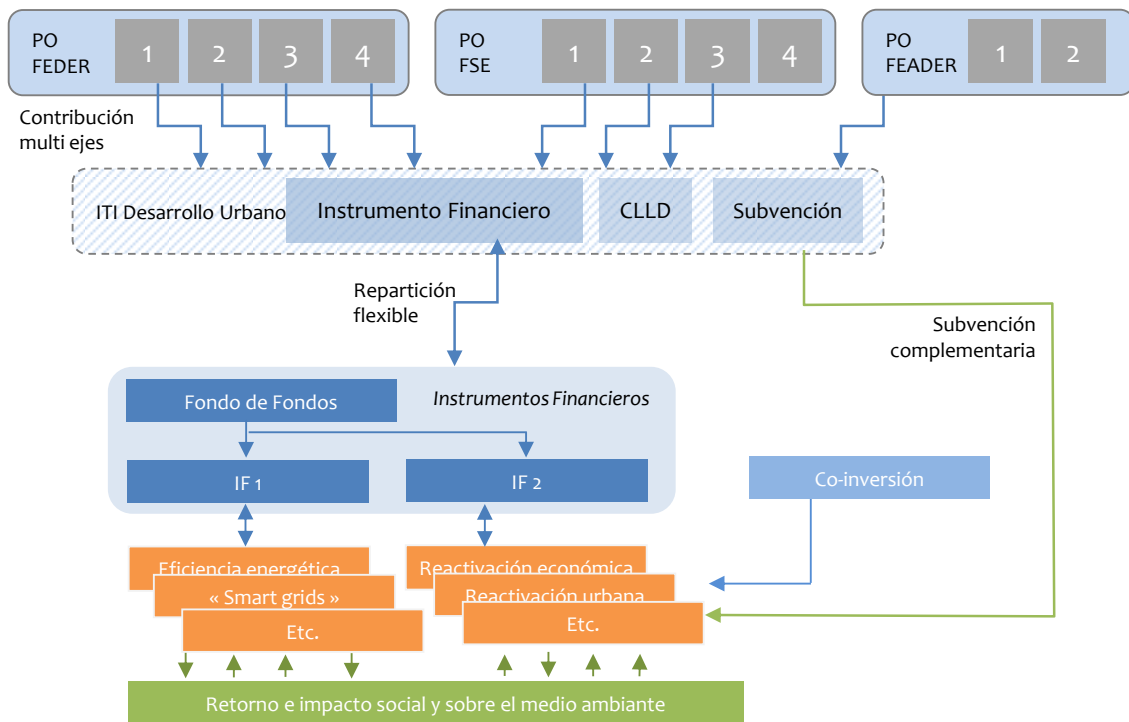
³³ Artículo 32-40 del Reglamento sobre las disposiciones comunes propuesto

³⁴ Artículos 28-30 del Reglamento sobre las disposiciones comunes propuesto

multidimensional. Una ITI puede apoyar cualquier operación correspondiente a las prioridades de inversión de los ejes de prioridad participantes.

El objetivo del ITI es desplegar una estrategia de inversión multi-sectorial sobre un territorio definido (con la posibilidad de establecer un sistema de gestión al nivel local), o a escala regional. Este objetivo corresponde al objetivo de poner en marcha el IF que permitiría reforzar la dimensión urbana dentro del PO combinando varios ejes prioritarios y la implicación de actores locales a través de los sectores de mercado identificados.

Organización del IF en la forma de una ITI



Fuente: elaboración propia

Se puede contemplar que los presupuestos concedidos al ITI y al CLLD disfrutarán de una bonificación de 10% de cofinanciación (a confirmar con la Comisión Europea). Esto resultaría en una cofinanciación media superior al 50%.

6.3.6. Ventajas de este sistema:

Las propuestas de la Comisión con respecto a las ITI presentan varias ventajas posibles:

- La ITI como un instrumento que fomenta el uso integrado de Fondos tiene el potencial de provocar un mejor resultado agregado con la misma cantidad de inversión pública.
- La delegación de gestión de las ITI capacitará a los agentes subregionales interesados (locales/urbanos) asegurando su implicación en la preparación e implementación del programa.
- Dado que una ITI tiene diferentes fuentes de financiación aseguradas al inicio, se dispondrá de una mayor seguridad con respecto a la financiación para acciones integradas.

- Las ITI son un instrumento diseñado para un enfoque de desarrollo basado en una zona que puede ayudar a desplegar el potencial infrautilizado disponible a nivel local, urbano y regional.

7. Consideraciones generales para la implementación de IFs tipo JESSICA

En esta sección se proporciona un resumen de las consideraciones generales y las modalidades prácticas de aplicación de los IFs en el período de programación 2014-2020, donde existe un mayor incentivo para usar los IFs. Asimismo, también se contempla la posibilidad que los IFs puedan complementarse con las subvenciones, lo que es particularmente ventajoso para los proyectos que no generan ingresos suficientes.

De conformidad con el artículo 37 de del reglamento de Disposiciones Comunes, antes de la implementación de un IF, la AdG debe llevar a cabo una Evaluación ex-ante para establecer la evidencia del fracaso del mercado o situaciones de inversión subóptimas. La evaluación previa deberá incluir:

- **Evaluación de los fallos del mercado, las situaciones de inversión subóptimas y las necesidades de inversión:** La Comisión Europea ha observado que el éxito del diseño e implementación de los IFs depende de una correcta evaluación de las deficiencias y necesidades del Mercado. Por esta razón, durante el período de programación 2014-2020 el diseño y puesta en marcha de los IFs deberá basarse en las conclusiones y recomendaciones de una Evaluación ex-ante. El desajuste entre la oferta y la demanda de los diferentes IFs, conocido como la brecha de financiamiento, constituye el fundamento de la intervención pública.
- **Estrategia de Inversión:** La experiencia demuestra que es fundamental que exista un vínculo entre la Evaluación ex-ante y la estrategia del OP. Teniendo en cuenta especialmente la posibilidad de combinar los IFs con subvenciones, la Evaluación ex-ante debe integrarse con la programación para abordar las diferentes brechas de mercado. La Evaluación ex-ante debe estar integrada en el proceso de programación para garantizar que se está dando respuesta a los diferentes fallos de mercado. La Evaluación ex-ante debe incluir información acerca de qué tipo de productos financieros serán ofrecidos con el objetivo de evitar solapamientos e incoherencias entre instrumentos de financiación implementados por diferentes actores. Las opciones para los arreglos de implementación deben ser también examinados.
- **Niveles de cofinanciación y coinversión:** será crucial para el proceso de Evaluación ex-ante contar con un conocimiento acerca del nivel de fondos (FEI como fuentes de cofinanciación nacional, así como el nivel esperado de coinversión del sector privado), que la AG canalizará a través de los IF de los PO. Esto permitirá a los evaluadores indicar que tipo de productos financieros deberían implementarse a fin de hacer frente a las necesidades de financiación identificadas. La necesidad y el nivel de la remuneración preferencial para atraer coinversión privada deben ser evaluados
- **Resultados e impactos esperados:** en el periodo de programación 2007-2013 existieron ciertas dificultades en establecer los objetivos de los resultados e impactos esperados de los IFs. La evaluación debe incluir una especificación de los resultados esperados y de la manera en que se espera que el instrumento financiero contribuya al alcanzar los objetivos específicos establecidos en virtud de la prioridad correspondiente, incluyendo indicadores para dicha contribución

- **Valor Añadido:** la Evaluación ex-ante debe relacionar los fallos de mercado con los objetivos y prioridades de los programas y FEI. El valor añadido del IF debe ser también analizado.
- **Aplicación de las lecciones aprendidas:** debe llevarse a cabo una evaluación de las lecciones aprendidas de instrumentos similares o Evaluaciones ex-ante en el pasado. El período de programación 2007-2013 constituyó un periodo de aprendizaje para muchas AG en la gestión e implementación de IF. Fruto de esta experiencia actualmente se cuenta con un considerable know-how que puede ser utilizado para alimentar el desarrollo de la metodología de Evaluación ex-ante para el período 2014-2020.
- **Provisiones que permitan revisiones y actualizaciones periódicas** durante la fase de ejecución en el caso que la AG estime que la Evaluación ex-ante ya no puede representar con exactitud las condiciones de mercado existentes en el momento de la ejecución. En este momento, será necesario realizar una actualización de la Evaluación ex-ante que refleje los cambios en el mercado.

Los IF pueden invertir en proyecto a través de inversión en capital, deuda o aportando garantías financieras. La selección de la forma de inversión dependerá del tipo de proyecto y de las necesidades y características de los inversores y deberá indicarse en los documentos de implementación de los IFs.

Si un proyecto requiere un préstamo y cuenta con capacidad para reembolsarlo, el mecanismo más adecuado de inversión sería la deuda. En este caso, los ingresos del proyecto deben estar bien definidos y debe existir un cierto grado de seguridad acerca del plazo de devolución del préstamo (el ejemplo típico de este caso sería proyectos de infraestructura pagados y garantizados por el sector público). Para proyectos con un nivel de riesgo más alto y que presentan mayores incertidumbres acerca de los costes y la generación de ingresos, la forma más adecuada de inversión sería la inversión en capital (por ejemplo, un proyecto que requiere genera ingresos al largo plazo). Finalmente la garantía es el instrumento más adecuado para aquellos proyectos que tienen garantizados la generación de ingresos (por ejemplo un proyecto de energía donde el precio de la energía está fijado).

7.1. Asistencia técnica

La asistencia técnica puede ser dirigida a proyectos o a la propia puesta en marcha del IF. A nivel proyecto, se puede apreciar que muchos de los proyectos identificados en el marco del presente estudio podrían beneficiarse de asistencia técnica por ejemplo para su estructuración, para mejorar sus planes de negocio o para apoyarles en reunir aquellas condiciones necesarias para poder recibir la inversión. .

A nivel IF, la administración relevante podría beneficiarse de una asistencia técnica que incluiría la preparación de todas las fases para su puesta en marcha y de la documentación necesaria, así como el apoyo global en la preparación de los planes de inversión de los proyectos, el análisis del desempeño de los mismos o la selección de las empresas de auditoría correspondientes.

Estos servicios de asistencia técnica, en aras de garantizar el éxito de las operaciones, tendrán que incorporar tres competencias fundamentales: la financiación de proyectos (project finance),

la gestión de fondos estructurales y las problemáticas y casuística a nivel de las ayudas de estado.

Se sugiere que la asistencia técnica se beneficie de un eje prioritario en el marco de cada PO con un límite de un 4% del total de los Fondos del MEC, conforme al contenido de los Artículos 58 y 109 de la del Reglamento.³⁵ Esto es particularmente importante en la fase de lanzamiento del IF, de preparación de los primeros proyectos de inversión y la creación de instrumentos necesarios para controlar el rendimiento de los Fondos.

Con el fin de asegurar el éxito de la puesta en marcha del IFs tipo JESSICA y la realización de programas de inversión, la asistencia técnica a la AdG y a los promotores presenta diversas ventajas:

Asistencia técnica a la AdG

La asistencia técnica puede componerse de miembros de la AdG especialistas de IFs, de agentes del BEI o de consultores externos, y tendría la misión de:

- Asesorar a la AdG en las etapas de creación y de gestión de los fondos, la supervisión de estudios (ex-ante y jurídicos)
- Apoyar a la AdG en las procedimiento de licitación
- Asistir a la AdG en las negociaciones con los inversores públicos y privados
- Proponer un programa de inversión para cada IF de acuerdo con los gestores de fondos
- Construir una metodología de evaluación de proyectos
- Asegurar una revisión periódica del proceso de financiación de proyectos teniendo en cuenta el rendimiento de los Fondos del MEC y el ritmo de inversión establecido.

Asistencia técnica a los promotores

La asistencia técnica disponible para los promotores debería orientarse a:

- Asegurar una información permanente para los promotores
- Explicar la metodología de evaluación de proyectos y guiarlos en la estructuración de operaciones para maximizar su éxito
- Ofrecer una asistencia técnica para la estructuración de proyectos
- Asistir a las diferentes partes en las negociaciones con los inversores públicos y privados.

Esta asistencia técnica podrá estar financiada por los Fondos del MEC con un límite de un 10% de los fondos dedicados al IF³⁶, incluyendo la cofinanciación.

7.2. Elegibilidad de coste y ayuda de estado

7.2.1. Elegibilidad de costes

La primera cuestión trata de la elegibilidad de costes generados para realizar el proyecto en el marco de políticas y objetivos vigentes sobre el uso de los fondos del MEC. No es necesario que

³⁵ <http://new.eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1303&from=EN>

³⁶ *Ibid.*

todos los costes del proyecto sean elegibles pero el importe de costes elegibles tiene que igualar el importe pagado por IFs tipo JESSICA (es decir la suma del importe de los fondos del MEC y de la cofinanciación total que financian el IF). Por ejemplo, para ser elegible para una financiación total de 20 millones de euros (es decir 10 millones de fondos del MEC y 10 millones de euros de co-financiación), el proyecto necesita 20 millones de costes elegibles.

La pregunta sobre la elegibilidad de los costes tiene que considerarse proyecto por proyecto basándose en los PO relacionados pero también teniendo en cuenta otras regulaciones y políticas aplicables. Para el periodo de programación 2014-2020, 11 OTs guían el uso de los fondos del MEC e IFs. La Comisión Europea propone un enfoque flexible: los costes pueden cubrir diferentes objetivos y un mismo proyecto puede acumular subvenciones atribuibles a diferentes objetivos.

La elegibilidad total de los costes del proyecto es la suma de costes elegibles a los objetivos arriba mencionados. Será necesaria una justificación detallada con una auditoria de elegibilidad que se puede financiar con fondos europeos.

Los costes y certificados de gastos elegibles son clarificados en la Propuesta de Enmienda (contexto, 26-27³⁷), que precisa que es necesario que la Generalitat de Catalunya establece normas específicas relativas a los importes que han de aceptarse como gasto subvencionable reutilización de recursos atribuibles a la ayuda de los Fondos del MEC, incluyendo el uso de recursos restantes tras el cierre de los programas.

El Reglamento sugiere que las solicitudes de pago de gastos (o de desembolso de fondos) sean efectuadas por fases. Las contribuciones siguientes dependerán de los gastos realizados en contribuciones precedentes:

- 1ª contribución: 25% máximo del total de la contribución del programa a los IFs
- 2ª contribución: 25% máximo cuando por lo menos un 60% de la primera contribución esta gastada
- 3ª contribución y siguientes: 25% máximo cuando por lo menos el 85% de las contribuciones precedentes están gastadas

Este mecanismo esta puesto en marcha para evitar bloquear fondos importantes en IFs si las contribuciones correspondientes no están gastadas.

7.2.2. Reglas aplicables a ayuda de estado

Principios generales de ayuda de estado³⁸

Las reglas de ayuda de estado son aplicables únicamente a las medidas que satisfacen todos los criterios listados en el Artículo 87(1) de la Noticia de la Comisión sobre la aplicación de los Artículos 87 y 88 del Acuerdo de la CE sobre Ayuda de Estado³⁹, y en particular:

- a) **Transferencia de fondos públicos** incluyendo las autoridades nacionales, regionales o locales, las bancas públicas y las fundaciones. Las transferencias financieras que

³⁷ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 2011/0276 (COD)

³⁸ Extracto de Dirección del CE -General para la competición- Vademécum – Ley sobre Ayuda de Estado - 30 Septiembre 2008

³⁹ "Noticia de la Comisión sobre la aplicación de los Artículos 87 y 88 del Acuerdo de la CE sobre Ayuda de Estado en la forma de garantía " (Diario Oficial No C 155, 20.6.2008, p. 10-22 y corrigendum top. 15 en el Diario Oficial No C 244, 25.9.2008, p. 32)

constituyen las ayudas pueden tomar diferentes formas: no solo subvenciones o interés subvencionado, pero también garantías, amortización acelerada, aportaciones de capital, exención de impuestos, etc.

- b) **Ventajas económicas:** la ayuda de estado tiene que constituir una ventaja económica de la cual el beneficiario no puede beneficiarse normalmente.
- c) **Selección:** las ayudas de estado tienen que estar seleccionadas y entonces podrían cambiar el equilibrio competitivo y las condiciones de mercado entre algunas empresas.
- d) **Efecto sobre la competencia y comercio:** las ayudas de estado pueden resultar en un cambio de condiciones de competencia y comercio entre estados miembros.

En algunos casos, se pueden aceptar las ayudas de estado. La compatibilidad de la ayuda se puede establecer con el análisis de los efectos positivos de la ayuda (en cuanto a su contribución a realizar los OTs) comparados con los efectos negativos (principalmente la perturbación de la competencia e intercambios resultantes de esta ayuda): el « balancing test ». Para declarar un tipo de ayuda compatible, la ayuda tiene que ser necesaria y proporcionada al esfuerzo necesario para alcanzar los objetivos. Existen cuatro metodologías para definir la compatibilidad:

1. No ayuda - *De minimis* (inferior a un importe definido)
2. General Block Exemption Regulation (GBER)
3. Evaluación estándar
4. Evaluación detallada

Cuando las evaluaciones de ayuda satisfacen todas las condiciones definidas en la exención “de Minimis”, no hay ninguna obligación de presentar una nota a la Comisión Europea (mientras que los EM tienen la obligación de seguir esta ayuda para establecer si está en línea con la regulación “de Minimis”).

Las medidas de ayuda individuales o programas de ayuda que satisfacen todas las condiciones definidas en el « General Block Exemption Regulation » (GBER) adoptado por la CE no tienen que notificar a la CE. El EM tiene que someter un resumen describiendo las medidas de ayuda en los 20 días laborables siguiendo la puesta en marcha de la medida. Para las medidas exentas de notificación al GBER, el EM también tiene que publicar en internet la totalidad del texto de la medida y conservarlo disponible mientras la disposición este vigente.

7.3. Mecanismo de pago del Instrumento Financiero

Los IFs no son considerados como « grandes proyectos » en el sentido del reglamento (artículo 100⁴⁰). Un número importante de artículos de la Propuesta de Reglamento rige el uso de los IFs:

Pago de los Fondos del MEC

El pago de los Fondos del MEC al IF corresponde a una necesidad del plan de negocio.

Las solicitudes sucesivas de pagos de Fondos del MEC al IF tienen que contar con gastos realizados en referencia a las solicitudes precedentes.

⁴⁰ Reglamento Del Parlamento Europeo Y Del Consejo - COM(2013) 246 final

El beneficiario de los Fondos del MEC está considerado como la empresa de gestión del IF.

Las modalidades de pago de fondos al beneficiario (la empresa de gestión), al destinatario final (el proyecto) y el uso de fondos recibidos de proyectos (repago de fondos propios, interés, comisiones etc.) tienen que precisarse en la documentación legislativa del IF.

La obligación de mantener los fondos durante un periodo de cinco años en un proyecto no se aplica a IFs, por lo que pueden disfrutar de una rentabilidad más larga sin restricción de plazos.

Reutilización de recursos devueltos y beneficios

El retorno sobre la inversión tiene que estar utilizado en los criterios de elegibilidad a los Fondos del MEC. Los fondos que reviertan al IF en la forma de deuda o de fondos propios tienen que estar reutilizados en proyectos en la forma de inversión o instrumentos financieros.

Los intereses, dividendos, comisiones u otra forma de ingresos recibido por el IF y generados por la inversión se pueden reutilizar para pagar los gastos de gestión o contribuir a la remuneración preferente de inversores determinados; o reinvertirse en otros proyectos a través de los mismos u otros IFs. La reutilización de fondos que reviertan parece estar flexible en cuanto a la selección de eje o de proyecto. Ocho años después de que finalice el período de subvencionalidad, la reutilización de fondos que se revierten de IF podría quedar libre de las obligaciones del artículo 45 de la RDC.

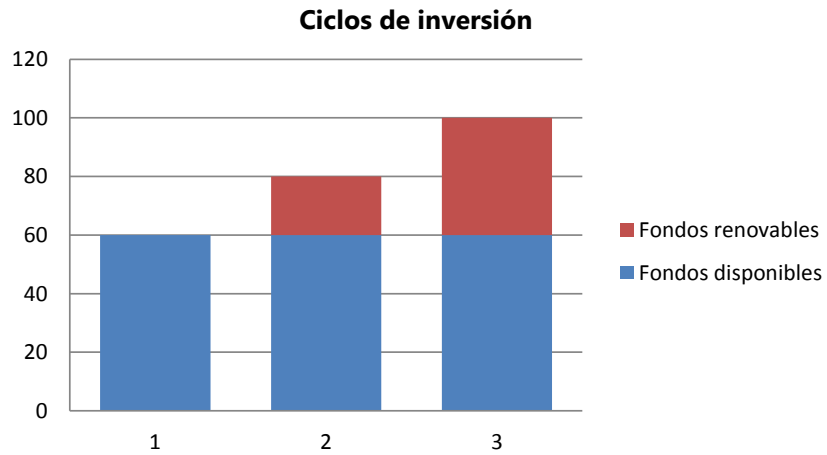
7.4. Retorno sobre inversión, riesgo e impacto

La puesta en marcha del dispositivo JESSICA demuestra una capacidad para facilitar la inversión necesaria para alcanzar los OTs. Sin embargo, aunque los proyectos seleccionados generan externalidades positivas, incluyendo la reducción global del consumo de energía, la mejoría de la calidad de vida o la cohesión social, no conseguirían encontrar suficiente financiación sin el apoyo de IFs tipo JESSICA.

Para elaborar la temática de retorno sobre inversión, se puede ver cómo la aportación de fondos se efectúa por fases dependiendo del avance del proyecto, para optimizar así el uso de los fondos disponibles (y de esta manera no bloquear fondos en un proyecto que tiene un retraso en su ejecución, por ejemplo).

Los IFs tipo JESSICA tienen vocación de devolución o reintegración, lo que permite aumentar los efectos positivos ya que los fondos que se devuelven son reinvertidos en nuevos proyectos. Es necesario indicar que estos fondos se invierten por lo tanto en proyectos con riesgo, ya que cabe la posibilidad de que los proyectos financiados no consigan generar ingresos suficientes o en plazo para repagar la deuda.

El gráfico siguiente representa la evolución de fondos disponibles en un fondo JESSICA después de cada ciclo de inversión. Se destaca cómo la capacidad total aumenta con los ingresos generados por los proyectos.



Los IFs tipo JESSICA tienen que generar ingresos suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento del programa. Por eso, el uso de IFs tipo JESSICA permite la realización de proyectos que no corresponden con los criterios de mercado en la medida que pueda aumentar el carácter atractivo de proyectos mejorando la rentabilidad. De hecho, JESSICA tiene un doble efecto positivo aumentando el volumen de fondos disponibles para los proyectos y facilitando la movilización de fondos privados.

8. Diseño de las estrategias de implementación

8.1. Opción de implementación

El Reglamento prevé que varios POs que correspondan a diferentes fondos FEDER puedan financiar el mismo IF siempre que la contabilidad de los mismos sea distinta. Se han identificado tres opciones de implementación para organizar el IF en el marco del PO:

- 1. Contribución a un IF a nivel Europeo⁴¹.**
- 2. Nivel nacional/regional – IF gestionado por la AdG como un único fondo**
- 3. Nivel nacional/regional – múltiples IFs a través de una Estructura de “Fondo de Fondos”**

8.1.1. Instrumento a nivel EU

Esta opción supone la creación de un IF a nivel EU, gestionado directamente o indirectamente por la Comisión Europea, como en el caso de la iniciativa COSME para PYME, Horizon 2020 para la investigación y la innovación, Connecting Europe para Infraestructuras, y el Fondo de garantía para el sector creativo y cultural. En este caso, las contribuciones del PO para los IFs disfrutaban de un Eje Prioritario dedicado (cofinanciado al 100%)⁴².

De conformidad con el artículo 38, la Comisión tendría la responsabilidad de la ejecución y gestión; sin embargo, la responsabilidad final recaería en la AdG. La reglamentación todavía tiene que clarificar el modo de atribución de fondos y la definición de las prioridades de inversión. En este caso sería recomendable la constitución de un eje dedicado en el PO, dado que así se beneficiaría de una tasa de cofinanciación del 100% y la participación de la región no sería necesaria⁴³. Esta modalidad aún está siendo negociada y discutida en el seno de la CE⁴⁴.

Esta opción tiene el potencial de generar mayores sinergias con instrumentos existentes a nivel europeo. Si bien esta opción no está siendo considerada actualmente en Cataluña, podría ser revisada en el momento de realización de la Evaluación ex-ante y en el caso de que se proporcionen más aclaraciones desde la Comisión Europea.

8.1.2. Nivel nacional/regional – IF como único fondo

Esta opción supone la creación de IFs a nivel nacional, regional, transnacional o transregional, gestionado por o bajo la responsabilidad de la AdG pudiendo ser instrumentos “tailor-made” o “off the shelf”. Se trata de la creación de un único fondo para la implementación de los IFs.

Los instrumentos “off the shelf” son instrumentos estandarizados con los términos y condiciones prefijadas por la *Commission Implementing Act*. Esta modalidad está siendo diseñada por la

⁴¹ http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/financiam_instruments_en.pdf

⁴² Las modalidades exactas de asignación de los fondos deben ser determinadas por la Comisión

⁴³ [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com\(2012\)0496_/com_com\(2012\)0496_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2012)0496_/com_com(2012)0496_es.pdf)

⁴⁴ To follow the latest discussions relating to Financial Instruments, please see: http://ec.europa.eu/regional_policy/what/future/experts_documents_en.cfm

Comisión Europea en el marco de la gestión compartida con el fin de ayudar a acelerar el proceso de implementación y puesta en marcha de los IF en el período de programación 2007-2013. Los parámetros de los instrumentos "off the shelf" serán compatibles con la regulación de las Ayudas de Estado lo que permitiría una óptima implementación. La implementación de un IF "tailor-made" permitiría a las regiones diseñar IF para dar respuesta a las necesidades y fallos de mercado determinados en la Evaluación ex-ante.

La ventaja de esta opción puede venir dada por la facilidad de su puesta en marcha y de la gestión de los fondos FEDER concedidos al IF, capitalizando las lecciones aprendidas del período de programación 2007-2013.

El IF podría permitir consolidar la dimensión urbana dentro del PO combinando varios Ejes Prioritarios y permitiendo la implicación de los actores locales. De forma general, la puesta en marcha de un IF como un único fondo podría apoyarse sobre una de las tres ideas siguientes:

- Un único fondo que invierte en proyectos temáticos, fundado sobre tres pilares del desarrollo urbano. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo urbano con efectos positivos sobre el desarrollo económico, la cohesión social y el medio ambiente.
- Un enfoque territorial (base geográfica) incluyendo diferentes entidades institucionales y geográficas con una estrategia de reducir desigualdades entre diferentes zonas urbanas, que permitiría cumplir con el objetivo de la Estrategia EU 2020 de reducción de desigualdades entre territorios.
- Un enfoque de financiación estratégico (IF basado en deuda o capital) que garantice que cada proyecto financiado sea parte de un grupo de acciones coherentes y coordinadas para reducir el riesgo de ineficiencia en caso de acciones independientes y desconectadas

En el caso que exista un Eje Prioritario dedicado a los IF, los fondos asignados a esta prioridad se beneficiarían de un incremento de diez puntos porcentuales en la tasa de cofinanciación, reduciendo la tasa de cofinanciación nacional (o de fondos privados) de un 50% a un 40%. Sin embargo, esta opción tiene las siguientes desventajas:

- La falta de flexibilidad del presupuesto FEDER asignado a estos ejes si han sido previamente establecidos en el PO
- La elegibilidad de los costes de los proyectos tendrá que estar limitada a los ejes seleccionados

Esta opción, sin embargo, es poco probable que sea implementada en el corto plazo. La opción que resulta más probable es la tercera.

8.1.3. Nivel nacional/regional – Múltiples IFs a través de una Estructura de "Fondo de Fondos"

Esta opción supone la creación de IFs debajo de una estructura de "fondo de fondos" gestionada por o bajo la responsabilidad de la AdG de Cataluña. El enfoque temático de los IFs se podrá relacionar con diferentes OTs para alcanzar los objetivos del PO. Dado que el análisis de oferta y demanda realizado en Cataluña (sección 4) ha demostrado que los diferentes

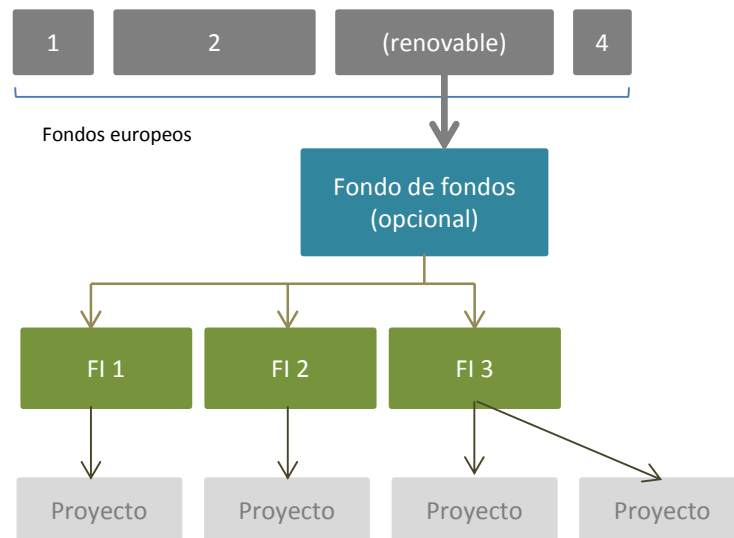
proyectos analizados se distribuyen en distinto sectores económicos, se propone una implementación de IF temáticos por sector económico.

Para determinar si el enfoque de "Fondo de fondos" es apropiado en el contexto de Cataluña, la AdG deberá tomar en consideración varios aspectos, entre los cuales destaca:

- la madurez del mercado de IF,
- el número de fondos,
- la capacidad interna administrativa de la AdG en la gestión de IF, y
- el tamaño de los IF

Esta información podrá ser determinada en la Evaluación ex-ante. Diferentes opciones deben ser consideradas antes de diseñar e implementar la estructura IF en función de las prioridades de inversión y objetivos de Cataluña.

La AdG puede decidir implementar un IF directamente sin ningún intermediario (Fondo de Fondos). Esta opción significa que la AdG estará obligada a selección gestores del IF que cumplan los reglamentos nacionales y comunitarios. Asimismo tendrá que transferir los fondos (a través de un acuerdo de financiación) directamente al gestor del fondo, quien será responsable de realizar las inversiones en los proyectos que se adecuen a la estrategia de inversión. El gestor del fondo será responsable también del monitoreo y el reporting.



Fuente: Mazars/Ecorys

Un "fondo de fondos" es una estructura útil para el establecimiento de IFs futuros, ya que ofrece flexibilidad a los administradores de fondos para diversificar las inversiones a través de múltiples IFs, permitiendo por ejemplo transferir dinero entre IFs en respuesta a los cambios en el mercado, si es necesario. Este modelo también permite un enfoque de cartera para equilibrar los rendimientos financieros y no financieros (impactos socio-económicos). La existencia de diferentes IFs bajo un "Fondo de fondos" crea eficiencia, permitiendo que el administrador del fondo aproveche las economías de escala, el intercambio de conocimientos y actividades de marketing y comunicación cruzadas para promover los IFs.

Esta opción está especialmente recomendada para las AdG que a lo largo del período de programación 2007-2013 no han adquirido suficiente experiencia en la implementación de IF o cuando los mercados financieros están poco desarrollados. En efecto, esta estrategia de implementación permite a la AdG aprovechar experiencia y conocimiento especializado en el diseño y gestión de los IF. La opción "Fondo de fondos" está también recomendada para aquellas AdG que tienen una capacidad interna limitada y que no cuentan con las habilidades técnicas requeridas para la gestión de la inversión.

De esta manera, el principal beneficio de este modelo de inversión sería la posibilidad de asignar fondos entre diversos IF en el marco del Fondo de Fondos", dependiendo de la demanda del mercado y con la posibilidad de ser reinvertidos en otro eje si no se utilizan. Esta opción no está incluida en los reglamentos en el momento de realización del presente estudio, pero podría ser considerada efectos de aumentar la flexibilidad del mecanismo de financiación.

AdG tienen varias opciones de adquisición con respecto a la selección de los gestores de fondos, ya sea para realizar inversiones directas en proyectos, o para gestionar un " fondo de fondos " para invertir en diversos instrumentos financieros. Estos incluyen:

- Nominar al Banco Europeo de Inversiones (BEI) como el administrador del "Fondo de Fondos";
- Designar una institución financiera internacional (IFI) de la que un Estado miembro sea accionista, o las instituciones financieras establecidas en un Estado Miembro con la finalidad la consecución del interés público bajo el control de una autoridad pública, seleccionadas de acuerdo con los reglamentos de la Unión y las normas nacionales.
- Un organismo que se rija por el derecho público o privado.

En los tres casos anteriores, la AdG puede adjudicar un contrato directo bien con el Grupo BEI o con otra institución financiera internacional sin tener que llevar a cabo un procedimiento de contratación pública. Esto permitiría acelerar la puesta en marcha del IF. Alternativamente la AdG cuenta con la opción de contratar una institución financiera a través de un proceso competitivo de contratación.

8.2. Estrategia de inversión

En esta sección del Estudio se analizan diferentes alternativas para solventar los fallos de mercado identificados movilizandolos Fondos del MEC disponibles para apoyar el esfuerzo de inversión en la región de los proyectos que se encuentran en la "zona gris".

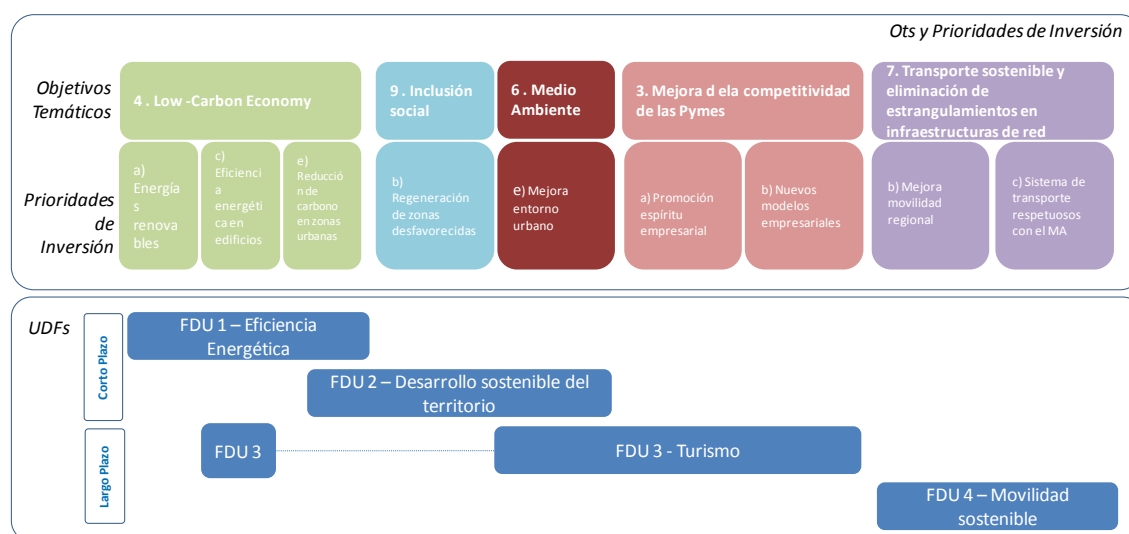
Lo primero que se debe indicar es que habiendo sido consultados la AdG del PO de Cataluña FEDER 2014-2020, así como la Generalitat de Catalunya como Organismo Intermedio, a día de hoy todavía no está totalmente definido el marco financiero del PO FEDER de Cataluña 2014-2020.

Por esta razón, las estimaciones sobre las magnitudes de inversión que se podrían apoyar a través de IFs se han basado en las necesidades de inversión de las ideas de proyectos detectadas en el marco del presente Estudio (ver Cap. 2).

A partir del análisis de proyectos, se identifica la existencia de demanda principalmente en cuatro segmentos de mercado, que se proponen como ejes prioritarios para cada IF y que incluyen los OTs que se muestran a continuación:

- Eficiencia energética – OT4: Economía baja en carbono
- Regeneración económica y del territorio – OT6: Medio ambiente y OT9: Inclusión social
- Competitividad de las PYME – OT3: Mejora de la competitividad de las PYME
- Movilidad sostenible – OT7: Transporte sostenible y eliminar obstáculos en las infraestructuras

El gráfico inferior resume esta estructura:

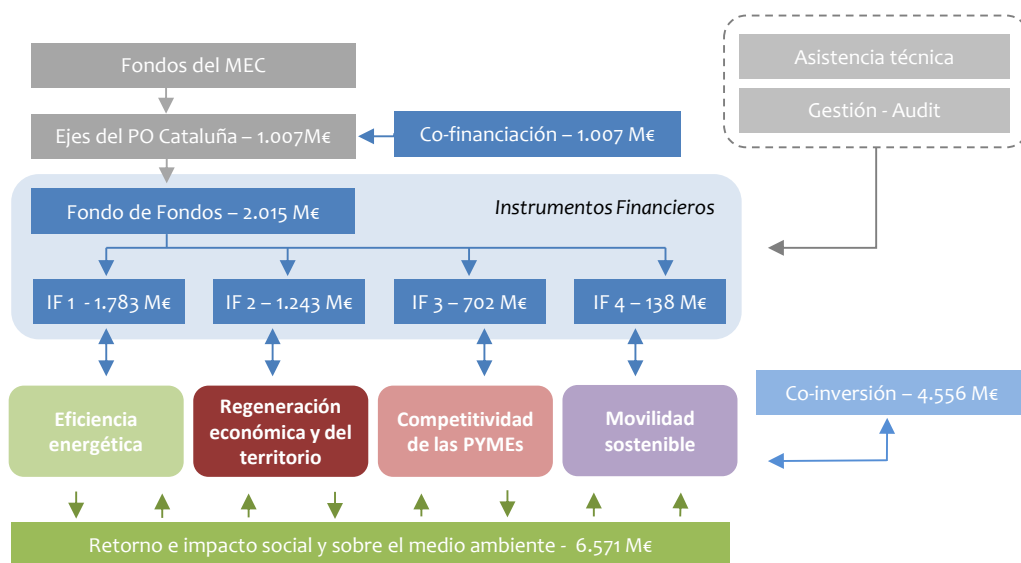


Fuente: elaboración propia

Cada eje prioritario engloba uno o dos OTs e incluye varias prioridades de inversión. Se observa que cada IF creado permitirá soportar uno o varios ejes prioritarios dado el aspecto transversal de algunos proyectos, como por ejemplo el proyecto de Turismo analizado en el marco del estudio, que no sólo incluye actuaciones con vistas a favorecer la competitividad de las PYME, sino también intervenciones para favorecer la regeneración económica y del territorio y la eficiencia energética.

Con todo lo anterior, como Estrategia de Inversión propuesta en el marco del presente Estudio (y teniendo en cuenta el hecho anteriormente reflejado de que el marco financiero del PO de FEDER 2014-2020 para Cataluña todavía no se encuentra totalmente definido), en el gráfico que sigue a continuación se muestra un posible diseño de Estrategia que contiene una estructura que podría llegar a generar cerca de 6.571 millones de euros de gasto elegible por los Fondos del MEC, a partir de una demanda de financiación que se mueve en el entorno de los 2.015 millones de euros. De nuevo, estas cifras están basadas en las repuestas al cuestionario realizado durante la preparación del presente Estudio, y deberán ser analizadas y en su caso consolidadas en estadios posteriores de elaboración del PO.

Además, también resulta perfectamente posible que algunos proyectos no se lleguen a concretar y que otros se financien antes de que se ponga en marcha el fondo, así como que aparezcan nuevos proyectos atraídos por las condiciones de financiación que se ofrezcan.



* Cantidades a confirmar durante la evaluación ex-ante.

Fuente: elaboración propia

La creación de cuatro IFs dedicados a los segmentos de mercado seleccionados permitirá una cofinanciación de cerca de 2.015 millones de euros (1.007 por Fondos del MEC y 1.007 por inversores públicos o privados). Este importe se invertirá en los cuatro IFs creados según la distribución determinada por el Fondo de Fondos. En este marco, se podrían llegar a ejecutar proyectos por un valor de 6.571 M€, gracias a una co-inversión de 4.556 M€. En total, el impacto global sobre la región de acuerdo con el PO pasaría a ser de casi 3,3 veces el importe de recursos del PO que se invierten en IFs (6.571 M€ de inversión con 2.015 M€ de fondos del PO).

Los IFs correspondientes a los sectores seleccionados incluirían principalmente deuda y fondos propios, ya que es estos son los productos más relevantes a partir del análisis de los proyectos realizado en los segmentos identificados.

Finalmente, se debe indicar que la razón para incluir en la Estrategia de Inversión un Fondo de Fondos es que éste permitiría simplificar la gestión de estos IFs ya que así los fondos concedidos para los proyectos a corto plazo podrían atribuirse a proyectos de otro eje prioritario en la eventualidad de que los proyectos tuvieran un retraso, por ejemplo. También, esto permitiría facilitar la financiación de asistencia técnica, gestión y auditoría.

Se prevé asimismo que la participación de actores del sector privado incremente el interés para gestionar IFs y también para co-financiar el programa.

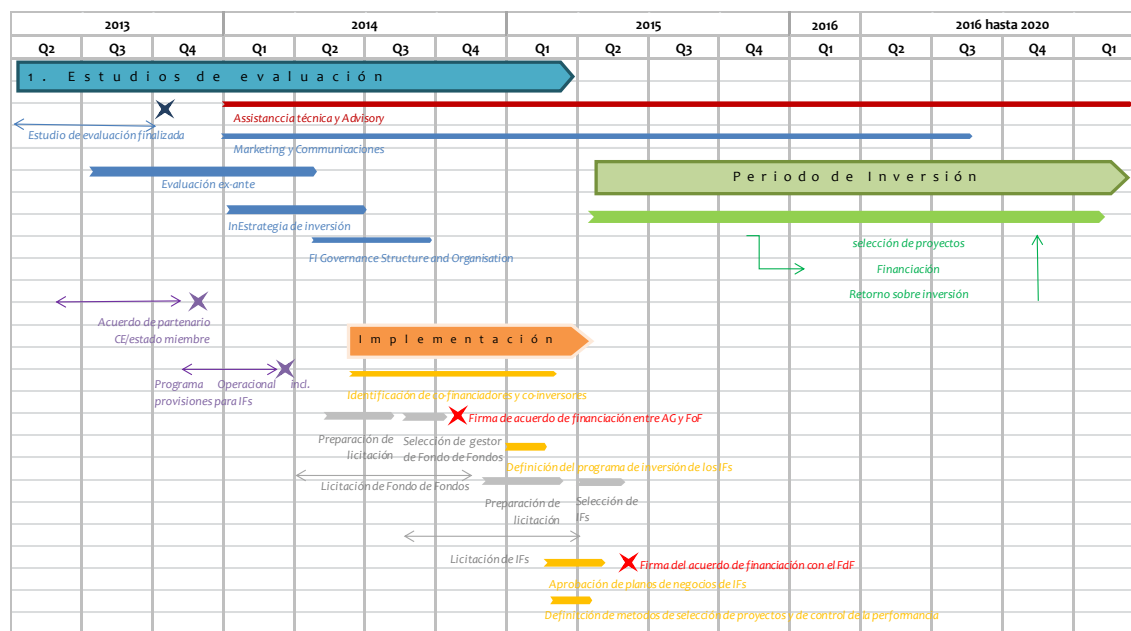
8.3. Procedimientos de implantación y plan de acción para Cataluña

La CE todavía está discutiendo el Acuerdo de Asociación y los PO Regionales para 2014-2020 con los EM, pero parece que los nuevos acuerdos permitirían una mayor flexibilidad en cuanto a la regla de "de-minimis". De todos modos, el procedimiento de implementación incluirá las etapas siguientes:



- Evaluación ex-ante: el Artículo 37 de la Propuesta de Reglamento indica que una evaluación ex-ante es obligatoria antes de la implantación de IF. Una evaluación periódica está recomendada.
- Una consulta legal será necesaria para asegurar la conformidad con regulaciones nacionales y europeas.
- Un servicio de asesoramiento financiero podría ayudar a seleccionar gestores de fondos y estructurar los IFs.
- Comunicación y Auditoria para transmitir el programa y tener la confianza de los inversores públicos y privados para participar en la cofinanciación y coinversión.
- Identificación y selección de proyectos efectuada por los gestores de los IFs. También se necesita asistencia técnica para elaborar el plan de negocios o estructurar el proyecto.
- Pago de fondos, control e informes financieros, y devolución de fondos para permitir financiar proyectos.
- Identificación de impactos positivos de los IFs para encajar con el marco del PO.
- Estrategia de salida en el caso del vencimiento de los IFs.

Calendario Indicativo de la implementación del PO:



8.4. Oportunidades y valor añadido

Los sectores públicos y privados son complementarios. Cada uno necesita al otro: el sector público necesita los fondos y el conocimiento del sector privado, quien necesita utilizar los activos del sector público y beneficiarse de financiación a largo plazo ventajosa.

El modelo económico de los proyectos en zona gris se caracteriza por una necesidad importante de fondos y unos ingresos modestos: en este caso el sector público podría contribuir a mejorar la rentabilidad de estos proyectos. Esta contribución pública puede tomar la forma de aportación de activos económicos, como edificios por ejemplo, y el sector privado aportaría los fondos necesarios para financiar las obras de construcción. Este modelo económico presenta diferentes ventajas:

- Estructuración financiera optima que limita el uso de fondos y flujos financieros
- Los beneficios del proyecto y los riesgos se distribuyen entre actores públicos y privados, ya que ambos son inversores
- Preservación de intereses públicos, ya que el sector público participa en la gestión del proyecto y en las decisiones estratégicas
- Control de la cesión de activos utilizados para el proyecto por los actores públicos al final del proyecto ya que continúan siendo propietarios (lo que no es posible cuando los actores públicos ceden sus activos a actores privados para realizar un proyecto).

Con el fin de desarrollar este tipo de modelo, parece que las reglas de uso de los Fondos del MEC necesitan clarificarse y la flexibilidad de la asignación de fondos necesita incrementarse.

8.5. Comunicación e información

La comunicación con todas las instancias públicas, de promotores, del sector privado permitirá mejorar la capacidad del IF de identificar oportunidades de inversión. El programa necesita el soporte de todos los actores económicos que pueden aumentar el volumen total de inversión ya sea proponiendo iniciativas y proyectos que necesitan fondos o actores que puedan participar en la cofinanciación y la coinversión. Es necesario destacar que la comunicación siempre tendrá que incluir explicaciones técnicas para maximizar la implicación y el éxito de los proyectos.

La puesta en marcha del programa necesitará facilitar documentos explicativos incluyendo ejemplos concretos y casos de estudios a los actores del mercado, así como organizar conferencias y reuniones informativas.

El éxito de los IFs tipo JESSICA dependerá de la comprensión de las ventajas y desafíos de los IFs para el sector privado.

La identificación de proyectos elegibles para los IFs tipo JESSICA será responsabilidad del gestor del IF o del fondo de fondos.

8.6. Acciones a llevar a cabo

Para poner en marcha un IF, la Generalitat de Catalunya tendrá que realizar un estudio de Evaluación ex-ante específico del artículo 37 (diferente de la Evaluación ex-ante realizada en el marco de la preparación del PO 2014-2020). También será necesario realizar un estudio de combinaciones de apoyo con los instrumentos existentes al nivel regional, nacional y europeo y definir claramente los criterios de elegibilidad y de la metodología de selección de proyectos. Un estudio reciente⁴⁵ muestra que la puesta en marcha de IFs tipo JESSICA puede llevar hasta dos años, de modo que el proceso debe empezar lo antes posible.

La puesta en marcha de IFs tipo JESSICA necesitará de la elaboración de contratos de gestión del IF, acuerdos de tesorería y otros contratos necesarios. Toda esta documentación no es necesaria con anterioridad a la validación del PO y la creación del IF.

La gestión del IF puede confiarse a la CE o al BEI sin proceso de licitación. También puede confiarse a una empresa privada elegible mediante una licitación conforme a las reglas nacionales y europeas que se aplican.

Tendrán que realizarse, para planificar las necesidades de fondos del IF, planes de negocios (necesario para el pago de los Fondos FEI) a nivel de proyectos, IFs y fondo de fondos. El pago de los Fondos del MEC al IF tendrá que corresponder a la necesidad del plan de negocio identificado a nivel de proyecto, IFs y fondo de cartera en la fase de lanzamiento, y actualizado con la evolución de la cartera de proyectos potenciales y de su selección por el comité de inversión. Asimismo, también serán necesarias acciones de comunicación para asegurar la comprensión del concepto de IF por parte de los promotores e identificar los proyectos

⁴⁵ Financial Instruments Stocktaking Exercise in Preparation for 2014-2020, EIB, April 2013

elegibles para la inversión y atraer inversores potenciales a nivel de proyectos o IFs dedicados a sectores de actividad.

9. Conclusión final

1. Cataluña goza de una planificación territorial y urbana ampliamente desarrollada e integrada, lo cual, junto con una experiencia de éxito en las anteriores iniciativas de URBAN y una exitosa aunque limitada participación de JEREMIE, supone un punto de partida excelente para el desarrollo potencial de JESSICA.
2. Asimismo, durante el transcurso de los últimos años, el número de entidades financieras en Cataluña se ha reducido, la deuda de Cataluña, las exposiciones al sector promotor y los activos inmobiliarios de las entidades de crédito suman cerca de 325.000 millones de euros, de las que un 54% representa activos inmobiliarios calificados como problemáticos y, según la última información facilitada por el Banco de España, la deuda de la Generalitat de Catalunya superó en el año 2012 los 50.000 millones de euros, cifra equivalente al 26% del Producto Interior Bruto (PIB), existiendo una ley que instaura el principio de "techo de deuda" que limita la capacidad de endeudamiento. Todo esto resulta en una situación actual de gran dificultad en el acceso al crédito, posibilidades muy limitadas de endeudamiento a nivel local y falta general de recursos. Todo lo anterior, unido a la posibilidad de obtener financiación en las mejores condiciones existentes en el mercado, contribuye a potenciar el atractivo de aplicación de IFs entre actores del nivel local y regional en Cataluña.
3. Este gran potencial viene confirmado ampliamente con una demanda sólida y atractiva en cuanto a madurez y características de las ideas de proyecto que han sido analizadas en el presente estudio y que sugieren que en los campos de la eficiencia energética, desarrollo sostenible del territorio, el turismo y la movilidad sostenible existen posibilidades reales de incluir en el PO de FEDER Prioridades de Inversión a ser implementadas con ayuda de instrumentos tipo JESSICA.
4. En particular, el Informe concluye, y así se puede evidenciar en los casos de estudio realizados, que los segmentos de eficiencia energética y de reactivación de la actividad económica – regeneración urbana, podrían ser objeto ya en el corto plazo de utilizar fondos tipo JESSICA si así se estimase oportuno por las autoridades relevantes.
5. A partir de este contexto y situación favorables para la implantación del IF JESSICA en Cataluña, se proponen una serie de recomendaciones para el diseño del Programa Operativo de Cataluña FEDER 2014-2020 que incluirían la inclusión de cuatro ejes prioritarios: Eficiencia Energética, Regeneración Económica y del Territorio, Competitividad de las PYME y Movilidad Sostenible, todos ellos correspondientes a los OTs identificados como los más relevantes (OT 3 - mejora de la competitividad de las PYME, 4 - Economía baja en carbono, 6 - Medio ambiente , 7- Movilidad sostenible y 9 - Inclusión social).
6. Estas recomendaciones en el diseño del Programa Operativo se articularían en la adopción de una Estrategia de Inversión con un Fondo de Fondos compuesto de 4 Fondos de Desarrollo Urbano que se corresponderían con las cuatro Prioridades arriba señaladas y con unos montantes asignados que se encontrarían en el entorno de los 2.015 millones de

euros (1.007 provenientes de fondos del MEC y 1.007 millones provenientes de inversores públicos y privados), que se repartirían de la siguiente forma: 1.783 millones para eficiencia energética, 1.243 millones para regeneración económica y del territorio, 702 millones para competitividad de las PYME y 138 millones para movilidad sostenible.

7. Esta Estrategia de Inversión podría llegar a generar cerca de 6.571 millones de gasto elegible, lo cual representaría 3.3 veces el importe de recursos del PO que se invertirían en IFs.
8. Finalmente, es fundamental tomar en consideración que cualquier aportación a un IF en el PO deberá estar basada en una Evaluación ex-ante que identifique los fallos de mercado, las situaciones de infra-inversión y las necesidades de inversión tal y como requerido por el artículo 37 de las disposiciones comunes

Bibliografía

Autor, Título	Fecha de publicación	Documento
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, <i>Una nueva forma de utilizar los fondos presupuestarios de la UE para fomentar la inversión y el desarrollo sostenibles en las zonas urbanas.</i>	Septiembre 2008	Documento
BJOERN G. (DG Regional Policy-EU), <i>Financial instruments for energy efficiency in housing (Instrumentos financieros para la eficiencia energética en edificios residenciales).</i>	-	Presentación
BHANA R. (BEI), <i>JESSICA Implementation mechanism & state of play (JESSICA- Mecanismos de implementación y situación actual).</i>	Diciembre 2011	Presentación
CONSEJO ASESOR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL CRECIMIENTO (CAREC), Informe del CAREC per a la Cimera Econòmica (Informe del CAREC para la Cumbre Económica)	Marzo 2011	Documento
CLIFFORD CHANCE, <i>JESSICA Possible legal forms for UDFs in Spain (JESSICA- Posible formas legales para Fondos de desarrollo urbano en España), Banco Europeo de Inversiones.</i>	Febrero 2008	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Segundo Cuadro de Indicadores de la Simplificación para el MFP 2014-2020.</i>	Febrero 2013	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Monitoring and evaluation of European cohesion policy, Guidance document on ex-ante evaluation (Seguimiento y evaluación de la política de cohesión Europea, Guía para la evaluación ex ante).</i>	Enero 2013	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Reglamento delegado (UE, EUROATOM) N° 966/2012 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.</i>	Octubre 2012	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Propuesta modificada de Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativos a los Fondos de Cohesión</i>	Septiembre 2012	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, Elementos relativos a un Marco Estratégico Común de 2014 a 2020 (parte 1 y 2).</i>	Marzo 2012	Documento(1) Documento(2)
COMISIÓN EUROPEA, <i>Commission Staff Working Document Financial Instruments in Cohesion Policy (Documento de Trabajo de los Servicios de la Comisión sobre Instrumentos financieros de la Política de cohesión).</i>	Febrero 2012	Documento

Autor, Título	Fecha de publicación	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Revised Guidance Note on Financial Engineering Instruments under Article 44 of Council Regulation (EC) No 1083/2006 (Nota de orientación revisada sobre los instrumentos de ingeniería financiera del Artículo 44 del Reglamento (CE) n° 1083/2006).</i>	Febrero 2012	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Simplificación de la política de cohesión 2014-2020.</i>	Febrero 2012	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Ficha Política de Cohesión 2014-2020 – Desarrollo a cargos de las comunidades locales.</i>	Octubre 2011	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Ficha Política de Cohesión 2014-2020 – Instrumentos Financieros.</i>	Octubre 2011	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Ficha Política de Cohesión 2014-2020 – Inversión Territorial Integrada.</i>	Octubre 2011	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Ficha Política de Cohesión 2014-2020 – Estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente.</i>	Octubre 2011	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Ficha Política de Cohesión 2014-2020 – Desarrollo urbano sostenible integrado.</i>	Octubre 2011	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Q&A on the legislative package of EU policy for 2014-2020 (Preguntas y respuestas del paquete legislativo de políticas de la Unión Europea para el período 2014-2020).</i>	Julio 2013	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Guidance Note on Financial Engineering Instruments under Article 44 of Council Regulation (EC) No 1083/2006 (Nota de orientación sobre los instrumentos de ingeniería financiera del Artículo 44 del Reglamento (CE) n° 1083/2006).</i>	Febrero 2011	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>COCOF 08/0002/03-EN - Guidance note on Financial Engineering (Nota de orientación sobre Ingeniería Financiera).</i>	Diciembre 2008	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>COCOF 08/0034/02/EN - Guidance note on eligibility of energy efficiency and renewable energies interventions under the ERDF and the Cohesion Fund (2007-2013) in the building sector including housing (Nota de orientación para la elegibilidad de iniciativas de eficiencia energética y energías renovables en el sector de la construcción en el marco del FEDER y los Fondos de Cohesión).</i>	Octubre 2008	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Vademécum Legislación Comunitaria en materia de ayudas estatales.</i>	Septiembre 2008	Documento

Autor, Título	Fecha de publicación	Documento
COMISIÓN EUROPEA, COCOF 07/0018/01-EN - <i>Financial Engineering in the 2007-13 programming period (Nota de los servicios de la comisión sobre Ingeniería financiera en el periodo de programación 2007-2013).</i>	Julio 2007	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Commission Staff Working Document on State aid control and regeneration of deprived urban areas (Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre control de ayudas estatales y regeneración de áreas urbanas deprivadas).</i>	Mayo 2006	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Reference and discount rates (in %) since 01.08.1997 (Referencias y porcentajes de descuento en % desde 01.08.1997).</i>	-	Website
COMISIÓN EUROPEA, <i>Guide to research and innovation Strategies for Smart Specialisations (RIS3) (Guía de estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente).</i>	Mayo 2012	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Ficha POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020-Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente.</i>	-	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Memorandum of understanding in respect of A Coordinated approach to the financing of Urban Renewal and Development for the programming period 2007-2013 of the community structural fund (Memorandum de entendimiento para un enfoque coordinado al financiamiento de renovación y desarrollo urbano a través de Fondos estructurales en el periodo 2007-2013).</i>	Mayo 2006	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Reglamento (CE) n° 397/2009 que modifica el Reglamento (CE) n° 1080/2006, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional por lo que se refiere a la subvencionalidad de las inversiones en eficiencia energética y energías renovables en viviendas.</i>	Mayo 2009	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Reglamento (CE) n°284/2009 que modifica el Reglamento (CE) n°1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión por lo que se refiere a determinadas disposiciones relativas a la gestión financiera.</i>	Abril 2009	Documento
COMISIÓN EUROPEA, <i>Reglamento (CE) n°846/2009 que modifica el Reglamento (CE) n° 1828/2006 por el que se fijan las normas de desarrollo para el Reglamento (CE) n°1083/2006 del Consejo por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento (CE) n°1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.</i>	Septiembre 2009	Documento

Autor, Título	Fecha de publicación	Documento
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, <i>Conjunto de medidas legislativas sobre Política de cohesión - Propuesta transaccional de la Presidencia sobre Instrumentos Financieros.</i>	Junio 2012	Documento
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, <i>Paquete legislativo sobre Política de cohesión - Texto transaccional de la Presidencia sobre las operaciones generadoras de ingresos netos y asociaciones público-privadas.</i>	Junio 2012	Documento
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, <i>Paquete legislativo sobre la Política de cohesión – Fórmula transaccional de la Presidencia sobre concentración temática.</i>	Junio 2012	Documento
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, <i>Paquete legislativo sobre la Política de cohesión – Fórmula transaccional de la Presidencia sobre la programación.</i>	Abril 2012	Documento
CONSEJO ASESOR PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL CRECIMIENTO (CAREC), <i>Informe del CAREC per a la Cimera económica (Informe del CAREC para la cumbre económica).</i>	Marzo 2011	Documento
DEAKIN M. (Edinburgh Napier University), <i>JESSICA for Smart and Sustainable Cities – Defining Smart and Sustainable Cities (JESSICA para Ciudades Inteligentes y Sostenibles- Definiendo Ciudades inteligentes y sostenibles).</i>	-	Presentación
DIPUTACIÓN DE BARCELONA, <i>Les propostes de programes comunitaris 2014-2020 – Resum del programes d’interès locals (Las propuestas de programas comunitarios 2014-2020- Resumen de los programas de interés local).</i>	Febrero 2013	Documento
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS, <i>Desarrollo Urbano e iniciativa urbana (2007-2013).</i>	Noviembre 2010	Presentación
ECORYS NL, <i>JESSICA Evaluation study in the Netherlands, Feasibility of sustainable financing of urban development (Informe de evaluación de JESSICA en Holanda, Viabilidad de la financiación sostenible del desarrollo urbano), Banco Europeo de Inversiones.</i>	Diciembre 2010	Documento
EUROPEAN POLICIES RESEARCH CENTRE (University of Strathclyde), <i>Between Scylla and Charybdis: Navigating Financial Engineering Instruments through Structural Funds and State Aid Requirements (Entre Scylla y Charybdis: Navegando entre Instrumentos de Ingeniería Financiera a través de los Fondos Estructurales y los requisitos de la Ayuda Estatal).</i>	Diciembre 2011	Documento

Autor, Título	Fecha de publicación	Documento
FAIÑA MEDÍN .A.; LOPEZ RODRÍGUEZ J.(Universidad de la Coruña), <i>Expert evaluation network delivering policy analysis on the performance of Cohesion policy 2007-2013, - Task 1: Financial Engineering (Red de Expertos encargados de la evaluación de la ejecución de la Política de Cohesión 2007-2013 – Tarea 1: Ingeniería Financiera), DG Regional Policy-EU</i>	2012	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Estratègia Catalana d'Adaptació al Canvi Climàtic – ESCACC (Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático)</i>	Junio 2012	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Estratègia de Catalunya 2020 (Estrategia Cataluña 2020).</i>	Marzo 2012	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Estratègia per el Desenvolupament Sostenible de Catalunya (Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña en el horizonte 2026)</i>	Agosto 2010	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Pacte Nacional de l'Habitatge (Pacto Nacional de la Vivienda)</i>	Octubre 2007	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Pla de Turisme de Catalunya 2012-2020 (Plan de Turismo de Cataluña 2012-2020)</i>	2012	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Pla d'estalvi i eficiència energètica als edificis i equipaments de la Generalitat de Catalunya 2011-2014 (Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios y Equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014)</i>	Agosto 2011	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Pla d'infraestructures del transport de Catalunya 2006-2026. PITC (Plan de infraestructuras del transporte de Cataluña 2006-2026)</i>	2006	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Pla de l'Energia i Canvi Climàtic de Catalunya 2012-2020 (Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020)</i>	Octubre 2012	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Pla Territorial Sectorial de l'Habitatge (Plan Territorial Sectorial de la Vivienda)</i>	2009	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Indicadors de conjuntura econòmica- Evolució de l'economia catalana i el seu entorn (Indicadores de coyuntura económica- Evolución de la economía catalana y su entorno).</i>	Marzo 2013	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Ley 2/2004, de Mejora de Barrios, Áreas Urbanas y Villas que requieren una atención especial</i>	Junio 2004	Documento

Autor, Título	Fecha de publicación	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Ley 3/2009 de Regularización y Mejora de Urbanizaciones con Déficits Urbanísticos</i>	Marzo 2009	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Ley 9/2003 de Movilidad</i>	Junio 2003	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Ley 18/2007 del Derecho a la Vivienda</i>	Diciembre 2007	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Nota d'economia- Revista d'economia catalana i del sector públic nº100 (Nota de Economía- Revista de economía catalana y del sector público).</i>	2012	Documento
GENERALITAT DE CATALUNYA, <i>Plan Territorial General de Cataluña - PTG (Ley 1/1995)</i>	Marzo 1995	Documento
GRAHAM T. (City of Malmö-Sweeden), <i>Smart City Projects- The City of Malmö (Proyectos de Ciudad Inteligente- La ciudad de Malmö).</i>	-	Presentación
GRAJAL CABALLERO I., <i>El endeudamiento de las corporaciones locales a partir del 1 de enero 2013: régimen jurídico e implicaciones con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, Auditoría Pública 59 (20123), pp87-100.</i>	Abril 2013	Documento
HIRST P. (MAZARS), <i>JESSICA for Smart and Sustainable Cities –Research findings (JESSICA para Ciudades Inteligentes y Sostenibles- Principales hallazgos de la investigación).</i>	Diciembre 2011	Presentación
JUNTA DE ANDALUCÍA, <i>Guía del Solicitante – Requisitos y condiciones para la financiación de proyectos a través de la Iniciativa JESSICA para Andalucía.</i>	Enero 2013	Documento
KETELS C.H.M (Harvard Business School), <i>The EU's Smart Specialisation strategy: Emerging implications for Catalonia (La estrategia Europea de especialización inteligente: Implicaciones emergentes para Catalonia).</i>	Octubre 2012	Presentación
KREUZ C.; NADLER M. (RWTH Aachen University; TU Dortmund University), <i>JESSICA Urban Development Funds Typologies & Governance Structures of UDF (Tipologías y Estructuras de Gobierno de Fondos de Desarrollo Urbano JESSICA).</i>	Noviembre 2010	Presentación
KREUDZ C.; NADLER M., <i>JESSICA- UDF Typologies and governance structures in the context of Jessica Implementation (Tipologías y estructuras de gobierno de Fondos de desarrollo Urbano en el marco de implementación de JESSICA), Banco Europeo de Inversiones.</i>	-	Documento
LEE F. (BEI), <i>The London Green Fund- a JESSICA Holding Fund (El Fondo Verde de Londres- un Fondo de Capital Riesgo en JESSICA).</i>	Diciembre 2011	

Autor, Título	Fecha de publicación	Documento
LONDON DEVELOPMENT AGENCY, <i>London Green Fund – Energy efficiency Urban Development Fund (Fondo Verde de Londres- Fondo para el desarrollo urbano de la eficiencia energética).</i>	Septiembre 2010	Presentación
MAZARS, <i>JESSICA for Smart and Sustainable Cities – Final Report (Informe Final- JESSICA para Ciudades Inteligentes y Sostenibles), Banco Europeo de Inversiones.</i>	Diciembre 2012	Documento
MAZARS-ECORYS, <i>Financial Instruments a Stockaging exercise in preparation for 2014-2020, Banco Europeo de Inversiones.</i>	April 2013	Documento
OBSERVATORI BARCELONA, <i>Informe 2012.</i>	2012	Documento
PRICEWATERHOUSECOOPERS, <i>JESSICA- Holding fund handbook (Manual de Fondos de Capital Riesgo), Banco Europeo de Inversiones.</i>	-	Documento
PRICEWATERHOUSECOOPERS, <i>Hacia un nuevo modelo de sector inmobiliario, sostenible y competitivo.</i>	-	Documento
RODRÍGUEZ-MARÍN J.P. (Ministerio de Economía y Hacienda), <i>Nuevos instrumentos de Financiación en Zonas urbanas - JESSICA</i>	Noviembre 2007	Presentación
RUIZ BENEYTO C. (BEI), <i>La iniciativa Jessica en Europa</i>	Febrero 2013	Presentación
RUIZ BENEYTO C. (BEI), <i>Nuevos instrumentos de financiación para el desarrollo sostenible: la iniciativa JESSICA en Andalucía</i>	Diciembre 2011	Presentación
RUIZ BENEYTO C. (BEI), <i>La iniciativa JESSICA</i>	Octubre 2011	Presentación

Anexos

Anexo I - Identificación de los distintos niveles espaciales y territoriales de Cataluña

Descripción de la organización territorial (ciudades, municipios, comarcas, diputaciones y Ámbitos Funcionales Territoriales (AFT))

La organización de los niveles espaciales de Cataluña ha evolucionado históricamente, desde el primer Plan de Distribución en Zonas del Territorio Catalán en 1932 por Nicolau M. Rubio y Tudurí, hasta la distribución actual.

Tal y como se establece en el Plan Territorial General de 1995, Cataluña es una unidad funcional dados los intercambios e interrelaciones entre sus distintos territorios. Se trata de un territorio global que incluye espacios para el trabajo, para la residencia, para el ocio etc. los cuales se yuxtaponen hasta conformar la integridad del territorio espacial de la región.

El territorio básico de la organización territorial son los **municipios y las ciudades junto con sus áreas metropolitanas**, con un fuerte desarrollo puesto que se trata de la unidad en torno a la que se concentra gran parte de la actividad económica. Cada territorio crea su propia ciudad, que se constituye en su capital y ella se aglutina en torno a éste, formando una unidad simbiótica. En la actualidad, Cataluña cuenta con 936 municipios, 22 de los cuales se encuentran en el área metropolitana de Barcelona.

Cataluña tiene como capital la ciudad de **Barcelona**, que actualmente cuenta con una población de más de 1.600.000 habitantes y actúa como cohesionador y aglutinador de todo el conjunto territorial, constituyendo un fuerte polo de atracción de la actividad generada en toda la Comunidad Autónoma, y su influencia se extiende más allá de los límites territoriales de ésta. Barcelona es la segunda ciudad en tamaño e importancia económica de España después de la capital, Madrid y la undécima en términos de población de la UE. Su expansión metropolitana, con una población superior a los 5 millones de personas, es la sexta en importancia de toda la Unión.

En la actualidad, Barcelona está reconocida como Ciudad global por su importancia cultural, financiera, comercial y turística. Posee uno de los puertos más importantes del Mediterráneo y es también un importante punto de comunicaciones entre España y Francia, debido a las conexiones por autopista y tren de alta velocidad. El aeropuerto de Barcelona fue utilizado por más de 35 millones de pasajeros en 2012.

El Plan Territorial General de Cataluña establece como uno de los objetivos básicos de los Planes de Desarrollo Territorial precisamente potenciar la representatividad del sistema urbano de Barcelona, en cuanto capital de Cataluña.

Los siguientes ámbitos metropolitanos en importancia tras Barcelona son Girona, Tarragona-Reus-Vals y Lleida. Los dos primeros se sitúan en el corredor pre-litoral, que es el eje de comunicaciones preferentes entre Francia y la Península Ibérica. Lleida se sitúa en el eje Barcelona- Zaragoza- Madrid y constituye otro punto neurálgico muy importante en las conexiones de transporte con la capital.

En torno al área metropolitana de Barcelona han surgido diversos municipios cuya población, desarrollo y crecimiento están muy vinculados a dicha localidad y son Sant Cugat, Cerdanyola, Montcada i Reixac. Otras ciudades denominadas "intermedias", sin embargo, han sido capaces de mantener su entidad y centralidad con respecto a Barcelona, haciendo un esfuerzo muy importante por generar actividad y lugares de trabajo. Es el caso de Terrassa y Sabadell, Martorell, Granollers, Mataró, Vilanova i la Geltrú y Sitgès, que equivaldrían a las *nouvelles villes* de la zona de Île de France, en torno a París y las *new towns*, en los alrededores de Londres. Estas ciudades son las que el Plan Territorial General pretende reforzar con el fin de contribuir a dos de sus objetivos esenciales:

- Fortalecer el carácter policéntrico del ámbito metropolitano, consolidando los sistemas urbanos de las ciudades intermedias;
- Tender al reequilibrio territorial global de Cataluña.

Son destacables también por su importancia las áreas metropolitanas intermedias localizadas tanto en la zona central de la Comunidad Autónoma como son Manresa (Bages), l'Anoia y Vic (Osona), así como los sistemas urbanos articulados en el entorno de Tortosa-Amposta, Figueras, Olot, Vilafranca del Penedès.

Dentro de los municipios, hay que destacar la unidad espacial de los **barrios**, tratados de forma específica en la **Ley 2/2004, de 4 de junio, de Mejora de Barrios, Áreas Urbanas y Villas que Requieren una Atención Especial**. El objeto de esta Ley es afrontar de forma específica la problemática que puede afectar a estas áreas de tamaño inferior al municipal en las que en algunas ocasiones se concentran problemas de regresión urbanística, problemas demográficos (causados por la pérdida o el excesivo crecimiento de población) y carencias económicas y sociales.

Los **espacios periurbanos** ocupan un espacio libre dentro de una aglomeración urbana. No cumplen funciones propiamente urbanas ni propiamente rurales, sino que están caracterizadas por su gran necesidad de espacio (por lo que el alto precio de las zonas centrales las aleja de las ciudades) o que por su propia naturaleza, por motivos medioambientales o de molestias de ruido, cumplen mejor sus funciones alejadas de las zonas urbanas: agricultura periurbana, tratamiento de residuos, desguaces o deshuesaderos, espacios masivos ocupados por las infraestructuras de transporte (aeropuertos alejados de la ciudad, autopistas, instalaciones ferroviarias no urbanas), zonas militares, espacio natural protegido cercano a la ciudad (cinturón verde), etc.

El siguiente ámbito espacial de Cataluña en términos de tamaño tras los municipios son las **comarcas**. La división actual del territorio catalán en comarcas proviene de un decreto aprobado en 1936 que fue abolido durante la dictadura y reinstaurado en 1987 tras la restauración de la democracia. El gobierno y administración de las comarcas están dirigidos por los consejos comarcales.

Tras diversas modificaciones posteriores, en la actualidad Cataluña se divide en 41 comarcas, que se reflejan en el mapa a continuación.

Comarcas de Cataluña



Algunas comarcas que comparten determinados rasgos comunes en cuanto a localización, territorio o población son objeto también de regulaciones comunes en cuanto a planificación territorial. Es el caso por ejemplo de las comarcas de montaña, definidas como tales por la Ley 2/1983, de 9 de marzo, de Alta Montaña. Estas comarcas pueden ser objeto de directrices estratégicas comunes de planificación que deben coordinar la corrección de los déficits de infraestructuras y de equipamientos de dichas comarcas, con la finalidad de evitar que la población que reside en las mismas no se vea obligada a abandonar sus núcleos de residencia.

Asimismo, las comarcas especialmente afectadas por niveles de renta baja, tendencia a la despoblación y problemas de estancamiento económico, pueden ser declaradas de reactivación por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya y pueden ser objeto de medidas especiales para favorecer su desarrollo.

Las cuatro **provincias** en que se divide la Comunidad Autónoma de Cataluña son Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona. Se trata de la división espacial y administrativa más antigua de esta Comunidad Autónoma. Su principal órgano de gobierno son las Diputaciones Provinciales, integradas por su presidente, uno o varios vicepresidentes, la junta de gobierno y el pleno. Son instituciones de carácter territorial cuya función principal es gestionar los intereses económico-administrativos de las provincias.

El mapa que sigue a continuación presenta la distribución espacial de Cataluña en sus cuatro provincias:

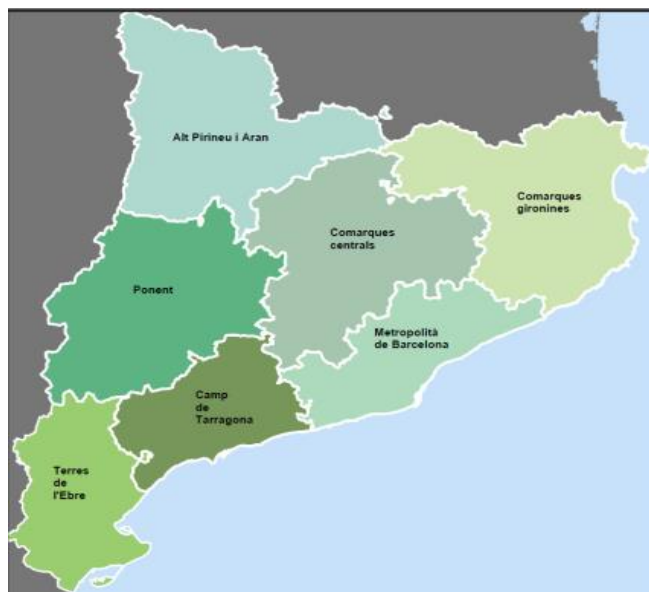
Provincias de Cataluña



El territorio catalán se divide en 7 **Ámbitos Funcionales Territoriales (AFT)**, tras la aprobación del Plan General Territorial de Cataluña (Ley 1/1995) y su modificación posterior mediante la Ley 24/2001 de 31 de Diciembre, que reconocía el Alto Pirineo y Arán como nueva área funcional diferenciada. Los AFT son los ámbitos actuales de desarrollo de la planificación territorial a través de los Planes Territoriales Parciales. Actualmente son los siguientes:

- **Alto Pirineo y Arán:** Alta Ribagorza, Alto Urgel, Cerdaña, El Pallars Sobirà, El Pallars Jussà, Valle de Arán;
- **Ámbito metropolitano de Barcelona:** Barcelonés, Maresme, Vallés Oriental, Vallés Occidental, Bajo Llobregat, Garraf, Alto Panadés;
- **Comarcas centrales:** Noya, El Bages, Osona, Berguedà, El Solsonés;
- **Comarcas gerundenses:** Alto Ampurdán, Bajo Ampurdán, Pla de l'Estany, Gironés, La Selva, La Garrocha, Ripollés;
- **Campo de Tarragona:** Tarragonés, Alto Campo, Bajo Campo, Bajo Penedés, Priorato, Cuenca de Barberá;
- **Poniente:** Segrià, Garrigas, La Noguera, La Segarra, Urgel, Plana de Urgel;
- **Tierras del Ebro:** Ribera de Ebro, Tierra Alta, Bajo Ebro, Montsià.

Distribución del territorio de Cataluña en Ámbitos Funcionales Territoriales



Análisis de los territorios que plantean particulares retos y dificultades a nivel económico, medioambiental, climatológico y social.

En Cataluña pueden identificarse de forma general dos grandes áreas de desequilibrio territorial:

1. Zonas congestionadas por exceso de desarrollo (caso del área metropolitana de Barcelona y el litoral); y
2. Zonas deprimidas por carencias de este proceso de desarrollo, que se ha debido a circunstancias y características intrínsecas del territorio, como sus condiciones y recursos naturales y su situación geoestratégica.

Debido a sus consecuencias sociales, los Planes de Desarrollo Territorial van en la línea de ralentizar la inercia de crecimiento poblacional en las áreas metropolitanas, potenciando las áreas intermedias con capacidad de crecimiento, con el objetivo de propiciar el equilibrio territorial. La existencia de sistemas urbanos generados por las ciudades intermedias ha permitido dotar de una cierta estructura al desarrollo urbanístico producido, que de otra forma habría sido caótico. Eso, sin embargo, se ha hecho con un cierto coste en términos de calidad ambiental y ha generado algunas deficiencias en el ámbito de los servicios, equipamientos e infraestructuras.

En el caso particular las subdivisiones inferiores de las áreas urbanas, su problemática se trata de forma específica a través de la **LEY 2/2004, de 4 de junio, de Mejora de Barrios, Áreas Urbanas y Villas que Requieren una Atención Especial**. Se trata en muchas ocasiones de áreas de cascos antiguos que son extensiones suburbanas realizadas sin una planificación ni dotación de equipamientos apropiadas, polígonos de viviendas o áreas de urbanización marginal. En estas zonas, confluyen a menudo problemas de diferente naturaleza, que afectan en muchos casos el estado de conservación de las edificaciones, la urbanización y las redes de servicios; la existencia de espacios públicos; la dotación de equipamientos; la concentración de grupos de ciudadanos con necesidades especiales; la accesibilidad viaria y en transporte

público; el desarrollo económico; la actividad comercial, y la seguridad ciudadana. Estas circunstancias afectan negativamente el bienestar de los ciudadanos que residen en estas áreas y son un impedimento para la cohesión social y el desarrollo económico. La intervención prevista por la Ley en estas áreas es una intervención integral dirigida tanto a la rehabilitación física como a la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y la dinamización económica, con el objeto de conseguir que el espacio y los equipamientos públicos se conviertan en factores de desarrollo social generadores de tejido social y cultural.

En cuanto a la problemática en materia climática, el Gobierno Catalán ha realizado un diagnóstico como parte de la Estrategia Catalana de adaptación al Cambio Climático. Se han analizado 11 sistemas naturales y sectores socioeconómicos (agua, agricultura y ganadería, biodiversidad, bosques y gestión forestal, industria y servicios, movilidad e infraestructuras de transporte, pesca, salud, sector energético, turismo y urbanismo y sector residencial). El diagnóstico ha identificado una serie de zonas de vulnerabilidad medioambiental. Así:

- Los Pirineos y el litoral, especialmente el Delta del Ebro, son las áreas geográficas más vulnerables, debido al incremento paulatino de la temperatura media, en el primer caso, y al aumento del nivel del mar, en el segundo;
- El agua es el elemento más vulnerable debido a la disminución de su disponibilidad, con consecuencias directas sobre otros sectores. El sector de la gestión forestal es que en el que existe mayor conocimiento sobre los impactos del cambio climático.

Anexo II – Informe sobre actividades

En el marco del presente estudio, el consorcio Mazars – Ecorys ha llevado a cabo trabajo de gabinete y trabajo de campo, cuyos primeros hallazgos y **análisis documental** cristalizaron en el Informe Inicial presentado el día 6 de mayo de 2013 y fueron complementados con los avances introducidos en el Informe Intermedio presentado el 27 de junio de 2013.

La primera reunión de lanzamiento del proyecto tuvo lugar en Barcelona el día 9 de abril de 2013, y en la misma el Banco Europeo de Inversiones y las empresas Mazars y Ecorys presentaron los objetivos del estudio y la metodología propuesta para llevarlo a cabo a la AdG del PO FEDER de Cataluña y a una serie de actores locales y regionales representativos de la comunidad autónoma y de los sectores relevantes para el instrumento JESSICA.

Al objeto de lograr la identificación de al menos treinta proyectos a analizar de cara al potencial uso de IFs en la Comunidad Autónoma de Cataluña, en primer lugar se inició una fase de consulta, a través de un **cuestionario** detallado, con municipios y posibles promotores de proyectos y potenciales co-inversores pertenecientes al sector público.

Posteriormente se desarrolló una **jornada informativa y de asesoramiento** destinada a los posibles promotores de proyectos del sector público el día 23 de mayo de 2013. Esta jornada, celebrada en Barcelona, fue promovida por el Departamento de Economía y Conocimiento de la Dirección General de Política y Promoción Económica de la Generalitat de Catalunya y contó con la asistencia del Banco Europeo de Inversiones, de los equipos de trabajo de Mazars y Ecorys y de una gran diversidad de agentes del sector público de Cataluña, tanto a nivel regional como local.

Asimismo, el día de la jornada (en las sesiones de la tarde) se desarrolló una labor de asesoramiento a través de **sesiones de trabajo individualizadas** con organismos que así lo habían solicitado, con el fin de resolver las dudas que hubiesen podido surgir en la cumplimentación del cuestionario de identificación de proyectos.

Para agilizar e impulsar la remisión de información sobre potenciales proyectos por parte del sector público en Cataluña, después de la jornada se abrió un periodo de **asesoramiento telefónico y por correo electrónico** (jessicacatalunya@ecorys.es) para aquellos potenciales beneficiarios que requirieran de ulterior apoyo en la preparación del cuestionario de identificación de proyectos.

El resultado de este proceso fue la remisión de un total de 51 ideas de proyectos.

Paralelamente, se llevaron a cabo una serie de **entrevistas presenciales con actores del sector público** tanto a nivel nacional, como regional y local, para contrastar y ampliar información con respecto a la documentación relevante consultada acerca de las principales tendencias y magnitudes socio-económicas en Cataluña, las posibles prioridades de inversión, la magnitud de las inversiones realizadas hasta el momento con este tipo de financiación, y la identificación de una serie de actores del sector privado con potencial interés en participar en este tipo de esquemas.

El cuadro completo de las entrevistas realizadas con actores del sector público se encuentra en el Anexo IV de este documento.

Asimismo, con el objeto de determinar el interés de los posibles inversores y recopilar información de primera mano sobre los principales fallos de mercado así como el apoyo potencial al tipo de proyectos propuestos por el sector público, se llevó a cabo un sondeo de opinión de los potenciales inversores y promotores de proyectos a través de una primera ronda de **entrevistas presenciales con actores del sector privado**.

El cuadro completo de las entrevistas realizadas con actores del sector privado se encuentra en el Anexo V de este documento.

Sobre la base de la información extraída a través del trabajo de campo, se realizaron el **análisis de los cuestionarios** y la **puntuación de los proyectos** a través de la aplicación de unos criterios de valoración.

Una vez realizado el *ranking* de los proyectos, se seleccionaron los mejor valorados, que fueron contrastados en una segunda ronda de consultas a inversores potenciales del sector privado (realizada a través de la celebración de un **focus group** el 26 de junio de 2013) con una selección de instituciones financieras. Esta sesión permitió identificar los sectores que presentan fallos de mercado y casos de potencial aplicación de IFs tipo JESSICA.

Asimismo, se desarrolló un estudio más en detalle de los proyectos seleccionados, de cara a complementar la información disponible y a ahondar en aspectos relacionados con su financiación y su estructura.

Los resultados de estas tareas fueron compartidos con el BEI y la Generalitat de Catalunya en el marco del **Steering Committee**, celebrado el 2 de julio de 2013, en el que se seleccionaron los dos proyectos objeto de los casos de estudio. Tras esta selección, se desarrollaron una serie de actividades a través de trabajo de gabinete y de trabajo de campo. En concreto, el 29 de julio de 2013 se celebró una **reunión** con la Generalitat de Catalunya, con el objetivo de analizar el estado de situación de la programación para el período 2014-2020, lo que permitió disponer de información para desarrollar recomendaciones teniendo en cuenta la potencialidad de uso de IFs en la formulación del PO FEDER de Cataluña.

Paralelamente, se mantuvieron entrevistas con los promotores de los dos casos de estudio, con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de información sobre ambos, complementaria a la que ya estaba disponible en fuentes documentales y en los resultados de la encuesta a potenciales promotores de proyectos. Sobre la base de los datos obtenidos, se desarrollaron los dos estudios de caso.

Asimismo, se llevaron a cabo análisis de naturaleza financiera, estadística, documental y jurídica con el fin de formular aspectos específicos de la puesta en marcha de IFs en Cataluña, centrándose en aspectos tales como: opciones de implementación, estrategias de inversión, procedimientos de implementación y la formulación de un plan de acción para Cataluña.

Anexo III - Calendario

semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	...	27		
fechas	8-14 abr	15-21 abr	22-28 abr	29-5 may	6-12 may	13-19 may	20-26 may	27-2 jun	3-9 jun	10-16 jun	17-23 jun	24-30 jun	1-7 jul	8-14 jul	15-21 jul	22-28 jul	29-4 ago	5-11 ago	12-18 ago	19-25 ago	26-1 sept	2sep-6oct	7-13 oct		
Objetivos	1. Análisis del entorno actual y las experiencias recientes																								
	2. Análisis de la Oferta y la Demanda																								
	3. Recomendaciones para el diseño del Programa Operativo																								
	4. Análisis de las opciones de implementación																								
	5. Análisis de casos de proyectos reales																								
	6. Diseño de estrategias de inversión																								
	7. Procedimientos de implementación y plan de acción para Cataluña																								
Herramientas	Análisis documental																								
	Entrevistas a sector público																								
	Entrevistas a sector privado																								
	Encuesta para la identificación de proyectos																								
	Jornada con el sector público																								
	Asesoramiento a agentes en la identificación de proyectos																								
	Utilización de modelo para la puntuación de los proyectos																								
	Focus group con el sector privado																								
Gestión del proyecto	Gestión del proyecto																								
	Llamadas quincenales																								
	Reuniones																								
Informes	Borradores																								
	Finales																								

	Calendario inicial
	Extensiones
	Modificaciones

Anexo IV - Consulta a actores del sector público

- Actores del sector público entrevistados como parte del trabajo de campo realizado, ordenados por nivel administrativo:

Nombre	Administración
Nivel nacional	
Joaquín Fernández Dapena (IFs)	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, DG Fondos Comunitarios
Nivel regional	
Joan Lúria y Silvia Vives	Generalitat de Catalunya, DG de Análisis Económico y Político
Teresa Torres	IFEM – Instrumentos Financieros para Empresas Innovadoras
José Pablo Rodríguez-Marín*	Agencia de la Vivienda de Cataluña - Departamento de Territorio y Sostenibilidad
Albert Palomo*	Secretaría de Territorio y Movilidad - Departamento de Territorio y Sostenibilidad
Carme Rubio	Subdirectora de Turismo – Departamento de Empresa y Ocupación
Nivel local	
Carles Bassaganya	Asociación Catalana de Municipios - ACM
Jordi Castells	Diputación de Barcelona – Dirección General de Relaciones Internacionales
Pere Montaña	Ayuntamiento de Terrassa, gerente de urbanismo
Xavier Ludevid	Ayuntamiento de Figueres , gerente de urbanismo

**Acompañados por Lluís Farran, Responsable del Gabinete Técnico del Departamento de Territorio y Sostenibilidad*

Anexo V – Consulta a actores del sector privado

- Actores del sector privado entrevistados como parte del trabajo de campo realizado, ordenados por institución financiera a la que se adscriben:

Nombre	Entidad financiera
Javier Larrañaga	La Caixa
Gonzalo Martín-Borregón Bogaña	La Caixa
Fco. Javier González Moñux	Banco Sabadell
Xavier García González de Villaumbrosia	Banco Sabadell
Victoriano López Pinto	Ahorro Corporación
David Velázquez Gómez	Ahorro Corporación
Javier Zabala Murua	Ahorro Corporación
Josep Antoni Borrull i Polo	Santander

Anexo VI – Fichas de los proyectos identificados⁴⁶

⁴⁶ Las fichas se encuentran ordenadas por sectores, segmentos y puntuación obtenida en el ranking general. Las fichas en color verde corresponden a los diez proyectos de la lista corta.

1. Medio Ambiente y Energía.

1.1. Eficiencia Energética.

Identificación proyecto	
nombre proyecto	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE LLEIDA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ayuntamiento de Lleida
importe del proyecto	5.000.000 €
localización	Lleida
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Debido a la gran disparidad de edificios municipales no se tiene una gestión integrada de los mismos no permitiendo realizar grandes mejoras en eficiencia energética. En este proyecto se integraran todos los edificios en una plataforma Smart cities de gestión integral de los edificios mejorando así la eficiencia energética de los edificios educativos (escuelas), deportivos, sociales y administrativos de manera que permita obtener ahorros energéticos, económicos y medioambientales.
Coherencia	
interna	El proyecto ofrece respuesta a una necesidad detectada relacionada con la falta de eficiencia energética en los edificios municipales. El proyecto no se centra solo en la aplicación de medidas de eficiencia energética en edificios concretos, si no que prevé también el desarrollo de una plataforma Smart Cities que permita una gestión integral de todos los edificios. El resultado esperado es la reducción de un mínimo del 20% de la energía consumida.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en el Plan de la Energía y Cambio climático de Cataluña 2012-2020 .
Objetivos temáticos	
El proyecto se vincula a 3 objetivos de forma clara:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé la creación de PPP entre el Ayuntamiento y una empresa privada de servicios energéticos.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio, con el plan de viabilidad y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable a todos los ámbitos de la administración pública. De hecho existen en la actualidad muchas instituciones que están aplicando o prevén aplicar modelos de este tipo.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Con una inversión aproximada de 5 millones el proyecto prevé una reducción de un mínimo del 20% de la energía consumida en los edificios de propiedad del Ayuntamiento (200) que actualmente asciende a 3.100.000 Euros (gas, combustibles y electricidad).
rentabilidad	Necesita analizar. El ahorro esperado es de 600.000 Euros anuales contra una inversión de 5.000.000 de Euros.
ámbito temporal	Corto plazo
financiación	Se plantean dos opciones de financiación a través de participación de capital: 1) Ayuntamiento como receptor de JESSICA que lanza un concurso público donde la empresa externa financiará la inversión y el Ayuntamiento la devolverá a lo largo de la vida útil con el ahorro. 2) Una actuación conjunta entre empresa privada y JESSICA, financiando este último a la empresa que lleva a cabo la inversión. Esta fórmula podría valorarse con una aportación del Ayuntamiento del 25%.
zona gris	El proyecto parece rentable pero la estimación de ahorro energético necesita ciertas garantías. El Ayuntamiento ha mantenido contactos con grandes empresas que tienen como objeto la inversión en nuevas instalaciones a cambio de devolución vía ahorro, pero que tienen el inconveniente de que cada vez les es más difícil conseguir financiación bancaria o externa.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Se trata de un proyecto susceptible de ser financiado a través del instrumento JESSICA.	

Puntuación: 86 Puesto en el ranking: 1

Identificación proyecto	
nombre proyecto	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
sector	Eficiencia energética y Energía
promotor	Instituto Catalán de la Energía
importe del proyecto	96.860.987 €, de los cuales; Bienestar y Familia : 4.684.662 € Cultura : 3.475.400 € Agricultura : 2.779.039 € Economía: 1.250.042 € Empresa y Ocupación: 4.583.186 € Enseñanza: 13.451.258 € Gobernación: 693.501 € Interior: 19.681.633 € Justicia: 33.253.124 € Presidencia: 3.052.279 € Salud: 1.116.157 € Territorio y Sostenibilidad : 8.840.706 €
localización	Territorio de Cataluña
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene por objeto mejorar la eficiencia energética de los edificios de la Generalitat con el fin de reducir la dependencia energética, mejorar la sostenibilidad ambiental y reactivar la economía.
Coherencia	
interna	La problemática es clara y concreta, muy bien acotada. Los objetivos del proyecto están bien definidos, muy específicos. Los resultados esperados se han especificado cuantitativamente a través de resultados fácilmente medibles.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto es coherente con el Plan de Energía y Cambio climático de Cataluña (2012-2020) y está relacionado con el Plan de Ahorro y Eficiencia energética en los edificios de la Generalitat de Catalunya 2011-2014. A nivel general también se integra en la Estrategia ECAT 2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una gran correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , adaptación al cambio climático, protección medioambiental. También posee cierta correlación con el objetivo de creación de empleo en cuanto supone una generación de actividad económica.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé un sistema de licitación, dónde la Generalitat es el órgano licitador, y las Empresas de Servicios energéticos son las encargadas de ejecutar los proyectos.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio con el Estudios de viabilidad en curso y el plan de negocio ya realizado.
replicabilidad	Si, uno de los objetivos del proyecto es el papel ejemplarizante para el sector de las ESEs. Sería replicable al resto de la administración y también en el sector privado.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Con una inversión prevista de 96.860.987 € el proyecto busca reducir el consumo de energía de los edificios de la Generalitat de Catalunya en un 12% en el horizonte 2014 y reducir en un 15,2% la factura energética de los edificios en el horizonte 2020-2025 avanzando hacia los edificios de consumo casi nulo.
rentabilidad	Necesita analizar. Retorno previsto proviene del ahorro energético anual estimado en 449 millones de kWh.
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	A través de deuda (más de un 50%) garantizada con las rentas provenientes de los ahorros energéticos.
zona gris	La dificultad del acceso a la financiación por parte de las ESEs y alto coste de esta financiación. Es necesaria la implantación de un nuevo modelo de contratación pública y preparación por parte de les ESEs para asumir las garantías de ahorros.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Este Plan, tal y como está planteado es susceptible de ser financiado a través del instrumento JESSICA. El modelo de articulación del proyecto a través de una gestión compartida con ESEs es potencialmente capaz de garantizar un retorno a través del ahorro energético. En cualquier caso, se hará siempre necesaria la tramitación del Plan en varios segmentos y operaciones concretas y lanzar una serie de concursos públicos para adjudicar los diferentes proyectos objeto de las licitaciones.	

Puntuación: 81,4 Puesto en el ranking: 4

Identificación proyecto	
nombre proyecto	ACTUACIONES EN EDIFICIOS TERCARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INCLUYENDO TECNOLOGÍA RENOVABLES: BIOMASA FORESTAL EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia Energética
promotor	Centro Tecnológico Forestal de Cataluña
importe del proyecto	11.300.000 €
localización	Territorio de Cataluña (Municipios con gran superficie y actividad forestal)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene por objeto estructurar el mercado de la biomasa forestal, a través de la instalación de calderas equipamientos de astilla forestal certificada en edificios municipales de Cataluña.
Coherencia	
interna	La problemática es clara y concreta, muy bien acotada. Los objetivos del proyecto están bien definidos, muy específicos. Los resultados esperados se han especificado cuantitativamente a través de resultados fácilmente medibles.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en el Plan de Energía y Cambio Climático de Cataluña (2012-2020), el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Generalitat de Catalunya (2011-2014), el Plan de Calderas de Biomasa Forestal y el Plan de Prevención de Incendios.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una gran correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , adaptación al cambio climático, protección medioambiental. También posee cierta correlación con el objetivo de creación de empleo e integración social en cuanto que supone una generación de actividad económica en las zonas rurales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Integración social y lucha contra la pobreza 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé un sistema de licitación, dónde el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña es el órgano licitador, y las Empresas de calderas y de suministro de biomasa forestal son las encargadas de ejecutar los proyectos.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio con el Estudio de viabilidad en curso y el plan de negocio en curso
replicabilidad	El proyecto es replicable siempre que se cumplan los criterios de proximidad a una zona forestal y de alta demanda de climatización en invierno.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	11.300.000 Euros que incluye el coste de las calderas de biomasa, las obras e instalaciones, el coste de mantenimiento y operación y los costes de gestión del programa integrado. Se prevé un ahorro en el coste de consumo de energía para la calefacción (coste inferior para el Ayuntamiento entre 10-15 % durante los primeros 10 años, posteriormente > 30 %)
rentabilidad	El retorno se espera de: <ul style="list-style-type: none"> • Rentas de inmuebles • Incremento valor inmuebles en compra-venta • Facturación a los Ayuntamientos por el consumo energético de las instalaciones a lo largo de la vida del proyecto (10 años a partir de la puesta en marcha de las instalaciones)
ámbito temporal	Corto plazo
financiación	Financiación prevista: 50 % subvenciones públicas (fondos europeos, Generalitat de Catalunya, Diputaciones) y 50 % financiación.
zona gris	- Modelo de financiación -Dispersión geográfica de las actuaciones - Innovación en el sistema de gestión
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Se trata de un proyecto susceptible de ser financiado a través del instrumento JESSICA, puesto que cumple las condiciones para ello y el retorno se asegura a través del ahorro energético.	

Puntuación: 79.9 Puesto en el ranking: 5

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CONSTRUCCIÓN DE DISTRICT HEATINGS MUNICIPALES CON APROVECHAMIENTO DE BIOMASA LOCAL EN LA COMARCA DE LA GARROTXA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ayuntamiento de Olot y Consejo Comarcal de la Garrotxa
importe del proyecto	1.300.000 €
localización	Olot y la Comarca de la Garrotxa (total de 21 municipios y una población aproximada de 55.000 habitantes)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene por objeto mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos con el fin de producir la reducción de la dependencia energética, la sostenibilidad ambiental por el uso de biomasa local y otras fuentes de energía renovables (geotermia y energía solar) y la reactivación económica a través de la creación de puestos de trabajo directos e indirectos en el sector de la energía como en el sector de la gestión forestal.
Coherencia	
interna	La problemática es clara y concreta, muy bien acotada. Los objetivos del proyecto están bien definidos, muy específicos. Los resultados esperados se han especificado cuantitativamente a través de resultados fácilmente medibles.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El Proyecto se enmarca dentro del Plan de Energía y Cambio Climático de Cataluña (2012-2020), el Plan de la Energía de la Garrotxa 2012-2015 y el Plan de Prevención de Incendios de la comarca de la Garrotxa.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una gran correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , adaptación al cambio climático, protección medioambiental. También posee cierta correlación con el objetivo de creación de empleo en cuanto supone una generación de actividad económica.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé un sistema de licitación, dónde la Administración Local es el órgano licitador, y las Empresas tecnológicas y constructoras son las encargadas de ejecutar los proyectos. Por otra parte, se han realizado varios convenios de colaboración entre los Ayuntamientos y el Consell Comarcal.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en Estadio intermedio con el Estudio de viabilidad en curso y el plan de negocio previsto.
replicabilidad	SEl proyecto es replicable en territorios similares a la comarca de Garrotxa, por lo que es replicable a territorios rurales con presencia importante de bosques y población agrupada en núcleos de pequeña y mediana dimensión.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	La inversión prevista es de 1.300.000 € (Olot 800.000 € - Comarca 500.000 €) para garantizar: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de emisión de CO₂ en más de 550 tn/año. • 2.500 MWh de energía producidos a través de biomasa. • 100 MWh de energía producida a través de la fotovoltaica. • 140 kW de energía geotérmica instalados.
rentabilidad	Necesita analizar. El retorno esperado proviene de las rentas pero el modelo no está aún definido (programación y financiación pendientes de definir)
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	El proyecto se encuentra financiado por parte.
zona gris	Disponibilidad de financiación limitada. Incapacidad de asegurar el aprovisionamiento de biomasa por la fragmentación de la propiedad. Dificultad para garantizar un precio de explotación de la biomasa, que pueda competir en el mercado, por las características de las masas forestales de la región.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es relevante para el instrumento JESSICA. Comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, así mismo existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. Se trata de un proyecto que ya se encuentra en fase de implementación en el momento actual.	

Puntuación: 77.1 Puesto en el ranking: 9

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CONSTRUCCIÓN DE UNA MINI PLANTA DE BIOMETANO Y ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES PARA EL CONSUMO DE BIOMETANO EN FIGUERES
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia Energética
promotor	Ayuntamiento de Figueres
importe del proyecto	2.000.000-3.000.000 €
localización	Localidad de Figueres
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto persigue la construcción de una planta de biometano para lograr el auto-suministro municipal, adaptando para ello el equipamiento público y la flota de vehículos municipales. La planta se alimentaría mediante el reciclaje de los residuos sólidos urbanos, con el objetivo posterior de lograr suministrar biometano a la red municipal en sustitución del gas, que es un combustible fósil. Se prevé un retorno del proyecto en forma de ahorro en la factura energética, tanto de calefacción como de transporte.
Coherencia	
interna	Existe una gran coherencia entre la problemática definida, los objetivos establecidos y los resultados esperados del proyecto, medidos en término de ahorro energético.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en varias estrategias como Imagine Low-energie cities y el Plan de Movilidad Urbana.
Objetivos temáticos	
Existe un alto grado de correlación entre el proyecto y cuatro de los OTs.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé una gestión principal por parte de la Administración y una concesión administrativa, probablemente a una ESE.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en estadio de idea; no está prevista la realización por el momento.
replicabilidad	Se establece que la replicabilidad del proyecto es altamente viable.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	2.000.000-3.000.000 € Aproximadamente 320.000 €/año de ahorro, y green certificate de 200.000 a 400.000 €/anuales
rentabilidad	Necesita analizar
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Obtención de terrenos, permisos de tratamiento de residuos y manipulación de materias peligrosas + Limitación legal al endeudamiento de la administración local
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante de cara a su financiación a través del Instrumento JESSICA, al cumplir todos los criterios necesarios para ello.	

Puntuación: 76,4 Puesto en el ranking: 11

Identificación proyecto	
sobre proyecto	GESTIÓN PÚBLICA DE VIVIENDA SOCIAL EN BARRIOS DE BARCELONA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Agencia de la Vivienda
importe del proyecto	44.866.993,69 €
localización	Canyelles, Can Jofresa, Sant Roc y Santa Eulàlia (parque de viviendas públicas)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene por objeto mejorar la eficiencia energética del parque de gestión pública, a través de la rehabilitación de viviendas con el fin de ayudar a mitigar las emisiones de CO2 ligadas al consumo energético de los edificios.
Coherencia	
interna	La problemática es clara y concreta, muy bien acotada. Los objetivos del proyecto están bien definidos, muy específicos. Los resultados esperados se han especificado cuantitativamente y son fácilmente medibles.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto hace una concreta referencia a la legislación y planeamiento público: urbano (Decreto 274/2006 de 20 junio de ayudas a la rehabilitación en grupos de viviendas de promoción pública de la ciudad de Barcelona), energético, infraestructura social y desarrollo económico y competitividad. Asimismo se enmarca dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una gran correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2, adaptación al cambio climático, protección medioambiental, integración social. También posee correlación con el objetivo de competitividad de pequeñas y medianas empresas en cuanto que favorece la especialización de las PYME del sector de la construcción hacia la renovación energética y técnicos sobre la certificación energética de edificios y fomenta el empleo.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Integración social y lucha contra la pobreza • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	En el marco de este proyecto ya se han constituido convenios de colaboración entre los distintos actores. En concreto, el proyecto prevé una participación público-privada con los siguientes actores: <ul style="list-style-type: none"> - Administración (Agencia de la Vivienda de Cataluña, Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos) como agente promotor; - Asociaciones Voluntarias como representantes del ciudadano y/o usuarios de edificios; - Empresas constructoras de rehabilitación; - Proveedores de materiales para la renovación de edificios; - Técnicos externos; y - Agentes financieros.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de madurez pero pendiente de conseguir financiación.
replicabilidad	El proyecto puede ser replicable en otros territorios
Viabilidad y sostenibilidad económica	
Relación coste-impacto	Canyelles: Coste inversión Agencia de la Vivienda 36.342.010,31 € (Bloques A-B-C-D-E) Can Jofresa: Coste inversión Agencia de la Vivienda 3.765.000,00 € (torres 3-10-5-6-7-11 y 12) Sant Roc: Coste inversión Agencia de la Vivienda 3.314.983,38 € (T-14 bloque 79, R-10 bloques 75-76-77-78, H-5 bloques 72-73-74 y 63 a 71, L-10 bloques 80-86). Santa Eulàlia: Coste inversión Agencia de la Vivienda 1.445.000,00 € (Bloques 1-2-3-4-5-6-7-8-13-14-15 y 16) Total: 44.866.993,69 € + sin cuantificar los bloques de titularidad de INCASOL administrados por la Agencia El presupuesto protegible comprende el presupuesto de ejecución material, beneficio industrial, honorarios profesionales de la dirección facultativa y tributos que graven la actuación. Rentas de inmuebles Incremento valor inmuebles en compra-venta Subvenciones
Rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
Ámbito temporal	Medio plazo
Financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria
Zona gris	El proyecto favorece el ahorro pero faltan fondos.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs, potencialmente es susceptible de producir un retorno y es viable técnicamente.	

Puntuación: 74,6 Puesto en el ranking: 13

Identificación proyecto	
nombre proyecto	PARQUE PRIVADO DE VIVIENDAS EN CATALUÑA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Agencia de la Vivienda
importe del proyecto	5.400.000.000 €
localización	Territorio de Cataluña
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Objeto: mejorar la eficiencia energética del parque privado de viviendas construido en los años 60 y 80, a través de su rehabilitación con el fin de mitigar las emisiones de CO ₂ ligadas al consumo energético de los edificios.
Coherencia	
interna	La problemática es clara y concreta, muy bien acotada. Los objetivos están bien definidos, muy específicos. Los resultados esperados se han especificado cuantitativamente a través de resultados fácilmente medibles.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto hace referencia al 2º Plan de Acción Nacional de Eficiencia Energética de España para el periodo 2011-2020 en las materias de edificación y equipamiento y el Plan de Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una gran correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , adaptación al cambio climático, protección medioambiental, integración social. También posee correlación con el objetivo de competitividad de pequeñas y medianas empresas en cuanto que favorece la especialización de las PYME del sector de la construcción hacia la renovación energética y técnicos sobre la certificación energética de edificios y fomenta el empleo.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Integración social y lucha contra la pobreza • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé una participación público-privada con los siguientes actores: Administración (Agencia de la Vivienda de Cataluña, Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos) como agente promotor, agentes de la propiedad inmobiliaria, administradores de fincas, empresas constructoras de rehabilitación, proveedores de materiales para la renovación de edificios, técnicos externos y agentes financieros.
grado de madurez	Estadio intermedio. Está prevista la realización de un Estudio de viabilidad y un Plan de negocio.
replicabilidad	Si, concretamente el proyecto se basa en el análisis previo de otros modelos europeos que ya han hecho actuaciones similares y se estudió su adaptación al modelo de gestión y climatología catalanes.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	<p>Inversión anual prevista de 675.000.000 € anuales (5.400.000.000 € de inversión en 8 años). En caso de realización por fases podemos priorizar la inversión según los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por antigüedad - Por zona climática - Por estado de conservación. Donde puede ser más efectiva la actuación de aislamiento térmico. <p>En el aislamiento conjunto de las fachadas (inyección perlas de EPS + cambio de ventanas) aunque los ahorros de demanda energética son similares (57/65% en cámaras y 56/66% en ventanas) los costes y por tanto las amortizaciones son muy diferentes, oscilando entre 3,1 / 1,6 años actuando sólo en cámaras o los 30,7 / 17,6 con el cambio de ventanas. La actuación conjunta que sería la más recomendable para alcanzar el máximo de ahorro sobre fachadas, la amortización oscila entre los 12,7 y los 7,1 años.</p> <p>La inyección dentro de las cámaras, si se hace por el interior de las viviendas (duración 1 día) no requiere de acuerdo de toda la Comunidad y es más rápida, de fácil ejecución, sin residuos y económicamente más viable (~ 800/1.000 € por vivienda/sólo aislamiento cámaras). Rentas de inmuebles e Incremento valor inmuebles en compra-venta</p>
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Proyecto amplio.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto sí sería relevante para el instrumento JESSICA. Comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. No obstante, su alto coste de implementación lo hace difícilmente viable técnicamente. Su sostenibilidad económica es dudosa y dado su alto coste, sería recomendable acometerlo en fases sucesivas.	

Puntuación: 73,4 Puesto en el ranking: 17

Identificación proyecto	
nombre proyecto	FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL PARQUE DE VIVIENDAS DE FIGUERES
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ayuntamiento de Figueres
importe del proyecto	2.000.000-3.000.000€
localización	Figueres
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene como objetivo fomentar la eficiencia energética del parque de viviendas de Figueres, con el fin de reducir la demanda energética y las emisiones de CO ₂ , a su vez reactivando el sector de la construcción tradicional local, actualmente muy afectado por el contexto de crisis económica.
Coherencia	
interna	Existe una gran coherencia entre la problemática, los objetivos y los resultados esperados del proyecto, si bien estos últimos se han establecido de una forma genérica y no se han cuantificado.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en el seno de varias estrategias tanto locales como regionales como son el Planeamiento Urbanístico Municipal, el Plan de Acción de Energías Sostenibles, Imagine Low-energie cities, el Plan para la Diversificación de la Estructura Económica Local y el Plan Estratégico de Promoción Económica.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuirá decididamente a la consecución de cuatro de los 11 OTs.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé la participación de diversos actores tanto públicos como privados, incluida la supervisión por parte del ICAEN. Se contempla el liderazgo del proyecto por parte de la Administración Local.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio, estando previstos tanto el estudio de viabilidad como el plan de negocio.
replicabilidad	El proyecto es potencialmente susceptible de ser replicable en cualquier otro territorio.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	2.000.000-3.000.000€ El proyecto debería poder devolver la financiación en 5 años con los ahorros generados
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	-Dificultades de coordinación entre los diferentes agentes -Dificultades para motivar a las comunidades de propietarios, especialmente, en estos momentos de crisis. - Viabilidad económica, aunque el precio de la energía se va incrementando y los costes de obra y rehabilitación han disminuido, los márgenes comerciales son muy ajustados, con la consecuencia que puede que se deba esperar algún tiempo hasta que la rentabilidad sea suficiente para motivar el sector hacia la eficiencia energética. Sin embargo, la implantación este mismo mes de junio 2013 del certificado energético, que se realizará progresivamente en los próximos meses, puede ser un catalizador importante si se gestiona debidamente. Dificultades actuales para acceder al crédito por parte de las familias y las empresas pequeñas y medianas.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto cumple todos los criterios para ser financiado con cargo al Instrumento JESSICA.	

Puntuación: 72,6 Puesto en el ranking: 19

Identificación proyecto	
nombre proyecto	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MEDIANTE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE PEQUEÑA INVERSIÓN UNITARIA EN CATALUÑA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya
importe del proyecto	2.101.490,08 €
localización	Cataluña (equipamientos públicos en el territorio catalán)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto busca la consecución de equipamientos de consumo energético prácticamente nulo mediante la ejecución de actuaciones de pequeña inversión unitaria. En concreto, el proyecto consistirá en ofrecer a terceros la posibilidad de ejecución de pequeñas actuaciones que reduzcan el consumo en modalidades de contratación de servicios energéticos. Con ello se pretende conseguir ahorro monetario para la Administración e inducir inversión privada.
Coherencia	
interna	La problemática y los objetivos se encuentran definidos de manera clara y concisa. Los resultados esperados del proyecto se han especificado de manera muy sucinta (reducción del gasto energético en 10%).
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	En su ámbito energético, el proyecto se enmarca dentro del Plan de Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020 y en su vertiente social en el Plan de Acción para la Energía Sostenible de Ámbito Municipal y el Programa Escuelas Verdes de ámbito departamental. También, se enmarca dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014.
Objetivos temáticos	
El proyecto posee un amplio grado de correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , Adaptación al cambio climático protección medioambiental y eficiencia de los recursos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto reúne como actores a Infraestructuras de Cataluña como gestora global del proyecto con los adjudicatarios de las instalaciones como gestores parciales de la ejecución así como empresas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase intermedia, con el estudio de viabilidad y el plan de negocio previstos.
replicabilidad	El proyecto es perfectamente replicable en cualquier administración.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	2.101.490,08 €. Se desarrollaría el proyecto en 315 equipamientos públicos sobre los cuales Infraestructuras detenta un derecho de superficie. Obtenidas por el ahorro en la factura de consumo de electricidad, gas o gas-oil y agua.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Corto/ medio plazo
financiación	En la modalidad de servicios energéticos se han localizado inversores dispuestos a participar en el proyecto, sin haber tratado condiciones de detalle.
zona gris	Incertidumbre del marco normativo estatal en cuanto a catalogación de la inversión (la consideración contable de la inversión no puede computar como deuda). Modelo económico no claramente definido, con incertidumbre el tratamiento contable de la inversión y su retorno.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs, potencialmente es susceptible de producir un retorno y es viable técnicamente, para lo cual habrá que analizar el estudio de viabilidad y el plan de negocio.	

Puntuación: 72 Puesto en el ranking: 22

Identificación proyecto	
nombre proyecto	IMPLANTAR UN SISTEMA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE SANT CUGAT DEL VALLÈS
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ajuntament de Sant Cugat del Vallès
importe del proyecto	---
localización	Ciudad de Sant Cugat del Vallès
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El Ayuntamiento quiere reducir los costes energéticos a través de la mejora de a las instalaciones de alumbrado, calefacción, climatización y agua caliente sanitaria de los edificios municipales con el objetivo de hacerlos más eficientes.
Coherencia	
interna	Problemática clara, concisa y acotada. Los objetivos se encuentran bien definidos y especificados si bien no se exponen los resultados esperados del proyecto.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia ECAT 2020 (energía verde), dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, que se complementa con la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCACC). Entra dentro del nuevo modelo energético en la administración pública impulsado por la Generalitat a través del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014 y dentro del Plan Urbanístico Municipal que contiene criterios de sostenibilidad energética.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una importante correlación con el objetivo europeo de Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ (60%) a través de la reducción del consumo energético y un incremento de la energía verde.	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se identifican como actores al Ayuntamiento y a la empresa externa. El sistema de gestión previsto es una concesión administrativa de prestación de un servicio de suministro de electricidad.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estado de madurez pendiente de obtener la financiación. El Estudio de viabilidad ya ha sido realizado y el plan de negocio se encuentra en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable a otros edificios de titularidad de otros entes locales o de la administración regional
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	La elevada inversión inicial.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs, potencialmente es susceptible de producir un retorno y es viable técnicamente para lo cual es necesario desarrollar el plan de negocio.	

Puntuación: 71,3 Puesto en el ranking: 24

Identificación proyecto	
nombre proyecto	AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO EN EQUIPAMIENTOS PUBLICOS EN CATALUÑA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética.
promotor	Infraestructuras De La Generalitat de Catalunya
importe del proyecto	15.256.000 € (dos fases: fase piloto 265.000 € + Implantación 14.991.000 €)
localización	Cataluña (equipamiento públicos en el territorio catalán)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto busca la consecución de equipamientos de consumo energético prácticamente nulo mediante autoconsumo fotovoltaico, al tiempo que promueve el desarrollo de un proyecto educativo sustentado en la implantación de sistemas fotovoltaicos. Con ello se pretende conseguir ahorro monetario para la Administración, incluir inversión privada y ofrecer rendimiento social asociado al proyecto.
Coherencia	
interna	La problemática y los objetivos se encuentran definidos de manera prácticamente conjunta, si bien son claros los objetivos del proyecto. Los resultados esperados se han especificado de manera clara y concreta aportando valores fácilmente medibles.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro del Plan de Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020 e Infraestructura social, el Plan de Acción para la Energía Sostenible de ámbito municipal y el Programa Escuelas Verdes de ámbito departamental. También, se enmarca dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014.
Objetivos temáticos	
El proyecto posee un amplio grado de correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , Adaptación al cambio climático, protección medioambiental y eficiencia de los recursos, así como en menor grado el desarrollo de TICs y educación.	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto reúne como actores a Infraestructuras de Cataluña como gestora global del proyecto con los adjudicatarios de las instalaciones como gestores parciales de la ejecución así como empresas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase intermedia de desarrollo, con el estudio de viabilidad y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Se consideran dos horizontes: a) Fase piloto: 265.000 € b) Implantación fotovoltaica en equipamientos propios: 14.991.000 € La fase piloto se corresponde con la promoción de instalaciones para autoconsumo en equipamientos singulares de modo que se perfeccione el modelo de contratación. La implantación en la fase b) se ejecutará por lotes sobre 288 edificios del parque inmobiliario propio de infraestructures.cat que detenta en virtud de derechos de superficie públicos. Rentas obtenidas por el ahorro en la factura eléctrica
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	Se han localizado inversores dispuestos a participar en el proyecto, sin haber tratado condiciones de detalle
zona gris	Incertidumbre del marco normativo estatal. Modelo económico no claramente definido, con incertidumbre en términos reguladores de la actividad
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es potencialmente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. No obstante es necesario definir el retorno esperado del proyecto para valorar su viabilidad en un estado más avanzado de madurez.	

Puntuación: 71,2 Puesto en el ranking: 25

Identificación proyecto	
nombre proyecto	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LOS CENTROS DE SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA EN LA COMARCA DEL VALLÈS OCCIDENTAL
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Dirección General de Centros Públicos del Departament d'Ensenyament
importe del proyecto	6.000.000 €
localización	Comarcas del Vallès Occidental
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene por objetivo la rehabilitación de los centros escolares a fin de reducir el consumo energético, las emisiones de CO ₂ e implantar las energías renovables, así como concienciar y educar a los alumnos en la protección del medio ambiente, el uso de energías renovables y el ahorro energético.
Coherencia	
interna	La problemática identificada y los objetivos marcados están desarrollados de un modo claro. Los resultados esperados están cuantificados en m ² , número de alumnos que recibirán formación sobre energías renovables, etc. Se identifican claramente los actores implicados en el proyecto: comunidad educativa, técnicos del Departament d'Ensenyament y las empresas privadas (ESES y constructoras).
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia ECAT 2020 (energía verde), dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, que se complementa con la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCACC).
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene correlación con los dos objetivos siguientes relacionados con el medio ambiente y con el OT relativo a la educación a través de la mejora de hábitos y concienciación de la comunidad educativa	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto identifica a tres actores claros para la gestión: la comunidad educativa, los técnicos del Departament d'Ensenyament y las empresas privadas (Empresas servicio energético y constructoras) que se articularán mediante la contratación pública de empresas privadas y la relación laboral de técnicos.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en la fase inicial de desarrollo y el Estudio de viabilidad y Plan de negocio están previstos.
replicabilidad	El proyecto es replicable. De hecho está previsto reproducir el modelo al resto de comarcas de Cataluña (todos los centros de secundaria dependientes de la Generalitat), adecuándolo a las condiciones específicas de cada lugar.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	6.000.000 €
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	medio / largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Problemas económicos.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
A la luz de la información proporcionada este proyecto encajaría dentro de la iniciativa JESSICA debido a su temática y su capacidad de ofrecer un retorno claro a la inversión a través del ahorro energético.	

Puntuación: 69,2 Puesto en el ranking: 28

Identificación proyecto	
nombre proyecto	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MEDIANTE GESTIÓN ACTIVA EN CATALUÑA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética.
promotor	INFRAESTRUCTURAS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
importe del proyecto	4.559.980 €
localización	Cataluña (equipamiento públicos en el territorio catalán)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto busca la consecución de equipamientos de consumo energético prácticamente nulo mediante gestión activa de los consumos, al tiempo que se desarrolló un proyecto educativo sustentado en la implantación de sistemas fotovoltaicos. Para ello el proyecto consistirá en ofrecer a terceros la posibilidad de instalar sistemas de monitorización de consumos en modalidades de contratación de servicios energéticos. Se pretende conseguir ahorro monetario para la Administración, incluir inversión privada y ofrecer rendimiento social asociado al proyecto.
Coherencia	
interna	La problemática y los objetivos se encuentran definidos de manera prácticamente conjunta, si bien son claros los objetivos del proyecto. Los resultados esperados se han especificado de manera clara y concreta aportando valores fácilmente medibles.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	En su ámbito energético, el proyecto se enmarca dentro del Plan de Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020 y en su vertiente social en el Plan de Acción para la Energía Sostenible de ámbito municipal y el Programa Escuelas Verdes de ámbito departamental. También, se enmarca dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014.
Objetivos temáticos	
El proyecto posee un amplio grado de correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , Adaptación al cambio climático protección medioambiental y eficiencia de los recursos, así como en menor grado el desarrollo de TICs y educación.	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto reúne como actores a Infraestructuras de Catalunya como gestora global del proyecto con los adjudicatarios de las instalaciones como gestores parciales de la ejecución así como empresas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase intermedia de desarrollo, con el estudio de viabilidad y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	4.559.980 € Se desarrollaría el proyecto en 326 equipamientos públicos sobre los cuales Infraestructuras detenta un derecho de superficie. Obtenidas por el ahorro en la factura consumo eléctrico, gas y agua.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	La primera fase del proyecto EiEE se ha llevado a cabo sobre 105 equipamientos públicos sufragando el desarrollo como coste marginal del servicio de mantenimiento En la modalidad de servicios energéticos se han localizado inversores dispuestos a participar en el proyecto, sin haber tratado condiciones de detalle.
zona gris	Incertidumbre del marco normativo estatal en cuanto a catalogación de la inversión (la consideración contable de la inversión no puede computar como deuda). Modelo económico no claramente definido, con incertidumbre el tratamiento contable de la inversión y su retorno.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es potencialmente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida. Asimismo, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. No obstante es necesario definir el retorno esperado del proyecto para valorar su viabilidad en un estado más avanzado de madurez.	

Puntuación: 68,7 Puesto en el ranking: 30

Identificación proyecto	
nombre proyecto	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE CALDERAS CONVENCIONALES POR CALDERAS DE BIOMASA EN CATALUÑA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Infraestructuras de la Generalitat de Catalunya
importe del proyecto	5.224.800 €
localización	Cataluña (equipamientos públicos en el territorio catalán)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto busca la consecución de equipamientos de consumo energético prácticamente nulo mediante sustitución de calderas convencionales por calderas de biomasa. Con ello se pretende conseguir un ahorro monetario para la Administración e inducir la inversión privada.
Coherencia	
interna	La problemática y los objetivos se encuentran definidos de manera clara y concisa. Los resultados esperados del proyecto se han especificado de manera muy sucinta (reducción del gasto energético en 20%).
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	En su ámbito energético, el proyecto se enmarca dentro del Plan de Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020 y en su vertiente social en el Plan de Acción para la Energía Sostenible de ámbito municipal y el Programa Escuelas Verdes de ámbito departamental. También, se enmarca dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014.
Objetivos temáticos	
El proyecto posee un amplio grado de correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , Adaptación al cambio climático protección medioambiental y eficiencia de los recursos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto reúne como actores a Infraestructuras de Cataluña como gestora global del proyecto con los adjudicatarios de las instalaciones como gestores parciales de la ejecución así como empresas contratadas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase intermedia, con el Estudio de viabilidad y Plan de negocio previstos.
replicabilidad	El proyecto es perfectamente replicable en cualquier administración.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	5.224.800 €. Se desarrollaría el proyecto en 56 equipamientos públicos sobre los cuales Infraestructuras detenta un derecho de superficie. Obtenidas por el ahorro en la factura consumo gas o gas-oil.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	La financiación alternativa que se pretende obtener de JESSICA debe servir para cubrir riesgos derivados de la incertidumbre normativa y revertir aumentos de peajes u otras tasas del mercado eléctrico. Asimismo deberá aplicarse para obtener niveles de rentabilidad que resulten atractivos para inversores privados que concurran a la licitación.
zona gris	Incertidumbre del marco normativo estatal en cuanto a catalogación de la inversión (la consideración contable de la inversión no puede computar como deuda). Modelo económico no claramente definido, con incertidumbre el tratamiento contable de la inversión y su retorno.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es potencialmente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. No obstante es necesario definir el retorno esperado del proyecto para valorar su viabilidad en un estado más avanzado de madurez.	

Puntuación: 68,5 Puesto en el ranking: 31

Identificación proyecto	
nombre proyecto	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN EL BARRIO DE CANYELLES - BARCELONA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Agencia de la Vivienda
importe del proyecto	36.342.000 €
localización	Barcelona, Nou Barris (Zona residencial y comercial)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene por objeto renovar las viviendas el barrio de Canyelles, zona con gran precariedad y pobreza energética, a través de la mejora del aislamiento de fachadas. Para ello se quiere diseñar nuevos mecanismos financieros.
Coherencia	
interna	La problemática es clara y concreta si bien los objetivos del proyecto no están bien definidos. Los resultados esperados no se han especificado
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto hace una concreta referencia a la legislación y planeamiento público: urbano (Decreto 274/2006 de 20 junio de Ayudas a la Rehabilitación en Grupos de Viviendas de Promoción Pública de la Ciudad de Barcelona), energético, infraestructura social y desarrollo económico y competitividad. Asimismo se enmarca dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una gran correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , adaptación al cambio climático. También posee correlación con el objetivo de competitividad de pequeñas y medianas empresas en cuanto que favorece la especialización de las PYME del sector de la construcción hacia la renovación energética y técnicos sobre la certificación energética de edificios.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé una participación público-privada con los siguientes actores: Administración (Agencia de la Vivienda de Cataluña, Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos) como agente promotor, Asociaciones Voluntarias como representante del ciudadano y/o usuarios de edificios; empresas constructores de rehabilitación; proveedores de materiales para la renovación de edificios; técnicos externos y agentes financieros.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de madurez.
replicabilidad	El proyecto es replicable a otros territorios
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	- El coste financiero. - Pocos inversores identificados. - Fondos disponibles escasos.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es potencialmente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. No obstante es necesario definir el retorno esperado del proyecto para valorar su viabilidad en un estado más avanzado de madurez.	

Puntuación: 67,4 Puesto en el ranking: 32

Identificación proyecto	
nombre proyecto	IMPLANTACIÓN DE UNA SMART GRID ENERGÉTICA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE CAN SANT JOAN EN SANT CUGAT DEL VALLÈS
Sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ajuntament de Sant Cugat del Vallès
importe del proyecto	---
localización	Núcleo urbano de Sant Cugat del Vallès
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El Ayuntamiento quiere mejorar y optimizar el suministro energético a las empresas del polígono, así como el alumbrado público de la zona. Ello se conseguiría a través de la creación de una planta de producción de energía eléctrica multi-renovable, incorporando producción fotovoltaica, aerogeneradores, etc.
Coherencia	
interna	Problemática clara, concisa y acotada. Los objetivos se encuentran bien definidos y especificados si bien no se exponen los resultados esperados del proyecto.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia ECAT 2020 (energía verde, innovación y conocimiento), dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, que se complementa con la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCACC). Entra dentro del nuevo modelo energético en la administración pública impulsado por la Generalitat a través del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014 y dentro del Plan Urbanístico Municipal que contiene criterios de sostenibilidad energética. Por otra parte, el proyecto se complementa con el resultado del Proyecto dentro del FP7- SMARTCITIES-2013 y la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3)
Objetivos temáticos	
El proyecto posee un amplio grado de correlación con el objetivo de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ (60%) así como el desarrollo de nuevas tecnologías.	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé que el sistema de gestión sea una concesión administrativa de prestación de un servicio de suministro calor y frío. Los actores serían el Ayuntamiento, una empresa externa, y empresas del sector que consumirían la energía verde en sus procesos productivos.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase intermedia, con el Estudio de viabilidad y el plan de Negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable a otros territorios.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Información no disponible
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. No obstante es necesario definir el retorno esperado del proyecto para valorar su viabilidad en un estado más avanzado de madurez.	

Puntuación: 67,3 Puesto en el ranking: 33

Identificación proyecto	
nombre proyecto	AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL EN SANT CUGAT DEL VALLÈS
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ajuntament de Sant Cugat del Vallès
importe del proyecto	---
localización	Ciudad de Sant Cugat del Vallès
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto busca conseguir que la ciudad de Sant Cugat sea una ciudad energéticamente sostenible. Para ello, se quiere fomentar la generación de energía limpia a través de las siguientes acciones: 1. producir energía verde (principalmente mediante instalaciones fotovoltaicas en los tejados de los edificios del municipio. 2. hacer participar a la ciudadanía de Sant Cugat de manera activa en el proyecto 3. implicar a la ciudadanía en la gestión del consumo con el fin de reducir la demanda energética del municipio. 4.- incrementar el porcentaje de autoconsumo de energía eléctrica 5.- establecer convenios de colaboración con empresas comercializadoras que certifiquen su origen 100% renovable la demanda no cubierta por los apartados 1 y 2. 6.- estudiar la viabilidad de la creación de una cooperativa municipal que se formalice como productor y comercializadora de energía limpia.
Coherencia	
interna	La problemática se encuentra bien identificada y los objetivos del proyecto bien definidos. Así mismo se involucra a los distintos actores implicados tales como ciudadanos, empresas de servicios energéticos etc. No obstante no se sistematiza los resultados esperados del proyecto.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto puede enmarcarse dentro de la Estrategia ECAT 2020 (energía verde), dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, que se complementa con la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCACC) y dentro del Plan Urbanístico Municipal que contiene criterios de sostenibilidad energética.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene una gran correlación con los objetivos de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , adaptación al cambio climático, y la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé la participación de empresas de servicios energéticos y el Ayuntamiento, y busca una gran implicación de la ciudadanía.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase de idea.
replicabilidad	El proyecto es replicable a otros municipios.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	La falta de inversión, y los impedimentos legales que a día de hoy ponen trabas al autoconsumo comunitario. Por otro lado, al no estar muy avanzadas las tecnologías relacionadas con las baterías de acumulación, se tiene que ajustar al máximo posible el horario de producción con el horario de consumo.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es potencialmente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs.	

Puntuación: 66,8 Puesto en el ranking: 34

Identificación proyecto	
nombre proyecto	IMPLANTAR UN SISTEMA DE DISTRICT HEATING AND COOLING EN EL ENTORNO DEL AYUNTAMIENTO DE SANT CUGAT DEL VALLÈS
Sector	Medio Ambiente y Energía.
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ajuntament de Sant Cugat del Vallès
importe del proyecto	---
localización	Núcleo urbano de Sant Cugat del Vallès
Breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El Ayuntamiento quiere reducir el consumo energético de las instalaciones públicas y privadas de la zona, a través del aprovechamiento de la energía geotérmica generada a través de las corrientes de agua subterránea así como la creación de una pequeña planta de biomasa.
Coherencia	
interna	Problemática clara, concisa y acotada. Los objetivos se encuentran relativamente definidos y especificados, y no se exponen los resultados esperados del proyecto.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia ECAT 2020 (energía verde), dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, que se complementa con la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCACC). Entra dentro del nuevo modelo energético en la administración pública impulsado por la Generalitat a través del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios y equipamientos de la Generalitat de Catalunya 2011-2014 y dentro del Plan Urbanístico Municipal que contiene criterios de sostenibilidad energética.
Objetivos temáticos	
El proyecto, tiene clara correlación con los siguientes OTs: cambio hacia una economía baja en emisiones CO ₂ (40%) y protección medioambiental.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé que el sistema de gestión sea una concesión administrativa de prestación de un servicio de suministro calor y frío.
grado de madurez	Estadio de idea, con el estudio de viabilidad y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable en otros territorios
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Información no disponible
financiación	Información no disponible
zona gris	Elevada inversión inicial.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs, potencialmente es susceptible de producir un retorno y es viable técnicamente, para lo cual habrá que analizar el estudio de viabilidad y el plan de negocio todavía en curso.	

Puntuación: 66,4 Puesto en el ranking: 35

Identificación proyecto	
nombre proyecto	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE VAPOR MEDIANTE APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA EN SANT CUGAT DEL VALLÈS
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	Ajuntament de Sant Cugat del Vallés
importe del proyecto	---
localización	Núcleo urbano de Sant Cugat del Vallés
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Sant Cugat es una ciudad con una fuerte industria, que aglutina a más de 4000 empresas y genera unos 30.000 puestos de trabajo. La ciudad ha apostado por el desarrollo y la promoción de la economía en la región a través del apoyo a la innovación y sostenibilidad al mismo tiempo que busca mejorar la calidad de vida de las personas. Con ese doble objetivo, se pretende desarrollar un modelo de gestión de la biomasa con aprovechamiento energético. De este modo se espera generar energía verde para cubrir la demanda de energía de bajo coste en forma de vapor y/o electricidad a empresas (en especial a la industria farmacéutica) y/o particulares.
Coherencia	
interna	La problemática no está identificada si bien se deduce de los objetivos desarrollados del proyecto, los cuales están establecidos claramente. No obstante, los resultados esperados no están desarrollados lo que no permite identificar la lógica de la intervención tan sólo que el proyecto tiene como objetivo la "generación de energía verde".
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia ECAT 2020 (energía verde), dentro del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, que se complementa con la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático (ESCAAC), dentro del Plan Urbanístico Municipal que contiene criterios de sostenibilidad energética.
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene correlación con los siguientes OTs: cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ , protección medioambiental y eficiencia de los recursos. Si bien no hace referencia, también toca los siguientes puntos en menor grado: transporte sostenible, adaptación al cambio climático y competitividad.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto identifica a tres actores claros para la gestión: el Ayuntamiento de Sant Cugat, una Empresa Externa, y empresas farmacéuticas como gestoras de la energía. Los mecanismos de gestión prevén una concesión administrativa de prestación de un servicio de suministro de vapor y/o electricidad.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en la fase inicial de desarrollo, y se está llevando a cabo el estudio de viabilidad y el plan de negocio.
replicabilidad	Es replicable en aquellos territorios donde exista una fuerte demanda de vapor por parte de empresas de la zona, coincidente con una gran cantidad de biomasa a gestionar.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	La elevada inversión inicial.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
En principio este proyecto podría financiarse con cargo al instrumento JESSICA puesto que además de tener un claro impacto sobre el territorio es capaz de generar un retorno (a través del cobro por el suministro de la energía).	

Puntuación: 61,5 Puesto en el ranking: 40

Identificación proyecto	
nombre proyecto	AHORRO ENERGÉTICO MUNICIPAL EN LA DEMARCIÓN DE BARCELONA: ALUMBRADO PÚBLICO Y UTILIZACIÓN DE LA BIOMASA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Eficiencia energética
promotor	DIPUTACIÓN DE BARCELONA
importe del proyecto	40.000.000 €
localización	Municipios de la provincia de Barcelona
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	La Diputación de Barcelona, en coordinación con las cuatro Diputaciones catalanas se plantea un Programa de Inversión para el ahorro energético en los municipios de Barcelona, con dos objetivos principales: 1) reducción de la factura del alumbrado público municipal a través de la introducción de cambios tecnológicos, cambios en la tipología de luces, fomento de la tele gestión y entrada del sector privado en la provisión del servicios entre otros. 2) instauración de la biomasa (calderas y redes de calor) en diferentes equipamientos municipales del territorio con dificultades de provisión y acceso a los servicios energéticos
Coherencia	
interna	El proyecto presenta una alta coherencia interna ya que ha sido diseñado a partir de los resultados y conclusiones de los 175 Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES) elaborados por la Diputación de Barcelona. La problemática y los objetivos están bien definidos. Falta información relativa a los resultados esperados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro de forma general en el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020. A nivel municipal, el proyecto está relacionado con los 175 PAES aprobados en el territorio de Barcelona así como con la iniciativa del Pacto de Alcaldes (204 municipios de Barcelona adheridos al Pacto).
Objetivos temáticos	
El proyecto tiene un alto grado de vinculación con los siguientes OTs:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Los actores involucrados en el proyecto son, por un lado, la Diputación de Barcelona y los entes locales en régimen de partenariatio y por otro lado los entes locales y empresas de servicios energéticos como beneficiarios.
grado de madurez	Estadio inicial con la programación y la financiación todavía a ser definidas y el plan de negocio y el Estudio de Viabilidad a ser desarrollado.
replicabilidad	El proyecto es capitalizable a otros territorios de Cataluña a través de la participación y colaboración con el resto de Diputaciones catalanas
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	El total de la inversión es de 40.000.000 € incluyendo financiación propia y otros actores públicos y privados.
rentabilidad	Falta información
ámbito temporal	Corto plazo
financiación	Falta información
zona gris	El proyecto se encuentra en la denominada zona gris por la falta de financiación y por la posibilidad que las ESE no consideren rentable el proyecto en aquellas poblaciones donde la factura de la luz es relativamente baja.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto, tanto por su temática como por su modelo de gestión y financiación podría ser susceptible a ser financiado a través de la iniciativa JESSICA.	

Puntuación: 52,5 Puesto en el ranking: 46

1.2. Tratamientos de Residuos

Identificación proyecto	
nombre proyecto	ALTERNATIVAS AL TRAZADO DEL COLECTOR DEL AVANTPUERTO EN LA ZONA DEL MORROT DEL PORT DE BARCELONA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Tratamiento de residuos
promotor	Área Metropolitana de Barcelona
importe del proyecto	3.538.136 €
localización	Barcelona
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto se orienta a realizar las obras destinadas para sustituir el colector principal de la zona portuaria de Barcelona, que presenta actualmente un estado estructural altamente deficiente, con varias brechas.
Coherencia	
interna	Existe una amplia coherencia entre la problemática, los objetivos y los resultados esperados de este proyecto.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	En principio no se establece que el proyecto se enmarque en ninguna estrategia regional o nacional.
Objetivos temáticos	
Existe un alto grado de correlación entre el proyecto y el OT al que va dirigido (protección medioambiental y eficiencia de los recursos).	
<ul style="list-style-type: none"> Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se establece la colaboración en este proyecto de distintas administraciones públicas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de madurez, sólo está pendiente de obtener financiación.
replicabilidad	El proyecto es replicable y de hecho en el proyecto se refleja que en el resto de Cataluña hay actividades similares.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	3.538.136 €
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido.
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Información no disponible
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto en principio cumple los requisitos para ser financiado a través del instrumento JESSICA.	

Puntuación: 45.4 Puesto en el ranking: 48

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES DE LAS URBANIZACIONES DE CAN PAULET Y CAN RAFAEL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CERVELLÓ
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Tratamiento de residuos
promotor	Área Metropolitana de Barcelona
importe del proyecto	1.137.285,05 €
localización	Cervelló
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto se orienta a solucionar la problemática que presenta la red de saneamiento urbana de unas urbanizaciones del municipio de Cervelló, que están integradas entre sí pero no con la red principal, por lo que las aguas residuales vierten a las rieras.
Coherencia	
interna	Existe un alto grado de coherencia entre la problemática que este proyecto aborda, los objetivos definidos y los resultados esperados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	En principio no se establece que el proyecto se enmarque en ninguna estrategia regional o nacional.
Objetivos temáticos	
Existe un alto grado de correlación entre el proyecto y el OT al que va dirigido (protección medioambiental y eficiencia de los recursos).	
<ul style="list-style-type: none"> Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se establece la colaboración en este proyecto de distintas administraciones públicas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de madurez, sólo está pendiente de obtener financiación.
replicabilidad	El proyecto es replicable y de hecho en el proyecto se refleja que en el resto de Cataluña hay actividades similares.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	PEC (sin IVA): 1.137.285,05 € No información disponible en cuanto a ingresos
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido.
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Información no disponible
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto en principio cumple los requisitos para ser financiado a través del instrumento JESSICA.	

Puntuación: 45.4 Puesto en el ranking: 49

Identificación proyecto	
nombre proyecto	TRATAMIENTO DE OLORES EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE ZONA FRANCA Y GINEBRA
sector	Medio Ambiente y Energía
segmento	Tratamiento de residuos
promotor	Área Metropolitana de Barcelona
importe del proyecto	2.038.000 €
localización	Barcelona
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto se dirige a realizar las obras necesarias para el acondicionamiento de las estaciones de bombeo de aguas residuales de la zona portuaria de Barcelona, con el objetivo de disminuir el problema de olor que actualmente presentan.
Coherencia	
interna	Existe coherencia entre la problemática, objetivos y resultados del proyecto.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto a priori no se enmarca en ninguna estrategia regional o nacional.
Objetivos temáticos	
No existe un alto grado de correlación entre el proyecto y el OT al que potencialmente contribuiría el proyecto (protección medioambiental y eficiencia de los recursos).	
<ul style="list-style-type: none"> Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé la participación de distintas instancias administrativas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de madurez, sólo está pendiente de obtener financiación.
replicabilidad	El proyecto es replicable y de hecho en el proyecto se refleja que en el resto de Cataluña hay actividades similares.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	2.038.000 € No información disponible en cuanto a ingresos
rentabilidad	Información no disponible
ámbito temporal	Información no disponible
financiación	Información no disponible
zona gris	Información no disponible
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Este proyecto, debido a su temática, no entraría dentro del ámbito de proyectos financiados por el Instrumento JESSICA.	

Puntuación: 33.4 Puesto en el ranking: 51

2. Transporte

Identificación proyecto	
nombre proyecto	SMARTCOUNTRY: RED DE BUS EXPRÉS REGIONAL E INTERCAMBIADORES INTELIGENTES EN LAS CUATRO CAPITALES DE PROVINCIA
sector	Transporte
Segmento	Transporte sostenible
promotor	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
importe del proyecto	Estimación: 120.000.000-130.000.000 €. Estación de Zona Universitaria (Barcelona): 98.000.000 €, Estación de Girona: 10.000.000 €, Estación de Lleida: 12.000.000 € y Estación de Tarragona: por estimar.
localización	Las ciudades de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida, así como los corredores de autobús interurbano de acceso a estas ciudades por donde circulan las líneas del bus exprés.cat.
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Si bien las cuatro capitales de Cataluña (Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona) se caracterizan por una movilidad interna sostenible, el acceso a estas ciudades se caracteriza por una cuota del vehículo privado de más del 50%, llegando a situaciones importantes de congestión en las entradas y salidas de las ciudades, especialmente en las horas punta. Ante esta situación, la Generalitat de Catalunya diseña y pone en marcha la nueva red de autobuses exprés.cat para fomentar el uso del transporte público y priorizar el transporte colectivo frente al privado. La red estará formada por 40 líneas de bus exprés que conectarán los principales municipios catalanes con las cuatro capitales. Los autobuses serán 100% accesibles a PMR y funcionarán con combustibles alternativos. La conexión de esta red interurbana con las grandes ciudades se haría principalmente a través de la creación de hubs en forma de nuevas estaciones intermodales o remodelación de las existentes donde el usuario podría pasar del autobús interurbano al Metro, tren, bus urbano, AVE, bicicleta, vehículo eléctrico, car sharing, etc. Las estaciones se conciben como puntos de intercambio modal SMART donde se realice un diseño atractivo, sostenible e inteligente (ITS) y donde se puedan incluir servicios complementarios para los clientes generadores de ingresos
Coherencia	
interna	El proyecto presenta una alta coherencia. Diseña una estrategia integral (puesta en marcha de 40 líneas de autobús y construcción de estaciones intermodales SMART) que da una respuesta clara a una problemática detectada (problemas de acceso a las cuatro capitales de provincia)
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en el Plan de Transporte de Viajeros de Cataluña 2013-2020 de la Generalitat de Catalunya que se está redactando en la actualidad y que tiene como objetivo potenciar el transporte público frente al vehículo privado
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuye a 4 OTs: <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales • Empleo y apoyo a la movilidad laboral 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé una PPP entre actores públicos (Generalitat de Catalunya, el Ministerio de Fomento y ADIF) y actores privados para la construcción y/o explotación de la infraestructura.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un Estadio intermedio con el Estudio de viabilidad realizado y la obtención de las autorizaciones administrativas en curso.
replicabilidad	El modelo se podrá trasladar a otras regiones de España estado y Europa.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Estimación: 120.000.000-130.000.000 €. Estación de Zona Universitaria (Barcelona): 98.000.000 €, Estación de Girona: 10.000.000 €, Estación de Lleida: 12.000.000 € y Estación de Tarragona: por estimar.
rentabilidad	El retorno previsto proviene de: <ul style="list-style-type: none"> • Rentas: Alquiler de locales, tiendas, restauración, etc. • Ventas: Plazas de aparcamiento (alquiler, venta o rotación). • Marketing: Publicidad. • Otros: Canon en las estaciones: tarifas técnicas e ingresos por tarifas o uso.
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	Deuda por más del 50% solicitado por el concesionario respaldado por la Generalitat de Catalunya
zona gris	La rentabilidad económico-social es significativa en relación a la inversión prevista. El impulso de la actuación requiere de disponibilidad de financiación.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto encajaría dentro de la Iniciativa JESSICA debido a su temática, su impacto sobre el medio ambiente y el territorio y su capacidad de generar retorno.	

Puntuación: 76.6 Puesto en el ranking: 10

Identificación proyecto	
nombre proyecto	NUDO INTERMODAL DE LA ESTACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD BARCELONA – FRONTERA FRANCESA PARA EL AEROPUERTO DE GIRONA
sector	Transporte
segmento	Transporte Sostenible
promotor	Direcció General d'Infraestructures de Mobilitat Terrestre
importe del proyecto	9.000.000 €
localización	Término municipal de Vilobí d'Onyar en la provincia de Girona.
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene como objetivo la creación de un nudo de conexión e intercambio modal de primer nivel en el ámbito de Girona a través de la puesta en marcha de una nueva estación ferroviaria que potenciaría el aeropuerto de Girona, mejoraría la movilidad y ampliaría el hinterland del aeropuerto de Girona.
Coherencia	
interna	El proyecto prevé la construcción de una nueva estación intermodal ferroviaria para unir el aeropuerto de Girona con la red de alta velocidad que enlaza Barcelona con la frontera francesa. Esto permitiría la reducción del uso del vehículo privado al mismo tiempo que potenciaría el aeropuerto y ampliaría su hinterland.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en el Plan de Transporte de Viajeros de Cataluña 2013-2020 de la Generalitat de Catalunya que se está redactando en la actualidad y que tiene como objetivo potenciar el transporte público frente al vehículo privado.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuye a los siguientes OTs:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé una PPP entre actores públicos (Generalitat de Catalunya, el Ministerio de Fomento y ADIF) y actores privados para la construcción y/o explotación de la infraestructura.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio con el Estudio de viabilidad realizado y la obtención de las autorizaciones administrativas en curso.
replicabilidad	El modelo es replicable.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	9.000.000 € Alquiler de locales, tiendas, restauración, etc. Plazas de aparcamiento (alquiler, venta o rotación). Publicidad. Canon en las estaciones: tarifas técnicas. Ingresos por tarifas o uso.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	No financiación obtenida
zona gris	La rentabilidad económico-social es significativa en relación a la inversión prevista. El impulso de la actuación requiere de disponibilidad de financiación.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto cumple todos los requisitos para ser financiado dentro de la iniciativa JESSICA (proyecto viable técnica y financieramente, vinculado al desarrollo del territorio y enmarcado en una estrategia de la Generalitat de Catalunya).	

Puntuación: 75,2 Puesto en el ranking: 12

Identificación proyecto	
nombre proyecto	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS, VEHÍCULOS DE POLICÍA Y FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES E IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO INTELIGENTE DE GESTIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA CIUDAD DE TERRASA
sector	Transporte
segmento	Transporte sostenible
promotor	Ayuntamiento de Terrassa
importe del proyecto	30.000.000 €
localización	Terrassa
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto pretende lograr la disminución de las emisiones de CO ₂ a la atmósfera y lograr un ahorro energético a través de la sustitución.
Coherencia	
interna	Existe un alto grado de coherencia entre la problemática identificada, los objetivos establecidos y los resultados esperados, que están claramente identificados. El proyecto es integral al proponer dos acciones complementarias consistentes en la migración de la flota urbana de autobuses hacia motores híbridos menos contaminantes y un sistema de gestión inteligente del aparcamiento municipal.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se integra en el marco del Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020 y el Plan de Movilidad Urbana de la Generalitat de Catalunya.
Objetivos temáticos	
Se establece que el proyecto contribuirá en distintas proporciones a la consecución de 5 de los 11 OTs.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se establece la creación de un Partenariado Público Privado.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio de madurez, con el Estudio de Viabilidad previsto y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es capitalizable en cualquier ciudad de ámbito urbano.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	30.000.000 € Los ingresos a generar no están identificados
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Pocos inversores identificados. Fondos disponibles escasos.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Si se clarifica la fórmula de obtención del posible retorno del proyecto, éste sería claramente financiable a través de JESSICA.	

Puntuación: 74.6 Puesto en el ranking: 14

Identificación proyecto	
nombre proyecto	T- MOBILITAT.CAT
sector	Transporte
segmento	Transporte Sostenible
promotor	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
importe del proyecto	60.000.000 €
localización	Ámbito de la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM) de Barcelona con el objetivo de extender el modelo al resto de ATM's de Cataluña.
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	<p>Actualmente en Cataluña existen 4 ámbitos con integración tarifaria de transporte público: ATM Barcelona, ATM Girona, ATM Tarragona y ATM Lleida que funcionan con un sistema tarifario formado por una zonificación de los distintos ámbitos así como una gama de títulos muy extensa (T-10, T-MES, etc.). La tecnología utilizada en Barcelona consiste en una tarjeta de papel con banda magnética y en el resto de ATM's una tarjeta sin contacto con chip MIFARE CLASSIC.</p> <p>El objetivo principal del proyecto es llevar a cabo un cambio en el modelo tarifario, tecnológico y de gestión de la integración tarifaria de l'ATM del Área de Barcelona con la posterior ampliación al resto de ATM's de Cataluña. Para ello se prevén dos actuaciones principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) pasar de la actual tecnología de tarjeta de papel con banda magnética a la tarjeta sin contacto SmartCard que permita la convivencia de otros servicios en la misma tarjeta como aparcamientos, bicig o peajes, entre otros. 2) pasar de una gama de títulos actual demasiado extensa (T-10, T-MES, etc.) a una única tarjeta donde el usuario paga por el uso realizado del transporte público, de tal forma que cuanto más lo utiliza, menos paga, obteniendo una mayor fidelización.
Coherencia	
interna	Existe una alta coherencia interna, ya que el proyecto da respuesta a la necesidad de actualizar el modelo tarifario, tecnológico y de gestión de la integración tarifaria con el objetivo final de fomentar y fidelizar el uso del transporte público. Para ello, se prevé el desarrollo de tarjetas magnéticas integradas con otros servicios (parking, bici) y únicas donde el usuario paga por el uso realizado del transporte público. De esta forma se fidelizará al usuario a través de la reducción y se fomentará el uso del transporte público.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en el Plan de Transporte de Viajeros de Cataluña 2013-2020 de la Generalitat de Catalunya que se está redactando en la actualidad y que tiene como objetivo potenciar el transporte público frente al vehículo privado.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuirá de forma clara a los siguientes 3 OTs:	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto involucra diferentes niveles de la administración (Generalitat de Catalunya-ATM Área de Barcelona) y agentes privados a través del lanzamiento de un Diálogo Competitivo con el objetivo final de adjudicar una concesión a 13-15 años.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio avanzado, con el Estudio de Viabilidad y el plan de negocio en curso, pero con fecha de inicio y adjudicación para el proceso de licitación.
replicabilidad	Se trata de un proyecto piloto a desarrollar en el ámbito de Barcelona y a ser replicado en las otras ATMs. El proyecto podría ser transferible a otras áreas metropolitanas españolas y europeas.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	<p>60.000.000 €</p> <p>El retorno esperado proviene de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marketing: Publicidad en la tarjeta sin contacto (el dorso). • Otros: El pago de la concesión se realizará a través de una tarifa técnica por validación realizada, exportación del modelo a nivel mundial, disminución del fraude que se realiza en la red de transporte público, generando más ingresos al sistema.
rentabilidad	Información no disponible
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Préstamo solicitado por el concesionario por más del 50%.
zona gris	Modelo económico no establecido. Dudas sobre el pago a posteriori del servicio.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
A priori, el proyecto podría contemplarse dentro de la iniciativa JESSICA. Se trata de un proyecto integral, con un fuerte impacto sobre el territorio.	

Puntuación: 73.6 Puesto en el ranking: 16

Identificación proyecto	
nombre proyecto	ARTICULACIÓN DE UN SERVICIO COMPARTIDO (CAR SHARING) CON VEHÍCULOS ELÉCTRICO EN FIGUERES
sector	Transporte
segmento	Transporte sostenible
promotor	Ayuntamiento de Figueres
importe del proyecto	5.000.000-6.000.000 €
localización	Localidad de Figueres
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto se orienta a establecer un servicio de automóvil eléctrico compartido (<i>car sharing</i>) impulsado a través de aerogeneradores en el municipio de Figueres, con el fin de evitar la utilización del segundo vehículo familiar, habitual en la localidad. El retorno esperado en este proyecto se garantiza a partir de la venta de la electricidad generada y el alquiler por horas de los vehículos.
Coherencia	
interna	Existe un alto grado de coherencia entre la problemática del proyecto, definida en función del reto que pretende afrontar, los objetivos de éste y los resultados esperados, medidos en función del retorno esperado y la disminución del CO ₂ emitido.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto está encuadrado en una serie de estrategias como el Plan de Acción de la Energía Sostenible, el Plan de Diversificación de la Estructura Económica Local y el Plan de Movilidad Urbana de Figueres.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuirá de forma coherente a la consecución de 5 de los 11 OTs, especialmente existe una alta correlación con el objetivo de transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé una gestión principal por parte de la Administración y una concesión administrativa a una empresa privada.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en estadio de idea, no estando previstos ni el Estudio de Viabilidad ni el plan de negocio.
replicabilidad	Para su replicabilidad el territorio necesita ser rico en el recurso natural del viento para generar energía eólica, aunque en todo caso la electricidad podría generarse por otras fuentes renovables.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	5.000.000-6.000.000 € Venta de la electricidad generada 100.000€ anual Alquiler de los vehículos por horas 450.000€ anual
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo / medio plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Autorización para la construcción de los aerogeneradores y adquisición de suelo Una progresiva pero lenta penetrabilidad del servicio en el mercado dado que las familias deberán amortizar el vehículo que disponen o venderlo para sustituirlo por el nuevo servicio que se plantea + Limitación legal al endeudamiento de la administración local.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante de cara a su financiación a través del Instrumento JESSICA, al cumplir todos los criterios necesarios para ello.	

Puntuación: 73 Puesto en el ranking: 18

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CONEXIÓN LÍNEA ADIF RAMAL PAPIOL-MOLLET EN ANCHO INTERNACIONAL CON EL CENTRO OPERATIVO DE RUBÍ DE FGC
sector	Transporte
segmento	Transporte sostenible
promotor	Ferrocarriles de Cataluña
importe del proyecto	3.000.000 €
localización	Rubí y Sant Cugat
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto se orienta a facilitar la conexión del centro de mantenimiento de Rubí con la red de ancho internacional con dos objetivos: por un lado poner en valor las instalaciones del Centro Operativo para el mantenimiento de locomotoras, plataformas, vagones, etc, y a la vez facilitar el acceso para el transporte de mercancías y suministros por ferrocarril, potenciando este medio de transporte, más sostenible y menos contaminante.
Coherencia	
interna	Existe un alto grado de coherencia entre la problemática del proyecto, los objetivos que en él se establecen, y los resultados esperados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se integrará en la versión definitiva del Plan Director de Infraestructuras de la Región Metropolitana de Barcelona 2011-2020.
Objetivos temáticos	
Existe un alto grado de correlación entre el proyecto y dos de los once OTs, siendo el más importante el objetivo de transporte sostenible y la eliminación de la congestión en las infraestructuras de redes principales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé la gestión compartida en distintos grados de intensidad por parte de dos instancias administrativas distintas.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio de madurez, ya estando realizado el Estudio de Viabilidad.
replicabilidad	El proyecto no es fácilmente replicable en otros territorios.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	3.000.000 € Servicios a otros operadores ferroviarios de mercancías (torneado de ruedas, mantenimiento de locomotoras, etc.). Reducciones de coste porque facilita el transporte de suministros por tren. Acceso al propio taller donde se podría hacer el mantenimiento del material rodante y su custodia (ahorros).
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Fondos disponibles escasos.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es potencialmente financiable a través de JESSICA, tanto por su temática como por su ámbito de actuación y sus posibilidades de generar un retorno.	

Puntuación: 63.8 Puesto en el ranking: 37

Identificación proyecto	
nombre proyecto	IMPLANTAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SANT CUGAT DEL VALLÉS
sector	Transporte
segmento	Transporte sostenible.
promotor	Ajuntament de Sant Cugat del Vallés
importe del proyecto	--
localización	Núcleo urbano de Sant Cugat del Vallés (todo el municipio).
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El Ayuntamiento quiere optimizar el actual sistema de transporte público del municipio y hacerlo más sostenible ambiental y económicamente. Para ello, se busca optimizar el sistema de transporte urbano, y dotar una flota de vehículos alimentados con energías verdes (vehículos eléctricos).
Coherencia	
interna	Problemática clara y concisa. Los objetivos se encuentran definidos y especificados si bien no se exponen los resultados esperados del proyecto.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro del Plan de Infraestructuras de Transporte de Cataluña (PITC).
Objetivos temáticos	
El proyecto posee un amplio grado de correlación con el objetivo de cambio hacia una economía baja en emisiones de CO ₂ (70%).	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé que el sistema de gestión sea una concesión administrativa de prestación de un servicio de suministro calor y frío. Los actores serían el Ayuntamiento y una empresa externa.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase de idea, con el Estudio de viabilidad y plan de negocio previstos.
replicabilidad	El Proyecto es replicable.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Elevada inversión inicial.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es altamente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, así como existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs. No obstante es necesario definir el retorno esperado del proyecto para valorar su viabilidad en un estado más avanzado de madurez.	

Puntuación: 63,4 Puesto en el ranking: 38

Identificación proyecto	
nombre proyecto	RENOVACIÓN DEL FUNICULAR DE SANT JOAN EN COLLBATÓ
sector	Transporte
Segmento	Transporte sostenible
promotor	Ferrocarriles de Cataluña
importe del proyecto	4.100.000 €
localización	Collbató (Montaña de Barcelona)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto va destinado a renovar de forma integral las instalaciones del funicular de Sant Joan, con el fin de adaptarla a la normativa, resolver sus problemas de obsolescencia tecnológica y aumentar su capacidad. Este funicular, junto con el tren de cremallera de Montserrat, constituye un equipamiento sostenible en el ámbito del turismo y del ocio, permitiendo la conservación del parque natural de Montserrat, que es adicionalmente, un entorno turístico muy importante de Barcelona.
Coherencia	
interna	Existe un alto grado de coherencia directa entre la problemática definida en este proyecto, los objetivos que en él se establecen, que son claros y precisos y los resultados esperados, que son de difícil cuantificación pero es razonable que deriven del proyecto, tal y como está definido.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en el Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Barcelona, y el Programa de Actuación 2010-2015. Del ámbito de Turismo y Ciudad, del Ayuntamiento de Barcelona.
Objetivos temáticos	
Existe un alto grado de correlación entre el proyecto y tres de los 11 OTs, en diferentes proporciones, siendo los más importantes la adaptación al cambio climático, la gestión y prevención de riesgos, el transporte sostenible y la eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé la existencia de un único actor de Administración Pública (Ferrocarriles de la Generalitat)
grado de madurez	El proyecto se encuentra en fase de idea, no estando previstos ni el Plan de Viabilidad ni el plan de negocio.
replicabilidad	La replicabilidad del proyecto está sometida a la existencia de un funicular en unas condiciones de entorno turístico similares.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	4.100.000 € 300.000 € incremento de viajes (previsión si hubiese estado en servicio en el año 2012)
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Fondos disponibles escasos
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es relevante de cara a su posible financiación con el instrumento JESSICA, tanto por sus objetivos, como por su ámbito de actuación, como por sus posibilidades de generar retorno.	

Puntuación: 58.6 Puesto en el ranking: 41

3. Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación

3.1. Turismo

Identificación proyecto	
nombre proyecto	MEJORA DESTINACION TURISTICA DE LA COSTA CATALANA
sector	Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación
Segmento	Turismo
promotor	Dirección General de Turismo
importe del proyecto	180.000.000-200.000.000 € (pero el proyecto puede concentrarse en unas prioridades previamente determinadas y definidas)
localización	Costa catalana (proyecto piloto en la Costa Brava)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Cataluña es un destino turístico maduro. El turismo sigue siendo un tractor de la economía catalana, sin embargo hay que reconvertir el modelo hacia un modelo de calidad, excelencia y en línea con el crecimiento sostenible. Para ello se ha aprobado el Plan Estratégico de Turismo 2013-2016 y las Directrices Nacionales de Turismo 2020. En el caso del turismo de litoral se pretende propiciar una reconversión de la planta hotelera y del destino turístico en conjunto, consiguiendo una mejora de la cohesión territorial y la competitividad empresarial del sector. Para dar respuesta a esta problemática se prevé una actuación integral que en una primera fase se prevé una actuación de rehabilitación de la planta hotelera obsoleta y una mejora de la eficiencia energética. En una fase posterior se persigue una mejora y regeneración del tejido urbano y comercial, accesibilidad, dotación de servicios e infraestructuras de la comunicación.
Coherencia	
interna	Problemática concreta, bien acotada, descrita y apoyada en un estudio y evidencias. Objetivos orientados a atajar la problemática de forma integral en dos fases secuenciales, destinadas a promover distintos sectores. Intenta involucrar a todos los actores que intervienen en la problemática. Existe una fuerte relación con el sector privado (mesas sectoriales, Agencia Catalana de Turismo) y por tanto se ha tenido en cuenta para definir los objetivos (a la espera de concreción de los resultados esperados).
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	Este proyecto está previsto en el Plan Estratégico de Turismo nacional, recientemente aprobado. Se establece una "cascada" de acciones: desde un Plan General, a una intervención específica (mejora del destino turístico del litoral) a un Plan Piloto Costa Brava. La concepción del proyecto va en línea con la Estrategia ECAT 2020 (y Europa 2020). Algunas de las acciones previstas (eficiencia energética) se insertan en varias estrategias como el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña (2012-2020).
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuirá de forma clara a la consecución de cinco OTs de los 11 previstos. <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé la articulación de la colaboración entre el sector privado y los distintos niveles administrativos (administración local y regional). No obstante, existe el riesgo de la falta de voluntad del sector privado en realizar las inversiones (la mayor parte de las acciones están previstas en propiedades privadas-hoteles).
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un Estadio intermedio con Plan de Viabilidad y Plan de Negocio en curso o previsto. La estrategia global está bien definida, pero el proyecto concreto necesita actuaciones administrativas para su implementación que podrían retrasarlo (licencias de edificación o rehabilitación, planes urbanísticos).
replicabilidad	Modelo claramente replicable en otras zonas del litoral español.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Se trata de un Plan General con una inversión total prevista de entre 180 y 200 millones de euros. La parte a ser financiada a través de JESSICA corresponde a una primera fase de rehabilitación de la planta hotelera obsoleta. No se dispone de información acerca de la inversión correspondiente a esta fase ni de estimaciones sobre el número de hoteles a rehabilitar, por lo tanto no se puede estimar la relación coste-impacto de la actuación.
rentabilidad	Se prevé generar retorno a partir de: <ul style="list-style-type: none"> • Plusvalías generadas por la reconversión urbanística • Incremento del precio medio del alojamiento • Incremento de los ingresos medios generado por el turismo en la población
ámbito temporal	Largo Plazo
financiación	Los hoteleros financiarían la rehabilitación de los edificios a través de préstamos a niveles de entre el 26 y el 50% a ser retornados en un período de entre 3 y 15 años dependiendo de cada caso. Los propios activos inmobiliarios actuarían como garantía del préstamo. Si bien puede existir una diferencia entre la edad y la condición de estos activos, el valor estratégico de los hoteles como edificación y sobre todo uso turístico,

	<p>garantiza la viabilidad al proyecto. Asimismo existe la posibilidad (a analizar) de complementar la inversión a través del Fondo para el Fomento del Turismo basado en los ingresos de la Tasa Turística implantada en Cataluña.</p>
zona gris	<p>El nivel de ingresos va a depender del crecimiento económico que se generará en la zona y de la capacidad de inversión de la planta hotelera. Pueden surgir temas de ayudas de estado que será necesario analizar.</p>
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
<p>El proyecto es altamente relevante para el instrumento JESSICA puesto que comprende una actuación integral que deriva de una estrategia regional (y nacional) previamente definida, existe un fuerte grado de correlación con algunos de los OTs, potencialmente es susceptible de producir un retorno y es viable técnicamente.</p>	

Puntuación: 72.1 Puesto en el ranking: 21

3.2. Reactivación de la actividad económica

Identificación proyecto	
nombre proyecto	PARQUE AGRARIO DE LA HUERTA DE LLEIDA
sector	Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación
segmento	Reactivación de la actividad económica
promotor	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA
importe del proyecto	1.500.000 €
localización	Lleida, Huerta de Lleida, en un entorno periurbano agrario que se sitúa en un radio de 5 km alrededor de la ciudad.
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto nace para promover la actividad agraria en un entorno periurbano degradado con una estructura agraria antigua y numerosas parcelas no cultivadas. Los objetivos del proyecto son: 1) Mejorar las condiciones paisajísticas y productivas del entorno periurbano 2) Promover el emprendimiento agrario y aumentar la oferta de productos alimentarios de proximidad y calidad Para ello se espera la puesta en producción de 1.000 hectáreas de fincas abandonadas, la mejora del entorno agrario periurbano de 10.000 hectáreas, la creación de empresas agrarias de producción, transformación y comercialización de productos agrarios de proximidad, la creación de 50 nuevos puestos de trabajo y la posibilidad de incorporar entidades de inserción social.
Coherencia	
interna	El proyecto da una respuesta integral a la necesidad identificada a través de la reconversión de fincas abandonadas, creación de empresas y puestos de trabajo y mejora del suelo. Asimismo, está prevista la incorporación de entidades de inserción social que podrían aumentar el impacto del proyecto
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto podría enmarcarse dentro de la Ley 2/2004 (Ley de Barrios).
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuye específicamente a la creación de PYME, generación de empleo e integración social y de forma general está vinculado con la protección del medio ambiente.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Integración social y lucha contra la pobreza 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé la participación del Ayuntamiento, organizaciones agrarias y empresas agrarias a través de un Convenio o de un Consorcio de Gestión. Es importante destacar, el grado de implicación y vinculación al proyecto de las organizaciones agrarias a través de actividades de formación de emprendedores agrarios, tutoría de emprendedores, diseño de itinerarios formativos, etc.
grado de madurez	Ya ha sido desarrollada una primera fase del proyecto relativa a unas primeras parcelas piloto para emprendedores agrarios y huertos sociales. Actualmente se está realizando el estudio de viabilidad para la segunda fase para ampliar el proyecto con parcelas de diferente propiedad y topología.
replicabilidad	El modelo es replicable a otras zonas periurbanas degradadas.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Total coste 1.500.000 €, del cual falta por conseguir un 10% – Alquiler de la totalidad de las parcelas por un importe global de 90.000 € anuales
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	El proyecto ya está puesto en marcha, en fase piloto.
financiación	Información no disponible
zona gris	Ingresos no garantizados
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Se trata de un proyecto relevante para el IF JESSICA ya que combina la regeneración de un territorio degradado y deprimido, con la creación de actividad económica y la mejora de las condiciones ambientales. El proyecto involucra de forma clara al sector privado así como entidades de integración social.	

Puntuación: 82.6 Puesto en el ranking: 2

Identificación proyecto																																					
nombre proyecto	ÁREA RESIDENCIAL ESTRATÉGICA EN EL SECTOR DE LA ANTIGUA FÁBRICA LA ESTRELLA DE BADALONA. INTERVENCIÓN EN EL POLÍGONO I																																				
sector	Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación																																				
segmento	Reactivación de la actividad económica																																				
promotor	INCASOL																																				
importe del proyecto	6.739.268,90 €																																				
localización	Badalona																																				
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Este proyecto pretende la transformación de un antiguo suelo industrial y conjunto de viviendas antiguas situadas en el centro de Badalona, para construir nuevas viviendas, de las cuales un 57% se destinarán a viviendas de protección oficial, urbanizando el espacio público resultante mediante la creación de nuevas zonas verdes y sistema viario, así como destinar suelo a la creación de un centro escolar público, haciendo posible la implantación de nuevas actividades comerciales y oficinas, que generarán puestos de trabajo y contribuirán a la reactivación económica.																																				
Coherencia																																					
interna	Existe grado de coherencia muy alto entre la problemática a atajar, los objetivos tanto generales como específicos del proyecto y los resultados esperados, que se encuentran ampliamente desarrollados y detallados.																																				
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto puede encuadrarse en la estrategia Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, aunque ésta se mencione en el proyecto de una forma indirecta. Asimismo el proyecto también puede encuadrarse en la Estrategia ECAT 2020.																																				
Objetivos temáticos																																					
El grado de correlación con los OTs es alto y el vínculo que se establece con cada uno de ellos es fuerte y detallado.																																					
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 																																					
Articulación																																					
actores / sistema de gestión	Participarán en la gestión distintas administraciones con sus propios recursos y también se contará con los propietarios particulares, al tratarse de un régimen de gestión de reparcelación por compensación.																																				
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio de madurez, habiendo sido ya realizado el Estudio de Viabilidad.																																				
replicabilidad	El proyecto es potencialmente replicable en otras zonas de Cataluña, dado que desde la concepción de este proyecto se ideó con esta finalidad, al diseñarse varios proyectos similares a la vez.																																				
Viabilidad y sostenibilidad económica																																					
relación coste-impacto	La valoración de los costes del proyecto es de 6.739.268,90 €, que incluyen los costes de urbanización previstos, las indemnizaciones a las edificaciones y actividades existentes y los gastos de gestión.																																				
rentabilidad	El retorno provendrá de las ventas, según muestra la tabla a continuación : <table border="1" data-bbox="422 1272 1474 1697"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS PA-1</th> </tr> <tr> <th>TIPOLOGÍA</th> <th>VALOR SUELO (€/m2)</th> <th>TECHO (m2)</th> <th>INGRESOS (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Régimen libre</td> <td>1.000,00</td> <td>11.304,65</td> <td>11.304.650,00</td> </tr> <tr> <td>Vivienda de protección oficial de régimen especial</td> <td>127,91</td> <td>1.615,00</td> <td>206.574,65</td> </tr> <tr> <td>Vivienda de protección oficial de régimen general</td> <td>291,07</td> <td>5.591,29</td> <td>1.627.456,78</td> </tr> <tr> <td>Viviendas de protección oficial de precio concertado</td> <td>562,82</td> <td>2.810,59</td> <td>1.581.856,26</td> </tr> <tr> <td>Vivienda concertada con protección oficial</td> <td>562,82</td> <td>3.360,00</td> <td>1.891.075,20</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>650,00</td> <td>5.582,79</td> <td>3.628.813,50</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL INGRESOS PA-1</td> <td>30.264,32</td> <td>20.240.426,39</td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS PA-1				TIPOLOGÍA	VALOR SUELO (€/m2)	TECHO (m2)	INGRESOS (€)	Régimen libre	1.000,00	11.304,65	11.304.650,00	Vivienda de protección oficial de régimen especial	127,91	1.615,00	206.574,65	Vivienda de protección oficial de régimen general	291,07	5.591,29	1.627.456,78	Viviendas de protección oficial de precio concertado	562,82	2.810,59	1.581.856,26	Vivienda concertada con protección oficial	562,82	3.360,00	1.891.075,20	Otros	650,00	5.582,79	3.628.813,50	TOTAL INGRESOS PA-1		30.264,32	20.240.426,39
INGRESOS PA-1																																					
TIPOLOGÍA	VALOR SUELO (€/m2)	TECHO (m2)	INGRESOS (€)																																		
Régimen libre	1.000,00	11.304,65	11.304.650,00																																		
Vivienda de protección oficial de régimen especial	127,91	1.615,00	206.574,65																																		
Vivienda de protección oficial de régimen general	291,07	5.591,29	1.627.456,78																																		
Viviendas de protección oficial de precio concertado	562,82	2.810,59	1.581.856,26																																		
Vivienda concertada con protección oficial	562,82	3.360,00	1.891.075,20																																		
Otros	650,00	5.582,79	3.628.813,50																																		
TOTAL INGRESOS PA-1		30.264,32	20.240.426,39																																		
ámbito temporal	medio plazo																																				
financiación	Deuda a más del 50%. Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria.																																				
zona gris	Dificultades para financiar la intervención, tanto por parte de los actores públicos como de los privados. Fondos disponibles escasos. Dificultades en el mercado inmobiliario.																																				
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA																																					
El proyecto es de gran relevancia y totalmente susceptible de ser financiado con cargo al instrumento JESSICA.																																					

Puntuación: 81,5 Puesto en el ranking: 3

Identificación proyecto	
nombre proyecto	ZONA INDUSTRIAL CA N'ALEMANY EN VILADECANS
sector	Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación
segmento	Reactivación de la actividad económica
promotor	INCASOL
importe del proyecto	42.600.000 €
localización	Viladecans
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto pretende una actuación integral para dar continuidad a la trama urbana de Barcelona, desarrollando tanto suelo de actividad económica, suelo de actividad económico-productiva, suelo de uso comercial y de uso terciario. A través de esta actuación se pretende alcanzar resultados con impacto en las diversas dimensiones tanto urbana, como energética, de promoción del transporte sostenible y de desarrollo económico y competitividad.
Coherencia	
interna	Existe grado de coherencia muy alto entre la problemática a atajar, los objetivos tanto generales como específicos del proyecto y los resultados esperados, que se encuentran ampliamente desarrollados y detallados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	Aunque sólo se especifica que el proyecto se encuadra en el marco del Plan Director de Infraestructuras del Transporte Público Colectivo de la Región Metropolitana de Barcelona (2009-2018) y el Plan Territorial Metropolitano de Barcelona (2010-2026), potencialmente este proyecto también puede enmarcarse en la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña en el horizonte 2026 y la Estrategia ECAT 2020.
Objetivos temáticos	
El grado de correlación con los OTs es alto y el vínculo que se establece con cada uno de ellos es fuerte y detallado	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Integración social y lucha contra la pobreza • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Participarán en la gestión distintas administraciones con sus propios recursos y también se dará cabida en la gestión del régimen de reparcelación por cooperación a los propietarios particulares.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de madurez.
replicabilidad	El proyecto es de difícil replicabilidad, dada su situación y características específicas.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Coste: 42.600.000 €
rentabilidad	<p>Venta de parcelas se estima en 69.900.000 € a particulares o empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 28.063 m2t industrial x 222,11€/m2t • 76.290 m2t industrial y logístico x 200,45 €/m2t • 38.750 m2t industrial x 298,02 €/m2t • 49.583 m2t comercial y comercial x 470,61€/m2t • 28.667 m2t terciario x 470,12 €/m2t
ámbito temporal	El proyecto ya está puesto en marcha.
financiación	Deuda por más de 50% con hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria como contrapartida. El otro 50% proviene del Consorcio y de las cuotas urbanísticas cobradas de los propietarios
zona gris	Dificultad para encontrar inversores. Dificultades en el sector inmobiliario.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es de una enorme relevancia y susceptible de ser financiado con cargo al instrumento JESSICA.	

Puntuación: 78.5 Puesto en el ranking: 7

Identificación proyecto	
nombre proyecto	ANILLA VERDE DE TERRASSA
sector	Competitividad, desarrollo económico e innovación
segmento	Reactivación de la actividad económica
promotor	Ayuntamiento de Terrassa
importe del proyecto	3.000.000 €
localización	Terrassa
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto va orientado a la utilización del espacio periurbano de la ciudad para el desarrollo de la actividad agrícola tradicional a partir del impulso de las variedades locales de mayor interés gastronómico, promoviendo la implantación de nuevas modalidades y productos de cultivo de alto valor añadido, influyendo positivamente en el autoconsumo, la gestión y aprovechamiento forestal y la ganadería ecológica. Asimismo, se prevé el desarrollo de actividades deportivas y lúdicas así como del turismo y el senderismo.
Coherencia	
interna	Existe coherencia entre la problemática (que se define no como un problema a atajar en sí sino como un reto al que hacer frente) y los objetivos, que se especifican y desagregan de forma explícita. Los objetivos, a su vez, están claramente relacionados con los resultados esperados, que son explícitos y están cuantificados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se integra en el marco del Plan de Ordenación Urbanística Municipal, el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, la Red Naturaleza 2000 y la Estrategia Cataluña 2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto va orientado a la consecución de 5 OTs en distintas proporciones, siendo el más importante la protección medioambiental y eficiencia de los recursos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Integración social y lucha contra la pobreza • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se establece la creación de un Partenariado Público Privado y se define claramente el nivel de involucración de cada uno de los actores (Ayuntamiento, empresas y nuevos emprendedores y propietarios agrícolas y forestales).
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio de madurez, con el Estudio de Viabilidad previsto y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable en otras ciudades de carácter industrial y de servicios, en las que confluya la presencia de un ámbito de espacios naturales periurbanos de alto valor ecológico y un medio urbano compacto y estructurado.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	3.000.000 €
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	corto / medio plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Obtención de la financiación necesaria para el impulso y ejecución de las distintas líneas de acción en relación a la construcción, preservación y desarrollo de la Anilla Verde. - pocos inversores identificados. - fondos disponibles escasos.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Si se clarifica la fórmula de obtención del posible retorno del proyecto, éste sería claramente financiable a través de JESSICA, puesto que potencialmente cumple el resto de criterios para ello.	

Puntuación: 72.6 Puesto en el ranking: 20

Identificación proyecto	
nombre proyecto	RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO CONJUNTO INDUSTRIAL “VAPOR CORTÉS” EN TERRASA
sector	Competitividad, desarrollo económico e innovación
segmento	Reactivación de la actividad económica
promotor	Ayuntamiento de Terrassa
importe del proyecto	28.700.000 €
localización	Localidad de Terrassa
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Este proyecto se dirige a recuperar un conjunto industrial del centro de la ciudad, mediante una actuación integral de mejora urbana que contempla la rehabilitación de la mayor parte de las antiguas construcciones, con el fin de darles nuevos usos y desarrollar nuevas actividades productivas, la reurbanización y creación de nuevos espacios públicos y equipamientos, todo ello con el fin de potenciar el modelo de calidad y recuperación urbana.
Coherencia	
interna	Existe coherencia entre la problemática (que se define no como un problema a atajar en sí sino como un reto al que hacer frente) y los objetivos, que a su vez están claramente relacionados con los resultados esperados, que son explícitos y están cuantificados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se integra en el marco del Plan de Ordenación Urbanística Municipal, el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, el Plan de Protección del Patrimonio Histórico y Arquitectónico y la Estrategia Cataluña 2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuirá a la consecución de 7 de los 11 OTs en distintas proporciones, siendo los más importantes los de protección medioambiental y eficiencia de los recursos y el empleo y apoyo a la movilidad laboral.	
<ul style="list-style-type: none"> • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé la participación de distintos actores tanto públicos como privados, incluyendo el Ayuntamiento, la Junta de Compensación Vapor Cortès, entidades financieras y empresas y nuevos emprendedores.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio de madurez, con el Estudio de Viabilidad previsto y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable siempre que concurren unos factores concretos de tejidos urbanos obsoletos y conjuntos arquitectónicos con capacidad para albergar nuevas actividades.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	28.700.000 € renta 3.800.000 €, ventas 37.900.000 €
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Corto / medio plazo
financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria.
zona gris	Obtención de la financiación necesaria para la adecuación y equipamiento de los nuevos espacios de desarrollo productivo. - pocos inversores identificados. - fondos disponibles escasos
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
En principio la rehabilitación de un conjunto industrial situado en el interior de la ciudad, proporcionándole nuevos usos para el desarrollo de actividades productivas en un proyecto que permita sinergia con los espacios públicos, equipamientos y residencia y que adicionalmente sea susceptible de generar unas rentas, es totalmente relevante y financiable con cargo al instrumento JESSICA.	

Puntuación: 71.6 Puesto en el ranking: 23

Identificación proyecto	
nombre proyecto	PLAN INTEGRAL DE MEJORA URBANA Y NUEVAS ACTIVIDADES. TERRASA XXI
sector	Competitividad, desarrollo económico e innovación.
Segmento	Reactivación de la actividad económica
promotor	Ayuntamiento de Terrassa
importe del proyecto	22.000.000 €
localización	Terrassa
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto pretende rehabilitar y reutilizar el patrimonio arquitectónico de origen industrial en la estructura urbana para ponerlo al servicio del impulso y creación de nuevas actividades productivas, potenciando un modelo de calidad y recuperación urbana impulsando nuevos yacimientos de creación de empleo.
Coherencia	
interna	Existe coherencia entre la problemática y los objetivos, que a su vez están claramente relacionados con los resultados esperados, que son explícitos y están cuantificados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se integra en el marco del Plan de Ordenación Urbanística Municipal, el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020, el Plan de Protección del Patrimonio Histórico y Arquitectónico y la Estrategia Cataluña 2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto se dirige a la consecución de ocho OTs en distintas proporciones, siendo los más relevantes la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y el empleo y el apoyo a la movilidad laboral.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Empleo y apoyo a la movilidad laboral 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se establece la creación de un Partenariado Público Privado y se define claramente el nivel de involucración de cada uno de los actores.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio de madurez, con el Estudio de Viabilidad previsto y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	El proyecto es replicable siempre que concurren unos factores concretos de tejido empresarial consolidado, nuevos emprendedores, universidad y tejido urbano con importante presencia de contenedores arquitectónicos aptos para desarrollar la nueva actividad innovadora y productiva.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	22.000.000 € no información
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria
zona gris	Obtención de la financiación necesaria para la adecuación y equipamiento de los nuevos espacios de desarrollo productivo. - pocos inversores identificados. - fondos disponibles escasos.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Si se clarifica la fórmula de obtención del posible retorno del proyecto, éste sería claramente financiable a través de JESSICA.	

Puntuación: 70.6 Puesto en el ranking: 27

3.3. TICs

Identificación proyecto																															
nombre proyecto	API DE ACCESO A LOS DATOS METEOROLÓGICOS DEL SERVEI METEOROLÒGIC DE CATALUÑA																														
sector	Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación																														
segmento	TICs																														
promotor	Servicio Meteorológico de Cataluña (SMC)																														
importe del proyecto	300.000 €																														
localización	Cataluña																														
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El acceso a la información climática geo-referenciada y a sus proyecciones (futuras variaciones) permite caracterizar el territorio e implementar de un modo óptimo el uso de las energías renovables como fuente de recursos existentes. Asimismo, la previsión ante los posibles cambios en el escenario climático permite establecer estrategias de anticipación y adaptación de los recursos. Así, el reto es el acceso a toda la información meteorológica de forma simple por parte de entidades y empresas. Para ello, el proyecto prevé la implementación de un API (Application Program Interface) que permita el acceso a los datos meteorológicos, independientemente de su representación visual, de forma que entidades externas al SMC puedan disponer de forma sencilla de ellos y desarrollar sus propias aplicaciones a medida de sus necesidades.																														
Coherencia																															
interna	Existe coherencia entre la problemática identificada, los objetivos definidos y los resultados esperados, al tratarse de un proyecto que plantea una acción muy concreta, que si bien tendrá repercusiones entre distintas administraciones y sector privado, no está tan claro el impacto sobre el territorio.																														
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto es coherente con el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012 – 2020, y en menor medida con la Estrategia de Cataluña (ECAT 2020).																														
Objetivos temáticos																															
El proyecto contribuye al OT TICs y al de adaptación al cambio climático, de forma clara. <ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 																															
Articulación																															
actores / sistema de gestión	El proyecto es desarrollado íntegramente por el SMC.																														
grado de madurez	El proyecto de se encuentra en estadio de madurez con el estudio de viabilidad y el plan de negocio en curso. Se han obtenido las autorizaciones administrativas.																														
replicabilidad	El proyecto es replicable en otros territorios, sólo es necesaria la adaptación a la estructura de datos de cada centro en particular.																														
Viabilidad y sostenibilidad económica																															
relación coste-impacto	coste 300.000 €																														
rentabilidad	<p>Los ingresos esperados se han obtenido del plan de negocio previsto para los próximos tres años:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plan de negocio previsto</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Incremento ventas (Estimado a partir de la evaluación de necesidades de distintos sectores interesados en el acceso a los datos meteorológicos)</td> <td>10.000 €</td> <td>20.000 €</td> <td>45.000 €</td> <td>75.000 €</td> </tr> <tr> <td>Incremento publicidad (El acceso vía APIs amplía la difusión del SMC con productos y servicios que indirectamente supondrán un incremento de los ingresos actuales en publicidad. Este incremento se ha estimado del 10%)</td> <td>14.000 €</td> <td>20.000 €</td> <td>20.000 €</td> <td>54.000 €</td> </tr> <tr> <td>Red. horas ext. Sistemas (Está previsto que el acceso a la información meteorológica vía APIs suponga el ahorro del 60% del coste actual en horas extras gracias a la reducción de incidencias de sistemas)</td> <td>1.500 €</td> <td>1.500 €</td> <td>1.500 €</td> <td>4.500 €</td> </tr> <tr> <td>Ahorro horas desarrollo (La simplificación en el acceso a los datos, internamente permite optimizar el desarrollo de productos, suponiendo un ahorro de un 20% respecto las horas actuales del equipo de proyectos)</td> <td>25.000 €</td> <td>25.000 €</td> <td>25.000 €</td> <td>75.000 €</td> </tr> <tr> <td>Total financiación</td> <td>50.500 €</td> <td>66.500 €</td> <td>91.500 €</td> <td>208.500 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las aportaciones de la Generalitat en el presupuesto anual del SMC permitirían financiar el resto del proyecto, con una aportación de 30.500 € anuales.</p>	Plan de negocio previsto	2014	2015	2016	TOTAL	Incremento ventas (Estimado a partir de la evaluación de necesidades de distintos sectores interesados en el acceso a los datos meteorológicos)	10.000 €	20.000 €	45.000 €	75.000 €	Incremento publicidad (El acceso vía APIs amplía la difusión del SMC con productos y servicios que indirectamente supondrán un incremento de los ingresos actuales en publicidad. Este incremento se ha estimado del 10%)	14.000 €	20.000 €	20.000 €	54.000 €	Red. horas ext. Sistemas (Está previsto que el acceso a la información meteorológica vía APIs suponga el ahorro del 60% del coste actual en horas extras gracias a la reducción de incidencias de sistemas)	1.500 €	1.500 €	1.500 €	4.500 €	Ahorro horas desarrollo (La simplificación en el acceso a los datos, internamente permite optimizar el desarrollo de productos, suponiendo un ahorro de un 20% respecto las horas actuales del equipo de proyectos)	25.000 €	25.000 €	25.000 €	75.000 €	Total financiación	50.500 €	66.500 €	91.500 €	208.500 €
Plan de negocio previsto	2014	2015	2016	TOTAL																											
Incremento ventas (Estimado a partir de la evaluación de necesidades de distintos sectores interesados en el acceso a los datos meteorológicos)	10.000 €	20.000 €	45.000 €	75.000 €																											
Incremento publicidad (El acceso vía APIs amplía la difusión del SMC con productos y servicios que indirectamente supondrán un incremento de los ingresos actuales en publicidad. Este incremento se ha estimado del 10%)	14.000 €	20.000 €	20.000 €	54.000 €																											
Red. horas ext. Sistemas (Está previsto que el acceso a la información meteorológica vía APIs suponga el ahorro del 60% del coste actual en horas extras gracias a la reducción de incidencias de sistemas)	1.500 €	1.500 €	1.500 €	4.500 €																											
Ahorro horas desarrollo (La simplificación en el acceso a los datos, internamente permite optimizar el desarrollo de productos, suponiendo un ahorro de un 20% respecto las horas actuales del equipo de proyectos)	25.000 €	25.000 €	25.000 €	75.000 €																											
Total financiación	50.500 €	66.500 €	91.500 €	208.500 €																											
ámbito temporal	Corto plazo																														
financiación	Deuda por un 75%.																														

zona gris	El proyecto parece rentable, si bien faltan fondos. No se ha intentado financiación externa para este proyecto debido a las limitaciones de endeudamiento del SMC, como entidad clasificada dentro del sector de administraciones públicas de la Generalitat según el SEC/95.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Potencialmente este proyecto podría ser financiado con cargo al instrumento JESSICA debido a su integralidad, involucración de actores públicos y privados y su impacto.	

Puntuación: 78.8 Puesto en el ranking: 6

Identificación proyecto	
nombre proyecto	DISEÑO, RENOVACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL RADAR METEOROLÓGICO DE VALLIRANA (BARCELONA)
sector	Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación
segmento	TICs
promotor	Servicio Meteorológico de Cataluña
importe del proyecto	640.000 €
localización	Barcelona y su Área Metropolitana
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto prevé la renovación del radar meteorológico de Vallirana que en 2011 quedó técnicamente obsoleto y quedó fuera de servicio. Su renovación se hace necesaria para disponer de datos radar de alta resolución para el AMB y así como poder generar avisos de peligro meteorológico (p.e. lluvias torrenciales) y para gestionar mejor situaciones de emergencia (Protección Civil, etc.).
Coherencia	
interna	Existe coherencia entre la problemática identificada, los objetivos definidos y resultados esperados, al tratarse de un proyecto que plantea una acción muy concreta.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto contribuye al Plan de Gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña (2010 – 2015), al Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Cataluña y a la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático 2013 – 2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuye al OT TICs y al de adaptación al cambio climático, de forma clara.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé la intervención de empresas privadas con experiencia en el diseño y puesta en marcha de radares meteorológicos y de su climatización
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de madurez con el estudio de viabilidad y el plan de negocio en curso. Se han obtenido las autorizaciones administrativas
replicabilidad	El diseño, la instalación y la puesta en marcha de un radar meteorológico, así como la integración en una red, es un proyecto que se podría replicar perfectamente en cualquier otro territorio, siempre y cuando haya un dictamen favorable respecto del impacto ambiental y un estudio técnico de viabilidad.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	640.000 € (distribuidos en: Antena, pedestal y radomo 480.000 €, Emisor 120.000 €, Climatización 40.000 €) - 319.000€ ya financiados 40.000 € de ventas, 30.000 € de marketing y ahorro de 9.000 € anual
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	Generalitat de Catalunya. Coste de la financiación propuesta (solicitado para una parte del proyecto): 319.000 €. Importe total solicitado 319.000 €. Aprobado por Acuerdo de Gobierno.
zona gris	Mejora del servicio pero problemas en los plazos de entrega y en las condiciones ambientales durante el proceso de instalación.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Este proyecto tiene un encaje difícil dentro del OT, se ha determinado que, debido a su temática, no entraría dentro del ámbito de proyectos financiados por el Instrumento JESSICA.	

Puntuación: 73.8 Puesto en el ranking: 15

Identificación proyecto	
nombre proyecto	SMART REGION (CATALUÑA)
sector	Competitividad, Desarrollo Económico e Innovación
segmento	TICs
promotor	Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Importe del proyecto	60.000.000 €
localización	Todo el territorio de Cataluña, en zonas de servicios y zonas con problemas de accesibilidad.
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto persigue realizar una gran inversión en TICs con el fin de dotar de inteligencia a las infraestructuras para mejorar y simplificar su gestión y de ese modo alcanzar un impacto de desarrollo económico basado en nuevos servicios de valor añadido relacionados con la información, todo ello para la consecución de un objetivo general que es mejorar la satisfacción de los ciudadanos de una forma más eficaz, eficiente y sostenible.
Coherencia	
interna	La problemática no está definida claramente. Los objetivos perseguidos implican dotar de inteligencia a las infraestructuras (ej.: vías de comunicación) para mejorar y simplificar su gestión y el desarrollo económico basado en nuevos servicios de valor añadido relacionados con la información, todo ello para la consecución de un objetivo general que es mejorar la satisfacción de los ciudadanos de una forma más eficaz, eficiente y sostenible.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	De forma general este proyecto puede enmarcarse en la Estrategia ECAT 2020.
objetivos temáticos	
El proyecto contribuirá de forma coherente a la consecución de 5 OTs, varios de ellos son consecuencia indirecta de la consecución del objetivo principal del proyecto (inversión en TICs), que es uno de los 11 OTs.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto tiene una concepción inicial de colaboración público-privada y prevé la colaboración entre el gobierno regional, local, el sector privado y la ciudadanía.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en estadio de idea, con Plan de Viabilidad y de Financiación por definir.
replicabilidad	El proyecto está conceptualizado sin particularizar en un territorio concreto, ya que busca un modelo genérico que pueda ser exportado a cualquier territorio.
viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	60.000.000 € Pendiente del estudio de viabilidad del proyecto, aún no realizado.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Dotación presupuestaria, falta de un modelo de negocio viable y sostenible, y falta de implicación de los diferentes agentes involucrados. El despliegue de infraestructuras requiera de grandes inversiones iniciales y un retorno a largo plazo. El coyuntura económica actual no facilita grandes inversiones ni por parte del sector público ni agentes privados.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Es clara la relevancia del proyecto de cara a su posible financiación a través del instrumento JESSICA, debido a su temática y su impacto potencial.	

Puntuación: 56.2 Puesto en el ranking: 44

4. Cultura y Sociedad

4.1. Patrimonio y cultura

Identificación proyecto	
nombre proyecto	ACTUACIÓN EN EL ENTORNO PATRIMONIAL Y TURÍSTICO DE EMPÚRIES (L'ESCALA)
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Patrimonio y Cultura
promotor	Museu D'arqueologia De Catalunya-Empúries / Departament De Cultura Generalitat De Catalunya + Ayuntamiento De L'escala
importe del proyecto	---
localización	L'Escala
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El yacimiento arqueológico de Empúries, situado en la Costa Brava, es el único ejemplo de ciudad griega en la península ibérica y es el yacimiento que recibe más visitantes de toda Cataluña (170.000 en 2012). Sin embargo, la carretera de acceso sufre importantes colapsos durante el verano (es la misma que conduce a las playas) con la degradación medioambiental que supone. El proyecto pretende habilitar un aparcamiento al aire libre que facilite el acceso tanto al yacimiento como a las playas adyacentes, con el fin de ordenar el entorno, incrementar los ingresos, y mejorar la experiencia de visita a Empúries.
Coherencia	
interna	El proyecto propone la construcción de un parking para dar respuesta a una problemática concreta identificada (problemas de acceso al yacimiento).
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca de forma muy clara en el Plan de Turismo de Cataluña 2012-2020 y el Plan de Museos de Cataluña 2012-2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuye de forma muy clara a dos OTs:	
<ul style="list-style-type: none"> • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé la articulación entre distintos niveles de la administración y el sector privado: Generalitat de Catalunya – Departament de Cultura, Ayuntamiento de l'Escala e Inversor privado.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio inicial, con el estudio de viabilidad en curso, pero sin el coste del proyecto definido.
replicabilidad	Modelo replicable en otras áreas de acceso a espacio naturales o culturales colapsadas. El propio Ayuntamiento cuenta con experiencias similares en entornos próximos.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Información sobre el coste no disponible Ventas 160.000 €
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio plazo
financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria.
zona gris	Actuar como motor de inversión y hacer visible la viabilidad económica, mejorar la experiencia de la visita y alargarla. En resumen mejorar la oferta turística de uno de los grandes atractivos de la Costa Brava.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El Proyecto se enmarca de forma clara en la iniciativa JESSICA dado su retorno claro y la clara contribución a dos de los OTs.	

Puntuación: 71.1 Puesto en el ranking: 26

Identificación proyecto	
nombre proyecto	RESTAURACIÓN y ADECUACIÓN DE LAS ESTANCIAS EXTERIORES DE LA CARTUJA DE ESCALADEI
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Cultura y Patrimonio
promotor	Dirección General de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural - Departamento de Cultura, Generalitat de Catalunya
importe del proyecto	1.400.000 € (IVA incluido)
localización	Escaladei-La Morera de Montsant (Priorat, Tarragona)
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	<p>El proyecto, que busca la restauración y la adecuación de la zona de servicios de la Cartuja de Escaladei con el objetivo de mejorar a la suficiencia económica y sostenibilidad económica del Monumento y contribuir al mismo tiempo al desarrollo económico general un territorio deprimido demográficamente.</p> <p>Para ello están previstas las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) crear un espacio patrimonial de alta calidad turística 2) favorecer la suficiencia económica en la gestión del Monumento manteniendo la función de difusión patrimonial y cultural mediante la incorporación de otros usos que contribuyen al desarrollo económico del territorio de referencia 2) fomento de un turismo sostenible y de calidad a través de la creación de una oferta de alojamiento, a pequeña escala, que quiere ser referencia de sostenibilidad ambiental i energética 3) promoción de la excelencia de la producción vitivinícola de la D.O. Priorat, así como de otros productos agrícolas 4) completar la demanda de candidatura de Patrimonio Mundial.
Coherencia	
interna	El proyecto, pretende dar respuesta a una problemática concreta relacionada con la falta de suficiencia económica en la gestión del Monumento y con los problemas demográficos del territorio. El proyecto propone un conjunto de acciones integrales y coordinadas para atajar la problemática: conservación del conjunto histórico, adecuación de las zonas de servicios, creación de plazas hoteleras e implantación de un centro representativo de la DO del Priorat. Las acciones previstas son coherentes con las especificidades del territorio (legado natural, vitivinícola y espiritual) y toman en consideración medidas de eficiencia energética
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarcaría potencialmente en el Plan de Turismo de Cataluña 2012-2020.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuirá de forma clara a los siguientes tres OTs.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Empleo y apoyo a la movilidad laboral 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé una gestión compartida entre la Generalitat de Catalunya (75%), y empresas privadas, tales como el Consejo Regulador D.O. Priorat y empresas privadas de servicios (25%). La gestión se articulará a través de convenios de explotación y concursos de servicios.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio.
replicabilidad	El proyecto puede ser replicado en otros territorios parecidos. De hecho, la propuesta se considera un banco de pruebas, que en función del resultado podrá ser implementada por la Generalitat de Catalunya en otros Monumentos.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	1.400.000 € ventas 75% de ingresos, marketing 25% de ingresos y Aportaciones Administraciones Públicas.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria Préstamo sobre bienes mobiliarios
zona gris	Dificultad de financiamiento. Falta de atractivo económico para la inversión de la iniciativa privada. Actuar como motor de inversión y hacer visible la viabilidad económica y atracción turística del proyecto a los posibles inversores privados.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
En principio puede ser considerado un proyecto JESSICA. Se trata de un proyecto de combina la rehabilitación de un patrimonio histórico con la reactivación económica de un territorio demográficamente deprimido. Nace, además, con la vocación de hacer sostenible económicamente la gestión de un patrimonio histórico.	

Puntuación: 69.1 Puesto en el ranking: 29

Identificación proyecto	
nombre proyecto	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE TARRAGONA (TARRACO)
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Patrimonio y cultura
promotor	Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya Ayuntamiento de Tarragona Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
importe del proyecto	30.000.000 €
localización	Ciudad de Tarragona
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	<p>El proyecto busca la dinamización económica y turística de la ciudad de Tarragona a partir de su patrimonio, inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO como Conjunto Arqueológico de TARRACO. Tiene como objetivo general la implementación de un modelo de gestión único que permita la ordenación del urbanismo en relación al patrimonio arqueológico y el mantenimiento de monumentos y equipamientos patrimoniales. Los objetivos específicos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concentrar en el entorno de la antigua fábrica de Tabacalera un conjunto de infraestructuras culturales, patrimoniales, comerciales y lúdicas que permitirá desconcentrar los puntos de interés turístico y patrimonial de la antigua capital de la Hispania Citerior. 2. Dar a los jóvenes la posibilidad de nuevos espacios de encuentro distintos de los habituales. 3. Realizar un Plan especial de urbanismo que regule y gestione de forma única el Patrimonio Mundial de la ciudad y garantice su conservación. <p>Los resultados esperados prevén la rehabilitación de 45,000 m2 así como la creación del consorcio Patrimonial de Tarraco formado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Tarragona</p>
Coherencia	
interna	Se observa una coherencia fuerte entre el objetivo general, los específicos y los resultados esperados. Asimismo, es importante destacar que se trata de un proyecto integral que busca dinamizar la actividad económica centrándose en diferentes ámbitos como pueden ser el turismo, la conservación del patrimonio histórico, la creación de espacios lúdicos o puesta en marcha de nuevas zonas comerciales.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	Se enmarcaría potencialmente en el Plan de Turismo de Cataluña 2012-2020.
Objetivos temáticos	
Contribuye a los siguientes OTs. Existe una clara vinculación con la mejora de la competitividad y el aumento de la capacidad institucional. La relación con los otros 3 OTs es menor (a la luz de la información proporcionada)	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto involucra al Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Tarragona y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la creación del Consorcio de la gestión patrimonial de Tarragona. No está prevista la participación activa del sector privado.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio avanzado. Ha sido realizado un estudio sobre la capacidad patrimonial de la ciudad y están en curso la aprobación de la Comisión Territorial del Patrimonio Cultural y la Licencia de Obras.
replicabilidad	La replicabilidad está condicionada a la existencia de especificidades similares a las que presenta TARRACO.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	30.000.000 € Rentas de centros comerciales y aportaciones de las distintas administraciones
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Fondos disponibles escasos
zona gris	La capacidad de financiación
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
A priori podría tratarse de un proyecto susceptible de recibir financiación JESSICA ya que se trata de un proyecto de desarrollo urbano con un objetivo claro hacia la dinamización económica de la ciudad a través del fomento del turismo, la rehabilitación del patrimonio histórico y la creación de espacios culturales y comerciales de interés general.	

Puntuación: 62.8 Puesto en el ranking: 39

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CLÚSTER/CENTRO MUSEÍSTICO DE MONTJUÏC (BARCELONA) Y PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA SEDE DEL FUTURO MUSEU NACIONAL D'HISTÒRIA DE CATALUNYA
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Cultura y Patrimonio
promotor	Departamento de cultura
importe del proyecto	70.000.000 € FASE I. Rehabilitación y adecuación del Pabellón núm. 6 de la Fira de Montjuïc de Barcelona (Palau d'Alfons XII) como sede del futuro Museu Nacional d'Història de Catalunya: 35.000.000 € FASE II. Rehabilitación y adecuación del Pabellón número 7 de la Fira de Montjuïc de Barcelona (Palau de Victòria Eugènia) para albergar nuevos equipamientos y servicios técnicos y de atención al público del actual Museu Nacional d'Art de Catalunya: 36.000.000 €
localización	Barcelona, distrito de Sants-Montjuïc, sector de la montaña de Montjuïc
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto tiene como objetivo contribuir a la ordenación urbanística y al desarrollo del potencial lúdico, turístico y comercial del sector de la montaña de Montjuïc de Barcelona a través del desarrollo de un cluster / Centro Museístico de nivel y proyección internacional en el sector de la montaña de Montjuïc. El cluster, ocupará los actuales pabellones construidos con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, gestionados actualmente por la Fira de Barcelona, en el momento que se abandone definitivamente su uso actual como recintos de actividad ferial. Se prevé: 1) la ampliación de los equipamientos y servicios del Museu nacional d'Art de Catalunya (MNAC), ocupando el espacio del Pabellón de la Fira de Barcelona denominado Palau de Victòria Eugènia. 2) la puesta en marcha del futuro Museu Nacional d'Història de Catalunya (MNHC), que integrará los actuales Museu d'Arqueologia de Catalunya (MAC), Museu d'Història de Catalunya (MHC), Museu de la Ciència i la Tècnica de Catalunya (MNACTEC), ocupando el Pabellón de la Fira de Barcelona denominado Palau d'Alfons XII. 3) creación de equipamientos y servicios de difusión (salas de exposiciones temporales), de acción cultural y educativa (biblioteca, auditorio, etc.) y de atención al público (restaurantes, cafeterías, tiendas, etc.), de carácter común y gestión compartida entre los museos El proyecto tiene como resultados esperados, entre otros, la rehabilitación de 30.000 m2 de espacios públicos para uso cultural y ciudadano, la creación de entre 80 y 100 nuevos puestos de trabajo estable ligados al desarrollo de funciones museísticas y de gestión y a nuevos servicios de apoyo profesional y el establecimiento de entre 3 y 5 empresas de gestión de servicios de atención al visitante (cafetería, restaurante, tiendas del complejo museístico).
Coherencia	
interna	Existe una coherencia alta entre las actividades específicas relativas a la creación del citado Cluster Museístico. En este sentido, se prevé utilizar los actuales pabellones feriales para acoger la ampliación del Museu nacional d'Art de Catalunya y el nuevo Museu Nacional d'Història de Catalunya junto con la puesta en marcha de equipamientos y servicios de difusión conjuntos.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	Se enmarca de forma clara en el Plan de Museos de Cataluña 2012-2020 y de forma más general en el Plan de Gobierno de la Generalitat de Catalunya 2011-2014. Asimismo, va en línea con Modificación del Plan General Metropolitano de la montaña de Montjuïc (MPGM), que atribuye un uso museístico a los actuales Pabellones 6 y 7 de la Fira de Barcelona en Montjuïc.
Objetivos temáticos	
El proyecto no contribuye de forma clara a ninguno de los OTs identificados, aunque de forma general podría tener incidencia sobre la competitividad de las PYME y la creación de empleo.	
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto involucra en la gestión a instituciones públicas de diferentes niveles e instituciones financieras: Generalitat de Catalunya, Ajuntament de Barcelona, Consorci del Museu Nacional d'Art de Catalunya (Generalitat de Catalunya, Ajuntament de Barcelona, Ministerio de Cultura de España), Fira de Barcelona, Caixa de Pensions "La Caixa". Se prevé la firma de un convenio institucional y las diferentes tareas están asignadas a los diferentes actores en función de sus competencias. Asimismo, existe un acuerdo de colaboración firmado entre el Alcalde de Barcelona, el Conseller de cultura, el presidente del MNAC, el presidente de La Caixa y el presidente de Fira Barcelona para la promoción conjunta de una gran área museística en la montaña de Montjuïc de Barcelona, acuerdo que constituye la base y punto de partida del proyecto descrito.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio con el Estudio de Viabilidad en curso.
replicabilidad	El modelo de clúster o complejo museístico integrado en un espacio definido cuenta con numerosos ejemplos de éxito a nivel internacional (Museuminsel de Berlín, National Mall de Washington, Museumquartier de Viena, etc.). Por su estructura y contenido el modelo del clúster museístico de Montjuïc puede ser replicado en otras ciudades europeas, que ofrezcan potencialidades de espacios y edificios patrimoniales próximos, con posibilidad de conectividad y de articulación urbanística, integrando recursos y servicios de naturales y finalidad tanto cultural, como lúdica y comercial, e incluso actores de explotación y gestión de naturaleza tanto pública (instituciones) como privada.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	70.000.000 € FASE I. Rehabilitación y adecuación del Pabellón núm. 6 de la Fira de Montjuïc de Barcelona (Palau d'Alfons XII) como sede del futuro Museu Nacional d'Història de Catalunya: 35.000.000 € FASE II. Rehabilitación y adecuación del Pabellón número 7 de la Fira de Montjuïc de Barcelona (Palau de Victòria Eugènia) para albergar nuevos equipamientos y servicios técnicos y de atención al público del actual Museu Nacional d'Art de Catalunya: 36 Me Rentas: Aportaciones de instituciones públicas titulares o implicadas en la gestión del complejo, canon de explotación de servicios de atención al público y comerciales y alquiler de espacios para eventos. Ventas: Entradas, productos museísticos (ediciones, merchandising, etc.), y Patrocinio de empresas, instituciones y ciudadanos.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido.
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	No existen detalles.
zona gris	Costes de ejecución del proyecto en el actual contexto económico.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Se trata de un proyecto con un alto potencial bien articulado, construido sobre la base de experiencias de éxito en otras ciudades (Museuminsel de Berlín, National Mall de Washington, Museumquartier de Viena, etc.), que cuenta con un sólido sistema de gestión y con el apoyo político y el compromiso de una entidad financiera. Sin embargo, por su temática muy centrada en la cultura, no existe una contribución clara e inequívoca a ninguno de los 11 OTs	

Puntuación: 56 Puesto en el ranking: 45

Identificación proyecto	
nombre proyecto	REGENERACIÓN ZONA URBANA Y POTENCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CULTURAL Y TURÍSTICA EN BARCELONA
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Patrimonio y cultura
promotor	FIRA 2000
Importe del proyecto	120.000.000 €
localización	Barcelona
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Este proyecto va dirigido a rehabilitar espacios industriales para dar cabida a proyectos culturales, iniciativa empresarial (emprendedores) e I+D y abrir el espacio urbano a la ciudadanía y al turismo.
Coherencia	
interna	Aunque la problemática no está definida, sino que se enuncian directamente los objetivos, estos están fuertemente correlacionados con los resultados esperados del proyecto, que a su vez se han medido y cuantificado (implican dos dimensiones: urbana y de desarrollo económico y competitividad).
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	Podría potencialmente ser coherente con la Estrategia ECAT 2020 y el Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña (2012-2020).
objetivos temáticos	
Existe una correlación entre el proyecto y 5 de los 11 OTs, aunque el vínculo se establece de forma genérica.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos 	
articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé la participación de actores privados en su gran mayoría y públicos en una pequeña parte, aunque no se describe si esta participación será conjunta o coordinada.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de idea aunque el Estudio de Viabilidad se ha llevado ya a cabo.
replicabilidad	El proyecto es replicable en otros territorios en sus conceptos de mejora y aprovechamiento del espacio urbano, aunque requiere de algunas características especiales como que sean localizaciones de gran potencial de visitantes.
viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	120.000.000 € Ventas 20.000.000 €, rentas 60.000.000 €, otras 40.000.000 €
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo.
financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria
zona gris	Los derivados de los plazos para la obtención de autorizaciones están pendientes La rentabilidad del proyecto no parece suficiente para atraer inversores privados.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
El proyecto es en principio relevante en relación con el IFs tipo JESSICA, aunque deberá determinarse en función de la especificación de las acciones en que este se divida.	

Puntuación: 49.6 Puesto en el ranking: 46

Identificación proyecto	
nombre proyecto	REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL PARA POTENCIAR LA CONSERVACIÓN, EL TURISMO Y LA CULTURA EN BARCELONA
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Patrimonio y Cultura
promotor	FIRA 2000
importe del proyecto	65.000.000 €
localización	Barcelona
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	Este proyecto va dirigido a rehabilitar el patrimonio histórico cultural para potenciar la conservación, el turismo y la cultura, para lo que se prevé una actuación orientada a rehabilitar un espacio histórico cultural de 20.000 M2.
Coherencia	
interna	No se define la problemática, si bien se establecen claramente los objetivos a alcanzar, que son rehabilitar el patrimonio histórico y cultural, para conseguir alcanzar el objetivo general de potenciar la conservación, el turismo y la cultura. Existe una clara correlación entre los objetivos que se persiguen y los resultados esperados a alcanzar, que se encuentran claramente cuantificados.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	No se reflejan las estrategias regionales y nacionales en las que se inserta el proyecto. Podría potencialmente ser coherente con la Estrategia ECAT 2020.
Objetivos temáticos	
No existe suficiente información sobre el proyecto como para valorar el grado de correlación con los OTs, sí se establece que el proyecto va dirigido a la consecución de 4 de los 11 totales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Transporte sostenible y eliminación de la congestión en infraestructuras de redes principales 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	Se prevé únicamente la intervención del sector privado.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de idea aunque el Estudio de Viabilidad se ha llevado ya a cabo.
replicabilidad	La replicabilidad del proyecto está supeditada a que el componente arquitectónico y cultural del territorio de destino ofrezca suficiente atractivo y esté ubicado en una plaza turística, por lo que no es directamente replicable.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	65 .000.000 € renta 65.000.000 €
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Pocos inversores identificados. La rentabilidad del proyecto no parece suficiente para atraer inversores privados.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
En principio la rehabilitación del patrimonio histórico y cultural, en un proyecto que permita potenciar la conservación, el turismo y la cultura, y que sea susceptible de generar unas rentas sería susceptible de ser financiado con cargo a JESSICA.	

Puntuación: 43.2 Puesto en el ranking: 49

4.2. Sensibilización

Identificación proyecto	
nombre proyecto	MUSEO DE LA CIENCIA, EL CLIMA Y EL MEDIO AMBIENTE EN LLEIDA
sector	Cultura y sociedad
segmento	Sensibilización
promotor	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA
importe del proyecto	Total coste 3.000.000 € del cual se han ejecutado ya 1.519.742 €.
localización	Lleida, barrio de la Mariola
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El proyecto prevé la puesta en marcha de un Museo de la Ciencia, el clima y el Medio Ambiente en la ciudad de Lleida, destinado a analizar las problemáticas actuales y sensibilizar la ciudadanía en torno a la importancia de la preservación de la bio-diversidad. Las obras se financian y se desarrollan de forma conjunta con la Generalitat de Catalunya. Asimismo, existe un Convenio firmado con la "Obra Social La Caixa" para que el desarrollo del equipamiento interior del proyecto museístico "Aquí Planeta Tierra". El proyecto de construcción del museo está en marcha, pero ha tenido que pararse por falta de fondos.
Coherencia	
interna	Realmente no se refleja una polémica definida como tal, en el sentido de que no se establece un reto fundamental y que se intenta mitigar a partir del mismo. No obstante los objetivos establecidos para el proyecto son coherentes con los resultados esperados, en sus distintas dimensiones.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarcó dentro de una de las convocatorias de la Ley de Barrios 2/2004.
Objetivos temáticos	
El grado de vinculación del proyecto con los OTs es medio.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos • Protección medioambiental y eficiencia de los recursos • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto está gestionado de forma conjunta entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Lleida (construcción) y la Obra Social de la Caixa (contenido del museo y gestión). Está prevista también la concesión de servicios complementarios.
grado de madurez	El museo se empezó a construir, pero las obras han tenido que pararse por falta de financiación.
replicabilidad	El proyecto podría ser replicado a otros barrios y ciudades.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	Total coste 3.000.000 € del cual se han ejecutado ya 1.519.742€.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	El proyecto ya está en marcha, paralizado a la espera de conseguir nuevos fondos.
financiación	Alquileres de espacios concesionados 50.000 € por año y venta de billete y de productos 300.000 € por año.
zona gris	Financiación de la actividad cultural
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
A priori, el nivel de encaje con la iniciativa JESSICA es bajo, ya que no existe una contribución clara a ninguno de los 11 OTs.	

Puntuación: 78 Puesto en el ranking: 8

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CENTRO DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA HÁBITOS SALUDABLES Y LA SOSTENIBILIDAD
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Sensibilización
promotor	Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (FSPHCSP)
importe del proyecto	2.950.000 € (coste pendiente para completar la rehabilitación integral del pabellón central, ya se ha realizado la consolidación y restauración exterior del mismo)
localización	Barcelona, distrito Horta-Guinardó
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	<p>El proyecto se enmarca en el Plan de Rehabilitación y Reconversión del antiguo Hospital de Sant Pau hacía un espacio destinado a proyectos bandera e innovadores que contribuyan a promover la vertiente internacional de la ciudad, asegurando la conservación del patrimonio histórico. El proyecto tiene como objetivo la rehabilitación del Pabellón Central para acoger un centro de innovación y conocimiento sobre hábitos saludables y la sostenibilidad que fomente el nexo entre la salud, el medio ambiente y la economía a través de la alimentación y los hábitos de las personas. En particular, el proyecto pretende crear:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un espacio experiencial - un ecosistema de conocimiento e innovación - una escuela de salud y hábitos saludables <p>Se espera la consecución de los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la rehabilitación de 1.005,13 m² - la recuperación de más de 15.000 m² de zona verde - creación de unas 20 empresas pequeñas durante el primer año de actividad - creación de entre 1 y 3 puestos de trabajo para cada empresa creada
Coherencia	
interna	Se trata de un proyecto integral que busca, por un lado la propia rehabilitación del Pabellón Central y por otro lado, la puesta en marcha de un centro de innovación. La problemática descrita (malos hábitos de alimentación, enfermedades, crisis ecológica...) es muy amplia y general. Por esta razón, el proyecto podrá atajarla solo en parte.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarcará en la Estrategia ECAT 2020, el Plan Estratégico de Investigación e Innovación en la Salud 2012, 2015 y la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña en el horizonte 2026.
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuye a tres OTs. El grado de relación es medio.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO₂ • Empleo y apoyo a la movilidad laboral • Integración social y lucha contra la pobreza 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto estará gestionado por la Fundación, responsable de la explotación del patrimonio inmobiliario. En este estadio del proyecto, se prevé la cesión/alquiler del espacio a una tercera parte.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio intermedio con el plan de viabilidad y el plan de negocio en curso.
replicabilidad	Si bien la temática es específica, podría ser replicable el modelo de restauración de edificios históricos y su reconversión para la puesta en marcha de proyectos de interés para la ciudadanía.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	2.950.000 € 198.386 € /año Costes 60.308 € /año Coste /m ² /mes 21 € Renta anual que permita el equilibrio en un periodo de 20 años y costes de mantenimiento
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Medio / largo plazo
financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria
zona gris	La singularidad del recinto lo convierte en un espacio único en la ciudad de Barcelona, como centro de conocimiento e innovación, pero requiere de financiación específica que permita obtener resultados globales, con la premisa de ser sostenible económicamente, generando valor añadido e implicación en el territorio.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
A priori el proyecto podría ser susceptible a ser financiado a través de un IF JESSICA. En primer lugar se trata de un proyecto integral que prevé, no solo la rehabilitación de un edificio histórico, sino también su reconversión hacía un espacio destinado a la ciudadanía. Sin embargo, sería necesario definir de forma más detallada la puesta en funcionamiento del Centro de Innovación.	

Puntuación: 63.9 Puesto en el ranking: 36

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FERROCARRIL EN RUBÍ
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Sensibilización
promotor	Ferrocarriles de Cataluña
importe del proyecto	400.000 €
localización	Rubí
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	El objetivo de este proyecto es dotar al municipio de Rubí de equipamiento de interés histórico y cultural que contribuya a poner en valor el material ferroviario histórico, generando asimismo un centro de atracción de visitantes en Rubí, que se trata de una ciudad con un alto índice de paro y recuperando un espacio para el municipio a través de su museización e integración urbana.
Coherencia	
interna	Realmente no se refleja una problemática definida como tal, en el sentido de que no se establece un reto fundamental y que se intenta mitigar a partir del mismo. No obstante los objetivos establecidos para el proyecto son coherentes con los resultados esperados, en sus distintas dimensiones.
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca dentro del Plan de Actuación Municipal y la Estrategia de Promoción de Actividades en el casco urbano del municipio de Rubí.
Objetivos temáticos	
Existe un grado de correlación medio con uno de los OTs, de los 11 existentes, que es el de "Educación, competencias y aprendizaje permanente".	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación, competencias y aprendizaje permanente 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto prevé un régimen de concesión por parte de la Administración a una empresa privada para que lleve a cabo la explotación del servicio y adicionalmente se prevé la colaboración de la comunidad educativa y escolar en la elaboración del proyecto pedagógico y museístico.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en un estadio de idea, con el estudio de viabilidad y el plan de negocio previstos.
replicabilidad	Para ser replicable, el proyecto debe reunir unas características muy específicas, como son disponer de equipamientos de interés cultural y específicamente histórico-ferroviario desafectado en ubicaciones céntricas.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	400.000 € Concesión del servicio de restauración y gestión del equipamiento - Información no disponible
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Información no disponible
zona gris	Concesión del servicio de restauración y gestión del equipamiento.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
Una actuación de regeneración urbana de estas características, que además presenta una vertiente pedagógica de promoción de una forma de transporte sostenible como es el ferrocarril, podría ser financiable con cargo al Instrumento JESSICA, teniendo en cuenta además que el retorno puede garantizarse a través de los ingresos derivados de la concesión.	

Puntuación: 58 Puesto en el ranking: 42

Identificación proyecto	
nombre proyecto	CENTRO MEDITERRÁNEO DE CONOCIMIENTO PARA LA ECONOMÍA VERDE EN BARCELONA
sector	Cultura y Sociedad
segmento	Sensibilización
promotor	Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (FSPHCSP)
importe del proyecto	5.350.000 € (coste pendiente para completar la rehabilitación integral del pabellón del Carne)
localización	Barcelona, distrito Horta-Guinardó
breve descripción (problemática, objetivos y resultados)	<p>El proyecto se enmarca en el Plan de Rehabilitación y Reconversión del antiguo Hospital de Sant Pau hacía un espacio destinado a proyectos bandera e innovadores que contribuyan a promover la vertiente internacional de la ciudad, asegurando la conservación del patrimonio histórico. El proyecto tiene como objetivo la rehabilitación del Carne para acoger un Centro Mediterráneo de Conocimiento para la Economía Verde que promueva la transición hacia un Mediterráneo sostenible y que apueste por la economía verde. Los objetivos específicos del centro serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Impulsar la adopción de la producción limpia 2) Difundir las mejores técnicas disponibles (MTD) y las mejores prácticas ambientales (MPA) 3) Fomentar del emprendimiento enfocado a la mejora del bienestar de la ciudadanía y la reducción de la degradación del entorno natural 4) Acompañar y apoyar a los emprendedores a través de la generación de lazos con universidades, el sector privado multinacional e inversores 5) Promover el concepto de compra pública verde 6) Introducir el concepto de sostenibilidad en los currículos de las universidades y escuelas de negocios 7) Promover la incorporación de la educación sobre consumo y estilos de vida sostenibles en los planes de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.
Coherencia	
interna	<p>Se trata de un proyecto global que busca la rehabilitación de un edificio histórico con el fin de dotarlo de un Centro para promover el crecimiento sostenible y la economía verde. La problemática descrita (consumo de recursos naturales) es muy amplia y general. Por esta razón, el proyecto podrá atajarla solo en parte. El proyecto se encuentra en fase preliminar y las actividades a desarrollar en el Centro no están aún bien definidas, no pudiendo valorar la coherencia entre las mismas y los objetivos perseguidos.</p>
externa (con las estrategias regionales o nacionales)	El proyecto se enmarca en La estrategia ECAT2020, la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña en el horizonte 2026 y el Plan "Catalunya Emprèn".
Objetivos temáticos	
El proyecto contribuye a cuatro OTs. El grado de relación es medio.	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYME) • Cambio hacia una economía baja en emisiones de CO2 • Aumento de la capacidad institucional y efectividad de la administración pública 	
Articulación	
actores / sistema de gestión	El proyecto estará gestionado por la Fundación, responsable de la explotación del patrimonio inmobiliario. En este estadio del proyecto, se prevé la cesión/alquiler del espacio a una tercera parte.
grado de madurez	El proyecto se encuentra en una fase muy inicial en estadio de idea.
replicabilidad	Si bien la temática es específica, podría ser replicable el modelo de restauración de edificios históricos y su reconversión para la puesta en marcha de proyectos de interés para la ciudadanía.
Viabilidad y sostenibilidad económica	
relación coste-impacto	5.350.000 € Renta 307.240 € /año Costes 93.381 € /año Coste /m2/mes 21 € Renta anual.
rentabilidad	El plan de negocio no está claramente definido
ámbito temporal	Largo plazo
financiación	Hipoteca sobre el suelo o inmobiliaria
zona gris	Falta de fondo. La singularidad del recinto lo convierte en un espacio único en la ciudad de Barcelona, como centro de conocimiento e innovación, pero requiere de financiación específica que permita obtener resultados globales, con la premisa de ser sostenible económicamente, generando valor añadido e implicación en el territorio.
Relevancia en relación con el instrumento JESSICA	
A priori, el proyecto podría ser susceptible de ser financiado por la iniciativa JESSICA, ya que cubre por un lado la rehabilitación de patrimonio histórico, y por otro lado la puesta en marcha de un Centro específico destinado al fomento del crecimiento sostenible y la economía verde. Asimismo, el centro, está previsto que cubra distintos aspectos relacionados con la investigación, las PYME y el emprendimiento o la gobernanza y el aumento de la capacidad institucional.	

Puntuación: 57.5 Puesto en el ranking: 43